Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

247

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Justo Lipsio nació en Isch en la Belgica el año 1547, murió el año 1606, á los 10 años de edad compuso algunos Poemas á los 19, Lecciones varias, fué catedratico de Elocuencia en 1572 a 1574, en Jena, en 1579 fué profesor de Historia en la Universidad de Leyden; fué Catolico en Roma, Luterano en Jena, Calvinista en Leiden, y volvió a ser Catolico en Louven donde fué profesor de Historia dejó escritos varias obras las mas estimadas son el Comentario de Tacito, un tratado de la constancia, y este Libro de las Politicas Doctrinas q. F. de T. compró en Bayona el dia 8 de Julio de 1850,

Digitized by Google

LOS SEYS LIBRO DE LAS POLITICAS O DOCTRINA

Ciuil de Iusto Lipsio, que siruen para el gouierno del Reyno, o Principado.

Traduzidos de lengua Latina en Castellana, por don Bernardino de Mendoça.

Dirigido a la Nobleza Española.

PROPIEDAD DE J.O.

Año 1604

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID.

En la Imprenta Real.

A costa de Esteuan Bogia mercader de libros.

Digitized by Google

Digitized by Google

TASSA.

YO Iuan Gallo de Andrada escriuano de Camara del Rey nuestro Señor de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe, que auiendose visto por los señores del, vn libro, intitulado Politica de Iusto Lipsio, compuesto por don Bernardino de Mendoça, tassaron cada pliego del dicho libro, a tres mrs y medio: el qual tiene treynta y seys pliegos, que a los dichos tres marauedis y medio, monta el dicho libro, ciento y veynte y seys marauedis, en que se ha de vender en papel. Y dieron licēcia para que a este precio se pueda vender. Y mandarō que esta tassa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella. Y para que dello conste, di el presente, en Valladolid a veynte y tres dias del mes de Otubre de mil y seyscientos y quatro años.

Iuan Gallo de Andrada.

Digitized by Google

ERRATAS.

Pagina 7. lin. 21. diga, siendo. pag. 31. l. 28. diga, la. pag. 49. l. 24. d. virtudes. pag. 66. lin. 22. d. viuir. pag. 81. l. 31. d. amonestacion. pag. 119. l. 28. d. tenga. pag. 150. l. 17 disimular. p. 164. l. 5. d. mucho. pag. 179. l. 24. d. las. y lin. 25. d. los pag. 200. l. 21 d. morrion. pag. 209. lin. 27. dig. darsela.

El Licenc. Francisco Murcia de la Llana.

Digitized by Google

APROBACION.

HE visto por mandado de los señores de el Consejo supremo este libro intitulado: los seys libros de las Politicas de Iusto Lipsio, traduzido de lengua Latina en Castellana, por don Bernardino de Médoça de la impression nueua censurada en Roma: y en el no hallo cosa que contrauenga a nuestra santa Fè Catolica y buenas costumbres. Antes ay en buen estilo muchas sentencias, y doctrina importante al buen gouierno del Reyno. Y ansi me parece q̃ se puede (siendo vuestra Alteza seruido) dar licencia para que se imprima. Dada en el Monasterio de Santa Ana, de san Bernardo de Madrid, en veynte de Nouiẽbre, de nouenta y nueue años.

F. Rafael Sarmiento.

Digitized by Google

EL REY.

POR quanto por parte de vos dõ Bernardino de Mendoça nos fue fecha relacion que auiades traducido de lengua Latina en Castellana los seys libros de las Politicas de Iusto Lipsio, y nos pedistes y suplicastes mandassemos dar licencia para que se pudiessen imprimir, y priuilegio por el tiempo q̃ fuessemos seruido, o como la nuestra merced fuesse: lo qual visto por los del nr̃o Cõsejo, por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias q̃ la prematica por nos vltimamẽte fecha sobre la impressiõ de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mãdar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad para que vos o la persona q̃ vuestro poder ouiere y no otra alguna podays imprimir los seys libros d̃ las Politicas de Iusto Lipsio q̃ de suso se haze menciõ en todos los Reynos de Castilla, por tiempo y espacio de diez años, q̃ corrã y se quenten desde el dia de la data desta nuestra cedula: so pena que la persona o personas que sin tener vr̃o poder lo imprimiere o vendiere, o hiziere imprimir o vẽder; por el mismo caso pierda la impressiõ q̃ hiziere cõ los moldes y aparejos della, y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis cada vez que lo cõtrario hiziere: la qual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, con tanto que todas las vezes que huuieredes de hazer imprimir el dicho libro, durãte el dicho tiẽpo de los diez años, le traygays al nuestro Consejo, juntamente con el original q̃ en el fue visto,

que

Digitized by Google

que va rubricado cada plana, y firmado al fin de Iuã Gallo de Andrada nueſtro Secretario de Camara, de los que reſiden en el nueſtro Cõſejo, para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtà conforme al original, y ſe imprimio conforme a el, y quedan impreſſas las erratas por el apuntadas, para cada vn libro de los que anſi fueren impreſſos, para que ſe taſſe el precio que por cada volumen ouiere de auer. Y mandamos al impreſſor que anſi imprimiere el dicho libro no imprima el principio del, ni el primer pliego, ni entregue mas de vn ſolo libro con el original al autor o perſona a cuya coſta lo imprimiere, ni a otro alguno para efeto de la dicha correcion y taſſa, haſta que antes y primero el dicho libro eſtè corregido y taſſado por los del nueſtro Conſejo: y eſtãdo hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y ſuceſsiuamente ponga eſta nueſtra cedula, y la aprobacion, taſſa y erratas, ſopena de caer e incurrir en las penas contenidas en las leyes y prematicas deſtos nueſtros Reynos. Y mandamos a los del nueſtro Conſejo, y a otras qualeſquier Iuſticias dellos, que guarden y cumplan eſta nueſtra cedula y lo en ella contenido. Fecha en Madrid a veynte y vn dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y nueue años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nueſtro ſeñor. Don Luys de Salazar.

Digitized by Google

A LA POLITICA DE DON Bernardino de Mendoça, de Christoual de Mesa.

SONETO.

QVanto del vniuerso el globo encierra
de vna grande Politica, es modelo,
quanto abarca la maquina del cielo,
quanto contiene el ayre, el mar, la tierra.

Los animales de la inculta sierra,
las aues de sublime, o baxo buelo,
los peces del profundo humido suelo,
guardan orden en paz, orden en guerra.

Toda cosa en su genero, en su modo,
Politica, Republica se llama,
donde ay Rey, donde ay ley, donde ay go- (uierno.

Pues tu estilo sin par lo abraça todo,
en todo el mundo te dará la fama
nombre insigne, alto onor, titulo eterno.

IVAN

Digitized by Google

IVAN BAVTISTA Gentil, a don Bernardino de Mendoça.

SONETO.

AQuel que gouernar la monorquia
saber pretende con diuino aliento,
y moderar la guerra con el tiento,
que nunca de lo justo se desuia.

Aprenda aqui de Iusto, a quien confia
el cielo, empresa de tan gran momento,
cuyo loable, e ingenioso intento
no puede assaz loar la Musa mia.

Hagalo quien sin vista la da a todos,
y sin ver luz a todos la reparte,
nacido al mundo para su consuelo.

Mostrandonos sus obras por mil modos,
que en el yguala la experiencia al arte,
y que es vnico y solo en este suelo.

A LA

Digitized by Google

A LA NOBLEZA ESPAñola que no entiende la lengua Latina.

I bien todos los libros que ha escrito Iusto Lipsio son grandemẽte de loar, por su mucha dotrina, variedad de leccion, elegancia y breuedad de estilo, he oydo admirar por estremo a diuersas personas, el que escriuio de las Politicas: lo qual me ha hecho tomar el trabajo de traduzirle en nuestra materna lengua, para que los que no entiẽden la Latina puedan gozar de semejante beneficio. Y aunque estoy assegurado, que nadie podra hazer la traducciõ en ninguna lengua con la energia y compostura de palabras q̃ Iusto Lipsio, la escriuio en la Latina (cosa que juzgaran los q̃ la entienden) no quise dexar la empresa; pareciendome, que pues los ausentes se contentan de ver los retratos de algunas personas de quien no pueden gozar en presencia, se holgaràn de leer este libro, los que estã impossibilitados de entender el original: siendoles pena el auerse de satisfazer de mi traduccion, en pago de lo que con razon podrian merecer del no auer deprendido la lengua Latina, y cumplir yo por mi parte en ayudar al bien publico, pues mi ceguera no me permite el hazerlo en otra manera. Nuestro Señor guarde a vuestras Señorias. De Madrid, y de mi celda.

Don Bernardino de Mendoça.

AL

Digitized by Google

AL LETOR.

STOS seys libros de Politicas formò Iusto Lipsio de sentēcias de varios autores, engazandolas con tan pocas palabras, quanto le parecia que era necessario para que solo hiziessen buen sentido. En que se vee su grande entendimiento y buen metodo en la disposicion de la materia. Por lo qual no pueden ser las clausulas tan sonoras como si siguiendo el mesmo conceto le declarara con palabras libres sin atarse a las de otro. Lo apuntado siruira de desculpa a los que no les parecieren muy rodadas las clausulas de mi traduccion, por auer sido forçoso acomodarse en ella con el estilo del autor y sentencias, fuera de q̃ en las difiniciones que se ponen en el primer libro y otros de las cosas como negocio de dotrina, no es possible sea tan corriēte el lenguage qual de otra materia. Las sen

tencias

Digitized by Google

tencias se apuntan con vna letrilla que corresponde al mesmo que está en la margẽ cõ el nombre del autor que lo dize, y al fin de la sentencia vna estrella, para que se vea la distincion dellas. Y aunque Lipsio puso margenes en el libro, no parecio traduzirlas, pues por la suma de los capitulos (diziẽdo con tanta distinciõ lo que trata en ellos) se viene a conseguir el mesmo efeto de lo que apuntan las margenes, que en parte causaran confusion al letor, al qual nuestro Señor guarde, &c.

Don Bernardino de Mendoça.

EMPE-

Digitized by Google

EMPERADOR.
REYES.
PRINCIPES.

GRANDES son vuestros podeores, y los cargos que teneys ilustres y gloriosos. Mas q̃ cosa ay entre los hombres mayor, q̃ ver a vno superior a los demas, y solo mãdar a todos? dar leyes, hazer prematicas, moderar la tierra y la mar, disponiendo de la paz y de la guerra? Tal dignidad, cierto parece alguna diuinidad, y lo es verdaderamente si con santidad y para el bien y prouecho publico es administrada. Pero quan dificil esto sea, y quan arduo, assi la razon como los exemplos lo enseñan. Si los ojos ponemos en la razon: que negocio de mayor peso, que tener y gouernar tantas cabeças con vna sola, reduziendo suauemente aquesta multitud inquieta, desasida y reboltosa, debaxo de algun yugo comun de obediencia? Si a los exemplos los boluemos: quan poquitos se hallaràn desde el principio del mundo hasta agora, que ayan bien administrado este oficio, lleuandole dichosa y honradamente al cabo? algo mas es de lo que los ignorãtes piensan, nauegar, y tener rumbo derecho en esta mar alborotada, y en tan sublime fortuna no dexarse lleuar, ni correr de los vientos de la licencia. O quantas y quã grandes virtudes se requieren para seruirse dellas, qual con vnas ancoras, al detener y assegurar esta nao! Quã diferẽtes

suertes

Digitized by Google

suertes de prudencia para gouernarla, quál con el Timon! Pudiendo dezir con verdad ser el Imperio y mãdo sobre el hombre, dificil al hombre, y que jamas podra ser bien guiado por vno solo. Por esta razon, son dignos de grandes loores aquellos sabios que por lo passado, y aun oy en dia han tenido y tienen cuydado de alumbrar con las hachas de los vtiles y saludables auisos al que tiene el señorio y mando. Porque si se considera bien, en que pueden mejor y mas merecer del linage humano? Que si el dar y ordenar leyes y preceptos para las costũbres y ciencias, es cosa admitida y loada grandemente: quanto mas lo serà en la dignidad Real y gouierno ciuil? atento que en lo vno no se haze mas de mejorar en virtud, y auentajar en dotrina algun ciudadano, y en lo otro por medio de vno se mejoran todos, y ciertamente ansi es; estando los subditos con el que nos manda ligados con cierta cadena y nudo estrecho. Porque como en el cuerpo no puede el alma estar sana, o indispuesta, que sus operaciones mismas no sean, o gallardas, o floxas: tãpoco el Principe en esta compañia. Si se adelanta a la virtud, seguimosle; si a los vicios, inclinamos nos a ellos; si bien y dichosamente gouierna, florecemos; si mal, tropeçamos, y con el nos arruynamos y perdemos. Y como del sol procede auer luz, o tinieblas en este mũdo baxo, ansi del Principe en los subditos lo mas de lo bueno o malo. Con no menos verdad que brio dixo aquel Cesar: todos siguen los mouimientos de los grandes. El linage humano viue para el seruicio de pocos. De suerte que es

muy

Digitized by Google

muy escogida y excelente razon para merecer bien de la Republica, merecer bien del Principe: quiero dezir guiarle, y adestrarle a aquel fin del bien publico. Y desengañandoos, ò Principes: este es vuestro blanco; soys superiores à los hombres; mas por causa de los hombres; y soys no solo señores y arbitros de las cosas, pero tambien tutores, y administradores: ruynes y desdichados aquellos q̃ en el Imperio no mirã à mas del Imperio, soberuios y floxos, y que entienden no auer sido puestos para los vassallos, mas los vassallos entregados à ellos. Porque como los Planetas y Estrellas tienen luz, pero à vsa y seruicio de los mortales: assi vosotros teneys dignidades, pero obligadas a cierto oficio y deuer. Dios y los hombres han puesto la Republica en vuestro seno, digo en vuestra seno, porque ay se crie y mantenga. O verdaderamente justo y legitimo aquel Principe que en la mas alta cumbre no dessea menos ser conocido bueno que grande: y dos cosas tan diferentes como la potencia y modestia sabe mezclar y aparearlas: al qual los subditos amando y temiendo la hora que sale, como algun Dios bienhechor y autor de su salud, estan mirando, dudosos en sus juyzios, qual mejor les este como a señor o padre saludarle. Esto es, o Principes lo bueno y seguro a que los antiguos y yo os combidamos, y no porque seays superiores a las leyes, menosprecieys nuestros consejos. Porque como en el Principado no ay cosa que mas se deua dessear, que es no poder ser forçados tampoco la ay mas lastimosa y desdichada q̃ no dexarse

persuadir.

Digitized by Google

persuadir. Yo confiesso que teneys acerca de vuestras personas quien de ordinario largamente os haga parte de sus Consejos; mas plega a Dios sean siempre rectos y leales. Alfonso ilustre entre los Reyes, preguntado alguna vez quien eran los mejores Consegeros, respondio: los muertos. Entendiendo los libros y memorias semejantes de los antiguos, que sin lisongear, ni encubrir cosa en nada, sacan y presentan la verdad pura y llana. La qual porque os quede assentada en el entendimiento, y lo que es mejor, o por mi lo conozcays, o conmigo reconozcays al que es eterna verdad, tierna y entreñablemente se lo ruego y suplico. Dios os guarde

EMPERADOR.
REYES.
PRINCIPES.

Y largos años os dexe Reynar dichosamente, para la prosperidad de todos.

LIBRO

Digitized by Google

LIBRO PRIMERO DE LAS POLITICAS, O DOCTRINA CIVIL de Iusto Lipsio.

La mira del Autor: la materia de su discurso: la difinicion de la vida Ciuil: y la virtud loada en comun. Cap. I.

HE propuesto enseñar al Principe, como podra entrar y caminar rectamente por la senda de la vida Ciuil, y y sin desuiarse llegar al cabo della: no por preceptos mios, mas por los auisos, y aun sus mismas palabras de los antiguos. Plegaos, ò grã Dios, fauorecer este mi intẽto, y guiar, y adestrar esta mano, para que pueda ver, juzgar, escoger y sacar lo que al corte de esta obra quadrare, y mas vtil y saludable fuere. Llamo vida Ciuil, la que hazemos en cõpañia de los hombres vnos con otros, para bien y comodidad de todos. Doy le dos adalides, o guias: la Prudencia y la Virtud. La primera por voto y parecer de muchos: pero la otra por el premio. Porque ninguno creo ser verdaderamente buen ciudadano, si ansi mismo no es hombre

de bien, y virtuoso. La prudencia sin virtud, mejor se dirà agudeza, malicia, y qualquier cosa destas, que no prudencia; cuyo timon, aunque propriamente rija la vida Ciuil, no es sin el seruicio y ayuda desta piedra Iman. Con razon pues tratare primero de la virtud, que [a] es proprio bien del hombre*. Todas las demas cosas humanas son perecederas y de poca dura; [b] La gloria de las riquezas y hermosura es fragil, y muy de ligero se nos escapa: La virtud sola da muestras de naturaleza eterna*. [c] No auiendo otra cosa de inmortal que a los mortales toque*. [d] Y ansi todo quanto los hombres trauajan, nauegan y labran, con razon lo hà de enderezar a la virtud*; [e] porque todas las cosas contiene en si, y todo quanto es bueno acompaña al virtuoso*. No es estraña para cō nosotros, voluntariamente se nos comunica, [f] aclara los entendimientos de todos, hasta los que no la siguen la vee y conoce*. Siēpre està a la mano y facil, [g] puesta en medio a nadie desdeña, con tal que se juzgue ser digno della*. Recojamos nos pues a la virtud, como a sagrado, pues ella sola està quieta, y segura, [h] y señora de si misma, y todo lo demas sugeto a los baybenes de fortuna; la qual a su gusto lo manda y ordena*, [i] no teniēdo otro poder contra la virtud, las calamidades, daños, y injurias que contra el sol la niebla*.

a Tac. 4. hist. lib. 5.
b Salust. Cati.
c Senec. Epist. 99.
d. Salust. Catil.
e Plau. Amph.
f Senec. lib. 4. de benef.
g El mesmo Cons. ad Polit. 6.
h Conif. a Heren.
i Seneca Epist. vs. c. 13

Ser la piedad primera parte de la virtud, la qual difine el Autor, y diuide en el sentimiento y culto, o reuerencia, diziendo aqui lo que toca al sentimiento. Cap. II.

DIVIDO

DIVIDO la virtud como en dos ramos, piedad, y bondad. La piedad es sentir y creer biẽ de Dios, y derecha y deuidamente seruirle. Porque destas dos cosas està compuesta la piedad, y sin qualquiera dellas se halla manca y no cumplida. Ante todas cosas es necessario (en quanto se estiende la possibilidad humana) conocer aq̃lla deydad soberana y conocida, religiosa y puramente reuerenciarla. La luz y inteligencia verdadera de entrambas dan las escrituras sagradas, aunque tambien se veen algunas centellas dello derramadas por las profanas, las quales quiero recoger, y entre otras, estas del sentimiento, y fe que de Dios se ha de tener, lo qual es muy necessario, porque sentir [a] y creer bien de Dios, es principio de piedad*. Sea pues inuencible verdad, auer [b] vn Dios Señor y Rey de todo*. Llamo ansi [c] a aquel eterno y soberano, que ni mudarse, ni acabar puede*. Al qual descriuire en parte desta manera (pues es impossible difinir enteramente lo que es infinito) [d] vn espiritu y inteligencia, suelta y libre, apartada de toda concrecion y compostura mortal, que todas las cosas siente y mueue, y ella misma esta en mouimiento sempiterno*. No quiero añadir mas: por ser peligroso [e] hablar aun verdades de Dios*, el qual se conoce mejor por negacion, que por afirmacion*. No obstante esto me serà permitido representar para vuestro amor y admiracion, sus efectos y afectos, si es licito llamarlos ansi. El es el mas supremo, [g] su poder es inmenso y sin fin, y todo lo que el quiso se hizo y haze*. Es muy justo: [h] en ningun tiẽpo en cosa alguna haze injuria, por ser en quanto ser puede

a S. August. lib. 1. de libero arbitr.
b Tacit. 5. histor. 5.
c Alli mesmo.
d Cicer. 1. Tuscul.
e S. Cipria. in Simbolo.
f S. August. lib. 11. de ord.
g Ouid. 13. Metam.
h Plato. in texto.

a Ouid. 3. Metam. justissimo*. aMira cõ ojos justos las cosas de los mortales*. El considera las obras, los consejos y intenciones de cada vno, y dellas es juez y arbitro. bNo ay cosa para con Dios sellada ni secreta, presente està en nuestras almas, en medio de todos nuestros pensamientos, acude y interuiene*. cEl es el que quãto hazemos entiende y vee*. dAl qual con mucha razon podemos llamar Sol verdadero, pues solo mira todas las cosas*. Y no es solo de ellas mirador, pero Iuez y vengador. eEn suma, toda la vida de los mortales es visitada por aquella Diuinidad soberana, la qual no haze poco caso de las obras buenas, o malas de cada vno; mas segun la diferencia de su calidad, seguira dellas el galardon a los buenos y malos*. Este es el que todo logouierna. fLa tierra torpe y pesada, la mar sacudida de los vientos, y los Reynos tristes*, y el gjamas està detenido de ningun descanso, a manera de sueño pesado*, antes hsiempre despierto, y que con sentido y memoria absoluta todo lo rige y modera*. Estas y cosas semejantes, no solo es razonable y justo saberlas, pero muy necessario: porque en verdad, ila primera y principal causa de la malicia de los mortales barbaros, es auer ignorado la naturaleza de Dios*. La qual no se ha de escudriñar tampoco, por ser kcosa mas santa, y de mayor veneracion creer, que con sobrada curiosidad della, y de sus obras informarse*.

b Seneca Epist. 84.

c Plaut. Caps.

d Boet. de consolat.

e Salust. ad Cesar.

f Horat 3. Odar.

g Ouid. 1. de Arte.

h Cicer. in Somnio.

i Sili. 4.

k Tacit. in Germ.

Del

Del otro miembro de la piedad, reuerencia, o seruicio de Dios, su difinicion, y diuision en dos maneras, con algunas amonestaciones para la Religion. Cap. III.

PROSIGO a tratar del seruicio de Dios, q̃ no es otra cosa que la veneracion de la diuinidad conocida, debaxo de ciertas leyes y ceremonias. Porque Dios quiere ser seruido, y para esto nacio el hombre, lo qual ha de ser en dos maneras, interior y exteriormente. El culto interior cõcibe en el alma, y derrama cõ propta volũtad, ruegos, oraciones, y alabanças al verdadero Dios. El exterior declara estas mesmas cosas por acostũbradas ceremonias. Lo vno y lo otro se llama vulgarmẽte (y no mal) Religion: de la qual oyd algunas cosas piadosas y Christianas, dichas por los que no lo eran. [a] La Religiõ establece y assegura la vida*, y su imperio y poderio es grande en los animos de los hombres. [b] los quales todos, se mueuen, alteran, y turban por ella, porque como la han recibido de sus padres, creen deuerla conseruar cõ cuydado*. Por esto qualquiera ella sea, despues de vna vez concebida, dificilmente y con trabajo se despide; porque a cada qual le parece mejor la suya por juzgar della, no segun razon, pero por aficiõ. La verdadera Religion, pues se ha de conseruar interior y exteriormente, en comun, y en particular: porque [c] a los que siruen a Dios, todas las cosas les suceden bien, y a medida de sus desseos: y al reues a los

a Plin. lib. 13. de Natu. hist.
b Cicer. 5. contra Verrem.
c Liu. lib. 5.

que le desprecian, y de hazerlo se descuydan*. Pero aun en qualquier sucesso es necessario guardarla y recatarse mucho, [a]que las santas y sagradas ceremonias, acostumbradas en los infortunios y aduersidades no se oluiden por el fausto de las prosperidades*. Mas auiso tambien que ha de ser con recato y templança, porque [b] el pueblo no se dè demasiadamente a la supersticion, contraria a la Religion*. A la qual siendo nosotros los hombres inclinados por vicio y falta natural, tambien nos dan la mano para esto, y lleuan tras si, los [c] interessados en ella*: lo qual no estoruan los mas poderosos, juzgãdo [d]no auer cosa que mejor rija y encamine a la razon vna multitud y pueblo que la supersticion*: de la qual se ha de huyr: [e]porque despues que està el hombre vna vez tomado, y posseydo della, jamas buelue a tener quietud y descanso*. Esta diferencia ay entre la Religion y supersticiõ: [f]que el Religioso reuerencia y ama a Dios, y el supersticioso le teme*. Aquel dicho, [g]que hemos de ser, discreta y no supersticiosamente Religiosos*, me agrada, entendiendole cuerdamente. En esta veneracion y seruicio de Dios, siempre se ha de acudir a lo interior, y pensar [h]que no ay cosa mejor que seruirle, y auer de ser el seruicio que le hazemos muy casto y santo, porque siempre sea reuerenciado con cuerpo y alma entera y incorrupta, voz y profession clara*: teniendo impresso y grauado en el coraçon, [i]ser el mejor sacrificio que a Dios se puede hazer, ofrecerle vn alma buena; no que por esto se auan de menospreciar las ceremonias exteriores, digo, si no fueren llanamente impias: donde no, se ha

a Tacit. 11 Annal.

b El mesmo 5. histor. 5.

c Liu. lib. 4.

d. Curt. lib.

e Cic. 1. de finibus.

f Varro. en S. Aug. de Ciuit. lib. 6.

g Agell. lib. 4. c. 1. & 10.

h Cic. de Natu. deor. 11

i Seneca.

ha [a] de seruir y obedecer a la Religion, sin repudiar pertinazmente el vso y costumbre de la patria, y sin entretenerse demasiado en disputas y porfias, caminar a las obras: [b] pues toda la Religion de los Christianos cõsiste en viuir bien, sin pecado, culpa, ni maldad*. Escuchad aquel Moysen Egypcio, el qual dize, [c] que en lo que toca a la Fè de cada vno, mas se atiene a los ojos, que a las orejas*. Aqui reparo, obedeciẽdo a Platon, que susurrando me dize [d] ser dificiles y peligrosos tales razonamientos*, que es oraculo para estos siglos muy conueniente.

a Cic. de Diu. c. 9.

b Lact. ant. lib. 5. c. 9.

c En Russin. Eccl. Hist. lib. 11. c. 6.

d Lib. de Repub. en la mesma materia.

De la diuina prouidencia, parte anexa a la piedad: que cosa sea, y su origen: que fuerça tenga, y que prouecho. Cap. IIII.

PLANTADO he la piedad, quiero agora ingerir dos pimpollos, que debaxo deste arbol, o por mejor dezir, como renueuos suyos nacen del, la diuina prouidencia, y la conciencia. La primera procede de la fe y sentimiento q̃ de Dios tenemos, y la otra de su culto y reuerencia. Porque si Dios rige y gouierna, tambien ante vee y determina, lo qual siẽdo el eterno, ha de ser [a] b eterno para toda eternidad. Y esta es la diuina prouidencia (que los Gentiles quisieron significarnos por nombre de hado) de cuya ley procede el orden inmutable de las cosas humanas, que no es otra cosa (como sintieron tambien algunos de los antiguos) que vn ordenamiento, y como vna ley promulgada por boca del mismo Dios, cuyas santas y inuiolables palabras tienen peso y ser

Digitized by Google

inmutable, y su voz obedecen los cielos. Porque lo q̃ algunos piensan, que esta ley inuiolable y prouidẽcia les viene a las cosas, del curso de las estrellas, y otros, que de los principios y conexion de las causas segundas, es locura. Yo la atribuyo a la causa primera, esto es, a Dios, de quien cuelgan todas las cosas, y de quien proceden todas las causas de las causas. Todo lo criado camina por su orden, y en su mouimiento està fixo en la primera causa. Yo tengo por cierto que todas las cosas ab eterno estan preuistas y determinadas por la diuina prouidencia. Y aunque huygan a esta verdad el cuerpo, los que se persuaden que las cosas humanas ruedan y caminan à caso y sin prouidencia: yo para mi tengo y creo, que todas por cõstitucion eterna, y conexion de causas secretas y escõdidas, y de muy atras determinadas, siguen inmutablemente su orden. A la qual constitucion digo que estan sugetas todas las cosas humanas, pues que (como dize el otro,) la prouidẽcia gouierna el mundo, y todo tiene su determinada ley. Hasta las acciones, y sus circunstancias, el tiempo digo, y manera: porq̃ como dixo Stacio: Desde el principio del mundo està determinado este dia para la batalla, y estas gentes nacieron para hallarse en ella. Y mas, que los mismos hombres estan sugetos a esta constituciõ, en parte aunq̃ no del todo, porque tiene libre albedrio. Todos los mortales (dixo Trimegisto) estan sugetos en su principio y proceder a la prouidencia. De tal manera, que lo que ella determinò, no se puede euitar ni mudar por ningunos medios ni remedios. Ni el consejo prudente (dize Apuleyo) ni el sagaz remedio

puede

puede impedir, o reformar la eterna disposicion de la diuina prouidencia. Ay por ventura quien tanto de si presuma, que pueda mas que la prouidencia diuina? Es tan infalible, que (como dize Tacito) aunque se lo pronostiquen a vno, no se puede mudar, o alterar lo que està ordenado por la diuina disposicion. Y assi dixo bien el otro Griego: O huesped, lo que Dios tiene ordenado que se haga, con ningun artificio puede el hombre estoruarlo, ni deue dar credito, aun a los q̃ verisimilmente le aconsejan bien, ni aunq̃ los monstruos y prodigios se lo amonesten. Ay, (dize Silio) quã vanos son los auisos, y los prodigios, q̃ en balde quieren detener las parcas. Ay quan inferiores son los cielos, para poder contrastar con la disposicion diuina. Porque son inuencibles y necessarias sus leyes, y no permitiran que el juyzio mas libre y ageno de locura pondere los prodigios cõ justa y deuida estimacion. Quita en efeto entonces su luz a los hombres la eterna luz, la qual como quiere mudar a vno la fortuna, le muda y trastorna el consejo. Y vemos cada dia por experiencia, que queriendo castigar Dios a los hombres, les embota los juyzios y entendimientos. Y assi viene a ser, lo que es cosa miserabilissima, que lo que sucede, parece tambien, que ha sucedido con muy justa razon, y que lo que se atribuya al caso y a la fortuna, se mude y se atribuya comunmente a la culpa. Y aun digo mas, que huyendo desta disposiciõ y traças de Dios, damos en medio dellas. Muchos (dize Seneca) huyendo de su suerte, toparon con ella. Y Lucano: A muchos ha puesto en sumo peligro el miedo del mismo peligro. Pues q̃ dira alguno: estarme

he quedo, y dexarlo he todo a la disposicion del cielo? Necedad grande seria: antes desta manera caminareys allà, y esto tambien serà por disposicion diuina. Quereys buenos sucessos? trabajad. Porque no se alcança el ayuda de Dios por solos votos y ruegos mugeriles, sino que velando y trabajando se ganan los buenos sucessos. Y nadie espere, que estando mano sobre mano, le ha de venir del cielo la vitoria, o la fortuna. Dios vende los bienes a precio de trabajos. Y en este sentido es verdad, lo que dixo Tacito: que Dios ayuda a los fuertes y valerosos. Lo mismo es en las aduersidades. Dirà alguno, Dios me librarà dellas; pero sin duda que nunca el por tu respeto se mueua del cielo; y que es menester que te ponga juyzio, para que te ayudes tu, y te libres. No quiero passar mas adelante en esta hondura y abismo, el qual es bien que siempre le tiente el hombre, pero no que le escudriñe. Y si preguntas q̃ fruto te viene de aqui? respondo, para que sepas ser pio y deuoto, y seguir la voluntad de Dios. Porque el varon perfecto es conformarse con la diuina disposicion, y lo que viene de su mano, es menester sufrirlo necessariamente, y lo que de los enemigos, con valor. No ay cosa mejor q̃ lleuar con paciencia lo que no pudieres emendar, y sin quexarte seguir a Dios, por cuya orden sucede todo. Mal soldado es el que a su Capitan sigue gruñendo y de mala gana.

De la

De la conciencia, la qual es tambien parte de la piedad; difinicion y diuision della; el tormento de la mala; quietud y reposo de la buena.

Cap. V.

LA conciencia, como dixe, es tambien hija de la piedad, y trae claramente su origen de la rayz del seruicio de Dios: porque donde el està en vigor y florece, tambien ella: y donde se entibia y marchita, tambien esta. La yerua de la conciencia es muy pequeña, y casi ahogada de la mala tierra, en el alma de quien no tiene Religion, ni temor de Dios. La conciencia es vna centella de recta razon que quedò en el hombre, la qual juzga y descubre las acciones buenas y malas, y ansi se reparte en dos, es a saber, aprobacion, y reprobacion. Aquella es de los hechos buenos, y la otra al contrario. Pero la fuerça de la reprobacion (como en la vida lo son los vicios) es mas ordinaria; y ansi ha casi alcançado esta parte llamarse del nombre de su genero. Porque comunmente dezimos ser la conciencia vn remordimiento y memoria triste de la diuinidad ofendida, o mal reuerenciada y seruida. Este sentimiento estando clauado en el hombre, viue quanto el, sin que baste para acabarle fuerça ni engaño. [a] Hemos recibido la conciencia de Dios, y no la podemos arrancar de nuestras almas*, auiendo sido dada para vtilidad della, como [b] corrector de los afectos, y ayo del alma*. Ella es vn açote despues

a Cic. pro Cluent.

b Origenes.

del

del pecado: porque [a] cometida la maldad, luego se conoce su grandeza*: y vn freno antes del pecado: por [b] estar impressa en nosotros vna repugnancia, y contrariedad de lo que la naturaleza condena*. Y por [c] cierto que es grande su fuerça, en la vna y otra manera; de suerte, que los que nada cometieron, estan sin miedo, y los que han pecado, siempre piensan ver delante sus ojos la pena deuida à su maldad*. Ansi la [d] conciencia buena se halla siempre vacia de temor*. mas antes contenta y alegre. [e] Quereys nunca estar triste? viuid bien*. Pero la [f] mala siempre està congoxosa y trauajada de cuydados y temores, aun en la soledad*. Porque [g] bien podra acontecer, que el malhechor se esconda, pero no estarà seguro en sus tinieblas*. Mas como podra esconderse: [h] pues noche y dia lleua su testigo en el alma*? el qual nunca engaña ni es engañado; tengase por oraculo: [i] que el alma de cada vno, le da esperança segun su conciencia*. O [k] miserable y desdichado de ti, si a este testigo despreciaste; antes a este verdugo: pues quema, aporrea, rasga, y atormenta, y tanto mas cruelmente, pues es sin dar muerte, siendo verdadero el refran de los Griegos: que la conciencia açota al alma; y de cierto con aquel açote continuo y sordo. Porque [l] el alma manchada aborrecida de Dios y de los hombres no puede descansar, ni aquietarse, velando, ni durmiendo, de tal suerte la quema y destruye su conciencia*. Cõ todo esto oy dia se viue de tal manera, [m] que muchos temen la fama, y pocos la conciencia*. Pero al contrario viue el hombre de bien, el qual està firme y resuelto [n] de no apartarse en toda la vida por poco que sea,

a Tacit. 16 Annal.
b Senec. Epist. 98.
c Cic. pro Milone.
d Bias in Stober.
e Isidor. Soliloq. lib. 11
f Senec. Epist. 43.
g Epicur. in Senec. Epist. 98.
h Iuuenal.
i Salust. a Cesar.
k Senec. Epist. 43.
l Salust. Catil.
m Plin. lib. 3. Epist.
n Cic. a Atico lib. 3.

sea, de la recta conciencia*. Lo qual ha de hazer el Principe tambien: y tener grauado en el animo, [a] que no se puede ymaginar cosa mas dichosa que la tranquilidad y sossiego de la conciencia.

a S. August. 21, de Ciu.

De la bondad que es el otro miembro de la virtud; lo que el Autor entiende por ella, con algunos preceptos breues y vniuersales para alcançarla.
Cap. VI.

OTRO Ramo de la virtud me queda, que es la bondad, la qual quiero dolar y polir ligeramente, pues no tiene lugar proprio en este edificio ciuil, perteneciendo a la materia moral, y politica; y assi no entiendo aqui otra cosa por la bondad, sino vna vida recta, ansi en las costumbres como en todas las acciones, reglada por virtud. Lo qual no obstante, serà bien no dexarla atras, si quiera para que se vea, quan necessaria es, y tambien por estar anexa y atada a la piedad, o por mejor dezir engazada con ella. Porque sin las costumbres, por mucho que se descubra por el rostro, palabras y afectos, la piedad es no solo vana, pero ninguna, como las mançanas que nacen en Iudea, no lo son; pues tocadas, luego se deshazen en humo, y desuanecen: tal es aquella piedad parlera sin aqueste çumo vital de las buenas obras. Con razon, pues aurà de amar las buenas costumbres, quien quiera amar la piedad, y mas de hecho

que

Digitized by Google

que por apariencia. Procure [a] pues el Principe, antes ser bueno que parecer tal*. Y con aquel tan celebrado Caton, [b] nunca haga el bien porque sea sabido*. Harto [c] grande y espacioso teatro para la virtud es la conciencia*. Mas [d] estimare yo a vno entre los buenos, que no entre los ilustres y claros*; ni entre los [e] q̃ la ambicion hizo ser falsos y dissimulados, teniendo antes el rostro y apariencia buena, que no el alma*. Que se te da de las riquezas? [f] Aprouad la fortuna como el vestido, el qual estimamos mas cortado segun el talle de la persona, que no muy largo*. Que se te da del cuerpo y ornato? [g] Poco estima la virtud el q̃ ama y regala su cuerpo demasiadamente. Busca la alabança en ti mesmo por virtud interior y verdadera, sin [h] valerte de la apariencia, de cosas ligeras y vanas*. Sed [i] moderado en el vestir y atauios, agradable en las palabras*; [k] gracioso en dezirlas; de animo vergonçoso*; [l] despreciador de las riquezas; firme en lo que es derecho y razon; constante y seguro contra qualquier miedo*, estimando y reuerenciando al animo solamente, [m] el qual es Capitan y guia de la vida de los mortales*. [n] Rector del genero humano, y el que lo haze, y possee todo sin ser de nadie posseydo*. Porque [o] la hermosura del rostro, las grandes riquezas, la fuerça del cuerpo, y las demas cosas semejantes, muy depresto desuanecen*: pero [p] las preclaras hazañas del alma son inmortales como el alma mesma*.

a Salust. cõtra Catil.
b Vellero lib. 2.
c Cicero.
d Tacit. 4. Histor.
e Salust. Catil.
f Apul. in Apolog. 1.
g Sen. Epist.
h Tacit. Annal. 15.
i In Agrico.
K Sal fraq.
l Tacit. 16. hist. 5.
m Salust. In gurth.
n El mesmo en el mesmo libro.
o Alli mesmo
p Alli mesmo.

De la

De la prudencia, que es la otra guia de la virtud, mostrando quan necessaria es. Difinicio della y su declaracion; quales son sus partes, y de que vtilidad. Cap. VII.

YA he dado al Principe la virtud por vna de las guias de su camino. Agora añado la otra que he dicho ser la prudencia, la qual no lo es solo suya, mas si bien lo mirare, hallara ser rector de la misma virtud, y de cierto su adalid. Porque sin prudencia, qual puede ser la virtud? Bien dize Platon, [a] Que la prudencia sola camina delante, guiando al bien hazer*. Y otro Filosofo: [b] ser impossible, que sin prudencia nadie sea verdaderamente bueno*. La razon es esta. Toda virtud consiste en eleccion y medio; pero esto no puede ser sin prudencia: luego tampoco sin ella la virtud. Y como los Arquitectos jamas acabarã bien ninguna obra sin regla, niuel, y compas, tampoco nosotros sin esta esquadra y guia. Quierola difinir. Vn conocimiento y discrecion de cosas, que ansi en publico, como en particular, se han de huyr, o dessear. Dixe conocimiento, porque ella lo ve todo, y ansi es llamada con mucha razon, [c] ojo del alma*. Añadi discrecion, porque haze eleccion de las cosas, diferenciando con juyzios, las virtuosas de las que no lo son, y las vtiles de las dañosas*. Tambien engeria ansi en publico, como en particular, porque su especie es como en dos maneras, domestica, y ciuil: la primera de las quales es prouechosa a si misma, y la otra

a In Menone
b Arist. 6. & hic c. 5.
c Arist. de Tam.
d Tacit. 4. Annal.

a los

a Arist. 4. Ethic. c. 5.
b Plato Alcib. 2.
c Cic. 5. de finibus.
d Autor. li. de 4. virtu.
e El mesmo.
f Menand.
g Plaut. Trin.
h Sophocleo Antius.
i Salust. a Cesar.

a los demas. [a]Deziamos ser sabios, los que saben diferenciar, y reconocer lo que conuiene, y es vtil, para si y los demas*. Tambien [b]los que son abiles y poderosos para proueer a si mismos y a la Republica*. Y ansi su seruicio es de muchas maneras. Acertò quien dixo [c] ser la prudencia el arte de viuir, como la medicina de la salud*. Porque ella es la [d]que ordena las cosas presentes, la que anteuee las futuras, y se acuerda de las passadas*. Ella es [e]la que ni quiere engañar, ni puede ser engañada*. A la qual todas las cosas estã sugetas, [f]porque todo lo que ay sirue a la prudencia, hasta la misma fortuna, no auiẽdo sido dicho en balde, que [g] el sabio se forja la suya*. Con razon dezia el Tragico, [h] que la prudencia tiene preeminencia sobre la felicidad*. Pero al contrario, la imprudencia es desdichada, la [i] qual despeña y trastorna muchas cosas, y a si mesma con ellas*.

De la prudencia, que es engendrada del vso, y de la memoria. Y qual sea cada vna dellas, preferiendo la fuerça y firmeza del vso, y experiencia: pero mostrando con quanta dificultad, y raras vezes se alcança. Cap. VIII.

Afranio.

LA prudencia tiene dos padres, la experiencia y la memoria de las cosas. Porque lo que vn Poeta antiguo ha escrito de la sabiduria, que la experiencia la ha engendrado, y la memoria parido; no lo aprueuo, por conuenir mejor a la prudencia. Entiendo por el vso y experiencia, vna noticia de las cosas

Digitized by Google

cosas humanas, por auerlas visto, o tratado: y por la memoria, vna noticia semejante, alcançada por el oydo, o por lectura. La experiencia es mas firme y segura, y ansi ocupa con razon el lugar de padre, porq̃ ella deprẽde por sus proprios daños, y no por los agenos: por los exemplos mas cercanos y allegados, y no por los remotos: en muchos casos se halla, assiste y preside. Y ansi se dixo bien [a] ser la experiẽcia muy eficaz maestra de todas las cosas*, y [b] que muy mejor se da fe y credito a los experimentados*, y aun mucho mas: [c] haziendo la experiencia ventaja a los preceptos de todos los Maestros*. El que la tiene mucha, cõ derecho se alabe [d] de saber particularmente lo que es bueno y malo. La experiẽcia es vtil, o antes necessaria a todas las artes: porq̃ [e] ella por diferentes exercicios las hizo, mostrandole los exemplos el camino*; pero es necessaria principalmente al arte de la vida ciuil. Qualquiera [f] que quisiere ser tenido por inteligente en negocio ciuil, ha menester experiencia*. La qual toda via tiene esta falta, que no se puede deprender por preceptos, o reglas: mas [g] al cabo y a la postre, la edad la acarrea*. Porque como dize el Poeta, la [h] experiẽcia prouiene de los años tardios y postreros*. De donde manò el dicho vulgar, prudencia de viejos, y aquel otro del Sabio. Que [i] deprendiendo continuo caminaua a la vegez*.

a Plin. lib. 26.
b El mesmo lib. 17.
c Cicer. de Orat.
d Homero Odiss. y.
e Manilio. 1
f Arist. Eth. 10. cap. vlt.
g Cic. 2. de Orat.
h Ouid. 5. Meta.
i Solon.

Del fruto que se saca de la memoria de las cosas, o historia: que este camino es facil, y comodo, para venir no solo a la prudencia, mas tambien, a la bondad. Cap. IX.

LO que toca a la memoria, que es el otro padre de la prudencia, no solo la vgualo a la experiencia, pero en ciertas cosas la prefiero, por ser mas ordinaria y facil, estenderse a mas, y acarrear mas cosas a la prudencia, y a mas personas. Porque ella acontece a qualquiera, y en qualquier tiempo, y siẽdo aquella senda de los proprios peligros larga, y no sin ellos; Este camino real de la memoria es mas seguro, y por la mesma razõ mas trillado, [a] siendo en muy mayor numero los que deprenden, y se hazen cuerdos por casos agenos*: quiero dezir por la historia, la qual no es otra cosa sino el alma y [b] vida de la memoria*. Porque sin duda [c] todos los exemplos estarian incognitos, y como sepultados en las tinieblas del oluido, si la luz de las letras no los descubriesse*. Ella [d] es guarda de la virtud, de los Varones Ilustres, testigo de la maldad de los ruynes, y bien hechora a todo el genero humano*. Ella [e] es luz de la verdad, y maestra de la vida*. Verdaderamẽte maestra, pues en ella [f] como en espejo, es licito mirar, ataviar, y componer su vida cada vno, por el modelo de virtudes agenas*. Pero lo [g] que ay en ella principalmente saludable y prouechoso, es, que clara y abiertamente se puede ver, los preceptos y enseñanças de los exemplos de donde sacar para si mismo, y la Republica lo que fuere de imitar, y huyr de lo que fuere feo para començar, torpe y vergonçoso, para proseguir y acabar*, siendo por tal respecto muy vtil a esta parte ciuil, y no sin causa dixo Polibio, [h] ser la historia vna verdadera disciplina, y vn exercicio para adestrarse en el manejo de los negocios ciuiles*. Pero es.

a Tacit. 4. Annal.
b Cicer. 2. de Orat.
c El mesmo pro Arch.
d Diod. Sic. 1. Bibliot.
e Cic. 2. de Orat.
f Plauto in Timoleõte.
g Liu. 2.
h Lib. 1.

Digitized by Google

es necessaria mayormente en los Consejos, siendo la [a] memoria de las cosas passadas, muy vtil a las deliberaciones publicas*. Por razon de lo qual, queria el Emperador Alexandro, huuiesse en sus Consejos assi de estado, como de guerra, [b] personas de letras, y principalmente los que tenian noticia de la historia*. Y otro Rey dezia, [c] que los mejores consegeros eran los muertos, entendiendo estos mesmos libros de las historias*.

a Arist. 11 Ret. c. 5.

b Lamprid. in Alex.

c Alfonso Rey de Cicilia.

Vn breue discurso de la doctrina: la qual es vtil a la vna y otra guia, su legitimo vso, y restriccion.
Capitulo X.

HE dado el vno y otro adalid, y me aparto destos preambulos, no obstãte lo qual, quiero añadir algo de la doctrina, como ayuda de las otras dos. Por no ser solo eficaz para la prudencia (que es cosa clara) pero tambien para la virtud; la qual, [d] aunque toma algunos mouimientos de la naturaleza, toda via conuiene perficionarla con la doctrina*, pues [e] no cabe colmadamente sino en el animo bien dispuesto y enseñado*, lo qual digo en este sentido, no [f] que las letras pueden dar la virtud, sino porque preparan el animo para recibirla*. Con cuydado pues y mucho ahinco, se ha de procurar, pero para vsarla. Porque [g] no basta alcançar la sabiduria, pero se ha de gozar*. Yo con el Poeta, [h] aborrezco los hombres Filosofos en las palabras, y de ningun valor en las obras*. Y con Mario el de Salustio, [i] poco me satisfazen las letras que no meioran en virtud

d Quint. li. 12. c. 2.

e Senec. E. pist. 91.

f El mesmo Epist. 89.

g Cic. 1. de finibus.

h Pacuuio.

i Salust. in Iugurt.

sus professores*, mas antes les son dañosas. Porq̃ muchos cubren sus vicios con este velo, [a] perfidos y engañadores en el alma, encubriendo su auaricia y ambicion*, dissimulados [b] y fingidos debaxo de pretexto de las artes y ciencias, traydores al amistad*. Casi de esta manera son aquellos [c] que solo hazen profession de la doctrina por la lengua y pico, sin auer adornado el alma con las buenas artes*. Pero el Principe al reues desto, no tenga la doctrina por muestra, o para [d] cubrir con nombre magnifico, el ocio torpe y perezoso, sino porque mas seguro y firme contra las aduersidades, pueda abraçar los negocios de la Republica, amparar y defenderlos*. Pero tengala con moderacion, porque [e] querer saber mas de lo q̃ basta, es vn genero de destemplança*. Sabio [f] es, no quien sabe mucho, mas el que sabe lo que es vtil y prouechoso*. Por esto se dixo cõ mucha verdad. Que [g] sabe mas a vezes la gente vulgar, porque tiene noticia de lo que le cumple*. Ymitese pues a Agricola, que [h] enfrenò su ingenio, encendido de desseo de saber, y lo que es muy dificultoso, tuuo limite en la sabiduria*. Porque oy dia estamos por la mayor parte, [i] impaciẽtes y destemplados, ansi en las letras, como en las demas cosas: no deprendemos a viuir, sino a disputar*. Y con esta verdad concluyo, y echo el sello a este libro.

a Tac. 15. Annal.

b Alli mesmo.

c Alla mesmo.

d Hist. 4.

e Senec. Epist. 89.

f Æsculo.

g Lactant. lib. 2. insti.

h Tacit, in Agric.

i Senec. Epist. c. 8.

Fin del primer Libro.

LIBRO SEGVNDO DE LAS POLITICAS, O DOCTRINA CIVIL de Iusto Lipsio.

Trata del gouierno, y Imperio en general, mostrando quan necessario sea en la compañia y hermandad sociable, y de que prouecho.

Cap. I.

HE mostrado al Principe, los adalides deste camino mas en comũ, señalandolos solamente. Pongase en el, yo dire de la suerte que podra seguir y alcançarlos, no solo de legua a legua: pero casi de passo a passo. La vida ciuil consiste en compañia y hermandad sociable; la hermandad en dos cosas, comercio, y Imperio. El primero es de otra materia, el segundo de la que yo trato. Al qual llamo vna cierta orden, assi en el mandar como en obedecer. Cuya fuerça, o por mejor dezir necessidad, es tanta y tan grande, que viene á ser el vnico sustento, y apoyo de las cosas humanas. Porque sin algun mando y gouierno, [a] ninguna casa, ciudad,

a Cic. 3. de legib.

Digitized by Google

ciudad, o pueblo, ni todo el genero humano puede sustentarse, ni la naturaleza toda de las cosas; ni aũ el mũdo mesmo*, de lo qual se sigue, ser grãde el proueccho q̃ acarrea. [a] Porque el gouernar, y ser gouernado, no solo estan entre las cosas necessarias, pero tambien entre las vtiles*. Esto [b] es por cierto el vinculo, por el qual la Republica se mantiene: y el espiritu vital, con que tantos millares de hombres respiran: porque si se sacasse esta alma del imperio, no serian ellos en si, mas de vna carga y despojo*. Finalmente esta es aq̃lla varilla de Circe, de la qual estando tocados los hõbres y animales, se ablandan y amansan; la [c] q̃ de crueles y fieros, haze por su temor y recelo obedientes a todos*. Pero al contrario, donde no està este cuento, todas las cosas se caen; todas se despegan y derraman donde este betumen falta. Mas que de Poeta es lo que dixo el Poeta, es a saber, que [d] en el mundo no ay mayor mal que la confusiõ. Esta arruyna las casas y villas, y las haze despobladas y yermas; està al mejor del combate, haze boluer las espaldas al soldado; pero la orden y obediencia conserua el estado y la vida de cada vno*.

a Arist. 1. Polit. c. 3.
b Sen. 1. de Clemen.
c Liu. lib. 6.
d Sophocles.

De las maneras de gouierno y diuision dellas; entre las quales la del Principado, o Monarquia, es reconocida por la mas excelente, y con diuersos argumentos prouado ser mejor partido de todos.

Capitulo II.

TRES maneras ay de gouierno; el Principado, el de los Grandes, y el del pueblo y gente comun. Porque

Porque [a] el pueblo, o los Grandes, o vno solo rigen y gouiernan todas las naciones y villas*, y por mas que se desuelen en escudriñarlo, ninguna compañia sociable se hallarà sin alguna destas tres formas de gouierno, y fuera dellas no ay otra. Confiesso que se pueden mezclar y ser mas sueltas, o mas estrechas: pero de tal suerte que siempre venga a pesar mas, y lleuar vẽtaja alguna de las tres, de la qual con derecho y razõ tiene nombre. Pero qual dellas sea la mejor; dias ha que està puesto en disputa. Nuestro Autor parece quererlo determinar, y por otra parte no concluye. La [b] forma (dize) de Republica que està compuesta de las tres, es mas facil de alabar que de establecer, y si se establece, no puede durar*. Yo si no fuere con mayor verdad, hablare a lo menos mas claro, prefiriendo llanamente el Principado, a lo qual me mueue; ser el mas antiguo, y cosa cierta [c] que todos los pueblos antiguos han obedecido primero a los Reyes*: y [d] *que este* ha sido en la tierra el primer nombre de Imperio*. En [e] el principio de las cosas, el Imperio de las gentes y naciones era acerca de los Reyes*, como dixo muy bien el otro. Mas ay, que quadra mucho con la naturaleza, lo qual enseñan los demas animales, en quien se ve como cierta ymagen deste Imperio, y tambien gran parte de los hombres. Recorred el mundo todo, se [f] hallarà que pocos dessean libertad, y que los mas quieren tener señores justos y legitimos*, como en efeto los tienen. El Principado es ansi mismo, mas conforme a razon. Porque gvn cuerpo solo de Imperio, parece se deua regir por el alma de vno solo, como vna Naue por vn Piloto*.

a Tac. lib. 3.

b Tac. lib. 3

c Cic. 2. de leg.

d Salust. Catil.

e Iust. lib. 1

f Salust. Epist. Mitrid.

g Tacit. 1. Annal.

Digitized by Google

De que [a] sirue poner muchos? pues es alborotar el estado, en la manera que si huuiesse dos soles, todo estaria a riesgo de abrasarse*. Porque [b] muy mal, y no sin grandissima dificultad pueden estar siẽpre en vn lugar el poder y la concordia*. Y ansi [c] importa a la paz y sossiego que toda la potestad sea deferida a vno solo*. Leydo hemos y aun visto, [d] que para apaziguar las discordias ciuiles, muchas vezes no ha auido otro remedio, sino remitir el mando y gouierno a vno solo*. Tampoco son de diferente parecer los prudentes y sabios; testigo aquel que dize ser [e] el Rey algun Dios piadoso entre los hombres*. Otro, [f] que los Reyes son de Dios*. Y el tercero, [g] ser por el criados*. Dize tambien alguno desta manera. Reynar [h] es cosa muy estremada y excelente, y media entre Dios y los hombres*. De suerte que puedo concluyr y dessear con Homero. Que [i] vno solo sea el amo, y vno solo el Rey*. Mas razones tengo, que no quiero referir en este cerco angosto de palabras agenas, donde me he encerrado.

a Serino.
b Tacit 4. Annal.
c 1. Hist.
d El mesmo 1. Annal.
e Plato in Polit.
f Callimac.
g Homero.
h Liu. li. 26
i Iliad. 2.

La difinicion del Principado, y declaracion della sus partes, y à que sexo conuiene.
Cap. III.

PERO no alabo confusamente qualquier Principado, sino el verdadero y legitimo, cuya difinicion es esta. El mando de vno solo, entregado segun las costumbres y leyes, aceptado y administrado para bien de los que obedecen. En la qual si no me engaño, he abraçado no solo toda la fuerça del buen

buen Principado, pero tābien el camino para llegar a el. Desembolverlo he declarandolo. Puse el mādo de vno solo. Pero de quien? del hombre, o muger? de entrambos. Mas principalmente del hombre; pues ansi lo manda la naturaleza. Porque [a] al varon le crio mas para mandar que a la hembra*: y tambien la razon, pues està claro que aquel Dios Criador nuestro, [b] ha armado el pecho a las mugeres de mañas y engaños, pero les ha negado la fuerça y valor*; y no les ha dado constancia: Porque [c] ninguna muger puede estar mucho tiēpo firme en su determinacion. Tāpoco les ha dado prudēcia cūplida, siēdo [d] el cōsejo de la muger muchas vezes menos acertado*: cō ser essas calidades los verdaderos instrumētos del Imperio. Añadamos agora las faltas. Este [e] sexo, no es solo debil, flaco, y de mucho menos trabajo que los hōbres: pero si se halla con licencia, cruel, arrogante y ambicioso*. Mas que diran, si tambien es luxurioso? O que tal estarà entōces la *Republica*? Porque [f] la muger, perdida la verguença y honestidad, ninguna cosa puede denegar*. Finalmente tal seruidūbre es vergonçosa, y demasiado seruil. Dize nuestro Autor de cierta gēte barbara, por [g] tener sobre ella el mando soberano la muger, q̄ no solo degeneraua de la libertad, pero de la seruidūbre*; y ansi parece [h] deua bastar a las mugeres la glōria del biē obedecer; aunq̄ tābiē ay armas harto defensiuas para esse sexo debil y no guerrero. De su parte es aq̄sta razon, q̄ [i] para nadie està encerrada la virtud, a todos recibe y da entrada*. No [k] escoge sētido ni sexo*. Y a dezir verdad, no hemos leydo d̄ algunas Reynas muy generosas y escogidas: no hemos oido d̄llas, y

a Arist. 1. Polit. c. 8.
b Sen. Octa.
c Proper. li. 11. Eleg.
d Tacit. 15. Annal.
e El mesmo 3. Annal.
f El mesmo 4. Annal.
g El mesmo de morib. Germ.
h Plin. Paneg.
i Sene. Epis.
K El mesmo

Digitized by Google

visto otras valerosas, auisadas, cuerdas y castas, [a] las quales con cuydado y vigilancia varonil, se han despojado de los vicios, y faltas de mugeres*? Algunas naciones tambien han sido de su vando. Aquellos antiguos Ingleses, no solo las adelantaron a la dignidad Real, pero al gouierno de la guerra. Porq̃ [b] acostumbrauan pelear por su ordẽ, y tener mugeres por caudillos*. Los Alemanes las preferian a los hombres, [c] creyẽdo auia en ellas cierta prouidencia y santidad*. Y assi [d] ni desdeñauan sus consejos, ni tenian en poco sus respuestas y pareceres*. Reyrse han, si dixere [e] que a muchas dellas tenian por adiuinas; y llegò a tal estremo su supersticion, que las pensauan ser diosas*. Capaces son pues de Reynar, segun entienden estos, y tambien yo, si la ley o costumbre de la tierra no lo contradize.

a Tac. 6. Annal.
b Tac. in Agr.
c El mesmo de mor. Germ.
d Tac. de mor. Ger.
e El mesmo 4. Hist.

Trata en la manera que conuiene tomar el Principado, diziendo no auer mas de dos caminos legitimos para ello; es a saber de eleccion, y herencia, o sucession: discurriendo de algunas cosas, a cerca del vno y otro. Cap. IIII.

PVES es a lo que yo atiendo, en razon de lo qual añadi, entregado segun las costũbres y leyes. Queriendo guarnecer no sin causa la entrada, y como cabeça desta senda Real, pues la quieren hollar muchos con injusto pie. Porque como dize aquel, los [f] hombres son naturalmente codiciosos de mandar*; y otro, que [g] el desseo de autoridad y pode-

f Salust. Iug.
g Tac. 2. hist.

Digitized by Google

y poderio, es muy antiguo y engerido de tiẽpos atras en los mortales*: y [a] este mas viuo y encendido que ninguno de los demas afectos. Y ansi muchos apetecen el Principado, tras no ser buenos, a mal fin. A los quales reprime la costumbre, o ley de las gentes con dos barreras, a saber de eleccion, y herencia, o sucession; esta es quando tal honra viene por sangre, y el Principe nace de Principe. La otra quando sin hazer caso del derecho de los nacimientos, se señala por votos y sufragios. La eleccion es mas antigua: pero la succesion mas recibida, y por algunos respectos mejor. Pues es verdad, [b] recibirse cõ menos peligro y inconuenientes el Principe, que buscar y elegirse. Siendo esso mismo, grande estorbo a los alborotos, pues que de otra suerte [c] es muy a proposito la mudança de las cosas, para los grandes o nueuos esfuerços y empressas*. Porque claro està [d] reprimir y detenerse las ruynes esperanças de los demas, quando es cierto el sucessor*. El Principe mesmo va mas seguro, y con [e] mas reparos por este camino*: por ser oraculo, que [f] ni las armadas de mar, ni las de tierra son tan firmes murallas del Imperio, como el numero de los hijos*. Lo qual no obstante, ay otros a quien satisfaze mas otra razon, diziẽdo [g] auerse de elegir de entre todos el que aura de mandar a todos*. Y tambiẽ [h] porque la eleccion halla muchas vezes al mejor*. Porque [i] nacer, y ser engendrado de Principes, es a caso, y no se estima en mas. Pero el juyzio de la eleccion es entero, y en ella todos han de consentir*. Ay mas: ser menos seruil esta orden, y que [k] se tiene por libertad ser elegidos*. Pero quiẽquiera sea mas recto

a El mesmo 1. 5. Annal.
b Tacit. 2. histor.
c El mesmo 1. hist.
d El mesmo 3. Annal.
e 1. Annal.
f 4. Hist.
g Plin. Paneg.
h Tacit. 1. hist.
i Alli mesmo.
k Alli mesmo.

destos

destos dos caminos para llegar al Principado, todos los demas no lo son. Tampoco [a] nadie gouernò bien y dichosamente el Imperio mal alcançado*, ni mucho tiempo. Porque [b] ninguna potencia, alcãçada por malos medios, es durable*.

a En el mesmo libro.

b Curt. li. 8

Ser los principios de los Principados de ordinario para alabar, pero no bastar esto, por ser necessario perseuerar. Cap. V.

TAMBIEN añadi, aceptado y administrado, lo qual no juntè sin causa; porque ay algunos que lo aceptan con derecho, pero no administran bien hasta el cabo. Yo de mi parte pongo la palma al salir, y no al entrar de la carrera. No se si acõtece por vicio y malicia, o por ser tal el hado del genero humano; Pero [c] los principios de los Magistrados, o Principados son de ordinario mejores, y su fin siempre declina*. Lo qual no ignorò el Poeta, que dixo [d] ser la condicion de los Reynos muy blanda debaxo de Rey nueuo*; ni tampoco la gente vulgar, la qual [e] recibe al Rey nueuo con tanta alegria, como si fuera para nueuo Imperio*. Pero no pocas vezes queda burlada de tal esperança. Porque muchos de los que reynan, aora [f] sea por su ingenio y condiciõ, o la del seruirlos, son muy amados a los principios, y despues mas aborrecidos*. Lo qual acontece por ser muchas vezes fingidas las virtudes, de que parecian estar adornados: sabiendo todos [g] que la fama de clemencia, es muy vtil a los que empieçan a Reynar*; o verda-

c Tac. 4. Annal.

d Lucano lib. 8.

e Tac. 2. Annal.

f. 12. Anna.

g 4. Hist.

verdaderamente por no estar biẽ arraygadas en sus almas las tales virtudes. Y ansi [a] deprenden y se atreuen a pecar poco a poco con el fauor de su fortuna, y de ruynes maestros*: o sea q̃ la naturaleza del Reyno acarrea, [b] que con el mandar mucho tiempo, se tornen soberuios y arrogantes*. Pero mal. Porque [c] el Imperio muy facilmente se conserua por los medios con que ha sido alcãçado a los principios*. Y si se mudan, miren [d] que con la mudança de costumbre, no se trueque tambien su fortuna*.

a 2. Hist.

b 12. Ann.

c Salust. Catil.

d Alli mesmo.

Trata qual sea el fin y blanco donde se han de endereçar todas las acciones del Principe; diziendo ser el bien publico, auiendo de dexar atras el suyo particular. Cap. VI.

FInalmente puse al cabo, para biẽ de los q̃ obedecen: comprendiendo en estas palabras, el fin del verdadero Principado, y el paradero a q̃ enderece su carrera este Athleta Real: q̃ no es otra cosa sino la comodidad, seguridad y salud de los vassallos. Porque el [e] blanco a que ha de asestar todos sus cuydados el Principe, y el Gouernador de la Republica, es la vida dichosa de los subditos*, atẽdiendo [f] a q̃ sea segura por riq̃zas, abũdante por prouisiones de guerra, magnifica y estendida por gloria, y por virtudes honesta*. Si tiene ojo a su particular, yerra. Porque el [g] Rey se elige, no para regalarse a si; sino para q̃ con su medio viuã biẽ y dichosamente, los que le han elegido*. En solo esto difiere grandemẽte del Tirano: porq̃ el

e Cic. 5. de Rep.

f Alli mesmo.

g Xenophõ. in memoria Socra. li. 3.

a Arist. 8. Polit. c. 10 el [a] Tirano busca y atiende a su propia comodidad; pero el Rey a la de los subditos*, siendo verdaderamente (como dize Homero) Pastor de su pueblo Se-
b Senec. de Clement. pa pues quien quiera gozar deste titulo, [b] no serle entregada la seruidumbre de los vassallos, mas la tuto-
c Alli mesmo. ria*; y no [c] ser suya la Republica, pero que el pertenece a ella*; y que ha de hazer (como dize el Poeta)
d Claud. Lon. oficio [d] de buen ciudadano y padre, y tener cuydado de todos, no de si mesmo, no alterandose por sus proprios daños, sino por los publicos*. Desdichado y ruin es aquel
e Tacit. 4. histor. [e] que en la suprema fortuna, solo se vale de la licencia*, y no [f] tiene cuydado de los ne-
f Alli mesmo. gocios, mas por los estupros y adulterios muestra ser Principe*. Pero el que lo es verdadero y bueno, tra-
g Salust. baja y vela, sabiendo que [g] quanto es mayor el Imperio, tanto requiere mayor cuydado*. Pues conuiene
h Sen. cons. Apolib. [h] que su vigilancia ampare el dormir, su trauajo las holganças, su industria los regalos y passatiempos, y
i Alli mesmo. sus ocupaciones el descanso de todos. Y ansi [i] bien podra afloxar el animo de quando en quando, pero soltarle nunca*. Lo qual serà para bien y prouecho de
K Alli mesmo. los subditos y suyo. Porque [k] entonces està firme y bien fundada la grandeza del Principe, quando todos entienden (aunque tenga superioridad) que es por su bien dellos*.

Del derecho camino que el Principe ha de seguir; y primero de la virtud, la qual por respeto de si mesmo, le es muy necessaria.

Cap. VII.

HE

HE difinido el Principe verdadero: quiero formarle agora y lleuarle como de la mano, por donde pueda llegar a aquel paradero saludable y puerto de saluacion. Confiesso estar encerrada esta senda en los terminos y limites del bien publico (pues nadie gouernara de aquella manera q̃ el mesmo no sea bueno, y no solo tal, pero cuerdo tambien y prudente) mas estalo escondidamente. Yo la sacare y descubrire, allanando todo este camino del mando soberano, con arena menuda (a manera de dezir) de preceptos vtiles y saludables. Dos cosas ay que hazen el Principe legitimo, y de todo punto cumplido: la prudencia y la virtud. La vna ha de parecer y luzir en las acciones, y la otra en la vida. Tratare primero de la virtud, la qual ha de abraçar el Principe, y por medio del los vassallos, pues cõuiene, y muy biẽ parece ser mas eminẽte en virtud, y bõdad, quiẽ lo es en dignidad. Mucho me agrada lo de Cyro, [a] el qual era de parecer, no conuenir el Imperio a ninguno, q̃ no fuesse mejor que sus subditos*, y de ordinario assi lo juzgamos, en especial quando es negocio de votos, y sufragios. Porque entonces [b] el Rey se elige de entre los mas idoneos y capaces por la excelencia de su virtud o acciones que lo sean*. Yo digo con el Poeta, [c] ser Rey verdadero, no quien tiene el dominio, sino el que bien obra*. Importa tambien esto a su fama y reputacion, la qual no puede ser muy limpia, no lo siendo la vida. Porque la [d] la voz publica descubre todos los hechos y dichos del Principe: el qual [e] no puede estar escondido mas que el sol*. De manera [f] que con derecho y razõ, ha de mirar mucho por su fama quien

a Xenop. Ped. 12.
b Arist. 5. Polit. c. 10.
c Auson. in Monos.
d Senec. 1. de Clem.
e Alli mesmo.
f Alli mesmo.

Digitized by Google

quien qual la aura merecido la ha de tener grande*, y mas porque [a] el Principe vna vez aborrecido, està muy apretado y cargado de sus acciones, ora seã buenas, aora malas*. La firmeza del Reyno ansi mesmo lo pide. Porque [b] donde no ay verguença, donde no ay cuydado del derecho y equidad, donde la santidad, la piedad, la fe no tienen lugar, no puede el Reyno estar firme y seguro*. Sea [c] exemplo Nerõ, y quiẽ quiera de los demas Tiranos; los quales hã sido arrojados de las ceruizes publicas por su crueldad y luxuria*. Palabras son estas muy perniciosas, que [d] la piedad y la fe son bienes particulares, y ser licito a los Reyes tomar el camino que les pareciere*, la experiencia lo enseñarà.

a Tac. 1. hist.

b Senec. Thyest.

c Tac. 1. hist.

d Senec. Thyest.

Que el Principe se ha de adornar tambien de la virtud por respeto de sus vassallos, en los quales la ha de infundir: porque sin la virtud, ninguna compañia sociable puede ser buena ni durable.

Cap. VIII.

AGORA le queda al Principe otro cuydado, y es, que siendo el bueno, le cumple procurar que sus vassallos tambien lo sean. Porque donde falta la virtud, que cõpañia sociable puede ser, no digo loable, mas firme y segura? Lo q̃ el Poeta dixo de vna Villa, se puede muy bien dezir de todo vn estado. Que [e] si los moradores son bien acostumbrados y virtuosos, estarà bien reparada*: Donde no, [f] ninguna fortificacion de fossos y murallas serà bastante

e Plaut. Persa.

f Alli mesmo.

para

para guardar y defenderla*. Oyd lo que dize vn hijo de leche de la prudencia: [a] Aquel estado de Republica es de dessear y seguro, en el qual los particulares viuen con santidad y sin alboroto, y la Iusticia y Clemencia florecen en publico*. Escuchen tambien el de la sabiduria: Si [b] quereys gouernar bien, y con alabança la Republica; importaos comunicar la virtud con vuestros subditos*. A tales maestros digo q̃ conuiene escuchar y seguir, y no aquellos mal entendidos, que [c] juzgan estar tanto mas seguros los Reyes, quanto fueren peores sus vassallos*. Pensando [d] que lleuan con mas paciencia la seruidumbre los que no conuenia ser sino esclauos*. Pero en esto mesmo andan errados. Porque [e] el mas vellaco, de muy mala gana sufre ser regido*. Al contrario los buenos, blandos de cõdicion, y no ocasionados, son [f] mas temerosos que de temer*. Palabra es, de la mesma verdad, ser [g] negocio facil mandar a buenos*. Con derecho y razon pues procurara el Principe, [h] siendo el bueno y virtuoso, de mandar a los que lo sean grãdemente*.

a Polib. lib. 6.

b Plato Alcib. 1.

c Salust. ad Cesar.

d Pli. Pan.

e Salust. ad Cesar.

f El mesmo Iugurt.

g Plau. Mi.

h Salust. à Ces.

Que los vassallos se hazen buenos, mayormente por el exemplo del Principe, cuya fuerça es increyble en el bien y mal.

Cap. IX.

LO referido alcançarà el Principe por dos caminos, a saber de las leyes, y del exemplo: dire luego de aquellas a cerca deste, sabed agora, quales son los Principes de la Republica, tales suelen ser los vassallos*. [i] cada [K] vno forma su vida en el mundo,

i Cic. in Epist.

K Claud. cõsil. Honor.

Digitized by Google

mundo, y la compone por el exemplo del Rey*. La razon es bien sabida, por tener de ordinario buestros los pensamientos y los ojos hazia aquellas cosas altas, grandes y admirables; [a] siendo el mando menos necessario a los hombres que el exemplo*, el qual muere mas eficazmente que las leyes. Porque [b] la gana de cõplazer al Principe, y el desseo de imitarle, puede mas que la pena por ellas puesta*, aunque esso mesmo viene a ser cierta ley muda. Pues [c] es condicion de los Principes que todo quanto hazen parezcan mandarlo*. Quereys tener buenos los vuestros? Sedlo. El [d] Principe enseña obrando bien, à serlo sus vassallos*. Como [e] los Reyes quieran las cosas virtuosas, no aurà quien no las quiera*. Quereyslos dissolutos y malos? Descomponeos. Porque [f] los Principes no solo conciben los vicios, pero los derraman por la ciudad, haziẽdo mas estrago y daño por el exemplo q̃ por la maldad q̃ cometen*. Muy bien dize nuestro Autor, [g] que por la inuidia de vno (yo añado y su culpa) todos pecan*.

a Plin. Paneg.

b Tac. 4. Annal.

c Quint. declam. 4.

d Veller. li. 2.

e Senec. Thyest.

f Cic. in de legib.

g Tac. 3. Annal.

De las virtudes del Principe con mas distincion. Y primero de la Iusticia. Quan necessario sea a todos, y aun al mesmo Principe.

Cap. X.

LA virtud pues quadra mucho al Principe, y le es prouechosa. Pero seralo qualquiera? yo assi lo entiẽdo. Toda via de tal suerte q̃ no dexe de confessarsele algunas especies della mas importantes y necessarias, las quales estan mas à la mira, y quiere propriamẽte lleuar ventaja en el Principado.

Estas

Estas son de dos maneras; algunas como estrellas pequeñas; y otras como las grandes. Entre las mayores pongo la Iusticia y Clemẽcia. La primera quiero sea como el sol, el qual sino alumbrare todo el cuerpo de los Imperios, no aurà en ellos sino escuridades, nieblas, borrascas, y tempestades. Porq̃ [a] es tãta su fuerça, que ni aun los que se mantienẽ de maldades y vellaquerias, puedẽ viuir sin alguna partecica de justicia*, la qual difino para mi proposito. Vna virtud q̃ guarda estrechamente el derecho y equidad a si mesma, y a los otros. Dixe a si mesma, queriendo ligar a ella al mesmo Principe; el qual holgaria estuuiesse sugeto a las leyes, no obstãte que al parecer de algunos, [b] ninguno las ha escrito para los Principes*. Porque [c] el Principado no sugeto a las leyes es enojoso, y al qual nadie de buena gana se somete*. Torpeza es, creer el Principe [d] que todo lo que le plaze le es licito*: y discrecion, que [e] quien tiene sobrada licencia, ha de querer *mucho menos*. Acordandose [f] no solo de quanto le es cometido, pero tambien de hasta donde le es permitido*. Aquello del Poeta es falso. Que [g] toda la fuerça de los cetros se pierde, si comiençan a cõsiderar lo que es justo*. Con mas verdad dixo el Orador: el [h] derecho y la equidad, son los vinculos de las Ciudades*. Y otro varon santo: Quitada [i] la justicia, que son los Reynos sino grandes ladronicios*? Opinion es barbara, y concebida por vn barbaro, en [K] la suprema fortuna ser mas justo lo que es mas prouechoso*. Al cõtrario aquella sentencia de Rey, es Real: Aunque [l] podemos todas las cosas, creemos ser nos licitas solo las que son justas, y dignas de alabança*. Cuerdamente dixo tambien el Poeta: [m] no ser justo

a Cic. 2. de offic.

b Plin. Paneg.

c Plato in Polit.

d Spart. in Ant Carac.

e Sen. Troad.

f Cic. Orati pro Rabir.

g Lucan. lib. 8.

h Cic. Paradox.

i S. August. 4. de Ciuit.

K Tac. 5. Annal.

l Theodabad en Cassiod. var. li. 10.

m Euripid.

tener licencia los Reyes para hazer lo que es ilicito*. Finalmente Euphemo blasfema, diziendo, [a] no auer para el Principe cosa injusta que sea prouechosa*. A fuera semejantes pareceres. De aq̃lla boca de oro salio aquesta sentencia, mas apurada que el mas acendrado y fino, a saber [b] que el hombre, y mayormente el Principe no puede tener riquezas mas justas y estimadas que la virtud, y justicia*. Pero que prouecho le acarrean al Rey? antes gloria. Porque [c] el fundamento de alabança y fama perpetua es la justicia: sin la qual no ay cosa digna de loor*. Los [d] Principes se hazen Dioses por la piedad y justicia*, dize escogidamẽte el Principe de los Principes.

a En Thucid. lib. 6.

b Xenoph. de Cyr. Expid lib. 7.

c Cic. 3. de offi.

d Augusto en Senec. Ludo.

Que la Iusticia ha de ser administrada a los subditos ygualmente, y con modestia, sin multitud y confusion de leyes, conueniendo atajar los pleytos, y el arte y costumbre de pleytear.

Cap. XL.

GVARDE pues el Principe la Iusticia, no solo a si, pero como apuntè, a los otros: pues está a su cargo abraçar esta virtud con la vocacion del Reyno. Si se busca el origen de los cetros, [e] se hallara que los Reyes fabios han sido constituydos antiguamẽte para que se gozasse de justicia*. Y no es menos, sino q̃ los hallarõ, y ordenaron cõtra la fuerça y ley de las manos, y para [f] mantener ygualmẽte los mayores cõ los menores debaxo de vnas mesmas leyes*. Biẽ dize el hijo de la sabiduria: q̃ [g] el Rey deue y quiere ser guarda, a que ni padezcan cosa injusta los

e Cic. 2. de offi.

f Cic. 2. de offi.

g Arist. 5. Polit. c. 10.

ricos,

ricos, ni se haga injuria a los pobres*. Y no mal el de las Musas: [a] que a este fin solo hã sido criados los Reyes antiguamente, es a saber para hazer justicia a los pueblos y deshazer agrauios*. Nuestro Rey pues, la declare y haga a cada vno: [b] preferiendola a qualquier injuria*. No [c] tenga en su casa cosa vendible, o que pueda abrir camino al ambicion*; oyga las quexas de sus vassallos, escuchando los acusados, [d] porque los no oydos ni defendidos, perecen como inocentes*. No quiebre las leyes; [e] pues la salud y conseruacion del estado consiste en la guarda de ellas*, las quales se han de moderar algunas vezes. Por no auer [f] dicho en balde los antiguos ser el derecho guardado con demasiado rigor, grande injusticia*. Raras vezes admita, ni haga leyes nueuas, por [g] ser la muchedumbre dellas, la corrupcion y ruyna del estado*. Si se considera este siglo, se hallara, [h] que como antes ha auido trauajos por las vellaquerias y maldades, agora los ay por sobra de leyes*. De ahi nace el arte; y industria de pleytear; de suerte, [i] que como las grandes y muchas enfermedades acarrean prouecho y ganancia a los medicos; assi la infeccion de las audiencias, el dinero a los Abogados*. De ahi procede, [k] no auer oy dia mercaderia tan vendible como la perfidia destos*. Mas porque lo tengo de dissimular? Este [l] emperrado estudio*, es la peste del Europa: y no sin fundamento lo llamò alguno, latrocinio permitido. Yo conformandome con Catón el viejo; desseara [m] estuuiessen las Audiencias sembradas de abrojos para gentes desta ralea. Nuestro Principe tambien lo remedie, y tenga cuenta, q̃ la [n] Ciudad fundada por leyes, no se trastorne por ellas*.

a Hesiod. Theog.
b Senec. de Clem. 1.
c Tac. 13. Annal.
d 1. hist.
e Arist. Retho. 1. c 3.
f Colũ. li. 1
g Tac. 5. Annal.
h Alli mesmo.
i Tac. Ann. 11.
K Alli mesmo.
l Colũ. li. 1.
m Plutar.
n Plin. Paneg.

Digitized by Google

a Colum. lib. 1. Harto [a] dichosas han sido antiguamente las Villas, y lo seran en adelante sin abogados*.

Difinicion de la clemencia, encomendandola al Principe, y mostrando hazerle ser amado, glorioso, y con seguridad. Cap. XII.

AGORA presento al Principe la otra lumbrera, que es la clemencia: que llamo luna de los Imperios. Esta Diosa es muy mansa y suaue: ablanda y templa, ataja los que dañan, endereça los caydos, y salua los que se pierden. No la puedo descriuir de otra manera, sino vna virtud del alma, que con juyzio declina de la pena y vengança a la blandura. Esta virtud entre todas, es la que mas conuiene al hõbre por ser mas humana. Pero [b] a ninguno quadra mejor, que al Rey, o Principe*: porque [c] tienen mas donde exercitarla, y ella se descubre mas donde halla mayor materia y sugeto*; y tambien porque acarrea al cetro, todo lo que es digno del. Lo primero, el amor y aficion. Conuiene [d] tenga la mano floxa en el mando soberano quien quisiere ser amado*. La seguridad ansi mesmo, que nace del amor; porque [e] ni las guardas de noche, ni los hombres armados al rededor, asseguran tanto como la aficion de los vassallos*. Todo lo demas se puede penetrar, romper, y destruyr por fuerça o por engaño; [f] solo este Castillo es inaccessible; es muro inexpugnable, no tener necessidad de reparo*. Tambien es mucha parte para la firmeza; pues [g] està muy firme y seguro el Imperio, en el qual los subditos se recrean, obedeciẽdo de buena gana*. Al contrario, [h] nadie gouernò mucho tiẽpo Imperio,

b Seneca. 1. de Clem.
c Alli mesmo.
d Sen. Tra.
e Claud. ad Hon.
f Plin. Paneg.
g Liu. li. 8.
h Seneca.

Digitized by Google

Imperio, en el qual los vassallos estan sugetos cõ aborrecimiento*. Crease a los acaecimientos de todos los siglos passados; por los quales consta; que [a] todas las cosas siempre han salido alegres y prosperas a los Principes que han templado su Imperio y mando cõ clemencia y blandura: siendoles sus proprios enemigos mas justos y corteses, que los vassallos a otros*. Añadiendo alcançarse por este camino vna eterna gloria. Tampoco [b] ay cosa que mas haga allegarse a Dios los hombres, y parecerle, que el perdonar procurandoles su salud y conseruacion*. Gran [c] cosa es (dize el Poeta por vnos versos de oro) parecer entre los Varones Ilustres, seruir a la patria, perdonar a los afligidos, abstenerse de crueldad, dar tiempo y espacio al enojo, procurar el descãso de cada vno, y la paz en sus tiempos. Esta es la suma virtud; por esta senda se camina para el Cielo*. Vse pues a menudo della el Principe, [d] trabajando a ser amado de sus vassallos, y temido de sus enemigos*; y no [e] pienle ser señor y mandar a esclauos, sino gouernador y tener ciudadanos y sugetos; a cerca de los quales ha de vsar de clemencia, y administrarles justicia*, y desta manera le conuendra lo de Homero, ser blando como buẽ Padre. Assi le acontecera lo que dixo Bias, que los vassallos no le temeran a el, mas por el.

a Salust. ad Cef.

b Cic. pro Ligar.

c Senec. Octau.

d Tac. 11. Annal.

e 22. Anna.

La clemencia encomendada mas largamente, pero con templança. Que se aparta blandamente de la Iusticia, y no afloxar por esto la fuerça del Imperio; mas antes afirmarla con vn nudo facil y blando.

Cap. XIII.

Digitized by Google

PERO siruase de la clemencia el Principe (pues no lo puse sin causa) con juyzio, porque sin el, seria vna flaqueza de espiritu, floxedad y descuydo, y antes vicio que virtud. Yo confiesso que esta luna se aparta algun poco de aquel aspero sol de justicia: apartase, pero no se alarga de todo punto, siendo antes diferente que contraria. No se ha de correr tãpoco la justicia ni hazer sentimiento, si nuestro Principe no estuuiere siempre apegado a ella con pie firme: pues no puede ser sin la ruyna y perdicion del genero humano: cuyos [a] vicios y maldades son sin modo*. Todos [b] nacierõ (como dize aquel) para pecar y caer, qual en publico, qual en particular, y no ay ley q̃ lo pueda vedar assaz estrechamẽte, o q̃ sea bastãte para q̃ se tẽga modo*. De manera q̃ cõuiene al Principe dissimular muchas vezes, dãdo [c] a entẽder q̃ mas gusta se entiẽda auer el hallado buenos a sus vassallos, q̃ no auerlos hecho tales*. Pues q̃, auia de castigar siẽpre cõ rigor? No seria en prouecho del biẽ publico, porq̃ la [d] seueridad vsada muy a menudo disminuye la autoridad*: y no se porq̃ vicio de resistir, vemos [e] mas ordinariamente ser cometidas las faltas q̃ mas a menudo se castigã*. Pero mucho menos aũ lo seria para el suyo particular. Porq̃ [f] como algunos arboles despues de podados bueluẽ a echar muchos renueuos: ansi la crueldad del Principe acrecienta el numero de sus enemigos quitandolos*. El miedo [g] moderado es el q̃ detiene, pero el cõtino y rezio despierta la vẽgança*. De suerte que podria dezir con mucha verdad, q̃ la crueldad [h] acarrea mas temor a quien la vsa, que autoridad y poderio*. El [i] miedo y espanto son ataduras muy delgadas y flacas para ligar y entretener el amor

a Tacit. 3. Annal.
b Thuc. li. 3.
c Tacit. in Agri.
d Senec. 1. de Clem.
e Alli mesmo.
f Alli mesmo.
g Alli mesmo.
h Salust. in Iugurt.
i Tac. Agri.

Digitized by Google

amor: las quales si se afloxan, los q̃ dexaren de temer, empeçaran a aborrecer*; y [a] estãdo descubiertos los autores, se atreuerã tomãdo brio*. Pero pongamos q̃ le sea de prouecho. Que honra, o gloria se gana en esto? pues [b] no le son menos feos y afrentosos al Principe los muchos castigos, q̃ al Medico los entierros*. Luego la otra senda es mejor, y oficio de Principe verdadero [c] y benigno passar algunas vezes en prouecho de la clemencia los terminos de equidad y justicia, quãdo es solo por cõpassiõ y misericordia, a la qual no rehusan de dar lugar honradamẽte todas las virtudes*. Tome para si este exemplo, o precepto de justicia clemente y cõpassiua. Que [d] lo sepa todo, pero no lo castigue todo: que vse de perdon en las ofensas pequeñas, y de seueridad en las grãdes, satisfaziẽdose mas vezes de la penitencia, q̃ de la pena*. Muy [e] bien parece perdonar al miserable; y es manera de castigo auer visto suplicar al culpado, conociẽdo su yerro*: q̃ me arguye Cleõ? q̃ ay tres cosas [f] muy dañosas al Imperio. La cõpassion, el hablar blando, y la mansedumbre*. Yerra la clemencia tiene tambien sus nieruos y fuerças. El [g] poder manso y sossegado acaba lo q̃ no puede el violẽto, y el mãdar cõ blãdura, es d̃ mas fuerça para la execuciõ de lo q̃ se quiere y pretẽde*. [h] Mal por cierto se adquiere la veneraciõ por via de espãto: y muy mas poderoso es el amor para alcãçar lo q̃ se dessea q̃ no el temor*. Quiero concluyr y sellar este razonamiẽto cõ aq̃lla perla de Salustio. Yo [i] creo dize, q̃ todos los Imperios crueles sõ mas asperos y enojosos q̃ durables, y no ser possible q̃ muchos temã a vno, q̃ esse mesmo no tẽga temor de todos ellos. Tal manera de vida, es vna guerra perpetua y dudosa, porq̃

a 6. Annal.

b Senec. 1. de Clem.

c Cassiod. 11. var.

d Tac. Agr.

e Claudian.

f Thuc. li. 3.

g Claud. Pan. Mall. 2.

h Plin. lib. 8 Epist.

i Salust. ad Cesar.

Digitized by Google

de qualquier parte q̃ se buelua, no hallarà seguridad alguna, pero estarà siempre con peligro, o sospecha*.

De la fe y palabra, la qual es principio y madre de la Iusticia, o hija della. Encomiendase como el assiento y apoyo del genero humano; diziendo ser muy gloriosa y vtil al Principe, refutando las opiniones de algunos Doctores nueuos. Cap. XIIII.

TENEYS aquellas dos lumbreras de cuyo resplandor y reflexion vienen a entenderse dos otras, la fe y palabra, y la modestia: la primera de las quales es tan cercana y allegada a la justicia, que con verdad se puede dezir, auer nacido la vna de la otra, y no importa qual de qual. Porque [a] la fe y palabra, es el fundamẽto de la justicia*: Y esta no reside sino en el alma de quien honra y ama la otra. Puedo descriuirla breuemente. Vn efecto que està en nosotros de lo que hemos dicho, o prometido. Virtud que con razon ha de preciar mucho el Principe que estima y precia sus cosas particulares, y las del publico. Porque este [b] es el mas santo y acabado biẽ de que sea capaz el pecho humano*. Ella [c] fue engendrada primero que todas las cosas, honra de los Dioses y de los hombres: sin la qual no ay paz en la mar, ni en la tierra, compañera de la justicia, y cierta diuinidad escondida en el animo de los hombres*. No sin causa [d] la aposentaron los Romanos en el Capitolio junto a Iupiter el mas supremo y bueno*. Porque como el es protector del genero humano, assi lo es esta: no [e] auiẽdo cosa que mas fuertemente mantenga la Republica que la fe y palabra*. Y ansi [f] juzgamos auerse

a Cic. 1. offic.

b Senec. Epist. 89.

c Siluo a la fe.

d Caton Cẽsorino.

e Cic. 3. de offic.

f Author ad Her. lib. 2.

Digitized by Google

auerse de guardar con gran cuydado y veras*. La fama lo persuade: pues [a] que no ay tal blason como la lengua fiel. El prouecho lo aconseja, porque [b] violando, y quebrantando los conciertos y pactos, se quita entre los hombres el vso de los tratos y comercios*. Luego [c] perfida es, y maldad muy grande quebrãtar la fe y palabra: pues mantiene la vida*. Que es agora destos Doctores nueuos [d] que ni tienen altar, ni verdad, ni pacto, ni palabra segura*: los quales emponçoñan las orejas de los Principes aconsejandoles, [e] arrinconen, y no hagan caso de las cosas justas y virtuosas, si por esse medio pueden alcançar el mando y ensanchar su poderio*. Aquellos digo q̃ recosen aquellas palabras ya de mucho tiẽpo muertas y enterradas. Que [f] para Reynar el derecho se puede violar como en las demas cosas la piedad se guarde*. O vanos y falsos. La [g] fe y palabra no puede ser apremiada al engañar por ninguna necessidad, ni coechada por ningun precio*. Ella [h] se ha de preferir a los Reynos mayores y mas ricos*. Yo se que mezclan marañas y enrredos: Mas que? A [i] los fementidos nunca les ha de faltar achaque para deshazer vn concierto, y no atenerse a sus promessas*: y [k] siempre sabran cubrir su engaño y malicia con alguna aparencia de razon y derecho*. Pero escuchen lo que dize el generoso Brasida: [l] que mas mal parece a los constituydos en algun grado de dignidad, engañar, o ofender maliciosamente y con protexto de honestidad, que por fuerça manifiesta*. Porque en el tomar algunos por achaque, que [m] la fe y palabra dada al desleal, no lo es, y de ningun valor*: yerran grandemente, buscãdo [n] escõdrijos al perjuro*. La [o] fe y palabra se ha de guardar, aun

a Euripid.
b Arist. Retho. à Theodo. 1. c. 4.
c Cic. pro Q Rose. come.
d Aristop. à Cham.
e Cic. 3. offi.
f Euripides
g Senec. Epist. 89.
h Sil. li. 13.
i Liu. li. 9.
K Alli mesmo.
l Thuc. li. 4.
m Cicer. 3. de offi.
n Alli mesmo.
o Ambro. 2. de offi.

Digitized by Google

aun a los faltos della*; y tambien entre las armas. Aquel [a] es mejor soldado que tiene por principio y fin guardar la fe y palabra en la guerra*. Desechad y huyd pues aquesto, o Reyes y Principes, y no [b] os passe por el pensamiento romper los conciertos y confederaciones de paz, ni tengays en menos la fe, por razon de los Reynos*. Acordaos [c] que los que temen la vengança diuina y infamia de los hombres no se perjuran*. Porque realmente, [d] aunque acõtece encubrir alguno los perjuros por algun tiempo, toda via, tarde, o temprano, quando no se cata, le alcança la pena y castigo dellos*.

a Silio. li. 13.
b Sil. li. 2.
c Arist. Reth. à Alex. c. 18.
d Tibul.

De la modestia que acompaña siempre la clemencia, la qual infunde el Autor al Principe poco a poco, ansi en la opinion de si mesmo, como acciones.

Cap. XV.

LA fe y palabra, para dezirlo ansi, es como otro sol semejante a la justicia: pero el resplãdor de la modestia, sale de la luz de clemẽcia: y es de la mesma color, blanda, mansa, y compañera ordinaria del alma. Difinola; vna opiniõ de si y de los suyos, templada por razon, y sin descubrir demasiada alegria y contento por las acciones. La qual virtud como sea necessario encaxarla a los demas (porque, que somos los hombres, o hasta quãdo seremos?) cõuiene mayormente incorporarla en el Principe. El qual [e] puesto en la cumbre de la felicidad humana, mal puede dexar de ensanchar las esperanças, y sentir altamente de sus cosas*: Pues vemos que [f] quanto

e S. Bern. in Epist.
f Senec. 2. de ira.

ay

ay en el alma de ligero y vano, con el menor soplo de prosperidad se ensalça*. Dedonde procede, tener los grandes ordinariamente vn [a] animo despreciador, y la soberuia ser vn mal comun de la nobleza*. Pero conuienele a nuestro Principe templarse, y saber que [b] los mayores Monarcas del mundo, no han de menospreciar la fama de modestia, y que Dios la estima*. Mas porque ha de ser insolente? Acuerdese que [c] por mandar a los hombres no dexa de serlo*. El cetro a caso, o las riquezas causan el brio hinchando los animos? O miserable y vano. Todas [d] las cosas de los mortales son inciertas, y quanto mas huuieres alcançado, y posseyeres, tanto mas cercano te hallaras al deslizadero*. Lo [e] que se llama fuerças y riquezas humanas, son vnas cosas caducas y fragiles, semejantes a las muñecas de los niños*. No [f] sabeys que los grandes y altos arboles no llegan a ser tales, sino por espacio de largo tiempo, y que en vna hora se desarraygan y derriban por el suelo*? He [g] visto prender y encarcelar Duques sangrientos, y por manos del Pueblo despedaçar al impotente Tirano*. No [h] ay cosa tan poderosa, ni tan fuerte que no pueda recibir daño, aun de la mas debil y flaca*: El [i] mesmo Leon algunas vezes viene a ser pasto de los mas pequeños animales, y el orin consume el hierro*. Modere pues, y temple las fantasias nuestro Principe, y aun las acciones: Porque su persona [K] ha de seruir no solo a los ingenios; mas tambien a los ojos de los ciudadanos*. Tenga el hablar graue; [l] porque como al sabio conuiene el passo modesto, y reposado, assi ni mas ni menos el lēguage mesurado, breue, y no arrogante*, huyendo destos parleros

a Salust. Iug.

b Tacit. 15 Annal.

c Plin. Paneg.

d Tacit. 1. Annal.

e Valer. li. 6. c. vlt.

f Curt. li. 7.

g Sene. Hercul. fur.

h Curt. li. 7

i Alla mesmo.

K Cic. Philip. 8.

l Senec. Epist.

Digitized by Google

parleros que tienen de ordinario [a] muchas palabras, y poca cordura*. Cuya [b] fuerça y virtud, toda consiste en la lengua*. Por cierto no me ha engañado hasta agora el refran de los antiguos. Que [c] los perros medrosos ladran con mayor vehemencia que muerden; y los rios mas hondos y caudalosos, corren con menos ruydo*. No sea excessiuo y estremado en los atauios de su persona, escuchando lo que vn personage graue dize a vn Rey grande, [d] ser mucho mas decente y de Principe, tener el animo bien adornado y compuesto, que las vestiduras del cuerpo*. Muy bien dezia aquel Emperador Romano. Que [e] las galas cõuienen a las mugeres, y los trabajos a los hombres*. Para que son ornamentos? A mi [f] me parece que alguna Venus y gracia venida de Dios, y del cielo acõpaña y sigue al Principe*. Ni pienso menos de qualquier hermosura exterior. Concluyendo en lo que toca la modestia con vn precepto de Scitia, no barbaro. Tened [g] o Principe a manos cerradas vuesta fortuna, resualadiza es, no pudiendo detenerla a su pesar: poned limite a vuestra felicidad, y se gouernarà mas facilmente*.

a Salust. Catil.
b El mesmo a Cesar.
c Curt. li. 7
d Arist. pra fat. à Alex.
e Mar. en Salust.
f Xenophõ. en Hier.
g Cur. li. 7

De la Magestad ofreciendose ocasion. Que es? como, y en que suerte se ha de procurar? Cap. XVI.

ENcomiẽdo de tal manera la modestia al Principe que no desecho del la Magestad. Que es cierta grandeza venerable por merecimiento de virtud, o de cosas allegadas a ella. En el hombre particular la llamamos autoridad, y en el Principe Mages-

Magestad. Es arma muy fuerte para el Imperio: porque en la paz [a] es necessaria la autoridad para dar credito y reputacion a las cosas*: y [b] en la guerra y gouierno militar es de mucha importancia*. No queriendo ver al Principe falto della, mas que de la mesma virtud de quien muchas vezes es engendrada: aunque [c] el encuentro y concurrencia de las cosas exteriores haze tambien mucho al caso*. Como es lo primero, la grauedad de las costumbres; pero templada de tal manera que [d] se despoje el enfado, y arrogancia*: y [e] que la demasiada facilidad y priuança no disminuya la autoridad, o la seueridad el amor; cosa que acontece raras vezes*. Esto hizo aquel tan celebrado Germanico, el qual [f] siendo ygualmente reuerenciado, assi por vista como por fama, guardando siempre la grandeza y grauedad de la sobemna fortuna, huyò de la imbidia, alexandose de la arrogãcia*. Tambien ay algunas cosas de la naturaleza que ayudan mucho para esto. Qual el [g] buen talle y donayre, las palabras graues y a proposito*; y otras artificiosas, como el retirar y alexarse: porque los muy domesticos y familiares, son comunmente poco estimados: siendo verdad lo que dize Liuio; que [h] la vista ordinaria y continua, haze por la hartura y enfado tenerse menos respeto a los Grandes*: y la [i] magestad es mas reuerẽciada desde lexos*. Por [k] preciar los hombres siempre todo aquello de que no tienen noticia y conocimiẽto*. Pero en estas cosas tales, cõuiene tener medio, que es la sal, y alma de las virtudes.

a Cic. Top.
b El mesmo pro leg. Man.
c El mesmo Topic.
d Tacit. Agri.
e Alli mesmo.
f 2. Annal.
g Tac. 4. Annal.
h Liu. lib. 3.
i Tac. 1. Annal.
K En Agri.

De

De algunas virtudes menores, que son conuenientes al Principe: tratando dellas confusamente y con breuedad. Cap. XVII.

AGORA vẽgo a las que dixe luzes menores: quiero dezir las virtudes no ygualmente, ilustres o necessarias a los Principes, pero toda via prouechosas: las quales derramarè y fixarè como a estrellas (assi se puede dezir) en el cielo desta soberana cabeça. Escuchad o principe. Sed largo y magnifico; por [a] no auer cosa mas apropriada a la naturaleza de los hombres que la liberalidad*; y mayormente a la de los Reyes, a los quales [b] es menor afrenta ser vẽcidos por las armas, que por generosidad en hazer mercedes*. Pero aduirtiendo que ha de ser con discrecion, por [c] acompañar y seguir el arrepentimiento a la largueza precipitada*. Y tambien con peso y medida; porque [d] estando vaziado el tesoro por ambicion, no se aya de reinchir por tirania*. Sacando demasiado se agota la mesma fuẽte. Y como dize muy biẽ aquel varon santo. La [e] liberalidad por largueza se pierde*. Engañados [f] andan aquellos que piensan poder cubrir y colorar la descompostura y prodigalidad con especie de largueza: Muchos saben desperdiciar y no dar*. Sea casto el Principe; porque en el [g] alma dañada por luxuria, no cabe cosa virtuosa*. Ame, y honre a su muger, pero [h] no sugeto a sus mandamientos* como aquel tronco de Claudio, por ser cosa fea al hombre y aun al Imperio. Mas que diferencia [i] ay en que gouiernen las mugeres, o que los que le hazẽ sean gouernados por ellas*? Huya la colera, y essa o nunca

a Cic. 1. de offic.
b Salust. Iug.
c Plin. lib. 7. Epist.
d Tac. 2. Annal.
e S. Hieron.
f Tac. 1. Hist.
g 11. Ann.
h 12. Ann.
i Arist. 2. Polit.

Digitized by Google

nunca la tenga, o sea descubierta. Entienda no [a] parecer tã mal en el Principe el ofẽder, como tener odio*. Los [b] que encubren la colera son de malas entrañas y irreconciliables*. Aquellos digo que dissimulando remiten la execucion de sus odios para tiempo mas oportuno, [c] siendo señal de vn animo cruel hartarse de su secreto*. No haga caso de las murmuraciones, porque [d] a vna grã fortuna quadra vn animo generoso*, y despreciador de cosas semejantes. Cuya [e] condicion y propriedad es ser mãso y apazible, menospreciãdo altamente las injurias y ofensas*; pues es cosa averiguada que [f] mostrando por razon dellas algun enojo, parecẽ verdaderas; y tenidas en poco, desuanecen y tornan en humo*. Toda via no se descuyde de la fama y reputacion, considerando [g] q̃ los consejos de los demas se encaminan a lo que entienden serles prouechoso: pero la suerte de los Principes ser diferente, los quales han de tener la fama por blanco de todas sus acciones*. Siempre tenga delante de los ojos la alabança y posteridad: y sepa [h] q̃ los Principes alcãçan presto todo lo demas: pero que vna cosa sola les conuiene procurar de continuo y sin astio, que es dexar de si honrada y dichosa memoria, porque por el menosprecio de la fama acontece serlo las virtudes*. En razon de lo qual florezca y adelante la doctrina y ciencias, las quales desfallecẽ porque [i] quitado el premio pereçen los estudios*: haziendo [k] que debaxo de su autoridad, buelvan a cobrar aliento y sangre*. Assi no [l] aurà falta de buenos ingenios, que escriuan las Cronicas de sus tiempos*.

Fin del segundo Libro.

a Tac. Agri.
b Alla mesmo.
c Alla mesmo.
d Senec. 1. de Clem.
e Alla mesmo.
f Tac. 4. Annal.
g Alla mesmo.
h Alla mesmo.
i Tac. 11. Annal.
K Plin. Paneg.
l Tac. 1. Annal.

Digitized by Google

LIBRO TERCERO DE LAS POLITICAS, O DOCTRINA CIVIL de Iusto Lipsio.

Ser la prudencia muy necessaria al Principe, y sin ella la fuerça y riquezas inutiles y sin fruto: conuenir mezclarlas: pero que la primera haze mucha ventaja en el gouierno.

Cap. I.

ACABE de texer la ropa real de las virtudes: vrdir quiero la tela de la prudencia: y porque la pueda tramar dichosamente, a vos inuoco o Minerua nuestra verdadera, hija eterna del eterno Padre. El vso y seruicio de la prudencia, es necessario para todas las cosas humanas: pero principalmente para el Imperio, el qual seria sin ella, no solo debil y de poca firmeza: mas antes me atreuere a dezir ninguno. Porque assi como nadie serà capaz de gouernar vn nauio sin aguja de marear tocada con la piedra Imã: tampoco ninguno la Republica, sin entendimiento inspirado por esta Diosa. Pensar poderlo hazer con la fuerça sola, es

 escusado.

escusado. Porque qual fue aquel Cyclope de los Poetas despues de sacado el ojo: tal es el Principe a quiẽ falta esta luz de la frente. La [a] fuerça desproueyda de consejo, por si mesma se arruyna*. Y la [b] possession que se toma con las armas no es durable. Mas al contrario, Dios [c] acrecienta siempre la fuerça templada*: digo templada con esta mezcla de prudencia; porque como dize aquel suaue Orador, [d] juntada con ella es de prouecho, y sin ella, mas presto dañosa*. Tampoco dixo mal el Poeta: no [e] ser justo fiar en las fuerças solas, pudiendo mas, muchas vezes, la prudencia que la valerosa mano*. Y verdaderamente ser ello ansi en el gouierno de la Republica, es cosa clara: porque la prudencia sola es aquel blando freno con que se reduzen los voluntarios al cerco de la obediencia. Mira que aun los demas animales no pueden ser domados sin cierta industria y arte: y pensays poderlo acabar con el hombre, que es [f] el animal mas aspero y desabrido de quantos ay, y que con mayor maña y artificio quiere ser tratado*. Somos los hombres naturalmente fieros y indomitos, no pudiendo sufrir lo que es justo y razon, y mucho menos la seruidumbre. Contra [g] ningunos tampoco se leuantan con mas violencia los hombres haziendo bandos, como contra aquellos que sienten dessear, o procurar algun mando y señorio sobre ellos*. Acertolo quien escriuio, ser [h] mas facil mandar a todos los demas animales que a los hombres*. Aplique pues el Principe la prudencia al gouierno assegurado, que es [i] la propria, y vnica virtud de quiẽ tiene el Imperio y mando soberano*. Los acaecimientos de todos los siglos, nos han enseñado y enseñarã

a Orat. 3. Oda.
b Curt. li. 8
c Orat. 3. Odar.
d Isocra. ad Demonic.
e Vale. fla. 4. Argon.
f Senec. de Clem.
g Xenop. 1. Ped.
h Alla mesmo.
i Arist. 3. Polit.

a Tac. 13. Annal. [a] efectuarse mas cosas en la suprema fortuna por prouidencia y consejo, que por las armas, y manos*. No auiendo duda en lo que dize el Poeta. b Euripid. [b] Que el entendimiento de solo vn sabio, vence el esfuerço, y manos de muchos*. c Liu. li. 40 A que añado, [c] desemboluer, y facilitarse por consejo muchas cosas naturalmente dificiles, y intricadas*.

Que la prudencia es en dos maneras propria y agena. Dessearse la primera, y alcançarse la otra. Que el Principe raras vezes, o nunca es por si mesmo suficientemente sabio.

Cap. II.

CON razon pues, quiero que nuestro Principe sea dotado della, y mucho mas que la tenga siẽpre a lado. Porque segun el antiguo Poeta, ay dos generos de sabios. Aquel d Hesiod. oper. 1. [d] dize es muy loado que vee y entiende las cosas por si mesmo: pero tãbien es digno de alabãça el q̃ obedece a quiẽ amonesta las q̃ son justas*: y el que quanto quiere nos persuade: dize q̃ e Cic. pro Cluent. [e] es tenido por muy sabio aquel q̃ halla y alcãça lo q̃ cõuiene: vtras este el que haze y executa, lo que por otro està bien inuentado*. Y el mas abũdante de los Historiadores dize con ellos, o antes como enseñado de entrambos: muchas f Liu. 32. [f] vezes ohi dezir que entre los hõbres se señala el primer lugar a quien sabe aconsejar a proposito del negocio que se ofrece: y el segũdo a quien obedece al q̃ biẽ amonesta, siẽdo de muy bazo ingenio y poco entendimiento, el q̃ ni sabe aconsejar ni obedecer*. Y aunque yo desseo al Principe de

la

la calidad de los primeros: toda via le encaminarè mas presto para los segundos. Lo primero (dire esta verdad, aunque con verguença) por no saber de que manera, agora sea por la edad, o por la criança, o bien de hecho, les [a] es negada a los Cortesanos esta primera suerte de ingenio y entendimiẽto*. Lo otro, ya que la tengan, pues que [b] toda condicion de vida pide el ayuda de otros*: Esta del gouierno la requiere principalmente. En el qual es cosa cierta, no [c] poder el Principe con su proprio talento abraçar las cosas, acudiendo a todo*; ni [d] tampoco ser el entendimiento de vno solo capaz de tã grã carga*. Sea pues [e] el Principe sabio por el trato y comunicacion de los sabios*: Eligiendo [f] algunos en quien descargue parte de sus cuydados*. Assegurado q̃ [g] los negocios grandes tienen necessidad de ayudas y ministros, que lo sean*. Y aquellos [h] grauissimos trabajos del Principe por cuyo medio el orbe se mantiene, dessear socorro*. Tienda los ojos por todos los siglos y edades, [i] pocos varones esclarecidos hallara, que no se ayan seruido de grandes ayudas y ministros para gouernar su fortuna*. Porque [k] vno solo no puede ver ni oyr sino muy poco*; y al Rey le cumple [l] tener muchos ojos y orejas. Si el mesmo Thales fuera Rey, y [m] quisiera gouernar todas las cosas por su parecer solo, antes le tuuiera por arrogante que sabio*.

a Lin. 22.
b Cic. 1. offi.
c Tacit. 3. Annal.
d 1. Ann.
e Euripid.
f Tacit. 11 Annal.
g Veller. li. 2.
h Tac. 12 Annal.
i Vell. 2.
K Xenoph. 8. Ped.
l Alla mesmo.
m Lin. 44.

Que al Principe le conuiene tomar ayudas, pero cõ juyzio y consideracion. Ser ellas de dos suertes, ès a saber Consegeros y Ministros: quales y de que prouecho sean los primeros. Cap. III.

Digitized by Google

SON pues necessarias las ayudas, y pienso que la suma de la prudencia Real consiste en saber escoger los prudentes. Muy bien nos aduirtio el Orador Attico, [a] ser la primera y principal obligaciō del Principe grāgear amigos*. Porque [b] los verdaderos y buenos, son el mayor y mas eficaz instrumento del Imperio. Ser ello ansi, el Rey lo crea por autoridad de otros Reyes. Lo primero, por la de aquel Africano que dize: no [c] los exercitos, armadas ni tesoros son la defensa del Reyno; pero los amigos*. Y la de aquel Medo: no es [d] aqueste cetro de oro que guarda y ampara los Reynos; sino el numero de los amigos, los quales son el cetro verdadero de los Reyes, y el mas seguro*. Pero de que manera los allegara? Aqui cumple tener juyzio. Dichoso el principe y nacido para el bien publico, a quien naturaleza o la experiencia se le dio recto y entero. Cō todo esso quiero adestrar y ayudarle en parte. Pongo dos suertes de ayudas, Consegeros y Ministros. Los primeros assisten con el ingenio y lengua principalmente: y los otros con las obras y manos. Los Cōsegeros son dignos de mucha reuerencia, por lo que escriue aquel gran Filosofo: q̄ de [e] las acciones de los hombres, el aconsejar es la mas diuina*. En razon de lo qual se vino a dezir antiguamente; ser [f] la consultacion alguna cosa sagrada y santa*. Tambien son muy necessarios, porque los Reynos, ciudades y familias por consejo se mantienen. Yo [g] he hallado y notado que todos los Reynos, ciudades y naciones han gozado siempre de vn Imperio feliz y dichoso, mientras los verdaderos Consejos acerca dellos preualecieron: pero donde el fauor, miedo, passion, o gusto los han estragado, se han

a Plin. Paneg.
b Alla mesmo.
c Micipsa en Salust. Iug.
d Cyro en Xenop. li. 8.
e Arist. Retho. ad Ale.
f En Platon.
g Salust. à Ces.

ydo

ydo de ay a poco disminuyendo las riquezas, a que siguio la perdida del Imperio, y tras ella finalmente el yugo de la seruidumbre*. Y ansi con razon me conuendra tratar primero destos.

Difinicion mas particular de los Consegeros, y declaracion de sus primeras obligaciones, que son la bondad, y experiencia de las cosas. Finalmente, que se han de conocer por el indicio de la fama y reputacion. Cap. IIII.

LLAMO Consegeros los que siendo leales y teniendo noticia de los negocios del mundo, y condiciones de los hombres, dan auisos saludables, aora sea en paz, o en guerra. Dixe leales, que es buenos, por [a] creer que quanto alguno mas lo fuere, serà mas fiel*. Añadi, teniendo noticia de los negocios del mundo, y condiciones de los hombres, que es prudentes. Pues [b] juzgamos ser el oficio mas proprio y particular del hombre prudente, dar buen consejo*. Tengo por tales [c] los que conocen las costũbres y ingenios de la Prouincia*. Y ansi no quiero temerariamente admitir entre ellos los forasteros y aduenedizos: como quien deprendio aquesta verdad: que para [d] aconsejar bien de la Republica, el fundamento es conocerla*. Ansi mesmo juzgo por buenos consegeros a los viejos, que [e] tienen por los años y edad, el cuerpo flaco y debil, y por la experiencia, y sabiduria, rezio y vigoroso el entendimiento*. El ingenio de los moços es ordinariamente de poca prouidencia, y ellos [f] siendo por la edad, blandos, instables, y sin firmeza,

a Plin. Paneg.

b Arist. 7. Ethic. Nicom. c. 8.

c Tac. Agric.

d Cic. 2. de Orat.

e Salust. Catil.

f Alla mesmo.

Digitized by Google

firmeza, caen cõ mucha facilidad en las redes de los engaños*. Nunca errò el refran antiguo. Ser [a] los cõsejos de los viejos, lanças de los moços*. Lo tercero, los que han hecho prueua y exercitandose en la variedad de la fortuna. Porque realmẽte los daños y aduersidades son otros tantos preceptos y documẽtos. Muy a medida desto dezia de si Mithridates, q̃ [b] quitandole la fortuna muchas cosas, le auia dado experiencia para bien acõsejarlas*. Lo quarto, los que son medianamente agudos y sutiles; por no cõtentarme aquellos que lo son demasiado, auisando al Principe de aquel precepto secreto: que [c] los de ingenio vn poco boto, gouiernan mejor la Republica, que los muy afilados*. La razon es esta; que aquellos entendimiẽtos tan promptos, viuos, y fogosos estando en continua reuolucion, son [d] mas aparejados para emprender cosas nueuas, que administrarlas*. Pero de q̃ manera los hallara tales el Principe? Aduierta de [e] no los eligir por aficion particular, ni por encarecimiento, o instancia de pocos*; sino que el mesmo si pudiere los ha de conocer, o prouarlos en aquella piedra de toque de la fama y voz comun. Porque [f] cada vno en particular puede engañar y ser engañado: pero ninguno engañò a todos, ni todos a vno*. Tampoco dixo mal el otro antiguamente a su Principe, [g] creed que somos nosotros tales qual es la fama y reputacion de cada vno*.

a Plutar.

b Salust. Frag.

c Thuc. lib. 8.

d Curt. 4.

e Tac. Agri.

f Plin. Pan.

g Plin. Pan.

Declaracion de la tercera obligaciõ de los Consegeros; que es dar aduertimientos saludables. Lo qual se encierra como en cinco reglas de preceptos. Cap. V.

Propuse

Digitized by Google

PRopuse tambien, diessen auisos saludables, y con razõ, por ser el puerto para donde los buenos y verdaderos Consegeros han de tomar la derrota de su nauegacion. Donde llegarã, si la guiaren por las lineas y rumbos que señalarè: persuadoles lo primero la piedad, porque [a] la ley diuina sea el timon, y gouernalle de sus consejos*. Por ser de todo punto verdad, que [b] los hombres no pueden, ni bien, ni acertadamente comẽçar cosa alguna, sin el fauor, y inspiracion de Dios, y estar de por medio su honra y gloria*. Lo segundo: la libertad, para que digan su parecer con resolucion, y sin miedo: y no [c] hablen antes con la fortuna del Principe, que con su persona. Porque la libertad ansi [d] como la verdad, aunque al tiempo que se exercita, ofende aquellos a quien contradize y resiste, toda via essos mesmos la admiran despues y alaban*. Desdichados aquellos [e] que no descubren las verdades llanamente, dando respuestas inciertas, y aparejadas para inclinar a lo que quisieren lleuarlas*. Los quales son tan ambiguos, y [f] artificiosos, que por el sucesso de las cosas aprueuan las prosperas, o condenan y reprueuan las aduersas*. Lo tercero: la constancia, pues nunca merecieron alabança los [g] que como olas de la mar ondeando se dexan lleuar a vna y otra parte por gustos agenos: determinando a vezes vna cosa, y despues otra. Estimando el bien, o mal publico, segun lo pide el poder y arrogancia de los que mandan*. Pero no los quiero tampoco tan enteros, que vengan a dar en porfiados: pues [h] creo no ser de hombre inconstante moderar como la nauegacion el parecer en la tempestad de la Republica*. Porque el que es verda-

a San Cipr. en las Epist.
b Plin. Pan.
c Tac. 1. hist.
d Plin. li. 3. Epist.
e Tac. 11. Annal.
f 3. Arist.
g Salust. a Ces.
h Cic pro Balb.

Digitized by Google

a Seneca. [a] verdaderamente sabio, no camina siẽpre a vn mes-
b El mesmo mo passo, si bien siga siempre vn camino*; y [b] no por
esso se muda en cosa alguna, antes se acomoda a e-
llas*: y para dezirlo en vna palabra, no tiene vn mis-
mo rombo si biẽ camina para vn determinado puer-
to. Lo quarto, la modestia; por agradarme mucho, los
c Tac. 3. hist. [c] que gouiernan con muestras de querer complazer,
acudiendo a todo lo que se ofrece con industria, man-
sa y quieta*. Porque muchas vezes es necessario do-
blegar siruiendose de algun artificio: y donde no se
puede yr por camino derecho, hazerlo por el rodeo.
d 6. Annal. Tal era Pison, [d] el qual de suyo nunca fue autor de
alguna resolucion baxa y seruil, templando cuerda-
mente las cosas, todas las vezes que la necessidad lo
e 4. Annal. requeria*. Tal fue Lepido: que [e] reduxo a mejor ter-
mino muchas cosas por la lisonja y crueldad de otros:
mal aconsejados: a quien no faltò la moderaciõ, pues
se mantuuo con ygual autoridad y gracia acerca del
f Valer. 2. cap. 2. Principe*. Lo quinto, el secreto. Porque [f] el callar es
el vinculo mejor y mas seguro para el manejo de los
g Curt. 4. negocios*: no siendo [g] possible que pueda lleuar la
carga y peso de negocios graues, a quien causa pesa-
dumbre enfrenar la lengua. Conuiene pues sean se-
cretos, pero no curiosos (doylo por auiso saludable) de
escudriñar los del Principe: por [h] no ser licito y muy
h Tac. 3. Annal. peligroso apurar sus intimos fines y negocios que
ocultamente intenta, lo qual tampoco se
podra alcançar por mas diligen-
cia que pongan*.

(*.*)

Que

Que es lo que han de huyr los Consegeros, señalandose lo primero quatro impedimentos, los quales son como baxios en que suele encallar el buen entendimiento.

Cap. VI.

ESTOS son los lugares llanos por donde se pueden desplegar y tender con mucha seguridad las velas de los Consejos. Pero ay tambiẽ baxios y peñascos; los quales quiero señalar: porque sin duda vendra a ser juguete de los vientos, el que dellos no se guardare. Entre los baxios pongo la contumacia, o obstinacion, en la qual encallo no pocas vezes aquesta naue de persuasion. Porque ay algunos naturalmente tan pertinazes y tercos, que [a] solo sabẽ contradezir los pareceres agenos*: enemigos [b] de cõsejos que no son suyos, aunque sean prouechosos y acertados*. Los quales [c] porfian contra los mas cuerdos*: siendo necios en dos maneras, o por querer [d] q̃ todos atienen por su boca dellos†: o por [e] deshazer con sus ordinarias contradiciones, el credito y autoridad que tienen*. La discordia entre los Consegeros, es tambien vno de los vaxios. Porque [f] el rancor de algũ odio particular, incita muchas vezes a la ruyna del bien publico*. Lo tercero: las passiones, de las quales se [g] han de hallar libres todos los que tratan de hazer consulta de cosas dudosas*. Pudiendo [h] mal el animo rendido a semejantes afectos, descubrir la verdad enteramente*, en particular quãdo le ocupa la yra, [i] cõ la qual no se puede hazer nada a derechas, o con

a Tac. 1. hist.
b Alla mesmo.
c Alla mesmo.
d Lucret.
e Tac. 1 4. Annal.
f 1. hist.
g Salust. Catil.
h Alla mesmo.
i Cic. 1. de offic.

Digitized by Google

a Stat. o con consideracion*: porque a cõ impetu y violẽcia, se gouiernan mal todas las cosas*. Lo quarto: la auaricia, o deseo heruoroso del interes particular. Este oraculo ha salido de lo mas intimo del historiador Padu-
b Liu. li. 22 ano. Que b los negocios particulares han dañado y dañaran siempre a los consejos publicos*. Lo qual
c Tac. 1. hist. no es de espantar, atento c que la vtilidad propria de cada vno, es ponçoña muy peligrosa del verdadero
d Salust. Catil. zelo y juyzio*. La d auaricia es la que enseña hazer
e Al. a mesmo. vẽdibles todas las cosas*: la e que trastorna la verdad y bondad*; que son los instrumentos del buen consejo: ella es la que trae auassallada gran parte de los hombres, y particularmente los tratantes y hijos de Mercurio. Y assi no se hizo en balde la ley de los The
f Arist. 3. Polit. c. 1. banos, la qual mãdaua f que nadie se admitiesse al gouierno de la Republica, sin constar que de diez años atras, huuiesse dexado todo genero de trato y comercio.

De tres impedimentos, que son como peñascos, en que suele topar el buen entendimiento.

Cap. VII.

ENTRE los peñascos en que suele topar y hõderse esta naue; el primero que encuentro es la confiança: la g qual sin duda no se mezcla con
g Cic. prolege Man. la sabiduria*, por ser oraculo, h que los consejos heruorosos y confiados contentan y alegran en las
h Liu. li. 35 primeras muestras: siendo en las execuciones dificultosos, tristes, y desastrados en los sucessos*. Cosa que tãpoco dexara engañado al Principe. Porque estos fo-
i Thuc. li. 1. rocillos, i dizen de ordinario su parecer con hinchada confiança,

confiança, pero en la execucion del negocio temblãdo desmayan*. El [a] animo que sabe recelar (dezia aql discreto Mimo) Sabe acometer con seguridad*. Yo tengo con el escritor Griego, [b] por muy hombre, el que en las deliberaciones, algo repara, recelando primero todo lo que puede suceder: pero al efectuarse halla con determinacion y confiança*. Otro peñasco es, dessear las cosas con sobrado heruor, con el [c] qual se lleuan muy pocos negocios a buen fin, y muchos por consideracion y madurez*. El desseo feruiente, es acompañado de la precipitacion, la qual es muy infame por naufragios en esta mar de los cõsejos. Porque quien heruorosamẽte dessea, se apressura: el que se apressura, trastorna todas las cosas. Y al contrario, [d] todo se le representa claro y cierto a quien no se da prissa, la qual es inaduertida y ciega*. Y ansi se dixo bien: nõ [e] auer cosa alguna tan contraria a los consejos de mucha importancia que la presteza*: y ansi mesmo, [f] ser esta y la colera muy dañosas al buen entendimiento*. Yo estimo grandemente en materia de consejos, los que tienen flema, y que [g] nunca sacan (como dize el Comico) lo que no es tan bien cozido, pero quando lo està, liberalmente lo presentan*. Poco me mueue, [h] ser algunos atreuidos en las consultas, y hombres en las execuciones*: de [i] presteza en los consejos, y dichosos en los successos*: pues se que es a caso, en el qual no me fio tanto como en la razon, y en aquel dicho: que [K] a los apressurados alcança el presto arrepentimiento, aunque tarde y sin prouecho*. Hemos visto, vemos, y veremos, siendo siempre verdad, que [l] las ruyn es empressas preualecen con impetu, y vio-

a Publio.
b Herod. 7.
c Thuc. 6.
d Liu. li. 2.
e Liu li. 31
f Thuc. li. 3
g Pla. Mil.
h Vell. li. 2
i Tac. 4. hist.
K Liu li 31
l Tac. 1. hist.

Digitized by Google

y violencia: y los buenos consejos, con tardança y reposo*. Requisitos que les son proprios y necessarios como la presteza a las execuciones: pues [a] cumple consultar los negocios reposadamente, y con velocidad efectuarlos*. A que añado este peso de vn varon muy graue: [b] auerse de executar con presteza las cosas ya resueltas y determinadas, pero conuenir resoluerlas de espacio*.

a Demost. Exord. 22.

b Arist. 6. Ethic. c. 9.

De como se ha de gouernar el Principe al oyr los consejos: y algunos preceptos acerca desto.
Cap. VIII.

HE formado los consejeros: la materia y orden pide diga qual ha de ser el que toma los consejos. Porque seria escusado sendonos, y capaces aquellos si este no lo fuesse: y todo el licor de los cōsejos saludables se perderia, sino huuiesse como algun vaso proprio, y acomodado en que distilasse. El Principe pues en el tomar consejo, guarde las cosas siguientes. Haga las consultas y determinaciones con tiempo. Porque [c] quien esta necessitado de tomar consejo, en el punto de los negocios se halla perplexo y con temor, pareciendo faltarle todas cosas*. Para esgrimidores es, y no para Principes, el refran de [d] tomar consejo en la arena y refriega*. Los [e] momentos de los tiempos son de grandissima consideracion en la Republica, y mucho va en determinar, emprender, y executarse vna mesma cosa antes o despues*. Particular en que se yerra no cablemente en Polyarchia, o gouierno de muchos: donde [f] por razon de la libertad, ay esta falta, que mandados

c Cic. lib 5. Com.

d Seneca Epist.

e Cic. Phil. 1.

f Tac. in Germ.

Digitized by Google

dados no llegan todos a vn mesmo tiempo*, de manera que [a] passan dos y tres dias sin prouecho, por las dilaciones de los que se van juntando*. El Principe procure preuenir semejantes inconuenientes, y tenga cuenta tambien que [b] por las inutiles pausas y tardanças en el resoluer los negocios, el tiempo de la execucion dellos no se pierda deliberando*, ni [c] se consuman los dias de las empressas y jornadas hablãdo*. Escuche con juyzio y discrecion, y no como aq̃l tronco de Claudio, el [d] qual no tenia amor ni odio, sino en quanto era instigado y mandado*: dexandose [e] lleuar de los suyos qual leño mouedizo por cuerdas agenas*. Toda via cumple lo haga sin asir de si mesmo con demasiada porfia. Por ser notable y diuino lo del Principe Marco Antonio, diziendo: [f] mas justo es que yo siga el consejo de tantos y tales amigos, que no todos ellos sola mi voluntad*. Tenga encubierta su final determinacion: segũ este precepto, que dize, [g] auer de tratar el Principe cõ muchos que serà bien se haga, y con pocos, o antes consigo mesmo lo que resoluiere*. Pues es cosa cierta ser el secreto la vida de los consejos, y [h] aquellos los mejores que no auran llegado a noticia del contrario antes del efectuarse*. De lugar al hablar libre sin gustar de aquellas palabras blandas y afeytadas de palacio. Porque la [i] lisonja destruye y afruyna mas vezes el poder y riquezas de los Principes, que no el enemigo*. Yo desespero de la salud de [k] quien tiene las orejas dispuestas, de tal manera que hallan asperas y desabridas las cosas vtiles y prouechosas, no admitiendo sino las alegres y de gusto, aunque danosas a la salud y conseruacion de la Republica*. O desdichado y miserable el Principe, [l]

a Alla mesmo.
b 3. hist.
c Alla mesmo.
d 12. Ann.
e Orat.
f Capitol. M. Antoni. Philoso.
g Veg. li. 3.
h Alla mesmo.
i Curt li. 8.
K 3. hist.
l Capitol in Gordia.

acerca:

acerca de quien las verdades se callan*. Escuchelos a todos sin diferencia, y tenga por precepto secreto de no premiar aun los consejos acertados porque alguno mouido de la esperança del galardõ, no se aparte de la verdad, [a] hablando cosas para congraciar en prejuyzio de su conciencia*. Pero aduierta de no castigar tampoco los que no fueren tales, porque [b] no aurà quien dẽ su voto y parecer, estimando tener peligro no auer acertado*. No conuiene (dize Curcio) tener siempre por mas leales los que auran aconsejado con mas prudencia, es à saber, con mayor dicha, y ventura. Porque [c] los consejos malos tienen de ordinario mas dichosos sucessos que los buenos, por manejar la fortuna muchas cosas a su aluedrio y gusto*. Lo qual se vee claro en que [d] ella sola da al traues con el consejo de cien hombres prudentes y doctos*. Contra la qual auiso finalmente no auer de contrastar, [e] remitiendo a la diuina prouidencia aquellos consejos arduos y intricados, a los quales viene a ser desigual el Principe, no alcançandolos*.

a Thuc. lib. 3.

b Cur. li. 3

c Salust. à Ces.

d Plu. Pseu.

e Tac. 6. Annal.

Ser necessario desechar los consejos ocultos de los Cortesanos, y criados domesticos de Palacio.

Cap. IX.

QVIERO añadir vn auiso breue, pero de mucha importancia. Y es, que al Principe le conuiene desechar y no seruirse del consejo domestico de sus criados y familiares: que algunos no muy cuerdos abraçan. El qual està ordinariamente cõpuesto de personas de su seguito y Corte: [f] las quales tienen por costumbre, aprobar y engrandecer todas

f Tac. 3. Annal.

todas las acciones buenas y malas del Principe*, susurrandole [a] las orejas con fingida disimulacion por solo su prouecho y interes particular*. Pero guardese dellos, guardese, dãdo orden que ninguno q̃ le sea criado domestico [b] pueda poner la mano en aquellas cosas que son de su cargo y mando, o en alguna parte de las que tocan el gouierno de la Republica*. Por q̃ si bien sea capaz y suficiente, toda via [c] tal calidad de criados y fauoridos no puede dar buen nombre o autoridad*, y menos prouecho: gritando la misma verdad [d] ser estos Camareros y priuados, los que vendẽ al Emperador por bueno, cuerdo y recatado q̃ sea*.

a Cic. ad Q. Frat. Epist. 1. lib. 1.

b Alla mesmo.

c Alla mesmo.

d Vopisco en Aurelia.

De los ministros y oficiales del estado, y de tres señales para conocer y elegirlos.
Capitulo. X.

ACABÉ de todo punto lo que toca a los Consegeros: agora passo a tratar de la otra suerte de ayudas, que son los ministros. Llamo tales, los que estan ocupados en publico, o secreto en algun cargo y ministerio del seruicio del Principe. En publico: como son los oficiales del estado y corona, Gouernadores, Presidẽtes, Tesoreros, Iuezes, y finalmẽte todos aq̃llos q̃ tienẽ mano en alguna parte de los negocios del Imperio, o gouierno de la Republica. En secreto: como son los q̃ solo se aplicã para el seruicio, o lustre, ornamẽto y grandeza de la Corte: los quales llamamos por su proprio vocablo Palatinos, o Cortesanos, cuya calidad no es de tãta cõsideraciõ: pero los q̃ se ocupã en la administraciõ publica, seria de parecer

Digitized by Google

se eligiessen con mucho cuydado, y principalmente por las tres marcas y señales siguientes. Lo primero: que sean nobles y de buen linage. Porque como dize muy bien el apoyo de los Philosophos: razon [a] es ser mejores los que proceden de tales*. Y verdaderamente viles y de baxos pensamientos, el que solo admite personas viles a su seruicio y gouierno de la Republica. Siendo [b] vno de los mayores indicios y muestras, de no ser el Principe magnanimo y generoso, tener por principales ministros gente baxa y de condicion seruil*. Excepto si no se hallasse en alguno destos alguna muy rara y señalada virtud: porque entonces confessarè libremente y de buena gana [c] ser qualquiera virtuoso y bueno, muy noble, y auerse de estimar mucho aquel en cuyo animo tiene la virtud assiento formado*. En consideracion de la qual pongo por segunda señal la forma y manera de vida, en que conuiene tener puestos los ojos con particular aduertencia, por auer leydo [d] ser mejor la Republica, y casi mas seguro el gouierno della, donde el Principe es malo, que aquella en que lo son sus ministros*. Cumple que sean hombres de bien y virtuosos, dando lugar a lo de Claudiano, que con sola virtud se compara la autoridad y poderio. Y ansi aduierta el Principe de [e] no confiar cosa alguna a los de mal gouierno, y que tienen nombre y fama de tales, ni cometerles cargo en que estè interessada parte alguna de su honra y reputacion*. Ni tampoco aquellos de quien tendra sospecha de serlo. Por ser mejor y mas acertado, [f] proueer los oficios en personas que no los ayan de administrar mal, que despues de auerlo hecho, castigarlas*. Yo alomenos soy deste

a Arist. 5. Polit.

b Plin. Paneg.

c Vell. li. 2. alla mesmo.

d Apud Capitol. en Alex.

e Cic. ad Q. Frat. Epist. 1.

f Tac. in Agric.

Digitized by Google

deste parecer, pues [a] redunda en el Principe la culpa de todos. Porque quien pudiendo impedir el pecado no lo haze, parece mandarlo*. Tocandole [b] por la obligacion en que està de velar por el Imperio, procurar no solo ser vtil y de prouecho por su persona a los vassallos y republica: pero tener cuenta tambien que todos los ministros sean tales qual conuiene para el bien y buen gouierno della*. La tercera señal es, el ingenio, el qual por ser vario y no de vna manera en todos [c] hallandose vnos naturalmente mas idoneos para la administracion de negocios ciuiles, y de politica, y otros para el manejo de las armas y gouierno militar*. Lo primero y principal que se ha de procurar, es [d] emplear a cada vno en la vocacion y ministerio a que serà mas inclinado*. Porque Mecenas hiziera con puntualidad algunas cosas que no acertara Agrippo. Y ansi dixo bien el Poeta: no [e] ser todos los negocios indiferentemente para todos*. Lo segundo conuiene examinar los ingenios, digo escoger los buenos, y rectos: pero no eleuados y presumptuosos, de suerte que seã [f] yguales y proporcionados a los negocios, y no mas auentajados*, porque no se descuyden, o ensoberuezcan, con tenerlos en poco. El cuydado que desto tenia Tiberio, no fue sin fundamento: el [g] qual no se arrimaua a los que tenian grande eminencia de virtud, y por otra parte aborrecia los viciosos, temiendo de los vnos su proprio peligro, y de los otros la deshonra y verguença publica. Y ansi vienen a ser los medianos entendimientos los mejores, por auer sido antiguamente, y ser [h] mas capaces para recebir en si, y afirmar los secretos del Principe. De que sigue

a Senec. Med.

b Cic. ad Q. Frat.

c Plutarc. Polit. Praecep.

d Alla mesmo.

e Propert. lib. 3.

f Tac. 6. Annal.

g Tac. 11 Ann.

h 3. Ann.

Digitized by Google

a En el mesmo libro.
b Alla mesmo.

[a] alegar a Labeon por su entera y inuiolable libertad*? pues se q̃ [b] la obediencia de Capito, y su manera de encaminar las cosas por la voluntad de quien manda, es mas agradable y recebida de los Principes*. Esto es lo que acerca de la eleccion de los ministros aconsejo: aunque no se si alcançarè a persuadirlo. Entiendo que serà a penas y con trabaxo, por no saber como en estos consejos y juntas de Corte se hazen las elecciones por aficion, y respetos particulares: y la [c] inclinacion de los Principes para con los vnos, y aborrecimiento que tienen de otros, se causado como muchas cosas por algun clima, o suerte de nacimiento*.

c Tac. 10. Ann.

Danse algunos preceptos a los ministros para su amparo y conseruacion. Primero a los menores, y luego a los mayores: mostrando ser qualquier poder y autoridad dudosa y poco segura en las Cortes. Cap. XI.

QVIERO cortar el hilo de mi razonamiento acerca de las calidades de los ministros: solo les aduertire a ellos de algunas particularidades. O hombres de bien, y honrados que tratays en la Corte, vuestra vida y camino que seguis en ella, es de grandes deslizaderos: en la qual (como dixo admirablemente vn santo varon) se [d] llega por muchos peligros a otro mayor*. Y assi os cõuiene preuenir vuestra cayda cõ grã cuydado y vigilãcia. Yo quiero sustẽtar y teneros en pie cõ el arrimo d̃stos precetos. Vosotros q̃ soys los menores en las Cortes, sed seruiciales y cuyda-

d S. Augustin 8. conf. cap. 6.

Digitized by Google

cuydadosos de grangear voluntades. Porque [a] quãto alguno fuere mas prompto y liberal en los particulares del seruicio del Principe, serà tanto mas acrecentado en honras y riquezas*. Procurad ser de prouecho, porque no os señalen conforme al dicho antiguo, por [b] polilla y ratones de la Corte*. Sed atreuidos, por [c] ser la verguença y encogimiẽto mal ministro de los mãdamientos reales*. Pero vosotros los mayores y de mas caudal, guardaos de parecer a vosotros mismos, que lo soys, [d] midiendoos segun vuestra fortuna, y no la del Principe*. Y lo q̃ hizieredes executaldo sin jatancia y vanagloria. Aquella suerte de ministerios contenta grandemente, que [e] negociã sin parecer que lo hazen, trabajando con demonstraciõ de estar ociosos*. Tal fue Pison, [f] el qual se allegò mas q̃ nadie al ocio y reposo, y ninguno assistio cõ mayor facilidad a los negocios: ni executò con mas destreza las cosas de su cargo sin ostentacion y embaraços*. Negociando desta suerte, se libraràn de la imbidia, cuyos aguijones son de tanto sentimiento, que para diuertirla, no ha faltado quien aya cubierto la luz de sus virtudes, con algunas semejãças de vicios. A que parece auer atendido aquellos Macenates, los quales en [g] medio de muchas superfluydades, delicias, y regalos, se supieron conseruar enteros, y sin manchar el animo con ningun genero de vicios. El recatado y sagaz sobrino de Crispo, ni mas ni menos. El [h] qual apartandose de los institutos antiguos, parecia acercarse algo a la superfluydad y demasia, por el atauio y curiosidad de su persona, pero debaxo desto tenia vn pecho y valor de animo ygual a la grandeza de los negocios, y de tanto mas vigor, quanto daua mayores

a Tac. 1. Annal.

b El dicho del Emperador Cõstãt.

c Sen. trag. Hypol.

d Plin. Paneg.

e Vell. 2.

f En el mesmo libro.

g Cladian. de Probini. ol. consul.

h Tac. 1. Annal.

Digitized by Google

muestras y apariencias de floxedad y descuydo*. Apũtamientos de que se aprouechará quien tuuiere cordura y entendimiento. Y tambiẽ desto: a saber del no assentar cosa alguna a la cuenta propria, ni [a] regozijarse de la voz y fama de sus acciones como suya: refiriendo qual ministro toda su dicha y ventura al autor y capitan della*. De suerte que venga a ser como luna, cuyo sol es el Principe, a quien ha de encaminar toda la luz y resplãdor de su gloria. Por [b] ser tal la cõdicion de los Reyes, que solo atribuye a los hombres los ruynes sucessos, y los dichosos a su fortuna*. Agrippa [c] amonestaua muy bien de dos cosas para conseruarse vno en la Corte. La vna de allanar con su industria la dificultad de los negocios: y la otra de dexar a los Principes la honra de auerlos acabado*. Pero generalmente quien quisiere durar en la Corte, tiene necessidad de armarse. Lo primero: de paciencia, a imitacion de aquel soldado viejo, el qual preguntãdo [d] como huuiesse conseguido cosa tan rara en las Cortes qual la vegez, respondio sufriendo injurias, y besando manos por ellas*. Lo segundo: ha de estar muy sobre auiso, y con gran cautela: por tenderse muchos lazos, y ser [e] el engaño muy ordinario en la Corte de los Grandes. Alli es donde [f] todos tienen el ingenio viuo y encendido para reprehender y tachar las acciones y palabras agenas: pareciendoles no tener arto anchurosa la boca, ni assaz prompta la lengua para hazerlo*. Alli es donde ay espias y enemigos: [g] q̃ con secretas calumnias infaman al descuydado dellas, y para que estè mas seguro y con menos recelo de sus engaños le honran y alaban en publico*: Quiero desengañarlos, [h] quando tengã bien reparadas todas las entradas,

a Tac. Agr.

b Æmil. Pro. in datam.

c Dio. lib. 49.

d Senec. 2. de Tra.

e Senec. Hyppol.

f Salust. a Ces.

g Tac. 1. hist.

h Sen. Pref. lib 4 quæs. nat.

Digitized by Google

entradas y creyeren estar mejor guardados, los acometeran por el atauio y vestidos*. Y lo que mas es, aunque nadie los empuxe se caerã de suyo pues [a] ninguna cosa ay de los mortales mas mudable, ni de menos firmeza que el poder que no esta fundado en la peña de sus proprias fuerças*. Tengase cuenta cõ aq̃llos Cortesanos viejos y jubilados, se hallarà [b] auer q̃dado con mas apariencia de la amistad de los Principes, que gozar de la energia y efectos della*. Agora sea por vicio particular de la condiciõ de los Reyes, [c] cuyas voluntades como son vehementes, assi son de ordinario variables y contrarias a si mesmas*. [d] O por ser el poder y mando por alguna disposicion fatal pocas vezes durable, o por cansar y enfadarse los vnos, despues de auerlo dado todo, y no tener ya de que echar mano, o estarlo los otros quando ya no les ha quedado que poder dessear*. Lo qual està muy biẽ assi, mientras no se oye reuẽtar aquella dolorosa voz y lastimosa exclamacion de Arato: estos [e] son, o Cephalo, los premios y galardones del fauor de los Principes*. Particular que sucede cada dia, mas a mi nũca: estese [f] quien quisiere muy poderoso y acreditado en la cumbre deslizadera de la Corte, que yo me contentarè con vn sossegado reposo, gozando en vn pequeño rincon, de vn agradable descanso.

a Tac. 13. Ann.

b 3. Ann.

c Salust. Iug.

d Tac. 3. Ann.

e Plut. in Arat.

f Senec. Thyest.

Fin del tercero Libro.

Digitized by Google

LIBRO QVARTO DE LAS POLITICAS, O DOCTRINA CIVIL de Iusto Lipsio.

Trata què la propria y particular prudencia, qual ha de tener el Principe, no se puede facilmente comprehẽder, ni limitar cõ preceptos: por ser muy tendida, incierta, y escondida. Y ansi enseñaranse algunas cosas della, pero no cumplidamente. Cap. I.

HASTA aqui he discurrido por el sendero de la agena prudencia: agora lo harè por el campo que se me abre de la particular y propria, que con razon se puede dezir cãpo, pues nadie podra descubrir en el rodada, señal de camino cierto y verdadero, o limite para terminarle. Por ser negocio demasiadamente tendido, confuso, y escuro; digo tendido, pues ninguna cosa se dilata mas ni estiende que las humanas, acerca de todas las quales y de qualquiera dellas se ocupa la prudencia. Oyd lo que dize el Philosopho. La [a] prudencia es de todas las cosas particulares, cuya noticia y

[a] Arist. 3. Ethi. c. 8.

cono-

Digitized by Google

conocimiento alcançan los hombres por vso y experiencia*. Pero las cosas particulares son infinitas; las quales no se pueden comprehender por numero, y menos por ciencia. Porq̃ [a] los preceptos de qualquiera han de ser limitados y ciertos*. Y no [b] hallandose limite en ellos, no tienen lugar en la sabiduria*. Es negocio tambien confuso, por estar realmente sobre las olas, y participar de la variedad y mouimiento dellas, lo que llamamos prudencia. Mas que es, sino vna eleccion de cosas, que de vna y otra manera suceden? Las quales siendo inciertas, ella lo ha de ser ansi mesmo, y aun mucho mas, pues està no solo obligada a considerar las cosas en si, pero juntamente todo lo que dellas depende; teniendo cuenta con los tiempos, lugares, y hombres: alterandose por poco, que estas circunstancias se alteran y mudan: y ansi està tan lexos de ser siempre la mesma, y de vn mesmo temple en todas partes, que aun no lo es en vna mesma cosa. Lo qual no cabe en la ciencia, cuya propriedad es diferente: pues [c] todos juzgamos no estar sujeto a mudarse lo que por reglas y arte sabemos. Tampoco nadie serà capaz de reduzir y atar a preceptos ciertos y limitados, lo que en si mesmo es tan confuso y dudoso. Finalmente es negocio de mucha escuridad, hallandose todas las cosas y sucessos humanos en vna tenebrosa noche: por [d] tener Dios encubierto el origen y principio dellas, y estar las causas del bien y mal las mas vezes escondidas debaxo de diuersas especies*. Quien aun en las cosas notorias, y que se palpan con la mano, no tiene mas presto alguna sospecha de las causas dellas; que conocimiento y noticia assegurada? pero sin causas

a Senec. Epist. 95.
b Alla mesmo.
c Arist. 6. Eth. c. 3.
d Plin. Paneg.

Digitized by Google

no ay ciencia ni tradicion alguna firmo, o valida. A q̃ añado que en este publico y ciuil gouierno, si bien sea de cosas del mundo, las mas causas dellas prouienen de lo alto sin poderlas hallar en el suelo. En tanto grado (como a vozes dize Lucrecio) estan oprimadas y como ahogadas las cosas humanas por alguna fuerça secreta, la qual parece hollar y pisar con desprecio las insignias de la grandeza y magnificencia del Imperio. Y assi (confessando verdad) yo y los demas andamos deslumbrados y ciegos en esta parte, y no se hallarà quien aya, no digo dado cumplidamente preceptos para la prudencia, pero ni aun passadole por la imaginacion el intentarlo. Que serà pues bien hazer? La materia y orden me vedan parar callando. Luego forçoso serà hazer lo que suele, quien se halla metido entre vaxios y peñascos en algun golfo de mar. Y pues no ay seguir camino cierto y limitado, aurè de señalar cõfusamente alguno, como quiẽ se guia por las estrellas. Ayudame o tu Señor que las gouiernas.

Diuision de la propria y particular prudencia en ciuil y militar. La ciuil segunda vez diuidida en humana y diuina. Mostrando que el Principe ha de tener cuydado desta, haziendo guardar vna sola religion en su estado, y auerla de conseruar y mantenèr.

Cap. II.

TODA la prudencia que desseo en el Principe es en dos maneras: ciuil y militar. Por la ciuil entiendo la que se ocupa en el gouierno, ordinario de las

Digitized by Google

las cosas pacificas y quietas. Por la militar, la que en la guerra hallandose las cosas en dissension y alteradas. La materia de la prudencia ciuil, es tambien en dos maneras: Las cosas humanas y diuinas. Digo que aquella se ocupa en las diuinas, que atiende al gouierno de la Religion y cosas sagradas, en quanto le toca al Principe aquel cuydado: limitandolo muy de proposito, y no sin razon en esta manera. Por saber q̃ el Principe no tiene ningun derecho libre, o mano alguna en las cosas sagradas: ni Dios tal quiera. Bien es verdad tocarle el tener puestos los ojos con atencion en ellas, pero mas para conseruar y ampararlas, que para atribuyrse el conocimiento y judicatura. Realmente el [a] principal y vnico fundamento de todas las republicas, es el cuydado de las cosas sagradas*. Pero este, a quien puede tocar mas que al Principe? Pues [b] es justo y conuiene por el decoro que lo muy bueno sea honrado y reuerenciado por quien lo es, y lo que manda por quien tiene el Imperio y mando soberano*. No siendo solo conueniente, pero necessario. Lo primero: por la defensa y conseruaciõ del Principe: porque (como dize muy bien Cyro) si todos [c] sus criados, amigos y vassallos fuessen temerosos de Dios, jamas harian entre si cosa descompuesta, o ilicita, y menos tendrian osadia de conjurarse cõtra el*. Lo segundo: para el acrecentamiẽto del Reyno y Imperio: pues esta claro [d] ser nuestro Señor mas benigno y fauorable a los que tienen mayor cuydado de seruir, y adorarle*. De cuya verdad mouido Tulio, tomò por blason dezir, [e] que los Romanos auian vencido y sugetado todos los pueblos y naciones del mundo, no por sutilezas, ardides, o fuerça, sino cõ sola piedad

a Arist. 7. Polit. c. 8.

b Diog. Estoic. en Sto.

c Xenop. Ped. li. 8.

d Arist. Retho. à Alex.

e Orat. de respons.

Digitized by Google

piedad y religion*. Finalmente no estando ella en su punto, qual podria ser la salud y seguridad de todo el estado? atento [a] que la religion sola y el temor de Dios es lo que entretiene los hombres en compañia y hermandad vnos con otros*. Quitada esta atadura, la [b] vida de los mortales se colmarà de vicios, locuras, y crueldades*. Lo mesmo serà estando cõfusa y mezclada. Y assi no es bien imitar aquellos Reyes de Egipto, los quales [c] introduxerõ vna diuersidad y mezcla de religiones para establecer (segun ellos creian) su poder y dominio: y impedir no pudiessen los Egipcios jamas conspirar entre si todos a vna*. O desuario notable; la vnidad de la religiõ es causa de la vniõ y conformidad: y siendo confusa de alborotos y turbaciones. Quanto mejor hablò el padre de las Musas, de quien tẽnemos este auiso al Emperador Augusto. Honrad [d] y reuerenciad aquella soberana diuinidad en todo tiempo y en todas maneras, segun las leyes y costumbres de la patria: haziendo que los demas la siruan y adoren ansi mesmo*. A que añade, pero [e] aborreced y reprimid, castigando los que intentã nouedades en la religion, no solo por el respeto de Dios (aunque es cierto, que quien le menosprecia, jamas harà cosa que sea buena ni grande) pero tambien porque introduziẽdo nueuas deidades, estos tales cõbidan y incitan a muchos para dessear alteraciones en el estado, de donde nacen sediciones, juntas, y cõsejos secretos: cosas verdaderamẽte poco prouechosas al Principado*. O palabras pias y santas, pronunciadas por vn impio a otro tal. Esta es la verdadera prudencia, y necessario al Principe sabio, [f] no professar otra ninguna religiõ, sino la verdadera de vn solo Dios*,

a Lact. de Ira c. 12.

b En el mesmo lib. c. 8.

c Diodor. Sicul. li. 2.

d Mæcen. en Dion. Cass. lib. 2.

e Allamesmo.

f Lactan. 1. Insti c. 20.

Digitized by Google

Dios*, y essa guardarla segun las constituciones antiguas: por [a] ser de hombre cuerdo y sabio amparar los institutos de los antepassados para mantener la religion y sus sagradas cerimonias*: y tambiē [b] por tenerse acerca de todas naciones por gran maldad y graue crimē cōtrauenir a los ritos y tradiciones sagradas de los antepassados*. Castiguese pues quien la alterare: que cō [c] razon es tenido por mas cercano a Dios el q̄ vēga las injurias hechas a su diuina Magestad*. Y assi aconsejo con muchas veras a los Principes, tengā por verdad infalible [d] no auer en las cosas humanas ninguna de mas estima, precio y valor que la religion, conuiniendoles defenderla en qualquiera ocasion, y ampararla con todo su poder y fuerças*.

a Cic. 2. de diuin.

b Arist. Retho. à Alex.

c Iustin. li. 8

d Lactan. lib. 5. instit. cap. 20.

Tratase en este capitulo mas largamente de vna religion, disputando si jamas se ha de permitir dissension y diferencia en ella, alomenos por algun tiempo. Lo qual parece que pueda ser en alguna manera. Capit. III.

DIGO pues con entera y firme resolucion ser necessario guardar vna sola religion en vn Reyno. Puedese, pero preguntar dos cosas: si es bien castigar siempre los que discrepan en ella, y si a todos: protestando no ser lleuado a disputarlo por curiosidad alguna, sino por el bien y prouecho publico, y el estado presente de toda Europa, q̄ cōfiesso no poder contemplar sin lagrimas. O parte mejor del mundo: quantas hachas de diuision y discordia te enciende la diferencia de la religion? Las cabeças de la Republica Christiana se encuentran y hazen peda-

ços,

Digitized by Google

ços, y muchos millares de hombres han muerto ya, y mueren cada dia a titulo de deuocion y piedad. Quiẽ viendo tal, podra reprimir la lengua? Yo no. Si bien entiendo con Platon, ser odiosas semejantes platicas, y [a] puestas por blanco a la punteria de las injurias y calumnias populares*: ni poderse dezir en la materia cosa tan limada, buena, santa y preuista, que la malicia dexe de hallar por donde asir, y aguzar los dientes en ella*: lo qual no obstante, quiero correr esto riesgo, y templar a todo mi poder el ardor deste fuego sagrado. En que tendre mayor desculpa, pues solo traygo consejos, no leyes ni decretos, proponiendo razones, sin afirmar o concluyrlas. Y ansi sepa quien las leyere, que proceden de vna intencion sincera y pia: y si algo huuiere que no lo sea, someter, y remitirme a la censura y sentencia de aquellos a quien toca de oficio el conocimiento desta causa. Y para que se entienda mejor, hago dos diferẽcias de aquellos que yerran en la religion: es a saber los que pecan en publico, y los q̃ en secreto. Digo q̃ aquellos pecan en publico, que teniendo opinion erronea de Dios y de las sagradas tradiciones desassossegando a otros los incitan a ser del mesmo parecer en la materia. En secreto. Los que andan errados tambien, pero solo en daño de si mesmos. Acerca de los primeros, se pregunta lo primero: si es bien dexar a los tales sin castigo? Yo digo que no. Y [c] auerlos de castigar el Principe, porq̃ no sea castigado por ellos*: mayormente si causan reuoluciones: por [d] ser mejor que perezca vno, que la vnion y conformidad de muchos*. La [e] pena de las ofensas cometidas contra la religiõ, es diferente, aqui vna, y otra en otra parte, pero en todas ay alguna*.

a En Eurip.

b Sen. Epi.

c San Cipr. de vtil. pen.

d S. August.

e Sen. de Benef. 3. c. 6.

Tampoco

Tampoco ha de tener lugar aqui la clemencia. Sirua el hierro, aya cauterios y incisiones, y muera mas presto alguno de los miembros que todo el cuerpo*: porque [b] la injuria del agrauio hecho a la sagrada religion toca generalmente a todos*. Quedo pues resuelto y determinado auerse de executar en esta manera, en quanto los reboluedores se pudieren reprimir sin riesgo de leuantamiento y alboroto mayor. Pero si esto no pudiesse ser, y los tiempos fuessen tales, que [c] el presto y arrebatado castigo seria causa de algun daño mayor en la religion y Republica*: lo qual podria acontecer, testigo el tiẽpo presente, en el qual padecen los ingenios tal comezon y sarna, que [d] mas quieren arguyr y disputar que viuir*: hallandose en todas partes hombres tan agudos y curiosos, que [e] se cõgoxan y deshazen en escudriñar las cosas mas encumbradas del cielo, y mas profundas del suelo*. El numero de los quales es tan grande, que [f] por auerlos de condenar, seria necessario vencerlos en batalla*. En tal caso digo se puede dudar con razon, si es licito al Principe considerar los tiempos, a los [g] quales todos los politicos mandan obedecer*. Y sino [h] seria mejor remitir la repressiõ de vicios tan crecidos y arraygados, que no descubrir claramente la flaqueza de no poderlos impedir*. Digo remitir por algun tiẽpo: porque [i] aun en las enfermedades del cuerpo, no ay cosa alguna de mas peligro que el apressurarse al curarlas fuera de sazon y tiempo*. Sabiendo ansi mesmo, [k] q̃ los medicos aprouechan algunas vezes mas con el reposo y quietud, que con la cura y mouimiento*. Realmente el tiempo y reposo suele muchas vezes curar a estos su negra melancolia y requemada colera.

a Cic. Thip. 9.
b Li. 4. Cod. Iustin. de haret.
c Tac. in Ann.
d Senec. Epist.
e Plat. en Apol.
f Tac. 3. Ann.
g Cic. a Att. 12. Epist. 1.
h Tacit. 3. Ann.
i Sene cons. a Helu.
k Liu. 22.

Digitized by Google

colera. Otros son de parecer auerse luego de acudir a las armas: pero la experiencia nos ha enseñado [a] irritarse las armas con las armas*. Por [b] ser el ingenio humano de suyo contumaz y obstinado, estriuando ordinariamente contra las cosas vedadas, y las que tienen mayor dificultad*. Considere pues el Principe vna y muchas vezes, si serà mas acertado dissimular a su tiempo, que [c] atizar y inflamar los pecados con remedios aplicados fuera de sazon.

a Plin. Paneg.
b Senec. 1. de Clem.
c Tacit. 12 Ann.

Proponese en este capitulo dos cosas. La vna: si es bien castigar particularmente todos los que pecan contra la religion, aunque se esten quedos y sin causar rebueltas: y la otra, si se ha de hazer pesquisa de tales para descubrirlos. Pareciendo (si se haze con demasiado aprieto) no conuenir al bien publico, y ser por primer remedio mas a proposito el Dotor y Maestro, que no el verduzo.

Cap. IIII.

LA segunda pregũta es, de los que pecan contra la religion en secreto. Pudiendo dezir alguno tener dentro de si mesmo el alma manchada con errores dessa calidad, pero no inficionar a nadie, por estarse en su casa sossegado y callando. Este tal hase de castigar tambien? Lo que cõuenga hazerse en tiempo de paz no quiero disputarlo; en el de rebueltas lo pongo en duda, auiendo de valer algunas vezes lo siguiente. Dese [d] licencia para callar, pues no ay pedir menor libertad a los Reyes que esta*: no teniendo

d Sen. Oed.

Digitized by Google

[a] teniendo ninguno dellos poder para mandar a las almas en la manera que a las lenguas*: por ser [b] solo Dios Rey dellas y de los pensamiẽtos*. Y assi el efeto que se conseguira por via de espanto y terror vsado a deshora, serà [c] que con apariencias y demostraciones exteriores (q̃ son las que mayormente siruẽ) vengan a cõfessar lo q̃ quisierẽ*: pero no de coraçõ. Porq̃ [d] quiẽ me podra apremiar a q̃ crea lo q̃ no quiero, o dexe de creer lo q̃ quiero*? La fuerça engẽdra ficciones y disfrazes [e] pudiendo acontecer, alcançarse con ella que algunos reuerencian el cetro de los Reyes, pero no a Dios*. Vease pues si en tal estado serà mas seguro el otro camino del enseñar y guiarlos. Cõuiniẽdo [f] persuadir la fe y no mãdarla*: Porq̃ gouernarse mas facilmẽte nuestros entẽdimiẽtos cõ blãdo freno en la manera q̃ los generosos cauallos: y ser muy mejor poner en el camino derecho al q̃ anda desuiado por ignorãcia del, q̃ no echarle del todo*. Y assi es verdaderamente. Essos errores tales q̃ consisten en la opinion y sentidos interiores, se desarraygã mejor [h] enseñando que mandando, amonestando que amenaçando*. En los instrumentos de musica, aunque acontece estar alguna cuerda desconcertada, no por esto la rompemos luego, pero poco a poco la baxamos y subimos, hasta boluerla en cõsonãcia cõ las demas: en la Fè porque no se haze lo mesmo, y se [i] reprimẽ las faltas de manera q̃ aya quiẽ se arrepiẽta de auer pecado? Estos tales pues son de ordinario los mejores, por ser [K] mas segura y firme la Fè q̃ buelue a su cẽtro por penitencia*. Aunq̃ es verdad auerla reduzido tambien el castigo muchas vezes, y lo que la admonestacion quieta y blanda no pudo persuadir a los animos tardos

a Curt. 8.
b S. August. sobre S. Ioã.
c Curt. 8.
d Lactan. 5 cap. 14.
e El dicho de Themis. en Socrat. Eccles. hist. 3. c. 21.
f S. Bernar. sobre los Cant.
g Senec. 1. de Clem.
h S. August. Epist. 65.
i El mesmo
d African. pro Cosd.
K Lactant. de pœniten. lib. 5. c. 13.

Digitized by Google

y ribios, auerlo conseguido momentaneamente el temor y amenças. Pero lo que los tiempos y tambien la piedad pidieren, vea lo el Principe: y esto por voto y parecer de varones pios y religiosos. Quiero concluyr este discurso con plegaria y sospiros. Plegaos, ô benigno y misericordioso Dios, juntar lo que està diuidido, y hazer que sea vno el coraçon y alma de la muchedumbre de todos los creyentes.*

a Act. Apost. 3.

En este capitulo, se trata de la prudencia que ha de tener el Principe en las cosas humanas. Para lo qual se le abren dos manantiales, es a saber, el humor del pueblo, y condiciones del Reyno: y discurriẽdo del primero, se representa como en vn retablo la naturaleza del vulgo. Cap. V.

LLAMAME la prudẽcia de las cosas humanas: de la qual hablare agora cõ mas libertad y gana, entendiendo por ella, vna destreza en gouernar las cosas de fuera con quietud y firmeza. Señalole dos fuentes, o manãtiales, que son el humor del pueblo, y las calidades y condiciones del Reyno, de cuyas venas se hallarà, si con atencion lo consideraren, auer manado sin duda alguna todos los buenos consejos y aduertimientos de los antiguos y modernos en materia de policia y gouierno, y ansi serà bien lleuar primero el Principe a ellas, y auiendolo hecho sacar de las mesmas algunos arroyuelos de preceptos vtiles y prouechosos. Qualquiera que desseà ser sagaz y suficiẽte para gouernar, tiene necessidad b de conocer la naturaleza del pueblo, y los medios con que se

b Tacit. Ann. 3.

puede

puede enfrenar y tenerle templado*. Digo del pueblo y vulgo: el qual es ha mi parecer en tres maneras: proprio, subdito, vezino y vniuersal. Lo que toca al proprio. Que cosa ay mas necessaria que conocer aquellos a quien se manda y preside? La mayor virtud que puede tener vn Principe, (dize Marcial) es tener noticia de los suyos. Importa tambien conocer el vezino con quien se ofrecen de ordinario muchos negocios, ligas y conciertos, por ser los ingenios y condiciones diferentes, y hallarse en las ciudades como en los hombres costumbres particulares y proprias a cada vna dellas: siendo en vnas naciones mas natural la colera en otras la osadia y valor, en algunas el temor y miedo: vnas teniendo mayor inclinacion al vino y gula, y otras a la luxuria*. Cumple ansi mesmo tener noticia del vulgo vniuersal, por auer algunos mouimientos y afectos que comunmente se hallan en toda suerte de hombres: los quales siendo ignorados del Principe, mal podra templarse para ellos. Muy bien se dixo antiguamente no [b] ser para mandar quien no ha sido mandado. O segun lo tornò Seneca, [c] ninguno gouierna bien la Republica, si primero no ha obedecido al Imperio de otro*. Bien en verdad no porq̃ ayan querido que los Reyes se elijan de los vassallos (pues muchos nacieron Principes, viniendo casi todos los Reynos por herencia y sucession) sino para declarar en esto serles de importancia conocer los ingenios y inclinaciones de los subditos, con tanta particularidad como si fueran de entre ellos. Oygan aquel viejo Principe, q̃ dize ser vna instruccion muy vtil y compendiosa cõsiderar vno lo q̃ ha q̃rido, o no, debaxo de otro Principe*.

A Liui. 45.

b Arist. in Polit.

c 2. de Ira.

d Galba. en Tac. 1 hist.

Digitized by Google

Escuchemos aquel consegero real, diziendo: si [a] hazes de tu voluntad tu mesmo todas las cosas que mandandote algun otro querias que el hiziesse, no erraras de ninguna manera, acertando en todas las del gouierno. De lo qual vendras a grangear el gozo de vna vida juntamente apazible y segura*. Deprended pues ò Principes a conocer los vuestros por curiosas informaciones y preguntas, por vso, por letura, y tambien algo de mi que os pintare los principales afectos populares como en vn retablo. Todo el [b] vulgo y pueblo es inconstante, nada mas incierto que el*. En la [c] multitud està la variedad, y es tan a menudo la mudança de los pareceres y opiniones, como de las tempestades*. Con la facilidad que toma los afectos, con essa mesma los dexa, [d] mouiendose segũ lo tiene por costumbre de las cosas repẽtinas, tan inclinado a misericordia, quanto auia sido excessiuo en crueldad*. No [e] ay cosa mas facil que mudar y transferir el pueblo a qualquiera afecto*. No es capaz de razõ. No ay en [f] el vulgo juzio ni verdad*. No [g] es lleuado a juzgar las cosas por eleccion o cordura, sino con impetu y cierta temeridad*. No [h] ay en el vulgo juyzio ni razõ, no diferencia, ni diligẽcia*. Habla [i] de muchas cosas por opiniõ, y de pocas cõ fundamento de verdad*. Es [k] el vulgo libre de cuydados, y sin diferencia de lo verdadero y falso, enseñado a sus acostumbradas lisonjas*. Inclina siẽpre a los mas. La [l] multitud de vulgo mas por costũbre q̃ juyzio, sigue a vno tras otro, como a mas prudẽte*, en [m] la manera q̃ las ouejas a las q̃ vã delãte*. Es de su naturaleza imbidioso, [n] mirãdo cõ ojos enfermos y dolidos las felicidades agenas*; fauoreciendo [o] siẽpre cõ dañada volũtad a los mas flacos y ruy-

a Mæcenas en Dion. li. 3.

b Cicer. pro Murena.

c El mesmo pro Demos.

d Tac. 1. hist.

e Quint. 2. de Lam.

f Tacit. 1. hist.

g Cice. pro Plan.

h Alla mesmo.

i El mesmo pro Rosero.

K Tacit. 2. hist.

l Sal. à Ces.

m Sen de vit. beat.

n Ta. 2. hist.

o Liui. 42.

Digitized by Google

y ruynes del arte que lo suele hazer aun en cosas de poco momento y porfias de juegos*. Es tābien [a] muy inclinado a sospechas el vil y baxo pueblo*, teniendo [b] por vso y costumbre oprimir al acusado, si biē lo sea por testimonios y falsedades*. Cree de ligero, por [c] ser muy facil en aceptar y creer qualquiera rumor y nueua*, [d] principalmente si es triste*; y [e] como quiera que a aya oydo, la tiene por aueriguada*. Aumenta [f] las cosas, como de ordinario acōtece en la fama dellas*; porque [g] cada vno rezelando da fuerças a la voz que corre, y sin saber algun autor de la publicacion de los males vienen a temer lo que ellos mesmos han fingido*. Siembran [h] miedos sin informarse de la causa dellos*, y estando con este temor y rezelo [i] acrecientan lo que han oydo, con que les es facil mantener, y alimentar la voz de cosas vanas*. Cuyo [k] rumor aūque a los principios sea incierto y vario, pero de ay a poco, segun se vsa en las grandes mentiras, no falta quien certifique auerlas visto por sus ojos, y hallado-se en la refriega: siendo la fama creida de ligero entre los que estan contentos, poco curiosos y no recatados*. No sabe el vulgo reprimirse: si se [l] vedan las platicas por las ciudades, vienen por esse mesmo respeto a ser aumentadas, y como si contaran verdades licitas, por razon del auerse vedado, publican maldades mas atroces*. Poco aprouechará [m] embiar soldados que por diferentes partes impidan los razonamientos: pues vendra a ser alimēto principal a que crezca mas la fama*: la [n] comun esperança del pueblo no sabe guardar secreto mucho tiēpo, y intētado amortiguar la fama, la qual no puede ser reprimida sin grandissima dificultad, la auiuan mucho mas*.

a Tacito 2. hist.
b El mesmo 1. Annal.
c Tacit. 1. hist.
d Alla mesmo.
e El mesmo 3. Annal.
f En el mesmo libro.
g Lucan. 1.
h Silio 4.
i Alla mesmo.
K Tacit. 1. hist.
l El mesmo 3. hist.
m 2. Hist.
n 1. Hist.

Digitized by Google

Es el vulgo turbuléto y [a] codicioso de qualquier mudança*. Ligero [b] de entendimiento, sedicioso, y querelloso; amigo de nouedades, y enemigo de quietud y descanso*: principalmente si tiene cabeça y Capitan. En [c] la manera que la mar naturalmente tranquila y sossegada, se viene a reboluer y alterar con la fuerça de los vientos: ansi el pueblo de suyo apazible y quieto, se leuanta y embrauece con las vozes, y aguijones de los hombres sediciosos, como por terribles tempestades y borrascas*. Porq̃ [d] sin guia es precipitado, medroso y desalmado*. Y ansi se dixo cõ mucha verdad, que [e] el vulgo (quitandole los caudillos) jamas tendra osadia para nada*. Fauorece a los fogosos, y acerca del, la [f] modestia se tiene por especie de encogimiento y couardia: la consideracion y prouidẽcia, de floxedad y descuydo: y todo quanto es temerario y precipitado, lo estima por esfuerço y valor de animo*. Y assi [g] lleua de ordinario la osadia mucha vẽtaja al cõsejo y cordura entre la gente plebea*, la qual [h] acaricia siempre los vanagloriosos y necios biẽ hablados*. No haze caso de los negocios publicos; [i] hallãdose el pueblo libre de todos los cuydados comunes, por el peso y grãdeza dellos*. Cada vno [k] atiende a su particular, sin hazer estima de las honras y dignidades publicas*. No le [l] dan pena ni cuydado los males cercanos y aparejados, desseando solo no le toque el rayo en su particular a cada vno*. Es feroz por la lengua, y de [m] su natural condicion desbocado*, pero [n] todo viene a parar en palabras; sin tener osadia para passar adelante*. Porque [o] como tiene la lengua muy prõpta, assi es de animo encogido, cobarde y perezoso*. Hallase de ordinario muy leuantado de esperança, o abatido,

a Tac. hist. 1.
b Salustio. Iugurt.
c Cic. pro Cluent.
d Tac. 4. hist.
e El mesmo 1. Annal.
f Thucid. 3.
g Liu. 7.
h Tac. 4. hist.
i El mesmo 1. hist.
K Alla mesmo.
l Salustio Ora. Philip.
m Tac. 2. hist.
n 3. hist.
o Sal. Orat. Marcij.

Digitized by Google

abatido de miedo. Tal [a] es la natura de la multitud, seruir con humildad y baxeza, o mandar con arrogancia, no sabiendo gozar con templança de la libertad, que es media entre estos dos estremos, ni despreciarla moderadamente*. Es [b] estremado en todas las cosas, brauea sino teme, y temiendo està aniquilado*. Finalmente [c] no recelando el poder y fuerças; es turbulento y atreuido*. Otras cosas ay que pudiera dezir en la materia, pero cada vno añadirà de suyo, las que le salieren mas a cuento.

[a] Liu. c. 28.

[b] Tacit. 1 Ann.

[c] 6. Annal.

En este capitulo se abre la otra fuente y manantial, que es el humor y condiciones de los Reyes y Reyno. Acerca de lo qual se haze consideracion de dos cosas, es a saber, de lo que les toca en comũ a entrambos, y lo que a cada vno de por si, y en particular.

Cap. VI.

APRESVROME para tratar de la naturaleza del Reyno: acerca de lo qual dirè a los Principes estas pocas razones; que son auerla de conocer en comun y con distincion. Las siguientes consisten en la noticia comun. Lo primero: ser todos los Reynos instables y de poca firmeza, por [d] ser la carga del gouierno vniuersal pesada, ardua, y sugeta a la fortuna*. En [e] la manera que las cumbres de las altas sierras se hallan de cõtino heridas de los viẽtos; ansi los grandes Imperios estan sugetos a los baybenes de la fortuna*: no [f] auiendo cosa a que no se atreua por tener el mesmo derecho en los Reynos, q̃ en los dueños y señores dellos*, y assi vienen muchas

[d] Tacit. 1. Ann.

[e] Seneca Oedip.

[f] Senec. Epist. 92.

Digitized by Google

vezes a tumbar por causas secretas. Y [a] los que auiã estado firmes en las guerras ciuiles y estrangeras, sin hazerles nadie fuerça se trastornan de suyo*: cayendo casi de golpe luego que empieçan a desmoronarse; y ansi dixo muy bien Liuio, [b] ser tirada la Magestad de los Reyes con mas dificultad y trabajo desde la cumbre al medio, que despeñada desde este punto a lo mas baxo de su grãdeza*. A [c] causa del no boluerse atras por los mesmos grados y escalones que se subio a lo alto: hallãdose muchas vezes poca distãcia entre la mayor prosperidad de la fortuna y fin della* Para [d] los que codician el Imperio o le posseen, no ay hallar medio entre lo alto y baxo, la cumbre y el despeñadero*. No estando solamente sugeto a los tiros de la fortuna; pero tambien al odio: por [e] auer engerido el Criador del mundo el odio y aborrecimiento en el Imperio y mando soberano*. De que es causa muchas vezes el poco vigor de los Reyes en el yrse a la mano, [f] estimando por la mayor prenda del Reyno, tener ellos solos licencia para hazer lo que no es licito a los demas*. El [g] que tiene poder demasiado, quiere tenerle en lo que no puede*. La segunda causa del odio consiste en su arrogancia y obstinada soberuia, por [h] no quererse ablandar ni reduzir a la razon esta dureza y inchazon de los Reyes, no aueçados a verdades; estimando [i] no serles menor afrenta doblegarse, que ser vencidos*. Ay tambien otra causa en nuestra condicion y naturaleza, la qual, es, [k] no sugetarse nadie de buena gana al Imperio de otro: y aunque sea bueno y dotado de clemencia el que goza del poder supremo, toda via porque puede ser malo y hazerlo, no dexa de ser temido*. De donde naçe

correr

a Alla mesmo.

b Libro 37

c Seneca de benef. 6. c. 33.

d Tac. 2. hist.

e Seneca Theb.

f El mesmo Agamen.

g El mesmo Hypol.

h Seneca Hypol.

i Senec. de benef. 6. c. 30.

K Salustio à Ces.

correr el Reyno grandes peligros de las assechanças, [a] siendo muchos malos y de poca lealtad para con Reynos y pocos buenos*. Y assi no es marauilla estar siempre los Reyes con temor y rezelo y [b] tener los ingenios inclinados al miedo*. Pero muchas vezes demasiado: pues [c] suelen temer las cosas dudosas como ciertas*. Siẽdo ansi mesmo zelosos, y [d] naturalmẽte apassionados y cuydadosos de su poderio*: porq̃ ni [e] Reynos ni casamientos, no sufren compañero*. En tanto estremo, [f] que no estan bien aun con sus proprios hijos, si conocen en ellos alguna afabilidad y gentileza de ingenio*. Y assi [g] viene a ser siempre aborrecido de los que mandan, y causarles sospechas el sucessor mas cercano*. Estas y cosas semejantes hã de saber los Principes en comun, y las que siguen distintamente, es a saber, quan grande sea su Reyno, y de que calidad, y en particular tener muy puntual noticia de su poder, [h] conuiniendo (segun dize Lucano) medir su Reyno cada vno, y reconocer las fuerças que tiene*. Porque [i] muchos creyendo ser tan poderosos, como les dezian que lo eran, se han empeñado en guerras escusadas, con peligro y riesgo de sus estados*. Ansi mesmo han de conocer con distincion la calidad de sus Reynos. Digo qual sea, antiguo, o nueuo: de herencia y sucession, o por votos y eleccion: adquirido por leyes, o por fuerça, y otras cosas semejantes. Porque segun estas calidades, se ha de templar el cetro y mando, alargando, o recogiendo las riendas del Imperio.

a Attio.
b Salust. Iugurt.
c Seneca Oedip.
d Tacito 4. Ann.
e Seneca Agam.
f Tacit. 1 8 Ann.
g 1. Hist.
h Lib. 8.
i Sen. de ben. 6. c. 30.

Digitized by Google

De los preceptos que se sacan destas fuentes, poniendo lo primero en general lo que afirma, o enflaquece vn Reyno, y despues distintamente lo que toca la fuerça del: diziendo ser necessarias a los Reyes guardas, soldados y fortalezas, o colonias.

Cap. VII.

BIEN està. He señalado mis dos nortes, adonde me serà forçoso boluer los ojos de quando en quando: debaxo de lo qual dare osadamente velas al viento, entrando en el hondoso mar de los preceptos. Los quales dispondre con tal orden del tratar primero de las cosas que ayudan y afirman el Reyno, añadiendo despues las que le dañan y pierdẽ. Dos son pues, las que causan su quietud y firmeza: la fuerça y la virtud. Dos ansi mesmo que le ponen en rebuelta, y hazen descaecer: la fuerça y el vicio. Veamos agora sutilmente, segun mi capacidad y cõ distincion, qualquiera destas cosas de por si: pongo lo primero por parte ayudante la fuerça, entendiendo el reparo y presidios que el Rey aplica, y tiene no sin prouecho, ansi para la seguridad de su persona, como defensa y conseruacion del Reyno. El qual reparo es en dos maneras, de soldados y fortificaciones. Los soldados son assi mesmo de dos suertes, guardas y milicia ordinaria. Las guardas son la defensa y seguridad personal del mesmo Rey, haziendola [a] de noche para assegurarle el sueño, acompañandole y cercando su persona de todas partes para defenderle los lados y oponerse

a Senec. 1. de Clem.

Digitized by Google

oponerse a los peligros que se le podrian ofrecer*. [a] Soldados en las plaças y calles, soldados en Palacio, escriue Tacito, que acompañauan a su Principe*, por ser antigua y muy buena costumbre; y aũque no aya ocasiones de miedo, es biẽ tener el Principe guardas, siquiera [b] para el decoro y magnificẽcia*. Juntamẽte quiero que aya milicia ordinaria, digo algun cuerpo de soldados, con sueldo ordinario proporcionado a las fuerças y calidad del Reyno, para los casos repẽtinos, y encuentros de guerras, y porque [c] pidiendo la necessidad de su socorro, se hallen mas a mano sin ser forçoso perder mucho tiempo en el hazer y juntarlos*. Pues sabemos [d] faltar muchas vezes soldados libres y voluntarios en las ocasiones. Y aunque acudã, no gouernarse con tanto esfuerço y modestia: por ser de ordinario pobres y vagamundos (alomenos segun se acostumbra oy dia) los que de su voluntad vienen a listarse por soldados*. Este precepto, es de grandissimo peso y consideracion, por [e] ser dos cosas (segũ dezia Cayo Cesar) las que adquieren, mantienen, y aumentan los Principados, es a saber, soldados y dineros*. Otro dixo a sus hijos con el mesmo pensamiento, aunque no con tanta rectitud: [f] acordaos entre vosotros, enriqueciendo a los soldados, y de los demas no hagays caso*. En lo que toca las fortificaciones, puede seruirse el Principe de fortalezas, o de colonias. El ordinario y la pratica de oy dia, enseñan, y persuaden las primeras; pero yo y la costumbre antigua, las segundas, por no ser realmente las fortalezas de tanta importancia y freno como se piensa. Para alguna pequeña y particular alteracion son de vigor; pero para las rebueltas grandes y generales, las hemos visto.

a Tac. 1. hist.

b Sene. 1. de Clem.

c Tacit. 4. Ann.

d Alla mesmo.

e Dion. lib. 42.

f Seuero Emper. en Dion.

visto ser muy flacas: toda via no las menosprecio en las fronteras, y contra algun enemigo estrangero: pero en el medio del Reyno, y contra los vassallos las reprueuo grandemente. Desconfiaysos o Principes de algunos pueblos vuestros subditos? Quereyslos tener en el puño? Yo os aconsejo el hazerlo con las colonias, por ser [a] el asiento verdadero de la seruidũbre*. Esta es vna maciza y firme fortificacion, en la qual no lo es solo el proprio lugar, pero tambien los hombres. Porque las colonias se hazen de ordinario de estrangeros, los quales se pueden dificilmente cõcertar con los naturales de la Prouincia, para executar alguna conjuracion: no conuiniendo tãpoco seruirse de las colonias, sino contra estrangeros; que de otra manera, los pueblos de duras y hinchadas ceruizes no acostumbrados al yugo de la seruidumbre, leuantandose, boluerian a despedirle con harta facilidad. Lo qual harian ansi mesmo los pueblos ferozes y recien domados. Que por mucho que digan y prometan los que venciste, guardaos del creer estimandolos por amigos.

a Tac. Agr.

De dos virtudes que conseruan el Reyno, encomendando la aficion y beneuolencia del pueblo, y señalando tres caminos para alcançarla.

Cap. VIII.

EL Principe pues, aun muy bueno y virtuoso se ha de seruir de la fuerça en sazon y tiempo, segun el decreto antiguo: del auerse de manejar algunas cosas con ella, para que tengan sossiego las demas.

Digitized by Google

demas. Pero mayormente se ha de valer de la virtud, en la qual està (a mi parecer) la principal fuerça del Principado, y todo su vigor y peso. Difiniendola aqui algo diferentemente del ordinario, es a saber. Vn afecto loable que se tiene del Rey, o para con el Rey, prouechoso al Imperio. Adrede la descriuo con tal diferencia, porque siendo semejante virtud en dos maneras, qual la beneuolencia y autoridad: verdad es, auer de nacer entrambas del Rey, y por el Rey. Pero con todo esto tienen su assiento y morada en los animos del pueblo, siendo la primera vna aficion para con el Rey, y la otra vna opinion del. Por las difiniciones se entendera con mucha facilidad lo q̃ es, y juntamente mi conceto. Porq̃ la beneuolencia q̃ en esta parte busco y aconsejo, es de los subditos para con el Rey y su estado, vna prõpta inclinaciõ y muestra de amor, la qual no es solo muy prouechosa, pero necessaria al manejo de las cosas. Porque segun dixo con mucha verdad Platõ: la [a] eficacia de las acciones y obras, procede del tener cõtentos a los hõbres y vassallos*. Procure pues el Principe alcançarla: y esto por tres caminos: de la mansedumbre, del hazer bien y mercedes, y del perdon. Descubrirà la mansedumbre en si mesmo, siẽdo en obras y palabras benigno, atrayẽdo [b] a todos cõ afabilidad y cortesia*. De suerte [c] q̃ viua con sus ciudadanos y vassallos, como padre cõ sus hijos*; toda via cõ tal excepcion q̃ sea [d] sin mẽgua y menoscabo de la hõra y reputaciõ de quien es*. Para conseguir aquesto, es necessaria la templança y moderacion: de suerte [e] q̃ no se busque el respeto y reuerẽcia cõ espanto, ni el amor cõ humildad y baxeza*. Es cosa rara, pero de grande alabança, quando las

a Epist. 4. à Dion.

b Tacito 5. hist.

c Plin. Paneg.

d Tacit. 5. hist.

e Plinio Paneg.

Digitized by Google

a Cic Orat. a Brut. las [a] virtudes que son diferẽtes de especie, las junta la prudencia*. Hara parecer tambien la mansedumbre en la forma del gouierno, procurando sea quieta y blanda sin [b] tener otro semblante que de vn luziente y claro cielo*. Lo qual sera acomodandose a la cõdicion de los hombres, los quales [c] no pueden sufrir estrecha seruidumbre, ni gozar de entera libertad*, estando [d] sugetos para obedecer y no para seruir*. Serà tambien muy a proposito para el mesmo Imperio: por ser [e] realmente mejor obedecido, y aun con mas fidelidad el que manda con mayor suauidad y blandura*. Si bien [f] ardian todas las cosas en guerra (dize Tito Liuio) ningun espanto fue poderoso para apartar los amigos del pueblo Romano de su fe y lealtad, a causa de ser regidos con mando justo y moderado. Esto es lo que dezia Cesar que [g] el poder y mãdo exercitado moderadamente, conserua todas las cosas adquiridas y ganadas*. Al contrario [h] el que desenfrenadamente vsa mal de su poder en todas partes, este tal ni halla aficion verdadera, ni seguridad q̃ lo sea*. Ha de valerse ansi mesmo el Principe para el efeto, con el hazer bien y mercedes. Porque [i] los que vsan de largueza se grangean las voluntades y el amor y caridad, que es muy a proposito para viuir y gouernar con quietud y reposo*: y para que se entiẽda la fuerça de las mercedes, dize Seneca, [k] que el Imperio se guarda mejor con los beneficios que con las armas*. Ciertamente para el vulgo y pueblo, segun el refran antiguo, la [l] cosa mas dulce y agradable de todas, es el recebir*. Dara pues el Principe si quiera por el exemplo de Augusto, [m] el qual se ganò la voluntad de los soldados con dones, la del pueblo cõ abun-

b Sen. 1. de Ira.

c Tac. 1. hist.

d El mesmo Arie.

e Sen. 1. de Clem.

f Lib. 22.

g En Dion. lib. 43.

h Alla mesmo.

i Cic. 2. de fin.

k De Breu. Vita.

l El mesmo de benef.

m Tacit. 1. Ann.

Digitized by Google

abundancia de bastimentos, atirando y aficionando a todos generalmente con la dulçura del reposo*. Lo qual se ha de hazer con mas largueza en el Imperio nueuo. Porque desta manera, se yra estableciendo y afirmando, pues es cierto [a] que viẽdo los vassallos ser acrecentadas sus haziendas con el gouierno de las cosas nueuas, querran mas las presentes y seguras, q̃ las antiguas y dudosas*. Pero aduiertan que sea con juyzio y discrecion, por no contentarme mucho los Reyes [b] y Principes que dan a ojos cerrados*. Y assi serà liberal principalmẽte [c] con los que le auran acõpañado en las guerras, y corrido la misma suerte de los peligros dellas*, y tambien con [d] los que le tendran obligado con seruicios hechos en la Republica y gouierno ciuil*. Y finalmente con aquellos que tendran partes para poderlos hazer: es a saber, [e] premiãdo y galardonando a los primeros, y dando por exẽplo a los postreros*, pero todo ha de ser con peso y medida. Porque la [f] llaneza y liberalidad, no siendo limitadas, se tornan en daño y ruyna de sus dueños*. Si el dares a todos, y muy de ordinario, que fin tẽdra? Nunca [g] se hartaran los particulares, y con esto se acabara la sustancia de la Republica*. De suerte [h] que serà forçoso tomar y echar mano a los bienes agenos*: que es negocio muy pernicioso, por [i] no ganarse jamas tanta voluntad y aficion con aquellos a quiẽ se da, quanto odio y aborrecimiento de otros a quien se quita*. Huya pues dello el Principe: y antes dexe de [k] dar, atrue que de no quitar*. Lo tercero, persuadir el perdon entendiendo que en quanto se pudiere hazer sin estragar las costumbres, se alargue vn poco la rienda al pueblo, y se entretengan con alguna

a Tac. 1. Ann.

b Sene 4. de benef. c. 37.

c Plin. Paneg.

d Alla mesmo.

e Alla mesmo.

f Tacit. 3. d. Ann.

g. 2. Annal.

h Cic. 2. de offi.

i Cic. 2. de offi.

K Plin. Paneg.

abun-

Digitized by Google

abundancia en regozijos y passatiempos: procurando [a] que en los años caros y esteriles, no le falten las cosas necessarias para su sustento*. Porque [b] el vulgo y pueblo, vn solo cuydado tiene de los publicos y comunes, que es de los bastimentos*. Cosa que confirma Iuuenal diziendo. Dos [c] cosas solas desseã el vulgo cõ mucha congoxa, que son, pan y toros*. En razon de lo qual, [d] todos los que gouiernan la Republica han de tener cuydado que aya abundancia de las cosas necessarias*. Cõuiene jũtamẽte para grãgear la beneuolẽcia, entrener el pueblo cõ algunos juegos, espectaculos, y otros regozijos aprouados desta calidad. Porque el vulgo a manera de los mochachos, [e] haze mucha estimacion de qualquier representacion y cosas de juego*. Siendo [f] ansi mesmo muy codicioso de plazeres y passatiempos, y si se los da el Principe, se alegra mucho mas*. Y assi se vee no [g] auer tampoco los antiguos aborrecido las recreaciones de los espectaculos*: a causa del no hazerse sin alguna consideracion particular: pues es cierto que los pueblos ferozes y por [h] consiguiente muy aparejados para remouerse y hazer guerra, se acostumbran con semejãtes entretenimientos a la quietud y reposo*. Lo qual [i] se llama acerca de los ignorantes, humanidad, si bien sea en parte seruidumbre*: siendo mucha verdad, auer [k] aprouechado los Romanos contra las pueblos sugetados, harto mas con los juegos, gustos, y passatiempos que con las armas*. Lo qual no ignorò aquel representante, el qual culpandole Augusto que por su causa huuiesse tumultos en el vulgo, respondio: [l] Cõuieneos o Cesar que el pueblo sea ocupado, y se entretenga con nosotros*. Aguda fue la respuesta, porq̃ hablando

a Tacit. 4. Ann.
b 4. Hist.
c Satir. 10.
d Cic. 2. de offi.
e Seneca Epist. 116.
f Tacit. 14. Ann.
g Alla mesmo.
h Tacito in Agric.
i Alla mesmo.
K Tacit. 4. hist.
l Pylades en Dion. li. 54.

Digitized by Google

hablando verdad,[a] el brio y ferozidad de los subditos no es agradable a los que mandan*. Pero cumple tener moderacion en ello, aduirtiendo que semejantes entretenimientos [b] sean mas presto para causar alegria que luxuria, superfluydades y soluras*, por ser facil romper en esto. Y acontecciendo, ya [c] ni se tendra verguēça, honestidad, modestia, ni otra alguna de las buenas costumbres*. Con lo qual pereceran todos, y el Principe juntamente. Porque perdiendose las buenas costumbres, que esperança queda de salud.

a Taci. in Agric.

b Ann. 4.

c Alla mesmo.

Encomiendase mucho en este capitulo la autoridad, señalando tres medios para alcançarla. Y por consistir en ellos la principal fuerça del Imperio, se disputa y discurre con cuydado y gran curiosidad acerca de todos.

Cap. IX.

LA AVTORIDAD es otra virtud de las que ayudan al gouierno: de la qual apunté algo arriba sin estenderme: pero agora tratarè mas largamente della, diuiniendo la segunda vez. Es pues la autoridad, vna opinion venerable del Rey y su Reyno, imprimida assi en los subditos, como estrangeros. Està compuesta de admiracion y miedo, de cuya templanza, o mistura se viene a formar esta virtud, la qual se grangea acerca de algunas naciones con mayor facilidad: por auerlas [d] en quien està naturalmente enxerida esta reuerencia acerca de sus Reyes*, y en otras no tanto: pero alcançarse ha con todos por tres medios y caminos.

d Curt. 3.

Digitized by Google

Que son, la forma del Imperio, poder del Imperio, y costumbre del que manda. Lleuare por qualquiera destos caminos al Principe, poniendo el pie en ellos no solo distintamente, pero con espacio y reposo, de suerte que quede bien estampado. Quien aurà que desto me reprehenda? pues se que no va menos en ello que el estribo de los Reynos, y ser [a] la Magestad del Imperio, la guarda y amparo de su salud y vida*? Esta es vn Alcaçar y Castillo leuantado, con el qual se venga el Principe del menosprecio, y rebelion. Subase a el ocupandole, siendo con el ayuda de Dios. yo la guia. El primero de los caminos, es la forma del Imperio: en la qual se requieren tres cosas para la autoridad: es a saber, que sea seuera, constante, y recogida. Seuera lo primero, porque la mansedumbre ordinaria y continua, engendra menosprecio que es la verdadera ruyna del Principado, siendo fuerça, segun estan oy dia dañadas las costumbres, y estragados los hombres, [b] tener miedo, o hazerle*. Y tambien porque la demasiada mansedumbre acarrea vna esperança de no ser castigados: la qual cõbida y atrae grandemente a pecar*. Quien se temerà de aquel, [d] que tiene siempre enuaynada, y aun atada a la espada*? consintiendo, [e] embotarse los filos del cuchillo de su autoridad*, mas presto por torpeza y poquedad que por clemencia. Guardese el Principe de hazerlo, y conozca el humor del pueblo, el qual [f] no nacio para obedecer a la verguença, sino al miedo: no para abstenerse de cosas malas por la fealdad dellas, sino por el castigo y pena*. Y assi es bien a su tiempo seruirse dellos, por [g] ser muy saludable la seueridad, y mas prouechosa que la vana especie de clemencia*.

a Curt. li. 8.
b Sall. Ora. Lepid.
c Cice. pro. Mil.
d Sen. 1. de Clem.
e Cic. 1. in. Catil.
f Arist. 10. Eth. c. vlt.
g Cicer. à Brut. Ep. 2.

Digitized by Google

menencia*. Cotis Rey de Tracia reprehendiendole alguno su seueridad, y diziendo que su gouierno no era Reyno sino furor: respondio discretamente. Este [a] mi furor haze cuerdos a los subditos y vassallos*. Assi, assi conuiene: y por [b] razõ del bien publico vsar de la seueridad, sin la qual ninguna ciudad puede ser bien regida*: sabiẽdo [c] auerse de cortar vn dedo, si impide no venir cancer al braço*. Cumple toda via se haga bien a proposito y con algun interualo, por [d] enmendar y corregirse mejor las dañadas costumbres de las ciudades con la raridad de los castigos*. Es cosa mucho de loar, quando se puede hazer de manera que [e] llegue la pena a pocos, y el miedo a todos*. Reprimiendo con el [f] castigo de vno que sea malo, las ruyndades de muchos*. Pero si menudean los vicios afirmandose en ellos: entonces tẽdra lugar el rigor. Porq̃ [g] el enfermo destemplado (como dizen) haze cruel al Medico*. Y [h] las enfermedades viejas que con luengo tiempo se han aumentado, no se pueden desarraygar sino cõ remedios asperos y rigurosos. El ardor del animo enfermo, inflamado, y tan corrompido q̃ daña a quanto se le allega, no se ha de apagar con mas ligeros remedios de lo que pide el fuego de sus concupiscencias y apetitos desordenados*. Lo segũdo quise fuesse constante la forma del Imperio, entendiendo que corra por vn mesmo tenor y ygualdad sin perder nada de lo antiguo. Para q̃ se haze mudança: Oygan a Alcibiades, el qual era de parecer [i] q̃ los que administran la Republica, segun las leyes presentes, y costumbres recibidas sin alterar en ellas nada, aunque no seã muy buenas, viuen y gouiernan con mucha seguridad*. Escuchen lo que dixo antiguamente al Senado

a Stob. de Regno.
b Cic. 2. de offi.
c Varro. in frag.
d Senec. 2. de Clem.
e Cicer. pro Cluent.
f El mesmo cõtra Verr.
g Publio.
h Tacit. 2. Ann.
i Thuc. li. 6

Digitized by Google

el Emperador Augusto: las [a] leyes vna vez establecidas, guardaldas con constancia y entereza, sin mudar ninguna dellas: porque las cosas que se mantienen en vn mesmo estado y ser, quedando siempre las mesmas, si bien sean peores, son toda via mas prouechosas a la Republica que las que con nouedad se introduzen, aunque al parecer mejores*. Deste precepto no pensado ay dos causas. La vna porque las leyes no tienen fuerça ni vigor, si con facilidad se truecan, o derogan. Pues es cierto [b] no aprouechar el arbol muchas vezes trasplantado*. Y la otra por perder mucho en la opinion y credito el Principe que de tal manera vacila: [c] vedando con fea inconstãcia lo que tenia mandado, y mandando lo que tenia vedado*. Desechè pues y dè de mano a los traçadores de nouedades los quales [d] porq̃ parezca que traen algo de suyo, suelen trastornar y descomponer aun las cosas rectas y biẽ ordenadas*. Y sepa [e] auer sido mejor y cõ mayor rectitud proueydo sobre todos los negocios antiguamente: y empeorarse lo que acerca dello se muda*. A cuya causa [f] conuiene aun en las cosas de menos importancia guardar todas las circunstancias de las instituciones y costumbres antiguas*. Dirame alguno pues como nunca se han de mudar? nunca: si algun muy señalado prouecho, o estrema necessidad no obliga a hazerlo, pues he [g] de confessar ser algunas vezes dañoso el antiguo rigor y demasiada seuenidad, la qual no podemos lleuar oy dia*: pero aun entonces se ha de hazer con mucho tiento y blandura porque [h] se rebuelua aquel globo en la Republica cõ el menos ruydo que ser pudiere*. Y tambien de espacio: aduirtiendo no sea todo de golpe, sino

a En Dion. 54.

b Seneca. Epist.

c Tacit. 3. hist.

d Quintil. libro. 1. 8. 5. instit.

e Tac. 15. Ann.

f Vale. Maxi. lib. 2.

g Tacit. 1. hist.

h Cicer. ad Atti. lib. 2. epist. 9.

ſino por grados al exemplo de Auguſto, el qual en el principio de ſu Imperio, [a] no executò luego todas las coſas en la manera que eſtauan determinadas, temiendo mal ſuceſſo ſi emprendiera el transferir y mudar los hombres en vn inſtante, pero diſpuſo de algunas ſegun el tiempo preſente, remitiendo otras para el de adelante*. Y eſto es lo que dize Tacito del meſmo Auguſto: [b] el auerſe leuantado poco a poco, tirando para ſi los cargos de las leyes y Magiſtrados*. Dize poco a poco: particularidad que ha de guardar el Principe en las ſemejantes ocaſiones. Puſe lo tercero fueſſe recogida la forma del Imperio: es a ſaber que la principal fuerça y honra proceda no ſolo del Principe, pero ſe eſtè acerca del. Digo del Principe, para que deſpache los mayores negocios el meſmo, o alomenos los ratifique y aprueue, firmandolos: por [c] no enflaquecer el vigor del Principado, con remitirlo todo al Senado y Conſejos*. No porque deſprecio los Conſejos (pues los he perſuadido con muchas veras) ſino por deſſear que todo el mundo entienda ſer el Principe de quien dependen todos. El qual [d] ſolo ha de ſer juez y arbitro de las coſas por derecho y nombre de Rey*. Los [e] Reyes que ſon ſeñores de los negocios y tiempos, no ſiguẽ los Conſejos, ſi bien tiran a ſi todas las coſas con ellos*. Si algo ſe ſuelta deſto, el todo ſe pierde. Tal [f] es la condicion del Imperio, q̃ no ſe puede mãtener ſino es remitido a vno ſolo*. Cõuiene tãbien que la principal honra eſtè acerca del Principe, y de cierto con razõ la mayor. Porq̃ como dize Ariſtotiles. La [g] comun guarda del Principado, es no hazer a ninguno muy grãde*. [h] Siẽpre fue peligroſo leuantar tanto el nombre de algun

a Dion. lib. 52.

b Tacit. 1. Ann.

c Tacit. 1. Ann.

d 2. Ann.

e Liui. 9.

f Tacit. 1. Ann.

g 5. Polit. cap. 11.

h Tacito Agric.

Digitized by Google

particular que sobrepuge o yguale al del Principe*. Mas si està hecho? corrijase, pero de manera que no se derribe de vna vez, sino baxandole poco a poco. Y como escriue el mismo Aristoteles, [a] es necessario hazer esto, por rodeos y no quitar todo el poder de golpe*. No solo desaconsejo el dar honras y autoridades muy grandes, pero tambien el continuarlas a nadie por mucho tiempo, particularmente en la guerra y gouierno de Prouincias, por ser vn auiso muy antiguo: [b] no auer cosa alguna tan prouechosa, como ser breue el poder y mando quando es muy grãde*. Grande [c] amparo es de la libertad o Principado, sino se permite gozar de los cargos y dignidades grandes por mucho tiempo*. La razon dello es, que [d] los largos y continuos cargos, leuantan a muchos, y incitãdolos para cosas nueuas*: visto se ha el primer camino, entro agora en el otro del poder, que es el real y verdadero para la firme autoridad. Porque si biẽ aya todas las demas cosas, faltando esta no seran de prouecho. Sepase [e] que la Magestad de los Reyes, no esta segura sin fuerças*. Entiendo aqui por el poder, vna [f] abundancia de cosas necessarias para conseruar las proprias, y alcançar las agenas*. La qual daran estos cinco instrumentos: riquezas, armas, consejos, amistades, y la fortuna. Digo vsando dellos como conuiene, y de la manera que lo enseñare. Deseme atencion: pongo lo primero las riquezas, de cuya fuerça y vso quien dudara? Las [g] riquezas, dize Demostenes, son necessarias, y sin ellas no se puede hazer nada q̃ lo sea*. Aquel experimentado y sagaz varon gritaua antiguamente: [h] ser los dineros los nieruos del Imperio*. Porque si quereys tener amigos o soldados, ellos

a. 5. Polit. cap. 11.

b. Latro en Sene. 7. cõtrou. vet.

c. Liuio. 4.

d. Dion. 52.

e. Lin. 2.

f. Cic. 2. de inuent.

g. Olynth. 1.

h. Muciano en Dion. Vesp.

los

los daran, siendo [a] todas las cosas vendibles por dinero*. Si quereys arruynar y destruyr los enemigos ó sus ciudades, este lo hara. Por [b] no auer cosa alguna tan bien reparada y guardada, que no se pueda ganar con dinero*. Esta maquina derribarà, y allanarà todas las fortalezas y castillos [c] donde puede subir vn asno cargado de oro*. Finalmente, [d] las cosas diuinas y humanas obedecē acà a las riquezas*. Si no se me cree, deso credito alomenos a este oraculo, que amonesta [e] el combatir con lanças de plata para salir con vitoria en todas partes*. Las armas son el instrumento segundo, por ser cierto [f] que los grandes Imperios no se mantienen con floxedad, sino combatiendo con armas y soldados*. Y aunque parece auer sido mal dicho, [g] ser alabança de particulares conseruar cada vno lo que es suyo, y de Reyes combatir por lo ageno*: con todo esto, no dexa de ser vtil a su tiempo. Yo cōfiesso ser mas para dessear [h] que la grādeza se ampare y mantenga por justicia*, pero solo para dessear, pues es impossible hazerlo siēpre. Entre [i] los inquietos y poderosos seria engaño el estar sossegado y con reposo: porque quando es negocio de manos, la modestia y la bondad son los nombres del que queda superior y con ventaja*. Y [k] en quanto durare esta selua y floresta del linage humano, jamas faltaran lobos robadores de la libertad agena*. Digo mas, quando esto no fuesse assi, que ningun estado [l] ó ciudad grādo puede estar mucho tiempo con sossiego, si no tiene enemigos fuera, los hallarà cerca de si, y dentro de su casa*; reprimase, reprimase pues esta peste interior, valiendo mas desasossegar a otros, q̄ venir a perderse a si mesmo. Haziendo [m] y osando crecierō las

a Arist. Retho. 2. c. 16
b Cic. 2 cōtra Verr.
c Cicer. à Att. Epist. 12.
d Horat. 2 Sermon.
e Euo dado a Philipo Macedo.
f Tacit. 15 Ann.
g Alla mesmo.
h El mesmo de morib. Germ.
i Alla mesmo.
K Vellero lib. 2.
l Liuio 30.
m Liui. 28.

Digitized by Google

cosas de Roma, y no por estos consejos couardes, que los medrosos llaman sagazes*. Aunque yo mezclo tambien los consejos con las armas, no estando ningun poder firme sin ellos. Porque (como dize Tacito) las [a] armas se han de templar con el consejo*. Para lo qual quiero caminar delante, y guiaros ò Principe en esta forma. Quereys hazer guerra? consideradlo bien primero. Porque [b] el animo que sabe recelar, sabe emprender con seguridad y certeza*. Yo aborrezco aquellos precipitados, q̃ [c] quiriẽdo hazer mal a otros, no se guardan de lo que les puede suceder*. Sabiendo juntamente, [d] que el poder y grandeza se conserua mejor por los consejos prudentes y astutos, que por los arriscados*. Aduiertase ansi mesmo, que en el hazer guerra ha de auer modo y raya, con tal recato, [e] que procurando llegar a la mayor altura del arbol, no se venga a dar con los ramos ya alcançados en el suelo*: siendo [f] solo aquel poder cierto y seguro, que sabe limitar y poner fin a sus fuerças*. Sin parecer a Pyrrho: el qual [g] ardiendo de vna mueua sed, no acabaua de emprender vna cosa, sin dar principio a otra*. Lo qual no conuiene, pues es cierto, [h] ser mas facil vencer algunas cosas, que despues de ganadas conseruarlas*: y [i] hallarse mas presto la fortuna, que retenerla*. Asegurese primero lo ganado: sabiendo [k] ser de mucho mas peso y trabajo mantener las Prouincias que ganarlas: con la fuerça se conquistan, con derecho y justicia se mantienen*. Para que es darse priessa? La [l] felicidad que no camina de espacio y a passo reposado, no dura, ni llega jamas a colmo*. Esto es lo que aconsejo a los Reyes poderosos: pero a los Potentados y Principes que no lo

a Tacit. 1. Ann.

b Publio.

c Sen. 1. de ira.

d Tac. 11. Ann.

e Curt. 7.

f Val. 4. c. 1.

g Plutar. in Pyrrho.

h Curt. 4.

i Publio.

k Floro li. 4. c. vlt.

l Senec. cõsol. a Marc.

Digitized by Google

ſon tanto, la quietud y repoſo, a los quales es mas ſeguro trabajar para entretenerſe y conſeruar lo que tienen, que deſuelarſe para alcançar lo que poſſeen otros. Auiendo de ſaber [a] que la tortuga, quando ſe halla recogida en ſu concha, eſtà ſegura de qualquier golpe: pero la hora que ſaca alguno de los miembros fuera, le mueſtra tan flaco y deſarmado, que puede recibirle y con gran daño*: de la meſma manera eſtan aquellos Principes y Potentados menores en ſi meſmos, y dentro de ſus proprios eſtados ſeguros; pero [b] ſi con heruoroſo deſſeo, ambicion, y codicia de abraçar mucho, ſalen dellos, deſcubren los miembros deſnudos y aparejados para recibir qualquier dañoſo golpe*. Yo tengo por necios, [c] los que deſſean lo q̃ no pueden cõſeruar*. Siendo mejor camino para los tales Potẽtados y Principes, [d] intentarlo con aſtucias, ſagazidad y conſejos, ſin ſeruirſe de las armas*. Y tambien por via de ligas y amiſtades, las quales puſe por el quarto apoyo del poder: y aſsi ſeria de parecer ſe procuraſſe tener amigos y aliados [e] poderoſos, y que ſean vezinos a ſus eſtados*. Digo tales, que puedan ſer de prouecho con ſus fuerças, comodidad de ſitio, y aſsiento de ſus lugares y plaças, no auiendo razon para confederarſe con los flacos y miſerables: pues [f] ſeria realmente buſcar con quiẽ perderſe*. El ſabio [g] ſigue a Dios y al hado, juntandoſe cõ los dichoſos y bien afortunados*: ſin [h] arrimarſe a la muralla vieja y carcõmida*: por auerſe [i] de tener quãdo ſe trata de la fortuna de otro, la ſuya en el cõſejo*. Digo ſi no fueſſe alguno de ſemejãte calidad, cuya perdida y ruyna vendria a cauſar la propria*. Porque entonces ſerà forçoſo juntarſe cõ el, o ayudarle: aunq̃ ſea

a Liu. 34.

b Alla meſmo.

c Curt. 7.

d Tacito 2. Anu.

e Ariſt. Rethà Alex. cap vlt.

f Lucan. 8.

g Alla meſmo.

h El dicho de Adrian.

i Curt. 4.

K Tacit. de mori. Ger.

Digitized by Google

sea escondidamente. Pues sabemos ser vna antigua fineza, [a] del confederarse publicamente de palabra, con la vna de las partes, inclinando y fauoreciendo sotomano con mas veras a la otra*. Es negocio grandemente dificultoso, quando dos muy poderosos vezinos estan entre si desauenidos, no [b] pudiendo vencer ni ser vencidos el vno del otro, sin vuestro daño y ruyna*. Que serà bien hazer entonces? pues no podras escapar del [c] ser amigo del vno, y enemigo del otro*? Quanto a lo [d] que algunos enseñan ser buẽ medio y camino mas seguro el estar quedo y abstenerse de las armas, antes no lo es, y de ningũ prouecho*: por no [e] ser otra cosa sino vacilar, mostrandose irresoluto en la amistad de entrambos, y dar a entender el contemporizar para disponer y encaminar los consejos, segun el sucesso de la fortuna de qualquiera dellos, oõ la qual se viene a ser presa y despojo del vencedor*. Hemos visto (y veremos, segun esta oy dia el estado de Europa) que [f] aquellos a quien la pusilanimidad y pereza, o algun ruyn disinio ha hecho abstenerse de tomar las armas para estar seguros y en reposo con el trabajo de otros, han sido cruelmente castigados*. Conuiene pues en tal caso [g] echar suertes con Cesar, juntandose con alguna de las partes. Es a saber en las demandas que claramente se vee no ser yguales, y la vna mejor y mas justa, abraçarse con ella: y quando son ambiguas y dudosas, con la mas fuerte, no auiẽdo otra ocasiõ, o prouecho que obligue a lo cõtrario, por ser a lo que yo atiendo en este particular. De que sirue ymaginar cosas animosas y leuantadas? Afirmese mas presto el pie en las seguras. [h] Aprouando con los Franceses el corage y brio de Valẽtino: pero siguiẽdo el

a 12. Ann.
b Salus. Ep. Mithrid.
c Liu 32.
d Liui. 32.
e Alla mesmo.
f Sall Epis. Mithrid.
g Suetonio.
h Tacit. 4. hist.

Digitized by Google

el consejo de los prudentes y sabios*, puse por vltimo instrumento del poder, la fortuna: mas porque no fue el primero? ciertamente deuia hazerlo si considerara su fuerça. Porque [a] quien aurà que niegue ser la mayor gloria y poder, mas vezes beneficio y merced de fortuna, que de la virtud*? Auiendo algunos de tal signo y constelacion, q̃ [b] la buena dicha y fortuna parece auerles sido dada diuinamente por compañera al executar grandes y gloriosas empresas y hazañas*: a quien conuiene el dicho de Pompeo, [c] Mas venturosos que sabios. A los quales [d] estando durmiendo embia Dios todas las cosas a medida de su desseo*. Y assi toman (como dizen) las Villas con redes, y [e] la vitoria les baxa del cielo al seno*. A quien assi mesmo pintò muy bien el Poeta, diziendo: muchos [f] tienen el entendimiento torcido, pero Dios lo endereza, trocando en bien lo que mal auian emprendido y començado*. Como al contrario, [g] la mesma fortuna mas poderosa que toda razon, desbarata en otros las cosas que segun ella y la prudencia estauan ciertas y saludablemente determinadas*. Regozigense pues los q̃ la tienẽ buena y fauorable, porque ella sola basta para dar autoridad; siendo cierto, que [h] segun participa cada vno del fauor de la fortuna, assi viene a ser mas estimado, y por la misma razon tenido de todos por cuerdo, prudente y sabio*. Pero sea el regozijarse con templança, a causa del ser la felicidad sola y desnuda, muy fragil y quebradiza: no [i] pudiendo sustentarse mucho tiempo lo que no esta afirmado con alguna razon*. Y aunque [k] la fortuna parece fauorecer a estos sus hijuelos regalados, toda via a la fin no basta para satisfazer a su temeridad*. De suerte [l] que a los

a Curt. 8.
b Cic. pro leg. Man.
c Salust. a: Ces.
d Terent. Adel.
e Liu. 7.
f Theogon.
g Curt. 3.
h Plaut. Pseud.
i Curt. 4.
k A la mesmo.
l Vell. 2.

Digitized by Google

los que ha seguido, sustentado, y asistido mucho tiẽpo, los dexa las mas vezes en vn momento como cãsada desamparados*: no dexandolos solamente, pero sacudiendo y arrojandolos, por [a] ser su costumbre ordinaria, del reseruar aquellos a quien mas ha regalado y acariciado, para que den mas aspera y dura cayda*. Guardese pues dello el Principe, guardese [b] vsando de la fortuna, segun lo amonesta el Poeta, con recato y reuerencia*. Agora se me descubre el tercer camino, que es de las costumbres. Las quales considero de dos suertes en el que manda, intrinsecas y extrinsecas. Aquellas son del animo: como las virtudes, y estas del cuerpo: como ciertos ademanes y cõpostura del. Quanto a las virtudes: todas siruen para alcançar la autoridad, y aun lo [c] que tiene semejança dellas*: pero dos ay mas eminentes y que hazen ventaja a las demas, que son la piedad y prouidencia, por ser la primera de grande veneracion para con todos, haziendo [d] a los Principes ser casi semejantes a Diosi por mouer vna opinion, por la qual [e] se viene a estimar que no emprenden cosa alguna sin asistencia y fauor diuino*. Lo qual mouio a Aristotiles para amonestar a los Principes el auer [f] de tener ante todas cosas, particular cuenta y cuydado de las diuinas*. Y añadiendo la razon, dize: [g] porque los vassallos no temen tanto el recibir agrauio, o sin razon del Principe que entienden ser religioso y temeroso de Dios, y mucho menos se atreuen a cometerle, o armarle alguna traycion, creyendo que tiene a Dios por protector y amparo*. La prouidencia [h] se desliza tambiẽ en los animos de los hombres embuelta en vn velo de admiracion*; si ninguna cosa se emprẽde o haze, sino

a Cesar 3. Ciuil.

b Ausonio.

c Tacit. 15. Ann.

d Tac. 2. Ann.

e Curt. 3.

f Polit. 5. cap. 11.

g Allamesmo.

h Valer. 2. cap. 10.

Digitized by Google

sino de espacio y con grande aduertencia, es a saber, dichosamente. Por ser muchas vezes [a] las cosas que se executan con gran tiento, razon y prudencia, acõpañadas y seguidas de la fortuna*: y por consequencia de la autoridad: a causa del sobreuenir el menosprecio de las caydas. Porque los [b] ruynes sucessos (como escriue Cesar) disminuyen grandemente la autoridad de los Principes*. A que añado que vna tal inclinacion es de suyo harto poderosa para alcãçar qualquier gran dignidad y honra. Principalmẽte si alguno se muestra reposado en todas sus acciones, [c] haziẽdo conocer agradarle mas los maduros y prudentes cõsejos, fundados en vigor de razones, q̃ aq̃llos q̃ a caso suceden dichosamente*. Entre las costumbres extrinsecas, põgo la cõpostura del cuerpo y ademanes: siẽdo el primero [d] el mirar cõ cõpostura de rostro*, semblãte y apariẽcia graue, tirando algo a la seueridad, pero no a amenazas: dãdo [e] muestras de ser Augusto, y no aspero y riguroso, desuerte q̃ los que le encontraren no le tengã miedo, pero le cobren mayor acato y reuerencia*. La habitacion y morada, acarrea tambien no se que dignidad y grandeza, si esta en sitio y lugar ilustre y famoso. De mi parecer conuẽdra elegir vna de las principales ciudades [f] de donde gouernarlo todo: q̃ fuesse el asiẽto ordinario de la corte*. El [g] sol no desampara jamas el camino que haze por medio del cielo, no obstante lo qual, alumbra por todas partes, dando luz con sus rayos a las cosas*. Toda vez es bien salir della algunas vezes, porque [h] euitando el fastidio y astio de la continua residencia se conserue la autoridad con el ausentarse*. Las demas razones que siruen para este proposito, se podran sacar del

a Liu. li. 5.
b Lib. 7.
c Tacit. 2. hist.
d 2. Ann.
e Aristo. 5. Polit. cap.
f Tacit. 3. Ann.
g Claudia.
h Suetonio Tib. c. 10.

Digitized by Google

capitulo en que expressamente tratè de la materia, no auiendo para que repetirlas en este.

Trata de las cosas que arruynan los estados: entre las quales es la fuerça la primera, mostrando ser en dos maneras, es a saber de asechanças y trayciones, y como se podran preuenir entrambas, o castigarse. Cap. X.

HASTA aqui he tratado de las cosas que ayudan y afirman el Reyno. Agora lo hare de las que le son dañosas. Entre las quales primero se me ofrece la fuerça. Entendiendola desta manera, es a saber vna traça y trama secreta de vno, o muchos, contra el Rey, o su Reyno. Digo secreta, por no querer hablar aqui de qualquier fuerça (pues la ay descubierta, qual los bandos, sediciones y guerras, el tratar de las quales difiero con razon, remitiendolas a la prudencia militar) sino solo de aquella encubierta y clandestina, que es propriamente contraria y opuesta a la que diximos ayudar y afirmar el Imperio. Digo pues ser vna tal fuerça en dos maneras: de asechanças y trayciones. Aquellas son contrarias a las guardas de la persona del Principe: y las otras a las plaças y fortalezas. Distingolas desta suerte, por enderoçarse propriamente las asechanças contra la persona del Rey: y las trayciones contra sus lugares, gente de guerra y fortalezas. Entrambas son muy pestilenciales, y vn mal mucho mas para temer, que poder ser preuenido. Mas como podra euitarse? pues està escondido no descubriendose, sino quando ya alça la

mano

Digitized by Google

mano y hierre? Bien [a] se pueden contrastar las armas descubiertas: pero siendo el engaño y la fraude escõdidas, es muy dificil poderlas preuenir*. Y como dize Salustio [b] no es mucho a vn hombre de valor vencer al enemigo que tiene delante y conocer serlo suyo: pero a los buenos no està muy a la mano el armar peligros ocultos, ni tampoco el euitarlos con facilidad*. Y para hablar lo primero de las asechanças, sabemos [c] estar sugeto el Principe a las de qualquier particular*, y que para la auaricia no ay cosa alguna ilicita, ruyn, ni vergonçosa*. Sabemos juntamẽte [d] ser incierta y quebradiza la lealtad de los soldados, y poderse temer peligro de cada vno dellos*. Que [e] aprouecharan las guardas de infanteria y caualleria, si por otra parte vno o dos piden el galardon ofrecido y aparejado por la maldad presente? Ciertamente si [f] queremos considerar el fin de los Reyes, hallaremos ser mayor el numero de los que han muerto por manos de los suyos, que por las de sus enemigos declarados*. De que nos espantamos? pues es cierto, ser [g] señor de la vida de otro, quiẽ no haze caso de la propria*; por [h] despreciar a todos el que despreciò su muerte primero*. Con trabajo pues se puede dar ayuda, o consejo en tal aprieto. No obstante lo qual se hallarà alguno por medio destas quatro cosas, que son, pesquisa, castigo, inocencia, y hado. Lo primero en la pesquisa, por ser muy prouechoso al Principe tener espias y denunciadores: procurando [i] no le venga a quedar secreta cosa alguna de las que hizieren o platicarẽ sus vassallos*, digo los mas ilustres y señalados. Porq̃ querer mirar a las manos a todos, que ojo aura que pueda executarlo por mas vigilante que sea? Y aunque esto

a Tacito 2. hist.

b A Ces.

c Curt. 4.

d Tacito 2. hist.

e Alla mesmo.

f Curt. 9.

g Sen Epist. 4.

h Seneca Trag. Here. Oet.

i Aristot. 5. Polit. c. 11.

aprouecha

Digitized by Google

aprouecha para otras muchas cosas, serà de mayor efecto, valia, y firmeza contra las asechanças, porque raras vezes hazen mal sino los que lo han hablado. Y [a] de la temeridad de la lengua, se viene de ordinario a las espadas*. Tengase cuenta, y hallaràn que la mayor parte de los conjurados han otras vezes mal hablado del Rey, o alomenos [b] escuchado con atencion y de buena gana a los que lo hazian*. Y assi no tendra poca seguridad el Principe por este industrioso medio de la pesquisa: pues es facil el remedio, estando descubierto el daño y la conjuracion. Y para que lo estè con mas presteza; porque no serà bien [c] publicar premios, mercedes y perdones para los denunciadores que la descubrieren*? Y esto por leyes y prematicas expressas, renouandolas muy a menudo. Lo qual soy de parecer conuenir mucho a los Principes y serles de prouecho: sabiendo [d] que por tormento, o premio, se viene a penetrar y descubrir todas las cosas*. Porque [e] siempre que alguno empeçare a balançar consigo mesmo la grandeza de los premios, y juntamente se le representare en el animo el valor del poder y dinero, apartarà de si la consideracion del derecho y salud agena*. Y creaseme [f] que descubriran aun sus hijos y deudos, y aquellos con quien estuuieren mas prendados*. Mas en semejantes denunciaciones es biẽ dar orejas, pero no credito a todos: pues està claro que muchos, mouidos de esperança, o odio, referiran falsedades y mentiras. Por tanto conuiene, segun el auiso de Mecenas, no [g] creer todas las cosas que semejantes personas relataró, sino debatir y examinarlas primero con gran rigor y diligencia*. Porq valame Dios, [h] quien podrase inocente, si basta para

a Curt. 6.

b El mesmo 8.

c Salustio Catil.

d Tac. 15. Ann.

e Alla mesmo.

f Alla mesmo.

g Dion. 52.

h Ammia. Marc. 18.

tener

tener culpa el ser acusado*? Y por tocar esto al Principe y su persona, conuiene procurar con mas cuydado, no venga a parecer auerse hecho cosa alguna muy apriessa, o executadose algo en la causa propria por respeto della. De otra suerte [a] serà maltratado y despedaçado de las lenguas del vulgo maldiciente, culpandole, el hazer morir por miedo, o imbidia a los inocentes*: a causa [b] de no creer facilmente el pueblo y comun, que vn hombre desarmado y solo pueda intentar algo contra la persona del que tiene a la redonda tantos armados en su guarda*: y casi [c] no se cree la maldad, sino despues de cometida*. Y ansi exclama (no sin razon) Suetonio, [d] ser grandemente miserable la condicion de los Principes, a quien no se da credito acerca de la conjuracion descubierta, sino despues de heridos y muertos*. Procedase pues en ello aduertidamente, y con tardo passo. Pero estando aueriguado el negocio, castiguese, (pues es la segunda ayuda de las que propuse) y castiguese rigurosamente. Porque [e] a vn aleuoso, o ladron, que muerte se le puede dar, que sea injusta*? El es por quien [f] està puesta en peligro y riesgo la libertad y vida de todos*. El es quien en la persona de vno solo, pierde muchas vezes a todos, [g] poniendo en ruyna y perdicion la fortuna de algun muy poderoso pueblo*. Aurà [h] pues quien en tal caso se atreua a proponer o alegar la mansedumbre y misericordia*? La [i] vigilancia y recato en la guarda de la persona del Principe es la nuestra*: y esta vengança no es propriamente suya, sino de la Republica. Mire pues [k] no sea prodigo de nuestra sangre, y q̃ con perdonar a pocos maluados y facinorosos, no pierda todos los buenos*.

a Tacit. 15. Ann.
b Dion. 52.
c Liui. 40.
d Sueton. Iunit. c. 28
e Cic. pro Mil.
f Salust. Catil.
g Sen. 1. de Clem.
h Salust. Catil.
i Cic. pro Marc.
k Salust. Catil.

Digitized by Google

buenos*. Pero aduierta de castigar con tal limitacion y recato, que algunas vezes se de espacio y tiempo a la vengança. Porque si semejantes conjuraciones vienen a ser descubiertas en mala sazon, necessario serà dissimularlas, sabiendo [a] ser muchas vezes el solo remedio dellas no darse por entendidas*. Lo mesmo conuendra hazerse, si las han concebido y tramado grandes personages, los quales no pueden ser castigados con seguridad en la mesma ocasion. Y [b] teniendolos en el mayor aprieto que pudiere, tratar primero del assegurarse, que del hazer la vengança*. Porque [c] el mesmo caso amonesta el auerse mas presto de guardar que poner en consulta lo que serà bien executar contra ellos*. Y aunque inciro al Principe a la vengança, no por esto cierro del todo la puerta al perdon, y misericordia. Põgo por caso auerse hallado en essa maldad algun personage ilustre y señalado a quien el Principe y su estado esten obligados: q̃ serà biẽ hazerse? Castigarle [d] si se pudiere executar con seguridad: y quando no, templarse*. Oygã el consejo de vna muger, y no como tal, que es de Liuia a su marido Augusto. Ya [e] (dize) esta descubierto y preso el culpado sin tener mano para dañarte, pudiendo dartela a ti para engrandecer tu fama*: por [f] no auer cosa en el Principe de mayor alabança y gloria que verse ofendido sin castigar la culpa*, no siendo solo gloria, pero su propria salud y conseruacion: pues es increyble quanto distrahe y aparta los otros de semejantes empresas, alguna tal señalada clemencia, ora sea por arrepentimiento, o por verguença. Tengase por oraculo, [g] que la clemencia no solo haze mas honrados a los que la exercitan, pero

a Taci. 14. Ann.

b 11. Ann.

c Salust. Catil.

d Sen. 1. de Clem.

e Senec. 1. de Clem.

f Alla mesmo.

g Alla mesmo.

es,

es causa tambien del estar mas seguros: siendo juntamente el ornamento y resplandor del Imperio, y su mas cierta salud y amparo*. A causa de que realmẽte [a] los deudos y hijos, allegados y amigos de los muertos y castigados suceden en lugar de qualquiera dellos*. Y ansi se viene a hazer vna trauazon y cadena de asechanças, la qual no puede ser rota, sino por la clemencia como he dicho: y principalmẽte por nuestra tercera ayuda, que es la inocencia: digo que con el dañar y ofender muy de ordinario a otros, no se venga a dar causa para serlo. El [b] poder prueua mal sus fuerças con la injuria de otros*. Sabiendo [c] por experiencia ser la mas segura guarda del Principe su propria inocencia*. Agora señalo el quarto escudo, que es el hado. O miserable, para que te atormentas? Si el lo quisiere, [d] entregarse tiene al espada aquella hermosa y blanca ceruiz*. Porque quando auras hecho todo aquello que hazer se puede, ni quitaras el matador, ni el sucessor. Y si el hado no quisiere: seràs saluo. Dios, digo, Dios [e] en quien viuimos, nos mouemos, y tenemos ser y existencia*, el [f] se hallarà a tu lado, guardando tus pies del deslizar y caer en los lazos*. Dios [g] es el que tiene cuydado del buen Principe*. En el confia: que yo prometo por ti este voto, pero con tal condicion: ruego [h] a Dios te guarde con salud y dicha si tales conseruays a los demas*: gouernando [i] bien la Republica, y en beneficio de todos*. Pero [k] si al contrario lo hizieres, que aparte sus ojos de la guarda y defensa de tu persona, dexandote por ofrenda de los desseos y votos que no se hazen en publico*. He acabado con lo que toca las conjuraciones y asechanças. Agora [l] es necessario sacar de

a Alla mesmo.

b Pli. li. 8. Epist. vlt.

c Plin. Paneg.

d Iuuenal. Satira 4.

e Actor. ca. 17.

f Prou. Salom cap. 3.

g Theerito.

h Plin. Paneg.

i Alla mesmo.

K Alla mesmo.

l Valer. 9. cap. 6.

Digitized by Google

sus escondrixos la traycion, la qual es vn mal encubierto y aparejado para acometer de sobresalto*: [a] acarreando tãta descomodidad y daño al linage humano, quanta salud, quietud y descanso la verdad y buena fe*. Siendo juntamente muy peligrosa la traycion, como la que [b] tiene dentro de los muros y seno de la ciudad los enemigos*. A la qual inclinan grandemente los auarientos, los quales [c] prefieren y anteponen a la fama, fe, y finalmente a todas las cosas su comodidad y prouecho*. Mostrãdo ser virtuosos por las apariencias: y defuera, pero [d] dentro de sus almas son faltos de fe, y engañadores con encubrir su auaricia y luxuria*. Inclinan tambien a lo mesmo, aquellos [e] ingenios que se casan con el tiempo*, es a saber hombres ligeros, mudables y sin firmeza, [f] que dependen y cuelgan de la dudosa y varia mudãça de los tiempos*; como [g] si la lealtad se huuiesse de afirmar con sola la fortuna*. Finalmente los hombres ocultos y dissimulados a quien conuiene lo de Homero, que hablando lindezas, vrden dentro de sus pechos telas de vellaquerias y maldades. De suerte [h] q̃ no ay descubrir al traydor y al que engaña antes de serlo*: y para engañar mejor, y sin que se entienda, no publican ni tratan de otra cosa, sino de la fe y verdad: la qual [i] guardan en las de poco momento, para poder engañar con ventaja y grandes premios, quando les saliere a cuento el hazerlo en otras de mayor sustancia*. Que es vna marca y señal no nada inutil ni vana para poderlos conocer, por ser natural condicion del hombre [k] el vsar de mayor fingimiento y dissimulacion: quanto son mas falsas las cosas que se tratan*. Aclarase el mal y los que lo hazen, pero como

a Valer. 9. cap. 6.

b Salust. Catil.

c El mesmo Iugurt.

d Tac. 16. Ann.

e Curt. 4.

f Alla mesmo.

g Liui. 24.

h Latro. en Senec. contro. 7. li. 7.

i Liui. 28.

k Tacit. 1. hist.

Digitized by Google

como se podra euitar? Por aq̃llos dos caminos y medios que arriba he señalado, que son la pesquisa, y castigo. En la primera no mudo nada, en el otro algo. Siẽdo de parecer q̃ nũca se dilate ni difiera, por [a] auerse de vengar con apressurado castigo, la maldad de la traycion*. En que se repara: Todo està llano, y lo que mas es, [b] no conuiene traer a los tales a juyzio, sino como a enemigos publicos y declarados castigarlos luego*; auiendose de vengar siempre. Y de mi parecer no ha de tener lugar el perdon en esta parte. Y si alguno vsare del, no [c] seria mucho trocarsele esta blãdura y misericordia en miseria*. Porque siendo malos y traydores contra la patria, para quien y quando seran buenos? No se espere. Conuiene pues atajarlos, y no [d] tanto para vengarse, quanto por reprimir, y retirar de presente con el miedo a los maluados ciudadanos, del acometer a su patria; y poner exemplo para adelante, a que ninguno quiera imitar, o emprender semejante locura*. Siendo necessario castigarlos rigurosamente, y de manera que si se cree a Platon, sea [e] la mesma pena que los juezes ordenan contra los sacrilegos*. Y con razon: por estar la patria en el primer grado de reuerencia y obligacion despues de Dios. La qual [f] viene a ser puesta en grandissimos riesgos y peligros por el maluado consejo de los tales*. Y assi [g] no puede auer genero de crueldad en el castigar de tan terrible pecado y maldad*, y tal que los mesmos enemigos la aborrecen, no la teniendo aun por buena, los que tiran prouecho della: por [h] ser aborrecidos los traydores de los mesmos a quien ellos adelantan*. Confiesso que reciben galardones algunas

a Valer. 9. c. 6.

b Dion. 52.

c Salust. Catil.

d Cicer. ad Brut. Epist. 15.

e Lib. 9. de leg.

f Salust. Catil.

g Cicer. 4. in Catil.

h Tacit. 1. Ann.

Digitized by Google

a Curt. 5. vezes, pero [a] valame Dios, no porque los estiman ser merecedores de tanta honra y beneficio: sino para despertar y solicitar las voluntades de otros*. Digo, amando la culpa y no los culpados. Y segun lo dixo a proposito el Emperador Augusto, [b] que amaua la traycion, y no los traydores*. Y primero que el, mas agudamente Philipo, el [c] amar a los que auian de hazer la traycion, pero no los traydores*.

b Plutar. Apoph.

c Stob. ser. 32.

De dos vicios que arruynan los Reynos: tratando primero del odio, y de los grandes males que acarrea. Ser necessario huyr las ocasiones que le engendran: y aun de las mesmas apariencias, quales son los castigos, tributos, y censura. Diziendo como el Principe se ha de gouernar en cada vna dellas.

Cap. XI.

VEESE pues el daño que acarrea la fuerça, y el que suele sobreuenir de ordinario della: la qual (como aquel nuestro Poeta dize) enflaquece y disminuye las mayores riquezas. Pero se pase ser mas frequente esta ruyna, aunque mas tardia por el vicio: el qual vengo a difinir: Vn afecto ruyn que se tiene del Rey, o contra el Rey, dañoso al Imperio. Este vicio es de dos maneras, odio y menosprecio, derechamente contrarios y contrapuestos a otras tantas virtudes ayudantes y prouechosas: siendo el primero vn afecto contra el Rey y su estado, vna mal querencia obstinada y ofendida. No entendiẽdo aqui aquel [d] odio comun y ciuil, con el qual somos lleuados a querer.

Cicero. pro Rabir. Post.

d El mesmo pro Mil.

Digitized by Google

a querer mal a todos los que son malos*, sino vna passion y afecto mas aspero y riguroso, engendrado del miedo con desseo de vengança. Porque los subditos temẽ a los poderosos, a causa de las sinrazones, agrauios, y daños que pueden hazer con pretexto de castigo y exemplo: doliendose por los recebidos con voluntad de vengarse. Y assi desta tan peruersa mezcla, ha nacido la ruyn casta y hijo maluado, q̃ es el odio: el qual [a] estando vna vez concebido y arraygado en los animos de los hombres*, es increyble, quan poderoso sea para acarrear la peste apuntada*: por no auer cosa alguna firme contra las que proceden del miedo. El [c] qual es muy ruyn maestro para enseñar cosas durables*. Ninguna [d] fuerça del Imperio (escriue Ciceron) ser tan grande que pueda contrastar, ni durar mucho tiempo, si la aprieta el temor y miedo*. La causa desto se halla en el antiguo Poeta, diziendo: [e] aborrecen al que temen: y al que cada vno aborrece, le dessea ver acabado*. Y ansi vienen como por ciertos escalones a [f] aborrecer, acechar y oprimir*. Mas que marauilla? no [g] teniẽdo el Principe sino vna sola cabeça, y ellos tantas manos*. Aguardan [h] la ocasion, y los que no pueden tanto con la hazienda y riquezas, esperan toda via no se que fortuna y tiẽpo*. Finalmente [i] todo aquel odio encubierto y escõdido, se descubre y parece en vn momento*. No se puede creer, [k] quanta rabia nace quando los odios han crecido desmesuradamente.* Armese, tengua guardas, repare y fortifiquese: [l] siempre entendera que el poder y riquezas de nadie, no son bastantes para resistir al odio de muchos*. Porque [m] con otros tantos peligros sera acometido, como a quantos hombres diere causa

a Cicer. de Arusp. Resp.
b El mesmo 2. de offi.
c El mesmo Philip. 2.
d El mesmo 2. de offi.
e A lla mismo.
f Sen. 1. de Clem.
g El dicho de Caligul.
h Cicer. de Arusp. resp.
i Cic. à Lentul. lib. 1. Epist. 9.
K Senec. 1. de Clem.
l Cicer. 2. de offi.
m Senec. 1. de Clem.

Digitized by Google

causa de recelarlos del*: demanera [a] que aun no podra mirar cõ seguridad las manos de aquellos a quiẽ se aurà confiado para defenderse*. Huya pues el Principe de ser aborrecido, porque donde no, huyra del el Reyno, y aun la vida. Pero de que manera lo hara? Apartandose de lo que causa y engendra el odio. Lo primero de los vicios, y despues de la opinion dellos. Digo de tres vicios: crueldad, auaricia, y rigor, derechamente contrarios, y opuestos a aquellos instrumentos, què en otra parte diximos ser conuenientes para grangear la aficion y beneuolencia. Porque, quien aurà tan imprudente que ignore ser semejantes vicios dañosos y perjudiciales al Imperio? Quien de tan poca verguença que lo niegue? Y assi bastarà amonestar el huyrlos, sin ser necessario enseñarlo: entreteniendome con mas veras, acerca de la opinion dellos, como la que puede causar mayor peligro y daño al Principe, pues [b] sabemos que los hombres no son menos lleuados a temer y aborrecer por la opinion y fama, que por alguna fundada razon*. Pero la opiniõ de los vicios procede de las cosas cercanas y apegadas a los y a referidos: como son los castigos, tributos y censura, o visitas: cosas de suyo no solo dignas de alabança, pero necessarias a qualquier Imperio. Lo qual no obstante, vienen a tomar cara y apariencia que no es de loar, sino se administran y executan con gran destreza y prudencia. Tengase cuenta: quan poca distancia ay de los castigos a la crueldad! Pues en ellos se derrama sangre con abundancia. De los tributos a la auaricia! pues en ellos se amontona el dinero con gran heruor. De la censura al rigor! pues se reprimen y enfrenan con ella los vassallos

a Alla mesma.

b Cicer. pro seq. Manil.

Digitized by Google

vassallos a su pesar. Ciertamente vendrian a ser vna mesma cosa, si el fin que claramente se endereça a su salud y conseruacion no lo diferenciasse: a cuya causa le importa al Principe, procurar de proceder en esto con prudencia y recato. Lo primero en los castigos: aduirtiendo de no desenuaynar con mucha libertad la espada de justicia: pero de ser [a] grandemente escaso, aun de la sangre del mas vil y baxo vassallo*. Digo que le cumple venir muy tarde a los castigos: por [b] estar cerca de hazerlo de buena gana, el que condena con gran presteza*. Acordandose deste decreto: [c] del ser mejor, sanar las partes corrompidas y apostemadas, que cortarlas*: Aduierta tambien de no venir jamas a ellos, sino [d] quando el bien y prouecho publico lo aconsejare*. Si piensa a si y a sus cosas, yerra. Porque [e] todo castigo se ha de referir y endereçar, no al prouecho del que le haze: sino al bien y vtilidad de la Republica*. Y si alguna vez se tratare de negocio en que fuere interesado su particular (pues suele acõtecer en el Principado) dissimulelo con triste rostro, y tal semblante, que [f] parezca venir al castigo muy contra su voluntad, y con gran pesar*: y [g] no tanto porque perezcan los culpados, quanto para atemorizar y impedir que otros no vengan a serlo*. Auiendo de referirlo todo al exemplo, y no a la vengança. Y assi [h] conuiene sobre todo reprimir la colera, quando se trata de castigo*: ay [i] por dicha quien aborrezca sus miembros, quando de necessidad los asierra, o corta*? A que añado, [k] que quien llega a castigar con colera y enojo, jamas guardarà aquel medio que ay entre lo poco y mucho*. Iuntamẽte conuiene abstenerse de mostrar alegria en los castigos, y qualquier

a Senec. 1. de Clem.
b Alla mesmo.
c Cicer. 2. de offi.
d Senec. 1. de Clem.
e Cic. 2. de offi.
f Sene. 1. de Clem.
g Sen. 1. de Ira.
h Cic. 2. de offi.
i Sen. 1. de Ira.
K Cice. 2. de offi.

Digitized by Google

señal y aparencia della. Por [a] ser furor y rabia de fieras regozijarse de la sangre y heridas*. Diziẽdo agudamẽte Claudiano, ser [b] crũel a aquel que se goza del castigo: pareciendo querer atribuyrse a si la vengãça de las leyes*. De lo qual resulta, si [c] bien se castiguen algunos muy culpados, y merecedores de qualquier exemplar tormento y pena, el tenerles toda via lastima y compassion, entendiẽdo no hazerse por la vtilidad publica, sino para hartar la crueldad de vno solo*. Ansi mesmo es necessario que la pena sea conforme a la costumbre vsada y recebida, por ser biẽ [d] que los castigos se executen, segun las instituciones de los antepassados*, siendo dañoso todo lo nueuo y demasiado en ellos: pudiendose con mucha razon llamar crueles los [e] que teniendo causa para castigar, no guardan limite o medida en el hazerlo*. Iuntamente cõuiene sean yguales las penas: y no de manera [f] q̃ por vna mesma causa, los vnos sean castigados, y los otros aun no citados*, o los vnos más cruelmente, y los otros con mayor blandura. Lo qual, es cosa injusta: digo si por ventura no se haze en contemplacion de la nobleza de algunos. Pues [g] vemos que los medicos tambien lo vsan, tratando con mayor blandura los libres que los esclauos, aunque de los vnos a los otros no aya diferencia en las enfermedades*. Finalmente aduierta el Principe de no pedir jamas los castigos, ni hallarse presente al executarlos, pues es cierto que [h] el mesmo Neron, aunque mãdo hazer muchos males, siempre boluio los ojos sin quererlos mirar*. El decreto de aquel gran varon me contenta y satisfaze mucho, diziendo. Quando [i] lo que se trata, es negocio de castigo, el auerlo de encomẽdar el Principe a otros:

a Sen. 1. de Clem.
b Consult. Mallij.
c Taci. 1 5. Annal.
d Arist 5. Polit. c. 11.
e Sen. 2. de Clem.
f Cic. 2. de offi.
g Pli. li. 8. Epist. vlt.
h Tacito Agric.
i Xenophon in Hieron.

Digitized by Google

otros: pero siendo cosa de premios, o mercedes, conuenir lo haga por su persona*. He dicho las cosas que mitigan haziendo mas ligeros los castigos comunes y ordinarios. Pero en los nueuos, raros, y desusados q̃? Pongamos caso hallarse culpados muchos personages grandes, los quales no se puedan castigar sin correr riesgo y peligro de grande aborrecimiento. Entonces yo aconsejara lo primero el no castigarlos a trechos, y con interualo de tiempo, sino acabarlos a todos de vna vez. Lo qual, aunque parece ser de mayor crueldad, es en efeto mas blãdo y saludable. Porque [a] la vengança reyterada y frequente, reprime el odio de pocos, irritado el de todos*. Y despues se apliquen estos dos cataplasmos y emplastros. El primero, haziendo bien a otros: para [b] dar a entender despues de quitados aquellos, auerse aumentado la mansedũbre del Principe*. El otro, [c] castigando los ministros q̃ abrãn executado sus crueldades*. Digo si ellos mesmos estuuieren con alguna culpa, lo qual acontece muchas vezes. Antiguamente [d] los Principes seueros han vsado deste medio*, y lauado con efusion de sangre, la imbidia de la que auian derramado: con el entregar a muerte [e] algunas personas vilés y baxas, como victimas para aplacar el odio publico*, apaziguãdo desta manera al comũ y pueblo que se [f] alegra de ver passar la yra y enojo en los autores y ministros della: y ningun poder alcançado por maldades, serà nadie durable*. Agora passo a tratar de lo que toca el mitigar de los tributos: debaxo de cuyo nombre comprehendo qualquier suerte de imposiciones y pechos. Vocablos verdaderamente odiosos y asperos en las orejas del vulgo, y sus efectos mucho mas en

a Senec. 1. de Clem.

b Taci. 14. Ann.

c 13. Ann.

d 1. Hist.

e Plin. Paneg.

f Curt. 10.

los

los animos. No auiendo otra sementera de odios, mas ordinaria por [a] no hallarse ningun vicio tan detestable como la auaricia, mayormente en los Principes y gouernadores de la Republica*, que Homero llama por tal respeto traga pueblos; epiteto grandemente infame, alomenos por juyzio de la gente comun: la qual tiene por tan graue maldad, quitarle el dinero como la vida. Por ser [b] el dinero (como dixo no mal el Poeta) el alma y sangre de los mortales*. Cada dia vemos y oymos, que muchos Principes, [c] por querer amontonar dineros con demasiado rigor, acrecientan mas la embidia que sus fuerças*. Y assi conuiene proceder tambien aduertidamente, y con gran cuydado en este particular, procurando de borrar, o mitigar todo lo possible el odio que trae consigo: lo qual fiare poder alcançar al Principe dichosamente por medio destos cinco fomentaciones, o lenitiuos. Lo primero por el de la necessidad, el qual se ha de aplicar luego a esta llaga de los animos, [d] procurãdo que todos entiendan auer de obedecer a la necessidad, si quisieren conseruarse*. Porque, que Republica o Reyno ay sin tributos? Ni [e] los pueblos pueden tener sossiego (dize Tacito) sin las armas, ni las armas mantenerse sin sueldos, ni los sueldos sin tributos y pechos*. Los [f] quales son los ornamentos de la paz, y socorros de la guerra*. Enseñaràse [g] pues a los subditos, ser la quiebra del Imperio, si los frutos y cosas con que la Republica se mantiene se disminuyen*, y aun si algunas vezes no se acrecientan: por auerse siempre de mirar, [h] que la cuenta y razon de las rentas, corresponda a la necessidad de los gastos*. Bien se, no penetrar, ni descubrir esto el vulgo; [i] mirando con viuos ojos y mucho

a Cic. 2. de offi.

b El Comico viejo.

c Tacit. 2. hist.

d Cic. 2. de offi.

e 4. Hist.

f Cic. pro leg. Man.

g Tac. 13. Ann.

h Alla mesmo.

i Dion. 52.

Digitized by Google

mucho rigor las rẽtas y entradas del Principe, cerrãdolos a los gastos*. Pero deseles a entender, [a] entrãdo no sin prouecho algunas vezes en cuenta con el Imperio*. En que se duda? Nunca [b] faltaràn en esta materia canciones al ruyseñor*. Y el Principe [c] aũ infinitamente codicioso de dineros, hallarà siẽpre pretextos y razones para mostrar que se haze por la conseruacion del Imperio*. Y quãdo el de suyo no las halle, estarã otros a la mano que le haran traspasso dellas: ayudãdole cõtra si mesmos, a cuya causa me admiro y rio: considerando [d] que muchos Principes q̃ erã de suyo harto codiciosos y arrebatadores, y q̃ no tenian necessidad de maestros, han deprẽdido toda via muchas cosas de sus proprios vassallos cõtra ellos*: no [e] les faltando jamas personas q̃ con la frente graue y triste sobrecejo, instassen porfiadamente por la vtilidad del fisco*. Pero si con todo esto el pueblo rehusasse de pagar, remitirè entõces el Principe a Themistocles para ver lo q̃ hizo en cãso semejãte. El qual siendo embiado a los de Andria, sobre negocio de dineros, les dixo que para ello [f] venia acompañado de dos dioses, persuasion y violencia*. Vealo pues el Principe imitandole, y siempre se sirua de aquella diosa primera, por ser mejor alcançar las cosas, que mandarlas. Y de la otra quando sea necessario, aunque no se quando lo serà: porque [g] la persuasion de quiẽ puede mãdar, tiene fuerça de necessidad*. Pero aduierta de guardar la moderacion, que es el segundo lenitiuo de suerte que los tributos no seà tan excessiuos, quãto [h] moderados, segun la abundancia, o necessidad de las cosas*. Apartando de si aquellos [i] que todo lo lleuan con el poluo*: haziendo [k] de la casa del tesoro vn

a Plin. Paneg.
b Plauto Bach.
c Tacit. 12. Ann.
d Plin. Paneg.
e Plin. Paneg.
f Plutar. Themist.
g Tacit. 14. Ann.
h 4. Ann.
i Plauto Bach.
k Plin. Paneg.

magazen

Digitized by Google

magazen de despojos de los subditos, y vna acogida de sangrientas presas*. Antes el Principe se precie mas con Tiberio, [a] del tresquilar las ouejas que desollarlas*. Alexandro dixo bien antiguamente, el [b] aborrecer al hortolano q̃ arrãcaua las hortalizas de raiz*. Y yo al Principe [c] que corta las plumas y cañones de suerte que no puedan boluer a nacer*. Tome pues poco a poco, porque donde no, con razon se leuantaran diziendo, [d] el asistirles tambien otros dos dioses, que son la pobreza, y impossibilidad*. Finalmente se [e] despojaran quiça de la paz, mas por la auaricia del Principe, que por la impaciencia del seruir*: pues es cierto que [f] quien demasiadamente suena las narizes, a la fin saca sangre dellas*. Aduierta tambien de no mostrar baxeza en el poner de los pechos y tributos, por ser cosa indigna de Rey, [g] buscar prouecho en todas ocasiones*. Y lo que dize el Prouerbio antiguo, [h] quitar aun a los muertos*. Sin imitar a Flauio, [i] que puso imposiciones sobre las orinas. No siendo de menos daño, las [k] acusaciones, y el tirar cõ ellas a los mas ricos en presa*. Ni tampoco de mi parecer la ley lesæ Maiestatis, si se executa con demasiado rigor, por [l] ser muchas vezes el vnico y solo crimen de los que no tienen ninguno*. Finalmente toca a la moderaciõ, no ponerse muy a menudo los tributos, y que por lo mesmo no se [m] turben y alteren las Prouincias con nueuas targas*, sin [n] buscar nueuos senos, y diuersos vocablos para tomar*, qual [o] son centesimo dinero quadragesimo, quinquagesimo, y otros [p] nombres q̃ aquellos Grifos inuentaron para sus demandas injustas y vilicitas*. Auiendo de conseruar el Principe los antiguos vocablos de los tributos, y procurar que se cobren

a Suet. Tib.
b Plutar.
c Cicero. 4. à Att. Ep. 2.
d Plutar. Themist.
e Taci. 4. Annal.
f Prou. Salom. ca 30.
g Ammia. 22.
h Arist 2. Rhet.
i Sue. Vesp.
k Taci. 2. hist.
l Plin Paneg.
m Taci. 1. Ann.
n 4 Hist.
o 13. Ann.
p Taci. 13. Ann.

Digitized by Google

cobren[a] sin auaricia, y crueldad de los ministros*, q̃ es el tercer lenitiuo, que llamo repression. Auiendose de reprimir de mi parecer la vna y la otra. Digo la auaricia, que procede con fraude, y la crueldad que con fuerça. Porque de aquella (digo de la fraude) resulta al Principe vn notable peligro, y casi cierto, por estar toda esta especie de ministros (sea con perdon de los buenos) debaxo[b] del amparo de la diosa Lanerna*; mas[c] arrebatadores que gatos*. Cuyo cuydado es[d] desollar a todos*, lleuar[e] la presa en su seno*: hazer su prouecho en el del Principe, y fuera[f] de la cobrança de los dineros o denados à atender a su interes particular*. Y para dezirlo en vna palabra, hombres[g] con seys manos, de la casta de Gervon: a los quales aunque Argos los guardasse, que fue todo de ojos, no los podria guardar*. No obstante esto, cõuiene mirarles a las manos y reprimirlos, donde no, perderan al mesmo Principe. Digo que[h] aquestos perros comeran a su Acteon*. Mas como se podra estorbar? En dos maneras. Lo primero: con no encargar el Principe sus negocios, sino a hombres de bien, y muy de atras conocidos y aprobados por tales* Lo segundo: con el priuarlos de sus oficios, si engañaren, pero no sin pena. Qual? Del Talion,[k] que pues tomarõ los dineros agenos, pierdanlos con todos los propios*. Haziendolos esponjas con el[l] esprimirlos despues de auer chupado y beuido largamente*. Si alguna cosa los ha de enfrenar, ha de ser esta, si bien temo que aun no se podra efetuar con ella. Para q̃ quiero engañar a los Principes? pues sucedera[m] vn Muciano y Marcelo: y antes otros hõbres, que otras costũbres*. Aunque se reprimen las fraudes y engaños por leyes y pre-

a Ann.
b Festo.
c Luciano.
d Archiloc.
e Lamprid. Comm.
f Cæsar. 3. Bello Ciu.
g Plauto Aulul.
h Varro. Frag.
i Taci. 4. Ann.
k Plin. Paneg.
l Sue. Vesp. c. 16.
m Tacit. 2. hist.

y prematicas: siempre [a] por vna arte marauillosa, bolueran a renacer*. Encierrense [b] entre mil redes de penas*: ellos escaparàn y haran salida; tanto [c] enbelesa y ciega este oro resplandeciente los ojos de todos*: y de tal manera le tienen imprimido en el alma, que creen [d] no auer mal donde ay ganancia*. Tambien es necessario guardarse de crueldad y fuerça en la cobrança de los tributos: porque [e] lo que se ha sufrido muchos años sin quererla, no se conuierta con nueuos rigores en embidia*. Mande pues el Principe que se cobre con blandura, y de la manera que el mesmo vocablo de tributos lo pide, es a saber, por partes. Mucho aliuia (mayormente a los menores y mas flacos) quando pueden [f] pagar lo que deuen de las cosas sobredichas, poco a poco y por partes*. Huyase quanto fuere posible de aquellos estremos: del executar los bueyes, luego en las heras: y finalmente las mesmas personas para entregarlas a la seruidumbre; o pena*. Y sobre todo, conuiene procurar que esten descargados, con vn solo y cierto tributo, y que [h] en lo demas, cada vno tenga libre el cuydado y guarda de lo que es suyo*: sin ser moleftado de ningunos sobrestantes ni guardas. Porque [i] no haziendoles fuerça ni agrauio, lleuaran sin pereza las cargas del Imperio, que les huuieren echado*, por grandes y pesadas que sean. Pero [K] los daños y sinrazones que reciben por la fuerça, muy mal los sufren*. De donde [l] proceden las coleras y quexas, no los socorriendo buscan el remedio, (y algunas vezes se halla) en la sedicion y guerra*. La quarta fomentacion, o lenitiuo, es el gasto y espesa, la qual querria fuesse recogida y aprouechada, qual en la familia de vn buen padre. A quiõ le pesarà del poco gasto

a 6. Ann.
b Plin. Paneg.
c Varro. Frag.
d Sophocl.
e Taci. 13. Ann.
f Dion. 52.
g Tacit. 4. Ann.
h Cic. 2. de offi.
i Tac. Agri.
K Alla mesmo.
l 4. Ann.

Digitized by Google

gasto que se haze en publico, si [a] viere al Principe viuir con templança, y no derramar nada en balde, o mal gastado*? Entonces creeran verdaderamente ponerse los pechos para el biẽ publico, y ser [b] el Principe solo guarda y despensero dellos: como de bienes comunes, y no suyos proprios*. Ansi conuiene, y no [c] dar largamente en particular, lo que con mucha codicia se toma de la Republica*: sin [d] hartar la hambre rabiosa de los priuados y amigos en la gran fortuna y prosperidad*; o haziendo poca estimacion del dinero; perder y gastarlo en passatiempos, y regalos superfluos, vsando [e] mal en deshonestidades de lo que es licito gozar y posseer con honra*. No lo haga assi el Principe: antes siga aquel Alexandro Romano: el [f] qual repartio raras vezes oro, o plata, sino a los soldados: diziendo no ser justo que el despensero publico conuertiesse en los gustos proprios y desfauoridos los tributos y contribuciones que le pagauan las Prouincias*. O que varon, o que buen Principe! Y mitese a este y no aquellos tiranicos: que [g] piẽsan no auer otro gozo de las riquezas y dineros, sino solo el desperdiciarlos*. A quien Crates semejò y comparò antiguamente muy bien a [h] aquellas higueras que nacen en la cumbre de las altas sierras y peñascos: de cuya fruta no gozan los hombres, sino solo los cueruos y milanos*; entendiendo [i] las rameras y lisongeros. A estos tales [K] aunque lo arrebaten todo y se queden con lo que arrebataron, siempre viene a faltarles todo, como si nada huuieran lleuado, ni quedado con nada*. Pero este nuestro Principe, que [l] siendo moderado en el gasto del dinero proprio, y auariento en la distribucion del publico*,

a Dion. 52
b Arist. Polit. c. 11.
c Tacit. 2. hist.
d 1. hist.
e Sal. Cat.
f Lampri. Alex.
g Suetonio Ner. c. 30.
h Stobeo ser. 15.
i Alla mesmo.
K Plin. Pa neg.
l Taci. 4. hist.

Digitized by Google

publico*, digo no arrojandole a los truhanes, charlatanes, ni a tal especie de gente vil y baxa; afrenta[a] de las amistades*: siempre tiene sobra y abundancia. Por ser tan[b] grande la fuerça de la templança, que ella sola basta a tantos gastos, y distribuciones*. Vn grande amigo de Augusto solia dezir; que[c] las grandes riquezas no se allegan tanto, tomando mucho, quanto desperdiciando poco*. La quinta y postrer fomentacion, es la ygualdad, es a saber, que la contribucion sea justa y ygual, y que por fauor o disfauor no se cargue a vno, y se descargue a otro. Porque[d] como el sol y dia salen en comun a todos, assi lo deue hazer el Principe*: no[e] distrayendo las descomodidades, o comodidades de los vassallos: sino tenerlos a todos debaxo del mesmo peso y medida*. No se puede creer la angustia y congoxa que sienten quando ay desigualdad. Por estar engerido en el animo de los hombres vna cierta embidia, por[f] donde vienen a medir con la mesma vara de pesar las comodidades agenas, que sus proprias injurias y daños*. Pero desta ygualdad viene a ser la sola y vnica medida la[g] estimacion o aprecio que se hiziere de la hazienda y bienes de cada vno; cosa muy saludable para el acrecentamiento del futuro Imperio*. Espantome no sin razon del ser oy dia tan ignorada, o poco estimada, estando tan a la mano los exemplos della, y siendo de tan notoria vtilidad y vso. Porque, que Republica ha auido jamas medianamente bien concertada, sin este aprecio y estimacion? Con verdad dixo Platon: ser[h] para muchas cosas grandemente prouechoso, declarar cada vno el aprecio de sus bienes*: y de cierto para

a Taci. 2. hist.
b Plin. Paneg.
c Mæcenas en Dio. 52.
d Plin. Paneg.
e Cic. 2. de offi.
f Taci. 1. hist.
g Liui. 1.
h Lib. 2. de leg.

Digitized by Google

muchas. Porque con esto se haze, que [a] todas las diferencias de los patrimonios, dignidades, edades, artes y oficios se vean como en vn retablo*, y que juntamente [b] aya memorias y registros para saber quanta gente de guerra y dineros se puede sacar de cada ciudad y nacion*. Finalmente es tambien de prouecho a lo que tratamos, para que [c] con ygualdad se ajusten cada vn año los tributos, segun el aprecio y estimacion de los aueres de cada vno*. Y assi el Principe que fuere sabio, la tornarà a establecer para su bien particular y el del publico, ordenando que se execute, y que [d] aya censores y visitadores elegidos, que reconozcan las antiguedades, descendencias, familias, y rentas de todo su pueblo*: que [e] tengan poder para tassar con vltimo precio y estimacion todas las haziendas*. Pero por quien seran elegidos? sia mi me oyen, para que se quite el odio y sospechas de cargo y oficio, que de suyo es aspero, señalelos [f] el pueblo, por ser bien que el elija con mucho cuydado aquellos de quien ha de fiar todo quanto tiene*. Mas quantos se han de elegir? Aya 8 dos, o tres en cada ciudad*. Quantas vezes se ha de hazer el aprecio? Variase en esto. Porque [h] en algunas ciudades se hazè al principio del año, y en otras mayores, no, sino de tres en tres, o de cinco en cinco*. De mi parecer serà mejor y mas seguro hazerlo cada vn año, por razon de las mudanças, muertes, aumento, o diminucion. Passo de las haziendas y estimacion dellas, con poca buelta y rodeo a la censura o visita de las costũbres, por ser el tercer alimento y materia de los odios: de la qual seria en vano querer disputar

a Flor. 1. cap. 6.
b Liui. 1.
c Cicer. 2. in ver.
d 3. de leg.
e 2. contra Verr.
f Alla mesmo.
g Cic. cõtra Verr.
h Aristo. 5. Polit. c. 8.

para mitigarla, si primero no se tratasse de introduzirla: pues la vemos (o uerguença de nuestro siglo) cõ ser vna cosa muy vtil y prouechosa a las costumbres y vida,[a] estar tã oluidada, q̃ no solo no se haze estimaciõ della; pero se ignora del todo lo q̃ es*. Y asi cõuiene declararla primero por su difiniciõ. Digo pues ser la cẽsura vna reprehẽsion asi de las costũbres, como del luxo, o superfluydades q̃ no se vedã por las leyes, por ser su proprio cargo y obligaciõ [b] corregir las faltas que aun no merecen pena, pero tenidas en poco, podriã causar muchos y muy grandes males*: y [c] venir (permitiẽdolas) a destruyr poco a poco la Republica*. Pues [d] no sirue de nada el valor y esfuerço contra los forasteros, si en casa se viue mal y con descompostura*. Ciertamente, si cada vno de los hombres en particular no [e] cũpliere cõ su obligacion y deuer, y no tuuiere verguença, aunque el monton de lo adquirido llegue hasta el cielo, no tẽdra asiento firme*. Cõuiene pues establecer [f] esta maestra de verguença, y modestia*: eligiendo vno o dos [g] maestros de la antigua dicipliua, q̃ tengan cuenta cõ las costumbres*, porque aya algun temor y miedo fuera de las leyes: y sepan todos, que [h] en auiẽdo descõpostura en las costũbres, no ha de faltar dueño que las corrija*. He puesto distintamente en la censura, o visita, estas dos cosas, costumbres, y luxo, o superfluydades. Por las costumbres, entiẽdo las lasciuas desuerguenças, apetitos desordenados, borrachezes, riñas, falsos juramentos, blasfemias, y cosas semejantes: que la bondad y modestia reprueuan y condenan. Corrigirá pues el nuestro censor qualquier edad y sexo: vedando [i] en los

a Cic. 5. de Rep.
b Dion. 52.
c Tac. 3. Ann.
d Valer. 2. cap. 9.
e Alla mesmo.
f Cic. cõtra Pison.
g Pro Cluẽ.
h Taci. 2. Ann.
i Salust. à Ces.

los moços los ruynes tratos y apetitos desordenados*: en los viejos, aquellos [a] plazeres y gustos que su edad no admite, sin descompostura y deshonra*. Y generalmente en toda la comun y pueblo, la ociosidad. De suerte [b] que entreteniendose en negocios, ocupaciones y labores, se diuiertan de los vicios y males ordinarios*. Vltimamente atendera a que todos [c] trabajen, mas presto para ser buenos y industriosos, que sumptuosos y ricos*; por auer ansi mesmo de atajar esto; digo el luxo y superfluydades. Pues de otra suerte [d] creceria infinitamente en todas las cosas, en que se puede consumir el dinero con prodigalidad y perdicion*. Pongo el luxo en estas quatro cosas: dinero, edificios, combites y vestidos. Pero principalmente en el dinero: el qual es Ama, o por mejor dezir, Madre de las superfluydades, y otros mil males sin cuento. Las [e] riquezas regaladas, han corrõpido y gastado el siglo con vna torpe superfluydad*, dize Iuuenal. Por esto ante todas cosas el nuestro cẽsor [f] quitara el vso y estimacion de las riquezas y dinero, que es muy pestilencial y peligroso*. Para que lo rehusan los Principes? pues es hazer su negocio, y les toca el dar orden que [g] no aya ninguno que se auentage mucho entre sus subditos, en riquezas o seguito de amigos y valedores*. Sabiẽdo ser [h] la fuerça de las riquezas y del oro enojosa a los Principes*, y aun al Principado. Escuchese lo que dize aquel oraculo. [i] Aquella familia, aquella ciudad, y aquel Reyno estaran siempre firmes y enteros, donde la auaricia y luxutia tendran menos fuerça y credito*. He [k] oydo nombrar muchas vezes, los Reyes y ciudades que han venido a perder por la abundancia de riquezas

a Alla mesmo.
b Salust. a Ces.
c Alla mesmo.
d Taci. 3. Ann.
e Iuuenal. Sat. 6.
f Salust. a Ces.
g Arist. 5. Polit. c. 8.
h Taci. 11. Ann.
i Valer. 4. cap. 3.
k Salust. a Ces.

Digitized by Google

grandes Imperios que auian tenido principio, y progresso de la virtud y pobreza*. Pero mucho mas les va en esto a los vassallos. Porque [a] donde està apoderado el desseo desordenado de las riquezas, alli ni florece diciplina ni orden, ni valen las buenas artes y instituciones*: alli la [b] verdad, bondad, verguença, honestidad, y todas las cosas buenas estan baxas y sin precio*. Tampoco puede ser muy amigo de Dios ni de la virtud, quien tanto lo es de las riquezas. Ni [c] puede nadie leuantar el espiritu, ni llegar el hombre mortal a la consideracion de las cosas diuinas: sino es dexando los regalos del cuerpo, amor, y gusto de las riquezas*. Con razon pues [d] aurà de quitar el censor, el apetito insaciable dellas, alomenos disminuyrle quãto fuere possible*: atando [e] la auaricia, que es vna fiera, cruel y insufrible*, y aquel [f] mal del logro, ya muy viejo en las ciudades*, para [g] que no se menee segun la codicia de los poderosos*. Y assi harà q̃ [h] las cosas domesticas y necessarias se adquierã por medios apartados de toda suziedad y infamia*. Finalmẽte vedarà las prodigalidades, [i] acortando y limitando las espensas y gastos superfluos*. En lo que toca a los edificios, tendra cuenta que las casas no se fabriquen con demasiada pompa y magnificencia, y que [k] no se adornen con sobra de pinturas, tapicerias, y otras obras exquisitas*. O necios inconsiderados, que [l] dan ocasiõ por tener antes gana de mirar sus atauios y muebles, que no a ellos*. Tambiẽ procurarà que aya [m] en ellas cierta orden y medio limitado, ansi de vasijas, plata, y muebles, como de oficiales y criados*. En los combites, condenara [n] los apetitos de mesa delicados y exquisitos*: reformãdo aquellos golosos, que [o] para solo

comer

a Alli mesmo.
b Alli mesmo.
c Alli mesmo.
d Alli mesmo.
e Salust.
a Ces.
f Taci. 6. Annal.
g Alli mesmo.
h Cic. 2. de offi.
i Salust. a Ces.
K Alli mesmo.
l Alli mesmo.
m Taci. 2. Ann.
n Plin. Paneg.
o Sal. Cat.

Digitized by Google

comer tienen costumbre de hazer buscar todo quãto ay en la mar y tierra*. Y para dezirlo de vna vez, tendra cuenta que [a] el gasto de mesa no sea demasiado y superfluo*. En los vestidos que sean moderados y no [b] comunes a los hombres y mugeres*: nobles y plebeos, sino que aya diferencia en todos, y que [c] aq̃llos que preceden a los otros por respeto de su orden y dignidad, tengan señales y vestiduras mas hõradas*. El hazer poco caso desto, es muy grande engaño. Porque la [d] abundancia y vicio en los combites y vestidos, son indicios de vna ciudad o Republica enferma*, o por mejor dezir, que està a peligro de muerte. Por [e] incitar estas cosas, inflamando a los moços quãdo han consumido sus bienes, y les viene a faltar con que entretenerse, para hazer cosas descompuestas*. Desperdiciada la hazienda, perece la fe y verdad: [f] q̃dandoles toda via el apetito de gastar tan bien como quando auia abundancia*. Y assi no [g] pueden hazer otra cosa, sino descomponer las bien compuestas, y por vicios y maldades adquerir dineros para sus comodidades y gustos*. De lo qual vendra realmente a [h] resultar vna sementera de Catilinas y comunes en la Republica*. Notolo aquel ojo de prudencia Aristoteles diziendo, ser [i] vna señal de mudança de estado y señorio quando los vassallos consumen sus hazziendas viuiendo prodigamente*. Porque (como añade) estos tales buscan nouedades: y estan ellos mesmos muy cercanos al entrar en la tirania, o llaman los otros a ella. Estas son las cosas que desseamos haga y execute el censor con dos espadas, es a saber de la ignominia y pena. La primera le es ordinaria, y en el tiempo passado ella sola le acõpañaua. La [k] sentencia

a Taci. 4. Ann.
b Taci. 4. Ann.
c Ann. 2.
d Sen. Epis. 115.
e Salust. 1. Ces.
f Cic. 2. cõ. Catil.
g Salust. a Ces.
h Cicer. 2. con. Catil.
i 5. Polit.
k 4. de ra.

del censor (dize Ciceron) no trahe consigo casi otro mal al condenado, que ponerle el rostro colorado de confusion y verguença*. Porque [a] este cargo fue instituydo para dar ocasion de temor sin pena de la vida*. Pero como las costumbres son oy dia diferentes, yo querria añadir tambien con muchas veras la otra de la pena. Y hallandose algunos [b] de tan poca verguença que se les aya oluidado el tenerla*. Tomando [c] no solo contento de sus gustos, pero tambien de la mesma infamia*; realmente a los tales castigarialos: imprimiendoles [d] algunas marcas y señales en aquella frente desuergonçada y sin sangre*. La [e] infamia es muy ordinaria, y en tal caso no mas de vn ruydo sin efeto*. Esto es lo que vniuersalmente se puede dezir de la censura. El Principe pues nacido para el bien del linage humano la instituya, o antes la restituya. Todas [f] las cosas estan sin orden, y por el esfuerço de la guerra olladas y assoladas*. Leuantelas en amor de Dios. Haga [g] boluer la verdad, corrija las codicias y desseos desordenados, y lo que està esparzido y derramado, lo buelua a juntar, y atar con leyes seueras y rigurosas*. No niego yo sino [h] que esta empresa ha de salir a sus principios aspera y pesada*: por ser nueua, y contra la opinion y parecer del vulgo: el [i] qual ama sus plazeres, y por la mesma razon la vida suelta*. Pero el Principe [k] abrace el bien publico, passando por todas las asperezas y dificultades. Que teme? Mas [l] le importa el mirar por la salud y conseruacion de todos, que sufrir su vida desordenada*. Los [m] cuerdos y sabios tendran por clemencia el apartarlos de su locura, falsos gustos y plazeres*: y no [n] q̃ dissimulãdo las

a Cicer. pro Cluen.

b Senec. à Seren.

c Valer. lib. 6. c. 9.

d Plin. Paneg.

e Sen. Mat. quæst 4.

f Cicer. pro Marcel.

g Alla mesmo.

h Salust. à Ces.

i Arist. Eth. cap. 5.

k Salust. à Ces.

l Alla mesmo.

m Alla mesmo.

n Alla mesmo.

Digitized by Google

las maldades, y sufriendo sus faltas, se les permita el regozijo de los plazeres y gustos presentes, a cuenta de la pena futura y muy cercana*. Fuera de lo dicho, se podra facilmente mitigar toda la aspereza que se hallare en este particular, con tres acuerdos mios. Lo primero: si el Principe mesmo se fometiere a la censura: digo si formare su vida por la regla con que piensa ordenar las de los otros. O como serà la censura por este solo respeto grandemente agradable y de mucha fuerça y virtud! A esta [a] nos endereçaremos, a esta nos bolueremos*: y el [b] Principe conformãdo su vida con aquella de los antiguos, serà el primer y principal autor de costumbres estrechas y bien regladas*. Por ser [c] realmente la vida del Principe vna censura verdadera y perpetua*. Lo segundo: si no se corrigiere todo el mal y vicio de vna vez, sino [d] cercenandole poco a poco, se fuere reduziendo a su orden primera*; por [e] no poder ninguno de nosotros ser del todo diferente en vn momento, ni la vida de nadie mudarse, o la naturaleza trocarse de repente*. Necessario es tiempo, auiendo [f] juntamente algunos vicios que el Principe puede quitar mejor con vn poco de sufrimiento*. Pues es cierto [g] que la verguença mejorarà algunos, otros la necessidad, y otros la hartura y hastio dellos*. Porque [h] el animo de algunos anda peregrinando por la maldad, sin hazer asiento en ella*. Lo tercero y vltimo: si se reparten premios y mercedes a los buenos. Quien pensara ser riguroso el Principe, sino por amar la virtud, viendole tan benigno, amoroso, y liberal con los que la posseen y exercitan? Con verdad, dixo antiguamente

a Plin. Paneg.
b Taci. 3. Ann.
c Plin. Paneg.
d Tacit. 3. Ann.
e Cicer. pro Cluent.
f Sen. 1. de Clem.
g Tac. 3. Ann.
h Valer. 6. cap. 3.

Solon: que [a] la Republica se mantiene con premio y pena*. Porque [b] la paga y galardon del bien, o mal, haze que los hombres abracen lo vno o lo otro*. Siẽpre se vera [c] ser empleados los trabajos y peligros en las cosas donde se espera honra y prouecho*: creciendo [d] y aumentandose todo lo que está en precio y estima: apocando y disminuyendo lo que se desprecia. Lo qual es vna marca y señal clara y infalible de vn Imperio bien establecido*. Abracelo pues el Principe, aduirtiendo que debaxo de su Imperio y mando no se diga el [e] no tener los buenos otro premio, del q̃ les da la satisfacion de su propria conciencia*. He acabado con lo que toca al odio: añadiendo el estar tan arraygada en la dignidad real esta peste, que no se ha ay arte, ciencia o astucia que baste para arrancarla del todo. Por [f] ser desseada la libertad por ygual de los buenos y malos, valerosos y cobardes*. A cuya causa aborrecemos naturalmente al que nos la quiere quitar: pero qualquier mando de Principado la quita: luego, aunque [g] el Principe haga todo lo possible por no ser odiado con causa; nunca faltará quien le aborrezca*. Cosa de que no ha de hazer caso. Porque [h] el que teme demasiadamente los odios, y ser mal quisto, no sabe Reynar*. Digo los odios y malquerencias ligeras y del comun y vulgo, por [i] hallarse en toda manera de pueblo vna voluntad maliña y quexosa de los que mandan*. Con verdad dixo vn Rey grande, [k] ser ordinario a los Reyes oyr hablar mal de si, haziendo bien*. Y ansi los Principes se consolaran cõ aquel dicho de Augusto. Harto es estar seguros de que nadie nos puede dañar*. Y tambien con el parecer de mejores y mas sanos juyzios. Considerando

a Cicer. à Brut Epist. 16.
b Plin. Paneg.
c Liu. 4.
d Iamblic.
e Plin. Paneg.
f Salust. à Ces.
g Senec. de prouid.
h Sen. Oedi.
i Plut. Pel.
k El mesmo en los Apop.
l Suetonio Aug. c. 51.

que [a] los versos y la honra perpetua de los Anales y Cronicas, los vendra a celebrar y eternizar algun dia, y no esta breue loa del vulgo*. Dando [b] la posteridad a cada vno su honra y alabança*.

a Plin. Paneg.
b Tacit. 4. Ann.

Difinicion del menosprecio y vituperacion del, mostrando las cosas que le engendran: y auerlas de huyr el Principe.
Cap. XII.

SIGVESE el menosprecio que hemos dicho ser el otro vicio aparejado para acarrear la ruyna del estado. El qual difiniendole para nuestro proposito, es vna opinion vil y baxa del Rey y su estado, impressa ansi en los subditos, como estrangeros. Cosa grandemente dañosa a los Reynos: cuya alma y vida, es la autoridad, y vna opinion excelēte del que manda. No auiendo otra fuerça que cause presidir [c] vna alma sola, y algunas vezes de vn viejo y sin esfuerço a tantos millares de hombres*. Pues vemos ser [d] gouernadas y administradas todas las cosas por la autoridad sola, como por alguna inteligencia*. Porq̄ [e] de la manera que los pies, las manos, y los ojos siruē al alma y la obedecen: y por su mando estamos en reposo, o trabajamos, y discurrimos*: ansi [f] aquesta multitud infinita es regida como por el espiritu de la autoridad*. Mas quien piensa regirla de otra manera? La fuerça [g] del Imperio consiste en el consentimiento y vnion de los que obedecen*. El consentimiento depende de la estimacion: por medio de la qual los mesmos [h] moços, que son para hazer cosas grandes, temē y reue-

c Sen. 1. de Clem.
d Cice. pro Cluent.
e Sen. 1. de Clem.
f Alla mesmo.
g Liui. 3.
h Lucan. 5.

y reuerencian a vn particular*. Quitandose aquella se quita el Reyno. Y toda [a] esta tela del Imperio se rompera en muchas pieças*. Aquella [b] antigua magestad de los tronos, cetros, y soberuios ornamentos reales, serà trastornada y derribada por el suelo*. Pero q̃ cosa la puede quitar mas presto que el menosprecio? q̃ [c] es, el efeto de la opinion de lo que se entiende ser de ningun precio o valor*. Luego el es la muerte y ruyna de los Reynos, y en alguna manera peor que el odio, el filosofo lo declarò, diziendo: dos [d] cosas ay, por las quales nos alçamos contra los tiranos, el odio y menosprecio: la vna de las quales que es el odio, ha de acompañar forçosamẽte a los tiranos, pero el menosprecio acarrea muchas ruynas*. O phebo y sol verdadero, arrojando siempre muy lexes los rayos de su ingenio. Assi es verdaderamente. La primera causa y mouimiento para trastornar los Reynos, procede las mas vezes del odio: pero la postrera y mas eficaz, del menosprecio. Porque aquel es tardio, o hablando con el poeta, poco osado sino esta armado con este. Siendo el odio muchas vezes detenido por el miedo, al qual tienen los tiranos por sagrado. Y ansi con razon les ha agradado [e] aquel verso execrable, y que ha despeñado a muchos dellos, diziendo: aborrezcan con tal que teman*. Porque mientras ay este freno, mas desseo tienen de acometer que osadia. Pero el menosprecio le sacude y despide de si, haziendo que no solo se quiera, pero se atreua y intente. De suerte que por el menosprecio la ruyna y perdicion viene a ser cierta. Pero es lo muy de ordinario? Soy de parecer que no. Por [f] no estar de ningun peligro tan apartada la fortuna del Principe como de la humildad

a Senec. 1. de Cle.
b Lucre. 5.
c Arist. Retho. 2. c. 2.
d El mesmo 5. Polit. ca. 10.
e Sen. 1. de Clem.
f Plin. Paneg.

Digitized by Google

mildad y baxeza*. Puedese [a] tener en poco quien tiene el Imperio y sus guardas, sino es que sea vil y baxo, y q̃ a si mesmo se aya menospreciado primero*? Digo pues q̃ no acontecera muchas vezes por el menospecio solo (porque ya he dicho) que se mezcla con el odio. Mayormente si el Principe lo fuere verdadero y legitimo. Toda via porq̃ puede acaecer, enseñarè breuemẽte como se podra euitar. No auiendo para q̃ alargarme, pues dexè harto assegurado este camino al formar y componer de la autoridad, si es verdadera aquella maxima que dize. La [b] ciencia de los contrarios ser vna y mesma. Prouiene pues el menospecio del Principe de tres cosas principalmente que son la forma del gouierno, fortuna, y costumbres. De la forma del gouierno, si fuere mas floxa y blanda de lo que es justo y conueniente: en que yerran los q̃ desseã agradar cõ demasiada blãdura; entregandose por via desta enteramẽte a los viẽtos y fauores populares, [c] procurãdo hablẽ dellos hasta los mas baxos y viles del pueblo*. Cõ lo qual vienẽ a ser dañosos en dos maneras, a si mesmos y a la Republica, como los q̃ despidẽ del pueblo todo el respeto y reuerẽcia que les deue: dãdoles jũtamẽte licẽcia para pecar. La [d] libertad del hazer cada vno lo q̃ le pareciere (dize Aristotiles) no puede reprimir la malicia naturalmẽte engendrada en los hõbres*. Biẽ hablò antiguamẽte Fronto cõtra Nerua viejo y ya sin vigor y brio: ser [e] malo tener los vassallos Rey y Principe, debaxo de cuyo mãdo no sea licita a ninguno ninguna cosa: pero mucho peor tener otro, en cuyo Imperio lo seã todas a todos*. Y no solo causa menospecio la forma del gouernar blãda, pero tãbiẽ la q̃ es ligera, mudãdo d̃ decretos y leyes

a El mesmo 8. Epist. vlt.

b Arist. 1. Topic. c. 12

c Taci. 2. hist.

d Aristo. 6. Polit. c. 4.

e Dion in Nerua.

a toda

Digitized by Google

a todas ocasiones: de la qual se puede dezir, ser cãpo sugeto a todos vientos. Mayormente si el Principe està en opinio de notable inconstancia de ingenio. Porq̃ [a] siendo precipitado en el hazer agrauios sin causa, o acariciar y regalar a otros fuera de sazon y sin proposito: serà con razon menospreciado y temido por semejante ligereza*. Y ansi mesmo quando la manera del gouernar es suelta, teniẽdo poco cuydado el Principe de todas las cosas, [b] con passar facilmẽte por las mas importantes, sin quererlas oyr sino a penas*. Estimando [c] bastarle el gozar de las presentes, sin darle pena las que podran sobreuenir en adelante*. O quando reparte los cargos mal a proposito, pareciendo que los derrama sin tener cuenta con los merecimientos de las personas: en particular los mayores y por mucho tiempo. Mas porque no le han de menospreciar, pues [d] passa todas las honras y dignidades en otros*, pareciendo [e] dexar de su propria voluntad el Imperio*. Lo segundo procede el menosprecio de la fortuna, quando es madrastra y no madre, [f] mostrandose contraria a todos los disinios*, por ser cierto que assi los negocios prosperan, acuditan a porfia al seruicio del Principe, y al contrario si los successores son ruynes y aduersa la fortuna, todos a vna murmuraran hablando mal della*, y aun a el le cargaran, pues està claro q̃ [h] quando algun grande arbol cae, qualquiera viene a hazer leña del. Y mucho mas, si esta mesma fortuna no da o quita los [i] apoyos y estriuos en que se afirmes digo successores o hijos. El Principe siempre viene por al respeto, a ser grandemente desdeñado de sus vassallos: los quales bueluen las caras hazia algun nuevo sol que esperan. Alexandro Magno lo entendio, y sb

a Taci. hist. 2.

b Alli mesmo.

c Alli mesmo.

d 4. Ann.

e Taci. 3. hist.

f Ouid. de trist.

g Tacit. 2. hist.

h Schol. Theocr.

i Taci. 1. Annal.

quexò

quexò dello diziendo, [a] ser menospreciado por razõ del no tener hijos*. Porque realmente (como dize el Tragico) los [b] hijos del Principe son la fortaleza de la Corte*. No [c] siendo los exercitos ni armadas de mar tan firme fortificacion del Imperio como el numero de los hijos*. La tercero y vltimo, procede el menospreciо de las costumbres: y principalmente destas. Es a saber, si el Principe es dado a luxurias y deshonestidades, [d] manchandose no menos en lo que es licito, como vedado y ilicito*. Porque los vicios que huelen a mugeriles disminuyen grandemente, no solo la opinion de Rey, pero de varon: diziendo alguno [e] el pecar otros mas varonilmente*. Por ser vna [f] mancha muy asquerosa la de aquellos que estan rẽdidos a sus apetitos y luxurias*. La mesma causa de menosprecio dan [g] los que se han entregado a la gloroneria*, hallandose [h] borrachos antes de medio dia*. Siẽdo otros muchos vitellios, o vitelas: los [i] quales como animales sin consideracion ni sentimiento de hõbres, se echan a dormir en auiendo comido, oluidandose por ygual del tener cuenta con las cosas passadas, presentes, y futuras*. Aristotiles nuestra guia, para la prudencia dize muy bien, que [k] los que viuen dissolutamente dã ocasiones para ser tenidos en poco, y comodidad de conjurar contra ellos*: por [l] ser dificil el acometer, o menospreciar al templado, vigilante y despierto: pero muy facil al que es borracho, pereçoso y dormilon*. Iuntamente vienen a ser desestimados los q̃ tienen [m] el entendimiento grossero y pesado, y algun defeto o torpeza de lengua*, o otras cosas aun mas liuianas, y de menos cõsideraciõ como son el rostro no muy bueno, la edad cascada, la salud no muy entera.

a Cicer. 6.
b Euripides
c Tacit. 5. hist.
d Taci. 15. Ann.
e Senec. de Breuit. c. 6.
f Alli mesmo.
g Tacito. 2. hist.
h Alli mesmo.
i Alli mesmo.
k Arist. 5. Polit. c. 10.
l El mesmo 5. Polit. c. 11.
m Cicero con. Pis.

Las

a Tacit. 1. hist.
b 4. Ann.
c 1. Hist.

Las [a] quales suelẽ muchas vezes causar enfado y menosprecio*; segun [b] es la costumbre del vulgo, q̃ culpa las cosas exteriores y fortuitas*, juzgando [c] de los Reyes y Principes por la hermosura, apariencia y buena disposicion de sus personas*. Otras muchas cosas tales se podran sacar con poco trabajo, de los arroyuelos que he abierto para la autoridad.

De vna pregunta, si la prudencia mezclada tiene lugar acerca del Príncipe: es a saber aquella en que entrã fraudes y engaños, diziendo y enseñando tener alguno. Cap. XIII.

PARECEME el auer presentado al Principe con harta franqueza, y como dizẽ a mano llena, la beuida mejor y mas pura que he podido sacar de las dos fuentes, y manantiales de la prudencia. Serame permitido el mezclarla, y añadirle algo de la hez y lodo de los engaños? Yo creo que si, por mas que algunos Zenones y enteros me lo niẽguen, que [d] solo aprueuan aquel camino que por medio de la virtud, llega a la honra y gloria*; creyendo no ser licito, que [e] la razon que Dios nos ha dado para aconsejar bien y caminar con rectitud, sea conuertida en fraudes y malicias*. A los quales oygo de buena gana en otra parte: pero aqui, como es possible q̃ lo haga? Parecen ignorantes deste siglo y de las condiciones de los hombres del, [f] pronunciando su voto y parecer, como si se hallassen en la Republica de Platon, y no en las hezes de la de Romulo*. Porq̃ entre quien viuimos: es a saber entre agudos y maliciosos, y que

d Cicer. pro Cluent.
e 3. de Natur. deor.
f Att. 2. Epist. 1.

Digitized by Google

y que [a] parecen estar enteramente compuestos de fraudes, mentiras y engaños*. Los Principes con quiẽ tratamos entran por la mayor parte en esta dança: y por mas que muestran con las apariencias ser leones animosos, [b] son en los coraçones astutos y cautelosos raposos. Ay a caso quien este particular me grite que [c] no se haga cosa alguna cõ azechanças, dissimulaciones y engaños*? Realmente yo quisiera aconsejarlo tambien, pero como puede ser? El Filosofo aduierte que [d] los Reynos se arruynan por fraudes y engaños*. Porq̃ no serà pues licito conseruarlos por los mesmos medios? y al Principe [e] hallandose entre raposas*, el seruirse de las tretas dellas, y a vezes raposear, principalmente si el caso y la salud publica de quien depende la suya propria, se lo persuaden? y yerran verdaderamente los que lo niegan. Porque [f] desamparar el prouecho comun, es no solo contra toda razon, pero cõtra la mesma naturaleza*. Todos sauemos de estar en la Republica (dize Ciceron) como en algun globo; el qual meneandose, hemos de escoger aquella parte a que la vtilidad y conseruacion della nos boluiere*. Embalde serà pẽsar q̃ en esto se halle alguna mezcla de sealdad: pues es cierto q̃ [h] lo q̃ de ordinario se suele tener por feo no lo serà por semejante respeto*. Cũpliendo [i] siempre bien con su oficio el que atiende al prouecho comun de los hombres, y conseruacion de la Republica*. Y ansi ruego no se admiren tanto, ni se sientan ofendidos, si por nuestro parecer y juyzio [k] aquella verdadera y recta razon, no quedare siempre con ventaja*, queriendo realmente que el Principe sea de vn entendimiento leuantado claro y limpio: pero que [l] sepa cõ todo esto mezclar el prouecho

a Pro Rosc. Com.

b Persio Sat. 5.

c Cic. 3. de offi.

d. Arist. 5. Polit.

e Adag.

f Cic. 3. de offi.

g Pro Pla.

h Cic. 3. de offi.

i Alla mesmo.

K Cic. pro Cal.

l Tac. Agri

Digitized by Google

con la honra*. Digo mezclar las dos cosas. Porque ninguna fuerça me obligará a que le aconsegé desmamparar la honra de todo punto, condenando y detestando con muchas veras aquellas palabras que dizen; no [a] auer cosa gloriosa sino es segura; y ser todas justas las que se endereçan para conseruar el mãdo y señorio*. Iuntamente que [b] reyna de empresstado el que no puede hazer sino las cosas honradas*. Al infierno cõ semejantes sentencias de donde salieron. Yo [c] confiesso de mi ser aquel que veda el cometer maldades, siẽdo maestro de rectitud y buenas costumbres*. Esto solo quiero, ser algunas vezes razonable y licito, tomar [d] algunos bordes en esta alborotada mar de sucessos humanos*. Y quando [e] no se puede tomar puerto por el camino derecho, alcançarle con mudar la derrota y velas*. Quien me culpara por tal respeto? o dira ser esto apartarse de la virtud? El vino no dexa de serlo, aũque estè templado con vn poco de agua: ni la prudencia prudencia, si biẽ aya en ella algunas gotas de dissimulacion o fraude. Entendiendo siempre que sea poco y a buen fin. No vemos llanamente que las madres o los medicos engañan tambien a los niños con algunas apariencias, [f] porque su edad inconsiderada solo reciba engaño en los labios, y en lo demas no lo sea, sino antes vtilidad y prouecho*? porque pues no serà licito al Principe hazer lo mesmo cõ la gente comun de su Reyno, o con algun potentado su vezino? Por cierto [g] quando no se puede contrastar peleando, necessario es tẽder las redes de secreto*. Y de la manera que lo amonesta el Rey de Sparta: donde [h] no llega el pellejo de leon, poser y añadir el de la raposa*. Yo con Pindaro alabare

a Salust. Orat. Lapi.
b Seneca Thyest.
c Auctor. Theb.
d Virgilio.
e Cic. a Lẽt. Epist. 9.
f Lucre. 1.
g Pacunio.
h Plut. Lysan. Apopht.

Digitized by Google

alabarè siempre aquel varõ que [a] en los hechos y peligros muestra por la confiança vn corage de brauoso leon: pero en los Consejos es astuto como raposa*. Tal sea tambien el Principe en tiempo y lugar sin espantarse por lo que diran a la sombra aquellos estudiantes moços: los quales [b] estimo no ser idoneos oyentes de la dotrina ciuil*. Y mucho menos juezes y arbitros. Porque este tribunal quiere vn personage y varon que [c] no sea ignorãte de las cosas que de ordinario suceden en esta vida*. Este tal nos creera facilmente acerca desto, y confessarà como lo dize vn varon santo: [d] auer algun honesto y loable engaño.

a Isth. Od. 4.

b Aristo. 1. Ethic. c. 3.

c Alli mesmo.

d San Basil. sobre los Prouer.

En que manera, y hasta donde se han de admitir las fraudes: diziendo ser de tres suertes, y auerse de recebir en los estados distintamente las vnas, y repudiar las otras.

Cap. XIIII.

NO soy con quanto he dicho tan porfiado, que quiera soltar enteramente las riendas a la malicia y engaño. Nunca Dios tal permita. Antes alumbrarè al Principe con la luz de las distinciones, y porque no camine con demasiada libertad, encerrarè este campo de engaños, dentro de sus terminos y limites. La fraude pues en general, es vn consejo agudo que se desuia de la virtud, o leyes, por bien del Rey y su Reyno. Ella es de tres maneras: ligera, mediana, y grande. La ligera es la que no se aparta mucho de la virtud, estando ruziada

Digitized by Google

ligeramente con el rocio de la malicia. Por desta calidad, tengo a la desconfiança y dissimulacion. La mediana, la que se alarga mas de la mesma virtud, llegando hasta los confines del vicio: a cuenta desta, pongo la conciliacion, y decepcion. La tercera y grande. La que no solo se aparta de la virtud, pero tambien de las leyes por malicia ya formada y cumplida: como son la perfidia, y injusticia. Aconsejo la primera de las tres, sufro la segunda, condenando la tercera. Consideremoslas todas por orden. De parte de la ligera, puse lo primero desconfiança, la qual aconsejo enteramente al Principe. Porque como conuiene proceda en todas sus acciones con peso y espacio, assi le quadra hazerlo en el dar fe y credito. Digolo porque camine con tiento, y como dudoso, y aun estoy por dezir no [a] crea ninguna cosa sino la que tuuiere delante de los ojos, y fuere grandemente clara y manifiesta*. Que si bien [b] el creer de ligero es mas yerro que culpa, desliçandose con facilidad en el animo de los mejores*: toda via conuiene apartarlo muy lexos del Principe, acerca de quien [c] viene a causar muchos males*. No es este el que vela por todos? luego afrentosa cosa le serà, y perjudicial a todos [d] el caer, errar, y ser engañado*. Fuera desto aquellos Principes tan faciles y poco recatados, [e] quan aparejados se hallan para recibir qualquier injuria*? Porque como estan descubiertos por todas partes, [f] vienen los hombres a pecar poco a poco con menor miedo, y mayor galardon debaxo de su mando*: y aun atreuerse a ellos mesmos. Pues està claro [g] que la fe y credito (como dize Seneca) abre al perfido el camino para dañar*.

a Sen. 2. de Ira.
b Cic. Epist. li. 10. c. 23
c Sen. 2. de Ira.
d Cic. Phil.
e Sal. Iug.
f Tacit. 1. hist.
g Sen. Oed.

Estè

Estè pues es Principe sobre auiso, cubriendo y asseguran-
dose enteramente con este escudo: que es, [a] no
creer nada, y guardarse de todo. Parecele que son
amigos y leales? Considerelo bien. O [b] vida engaño-
sa quan escondidos traes tus sentidos? La [c] naturale-
za de cada vno està cubierta con muchos doblezes
de dissimulacion, y escondida como debaxo de cier-
tos velos. La frente, los ojos y el rostro mienten mu-
chas vezes: pero la palabra muy muchas mas*. De
suerte que el Principe puede dezir con razon lo que
gritò aquel otro antiguamente. O [d] amigos ninguno
lo es*. Porque de verdad en [e] casa de los Reyes, solo
queda el vano nombre de amistad*, estãdo desterra-
do el efeto della. Aunque [f] las Cortes y sus Palacios
sean grandes y espaciosos, y todo el pueblo llame por
cien puertas y entradas dellas, quando salen acom-
pañados de tan gran numero de gente, a penas se
halla vna verdad en toda ella*. Y assi [g] los hombres
platicos de las leyes y costumbres, mandan no sin cau
sa por todos los preceptos y exemplos de historias, y
finalmente por los versos de los Poetas, el guardarse,
vedando el fiar, y creer de ligero*. Aquel Ciciliano
nos auisa diziendo: velad [h] y acordaos de no creer
nada: porque estos son los nieruos de la Prudencia*.
Otro de Grecia da vozes, [i] no auer cosa mas vtil y
prouechosa a los mortales que la desconfiança*. Pero
dirame, pues como? no he de creer a ninguno? Esto
no lo acõsejo yo (por [k] ser vicio lo vno, y lo otro, creer
a todos y no a ninguno*) sino q̃ a pocos: y solo a aq̃llos
de cuya fidelidad se tendra noticia assegurada por
luengo trato y experiencia. A estos tales, [l] que cosa ay
que yo crea no auerles de ser encomendada, dãdoles

[a] Cic. Ora. post. redit. in Sen.
[b] Seneca Hypp.
[c] Cic. ad Q. Frat. Ep. 1.
[d] Arist. en Laert.
[e] Plin. Paneg.
[f] Sen. Herc. Oet.
[g] Cicer. à Atti. lib. 2. Epist. 20.
[h] Epichas.
[i] Euripides.
[k] Seneca Epist. 3.
[l] Cic. ad Q. Frat.

Digitized by Google

entera fe y credito*? Digo que a pocos se ha de creer de veras: pero a todos por las apariẽcias, es a saber [a] cõ la frente y rostro, con lo qual es facil fingir y dissimular*: no auiendo cosa mas precisa, y de que con mayor cuydado se deua guardar el Principe, que es dar a entender el no confiarse. Porque [b] muchos enseñaron y dieron ocasion para engañar, temiendo serlo*. Cada [c] vno quiere ser creydo, y la fe y credito que se da, obliga las mas vezes a guardarla*. Y ansi es necessario seruirse de la dissimulacion que puse y aconsegè en el segundo lugar: la qual es propriamente hija de la desconfiança. Porque, que necessidad auria della si entre nosotros de vna parte y otra se tratasse verdad, y nos creyessemos? Ella es [d] la que descubre la frente, encubriendo el alma*, y tan necessaria al Principe que aquel viejo Emperador dezia: no [e] saber reynar quien no sabe dissimula. Tiberio tambien por el mesmo sentido afirmaua: que [f] ninguna de sus virtudes preciaua y amaua tanto, como la dissimulaciõ. Esto se que no agradarà a alguno de animo libre, diziendo que [g] de toda manera de vida, se ha de quitar y desterrar el fingimiento y dissimulacion*. Confiesso lo de la vida priuada: de la publica lo niego llanamente. Nunca sabran bien regir los que no saben encubrir: y no [h] lo pueden hazer de otra suerte aquellos que tienen a cargo toda la Republica*. Para [i] efetuar y lleuar a cabo sus consejos y dissinios, a su pesar han de fingir muchas cosas y dissimularlas con dolor y descontento*: y esto no solo con los estrãgeros, o enemigos (donde es licito, [K] tener el mal debaxo de la lengua y no encima della*: pues [l] los odios descubiertos hazẽ perder la comodidad de la vẽgãça*) pero

a Alent. Epist. 9.
b Senec. Epist. 3.
c Liu. 22.
d Cic. pro Cluen.
e Fedrico, o Sigismundo, porque se varia.
f Taci. 4. Annal.
g Cic. 2. de offi.
h Pro Mil.
i Lib. 10. Epist. 9.
K Gregor. 15. Moral.
l Sen. Med.

Digitized by Google

pero tambien con los suyos. A causa de que estos abiertos simples [a] sin afeyte, y sin engaño*, y que [b] lleuan (como suelen dezir) el alma en la frente: nunca seran buenos para salir a este teatro: en el qual a mi parecer) tiene el primer lugar el [c] que representa al fingido y dissimulado Afranio*. Pero es necessario representar esta fabula o farsa muy a proposito, y con discrecion. Porque [d] aquellos que sabē vsar de la dissimulacion moderadamente y en cosas que no son del todo claras, descubiertas y sabidas, parecen graciosos*: y al contrario los q̄ lo hazen sin moderacion y mal a proposito, con razon se tien por necios. De q̄ sirue la cubierta sino impide el ser visto de cada vno? Sepase esto de vna vez de todos los engaños en general: que [e] ninguno lo es si no se executa con cautela, y sin que se eche de ver*. Basta por lo que toca las fraudes ligeras: vengamos agora a las medianas. Entre ellas puse por primera la conciliacion, o hablando con mas libertad corrupcion, que es quando se atrahe para si, y se gana las voluntades y obras de los que son de agena juridicion, arte y industria, muy platicada de los Principes el dia de oy, la qual [f] haze andar en las Cortes (como lo dize Salustio de la fortuna) muchas cosas a su gusto, y de la suerte q̄ mas le agradan*. Marco Tulio ansi mesmo la alaba grandemente, diziendo [g] ser propriedad de la prudencia ganar las voluntades de los hombres y aplicarlas a su seruicio*. Lo qual se efectua por dos maneras, de la persuasion y dadiuas. Por aquella raras vezes por estas muy a menudo, segun [h] estan oy dia daña las las costumbres de los hombres por la admiracion y estima de las riquezas*. Mas quantos ay que [i] no las prefieran a qualquier

a Cicer. a Att. Epis. 1.
b Ennio.
c Cicer. pro Sextio.
d Aris. Eth. 3. c. 7.
e Plauto.
f Salust. a Ces.
g Cic. 2. de offi.
h Alli mesmo.
i Salus. Iug.

Digitized by Google

qualquier cosa por buena y honrada que sea*? Por esto si el Principe se supiere valer desta maquina y ingenio con cordura y mucho secreto: en todas partes hallarà hombres [a] alimentados de vna codicia y desseo pernicioso de ser agradecidos con fauorecer y acrecentar la honra del poder ageno y su libertad*, los quales traeran a su Principe y todas sus cosas en almoneda. De tal suerte, que aun en la guerra (aduiertase) y [b] en la mesma hueste y esquadron del enemigo hallara manos para su socorro*. Que digo? Ha llegado y penetrado esta fraude hasta la cama sagrada y inseparable del matrimonio. Cosa torpe y vergonçosa; pues las mugeres tambien se ganan o coechan para [c] que descubran y declaren lo que ha de ser en perjuyzio de sus maridos*. Lehi en Tacito, que [d] los secretos eran descubiertos por la muger q̃ auia sido coechada*. Decepcion, es quando se induze alguno al proprio prouecho y comodidad, por medio de algun error o mentira. Lo qual aprueuan muchos autores aprobados, manteniendo ser licito al Principe el vsarlo. El gran Platon fue deste parecer, y que [e] para el bien y prouecho de los vassallos, deuian vsar muy a menudo la mentira y fraude*. Engañar [f] a tiempo y lugar, prudencia es*, dize Plinio. Y tambien no se que Poeta escriue desta manera. Estimo [g] no ser dañosa la mentira, ni de culpar, si se dize por razon de algun bien*. Realmente los Principes la escuchan con mucha facilidad. Los quales no se de que manera [h] procuran mas la honra y gloria por escondrijos y sendas secretas, que por el camino real y descubierto*. Difieren [i] la fuerça, estimando ser mas segura la fraude*: alcançando muchas

a Alla mesmo.

b Tac. Agri.

c Aris. Poli. cap. 11.

d Taci. 4. Ann.

e 5. de Rep.

f Lib. 12. Epist.

g Diphilo.

h Valer. 7. cap. 4.

i Taci 12. Ann.

Digitized by Google

[a] muchas vezes por industria y agudeza de consejos, lo que la necessidad del tiempo, o de los negocios les niega*. Engañan por palabras, cartas, embaxadas, y aun a los mesmos Embaxadores: y [b] aquellos por quien piensan engañar a otros*. Para que quiero estenderlo? pues se puede dezir en vna palabra? Muchos creen con Lisandro [c] ser mejor la verdad que la mentira, pero que la excelencia y dignidad de cada vno se viene a distinguir, segun el vso y seruicio que se saca de ellas*. Todo lo qual se ha de aprobar si se considera la prudencia humana. Porque no? pues se refiere al bien publico, el qual chupa y traga toda la ponçoña de malicia que puede auer en ello. De la suerte que con alabança mezclamos el veneno con los medicamentos para la salud del enfermo y a buen fin: ansi [d] estas cosas, a manera de medicamentos, vienen a ser prouechosas*. Añadase fuera desto [e] ser tan cursado por vso y costumbre, que ya no se haze cuenta dello*. Y juntamente la necessidad que ay de hazerlo. Pues de otra manera a penas se podria valer ni a si, ni a los suyos el buen Principe, contra tantos embaydores y embusteros. Estas son las razones que me mouieron al dezir arriba que sufria y no quitaua enteramente aquestas fraudes medianas. Mas que, si me bueluo a considerar aquella ley recta y diuina? Aqui me quedo parado, no sin sudor y trabajo. Porque ella parece llanamente contradezirlo. Pues procedieron de Dios purissimo y simplissimo aquestas palabras: que [f] todo trampuso, es abominacion del Señor. Iten: [g] no vseys de ninguna mentira, por no ser jamas de prouecho el vso della*. Y para cerrar la puerta a que

a Valer. 7 i cap. 3.

b Seneca Thyest.

c Plutar. Apopht.

d Platon 5. de Rep.

e Salust. Iug.

f Pro. 3.

g Eccles. 7.

Digitized by Google

nadie se escape, esto es en claro lo que toca a los Principes: al [a] loco no le quadran las palabras compuestas ni al Principe los labios mentirosos*. Que replicays politico? el bien publico? pero el varon santo se opone diziendo, no [b] ser licito mentir aun en honra de Dios*. Y quereys vos que se haga por respeto de alguna cosilla o gloria humana? Mirad, [c] mirad (dando buelta al dicho antiguo) que mientras defendays la tierra, no perdays el cielo*. Por cierto mal os sacare a vos, o a mi desta dificultad, sino fuere con lo que dize el mesmo prelado: auer [d] algunas especies de mẽtiras en que no ay mucha culpa, no careciendo toda via della*. Desta manera hagamos cuenta ser las corrupciõcillas y decepciones ligeras y menudas: y esto solo quando vn Rey bueno y legitimo se sirue dellas contra los malos, por el bien comun de todos. Porque de otra manera son pecado y muy graue, por mas q̃ se rian y me escarnezcan aquellos maliciosos viejos y prouados de la Corte. El [e] que camina con senzillez camina confiadamente. Agora siguen las fraudes grãdes, las quales he reduzido a dos cabeças, que son perfidia y injusticia. Muy pocos veo que las abracen y defienden por palabras, pero el hazerlo muy muchos por las obras: porque lo que toca a la perfidia, quãtas vezes hemos visto auer salido vanas las ligas y conciertos debaxo de agudezas y argumentos falsos? Creyẽdo en su animo [f] q̃ los niños se han de engañar con arenillas y huesezuelos, y los hombres con juramentos*. Y assi a estos tales les basta hallar qualquier resquicio por donde escaparse, [g] creyẽdo luego estar libres y descargados de su juramento*. Todos sabemos de [h] la manera que se suelen hallar siempre dudosos:

a Prou. 17.
b August. Epist. 8.
c Demadas
d S. August. sobre el Ps. 5.
e Prou. 11.
f Plutar. Apophth.
g Cic. 3. de offi.
h Plaut. Aulul.

dudosos: y el contrato no serlo, y el que no lo es, serlo quando les parece y sale mas a cuento*. O hombres vanos: la [a] fraude afloxa, pero no desata el juramento falso*. Que esperan aquellos, sino [b] la ira y enojo de Dios, de cuya deydad hazen burla*? Porque yo tẽgo por cierto, [c] qualquier artificio de palabras que vse aquel que jura, que Dios como testigo de la conciencia toma el juramento en la manera que lo entiende aquel a quien esta hecho*. La otra fraude es la injusticia; quando contra el derecho y leyes acrecientan a si y a sus cosas, antes por malicia que sagazidad. Desta fuente salen aquellos arroyos de hazañas: es a saber, arruynar [d] y perder en secreto o en publico los hombres principales y ilustres, o desterrarlos como a competidores y contrarios a su poder y dominio*. Traçar [e] causas para este efeto, o abraçar las que se ofrecen*. Pareciendoles ser demasiada blãdura y cortesia, [f] apartarlos con algun pretexto de embaxadas, o otro cargo honrado*, y mejor y mas seguro, quitarlos del todo, conformandose con el refran antiguo de la Corte, [g] que los muertos no muerden*. Aquel celebrado Iulio Cesar, quando [h] no podia condenar alguno de crimen bastante y probable, se desazia del por algun camino secreto y escondido*. Y aun [i] en su mesmo exercito se descargo de algunos por acechãças y acometimientos hechos por los proprios y del mesmo partido*. De la mesma origen mana dessear lo ageno y espiar el tiempo, como en la muerte de algun Principe. Porque [k] la mudãça de las cosas es muy a proposito para grãdes empresas*. O verdaderamẽte en las discordias y querellas de los vezinos. Siendo (segun Aristophanes) buena la pesca de las anguilas

a Cic. 2. de offi.
b Liuio. 9.
c S. Isidro lib. 1. de sũmo bono.
d Arist. 5. Polit. c. 10.
e Taci. 2. Ann.
f 1. hist.
g Plutar. in Pomp.
h Dion. 43.
i Alli mesmo.
k Tacito. 1. hist.

quando

quando el agua està turbia. Y estos grandes y poderosos [a] llamados a fauor de alguna de las partes, mas pueden que las dos*. Venga entonces alguno, y alegue las leyes. Responderanle aquello. Nunca [b] acabareys de predicar las leyes a los que tenemos ceñidas las espadas*? Y aquel otro: el que [c] mas vale con la espada, sabe muy mejor que otro disputar de los limites y terminos*. Estas vozes traen en la boca y en el alma tales decretos: es a saber qne [d] todo quanto es de mucho prouecho, se haze honroso, si biẽ de antes no lo parecia*; ansi mesmo, ser [e] honra de la casa particular, conseruar lo que es suyo: y alabança y gloria de Reyes, cõbatir por lo ageno*. Y aquel otro: si [f] los Principes quisiessen seguir la justicia y restituyr a cada vno lo que por fuerça y armas ocuparon, se boluerian a sus casas pobres y necessitados*. Esta es en parte su escuela dellos, no auiendo cosa que me pueda mouer a escudriñarla del todo. Mas para que es menester? pues està escrito por Oraculo; que [g] quando nadie enseñasse el camino de los engaños y maldades, el mesmo gouierno del Reyno lo haria*. Antes me quiero poner a cõsiderar si cosas semejantes se han de sufrir o condenar. Por lo que es alguna injusticia grande y manifiesta, los mesmos que la aprueuan, no la aprueuan en publico: en vna pequeña y de alguna manera cubierta y colorada dissimulan, afirmando [h] ser necessario apartarse de la justicia en las cosas de poco momento, quien la quisiere guardar entera en las de mucha importancia*. Porque como dizen ellos, que se puede hazer? si vno o dos alborotã mi estado no pudiendo castigarlos, ni vengarme dellos por las leyes sin causar rebuelta mayor, no me

a Tac. 4. Ann.

b Plutarc. Pomp.

c El mesmo Apophi.

d Cic. 3. de offic.

e Tac. 15. Ann.

f Cic. 3. de Rep.

g Seneca Thyest.

h Plutarco lo atribuye a Iason.

serà

sera licito deshazerme dellos de secreto y a escondidas? Parecelo. Y que esto se ha [a] de referir a aquellos exemplos grandes que tienen algo de injusto que se viene a recompensar a cerca de cada vno en particular con la vtilidad publica*. Dizen tambien. Pues que si mis vassallos gozan de algunas leyes o priuilegios que sean en mi perjuyzio no los podre violar o quebrar? Si puedo: no [b] solo segun las leyes, pero tambien conforme al vso y costumbre mandar a las mesmas leyes*. Finalmente si ay alguna ciudad muy a proposito para mi estado, la qual no ocupandola yo: lo hara algun otro en gran daño mio, y perpetuo miedo, no lo tengo de preuenir? Aquellos lo quieren, a los quales son siempre licitas y buenas estas y cosas semejãtes, teniendo buen sucesso: haziendo [c] honestas algunas maldades el proprio acaecimiẽto dellas*. Porque [d] en cosas tales siempre oprimen y deshonran al vẽcido; estimando y alabãdo al vẽcedor*. A cuya causa [e] bautizan con nombre de virtud a la maldad prospera y dichosa*. Estas cosas tales son de suerte que tiran aun las almas muy buenas y rectas de lo que es derecho y razon para correr donde la vtilidad y prouecho desplega sus vanderas. Y assi Aristotiles se inclina aqui vn poco, y cree que el Principe ha [f] de ser tal en sus costumbres, que sea bueno de todo punto, o medio bueno, y no malo enteramente, sino medio malo*. Otro grande y antiguo Filosofo dize ansi mesmo: no [g] puede ser segun el estado de los negocios de oy dia que los mejores Principes dexen de hazer alguna injusticia*. Apassionarnos hemos por esto? No mucho. Alomenos yo de mi parecer permitiria al Principe estando las cosas grandemente afligidas y por todo

a Taci. Annal 12.

b Plutar. en Flam.

c Sen. Hyp.

d Dion. 48.

e Sen. Her. Fur.

f Arist. 5. Polit. c. 11.

g Democri.

todo estremo aduersas, [a] seguir aquello que serà necessario por el bien y prouecho dellas, y no las que solo son hermosas al dezirlas. En tal caso, digo que podria apartarse ligeramente de las leyes humanas; pero solo para conseruar a su estado, y nunca para aumentar o acrecentarle. Porque [b] la necessidad, que es gran defensa de las fragilidades y flaquezas humanas, quebrãta qualesquier leyes. Y como dize el Poeta. No [c] es culpado el que daña contra su voluntad*. Mas con todo esto, es necessario hazerlo con recelo. Dios, Dios, no se opone claramente? el qual con aquel espiritu de fuego, derrama todas estas agudezas humanas, como el [d] viento las ojas, o veleta del tejado*. El mesmo dize de si: el [e] Señor es enemigo de toda injusticia*. El nos amenaza diziendo: q̃ [f] el Reyno se transfiere de vn pueblo a otro, por razon de las injusticias, injurias, afrentas y diferentes engaños*. Por cierto yo dire con toda libertad: que del hallarse la Europa sacudida con tantas alteraciones y rebueltas, y abrasarse los Reyes y Reynos della, con tantas sediciones y guerras, ser quiça la causa, del no administrar los mas dellos y sus ministros con rectitud y justicia. Torciendo s y deprauando los derechos y leyes publicas ahuyentando la justicia, sin temer o reuerẽciar la palabra de Dios*. Y assi con razon son desamparados, de quien ellos se desampararon primero.

[h] Por esta causa les ha embiado el Señor castigos, trabajos y afliciones, y aun embiarà.

Fin del quarto Libro.

LIBRO

a Curt. 3.
b Senec. de Clem. li. 9.
c Seneca Herc. Oet.
d Pau. Mil.
e Deu. 6. 25
f Eccl. c. 10
g Homero Iliad. 2.
h Iliad. 1.

Digitized by Google

LIBRO QVINTO DE LAS POLITICAS, O DOCTRINA CIVIL de Iusto Lipsio.

Entrada a la prudencia militar, con vna pequeña escusacion del tratar de la guerra, no auiendola seguido. Cap. I.

AGORA, *alegre y contento con mucha voluntad te alabo*, o eterna sabiduria; porque guiado por ti escapè de aquellos lugares asperos y fragosos, llegando donde con mayor facilidad y menos trabajo podre caminar prosiguiendo mi carrera. Mucho me ha detenido aquella prudencia sossegada y verdaderamente embuelta con su toga de paz: pero en fin desembolume della, y vine a esta militar, la qual aunque espãtosa, pero no muy dificil, me ofrece con promptitud su cota de armas. Yo lo acepto: y mudãdo de lenguaje y vestidura juntamente empieço a traçar preceptos para toda suerte de guerra en general. Armas, [b] varones sacad las armas. Pero dirame alguno, pues vos os atreueys a esto hombre pacifico, y criado siempre a la sombra: Vos [c] q̃ de veras nunca vistes al enemigo ni los

a Plaut. Trin.

b Virgilio.

c Cic. 2. de Orat.

ni los alojamientos: finalmente que jamas aueys llegado al menor cargo militar? Yo pues me atreuere no confiado de mi ingenio y fuerças proprias: pero de las de aquellos de quien mucho ha que lo tomo prestado. Que cosa ay aqui mia? la orden quiça y el contexto, pero las palabras y sentidos, de los que algun Annibal (direlo confiadamente) o el mesmo Cesar no desdeñara de escuchar en esta materia, que es lo que ignoraron y no supieron aquellos varones sabios y de tanta doctrina. Porque no ha de ser en esto su juyzio entero y limpio? pues en parte han estado en la guerra y mandado en ella, y en parte tratado en el senado, y conuersado con aquel pueblo, adonde de ordinario se disputaua la materia destos negocios. Assi que han visto y oydo: y lo que es de mas importãcia, considerado y notado con juyzio las causas y principios de las cosas, y no solo las apariencias de los sucesos, pero la necessidad dellos. Si aquel Alexandro Magno verdaderamente grande en cosas de guerra, no se auergonçò de tomar a Homero por maestro de milicia, afirmando que lo era: mas razon tengo yo de reconocer a estos por tales. Porque aquel Poeta (estremado por cierto, y Poeta mas que humano, pero en fin Poeta) que otra cosa ha escrito sino vna sola guerra, y està ruziada con muchas fabulas y mentiras? Mas los nuestros (ya se sabe que entiendo los historiadores) han escrito fielmente y con orden continuadas las guerras casi de todo tiempo. Y no solo esto: pero muchas vezes en el mesmo discurso dellas, y fuera del, en los razonamientos, han de proposito entretegido muchos auisos saludables, y consejos muy prouechosos para qualquier ocurrẽcia d̃ guerra.

Que

Que parte ay en ella, o arte que no la representen por exemplos y particularizen con palabras? como [a] del exercito, de los alojamientos, de las juntas de soldados, de las batallas, del combatir las ciudades, de las prouisiones y bastimentos, del formar y componer las emboscadas, o huyr dellas y de las demas cosas necessarias para la administracion y exercicio de la guerra*. Que pues ha tanto tiempo que yo trato a estos tales passeando de contino con este ojo curioso del entendimiento, por aquellos espaciosos y agradables campos de las historias, porque no me serà licito entender y juzgar algo acerca desto? Diranme que no las he visto: yo lo confiesso, y assi no me atribuyo tampoco el exercicio y manejo de las armas, sino solo el parecer y juyzio, y aun este atado al ageno. En [b] todas las juntas y corrillos, y aun (si Dios es seruido) en los combites no faltan hombres que se ponen a guiar vn exercito, y saben donde se ha de campear y hazer los alojamientos; en que lugares se han de poner los presidios, quando se aya de llegar a las manos con el enemigo, y quando dexarlo y descansar*: nadie los reprehendiendo. Y a mi, me tendran por cara de poca verguença si algo dixere en esta materia por parecer de los antiguos? Iphicrates, siendo preguntado, [c] quien era, pues descubria tanta arrogancia, si a caso hombre de armas, flechero, caballo ligero, o legionario: respondio, no soy nada desto, mas el que sabe mandar a todos ellos*. Y mi tarele en parte, diziendo: que ni soy Capitan, ni soldado, sino el que en tiempo puede enseñar y aconsejarles algo. Passare pues adelante con osadia y seguro pie en lo començado: y cogiẽdo en los jardines de los

a Cic. 2. de Orat.

b Liui. 44.

c Plutar. Apopht.

Digitized by Google

escritores antiguos las mas hermosas y bellas flores de sus sentencias, entretexerlas he entre estas guirnaldas de mis capitulos: que si saliere con ella y con juyzio, nadie me culpe, y quando no, yo mesmo confessarè ser estos escritos [a] papelicos volantes y hojarascas que se lleua el ayre*. Pero qual sea de las dos cosas, agora se sabra por lo que dixere. Compongome pues al estado guerrero para pelear valerosamente, como Aristofanes, [b] con el consejo, pluma, y lengua.

a Cecil.

b Aristoph. Neb.

Encomiendase la prudencia militar al Principe: diziendo ser necessaria para la salud y conseruacion del Reyno.

Cap. II.

AFIRMO pues, ser necessaria al Principe ante todas cosas la prudencia militar, y tanto, que sin ella a penas lo serà. Porque como podria de otra manera defender y assegurar assi, sus cosas, y los suyos? La fuerça sola desnuda y senzilla no basta para este efeto, si no es templada con alguna arte y consejo, es a saber con la prudencia militar. Porque [c] siendo dos las cosas por cuyo medio qualquier Republica se conserua y mantiene, que son fortaleza contra los enemigos, y paz y concordia en casa*: esta dara largamente la prudencia ciuil, pero la otra es escusado pensar alcançarla, si no fuere por medio de la militar, alomenos dichosa y con buen sucesso. Luego muy bien se dixo, que [d] todo lo demas se puede disimular, pero la virtud militar ser propria del buen caudillo. Homero honrò tambien

c Polib. 6.

d Tacito Anic.

Digitized by Google

bien su perfeto y legitimo Rey con este elogio o alabança del [a] ser juntamente buen gouernador y brauo guerrero. Y para [b] dezir lo que entiendo acerca desto, la virtud militar haze ventaja a todas las demas*. Porque sin ella, que cosa tēdria vida, o vso quieto y sossegado? La patria, la libertad, los vassallos y aun los mesmos Reyes [c] estan debaxo de la tutela y amparo de la virtud militar*. Por donde vera el Principe, quan de veras le cumple el abraçarla, y con quāta razon le conuiene entregarse enteramente a esta disciplina que es tal.

a Homero Iliad.
b Cicer. pro Mur.
c Cicer. pro Mur.

La materia y orden de las cosas que se han de tratar. Difinicion de la guerra estrangera, diziendo auerse de quitar de por medio toda injusticia al emprenderla. Capitulo. III.

TODA la prudencia militar, se ocupa acerca de la guerra: la qual es de dos maneras, extrinseca, y intrinseca: diffiniendo ser la extrinseca vna fuerça y armas empleadas contra algun Principe o pueblo estrangero: de la qual tratarè primero, reduziendo todos los preceptos que le tocan a nueue puntos y cabos principales: del emprenderla, hazerla, y acabarla. Faltando en alguna destas cosas, o siendo mal administrada, a penas se puede esperar buen fin y successo. En el emprender de la guerra, amonesto con muchas veras dos cosas, que son el apartar della qualquier injusticia, y temeridad. Pero mayormente la primera: y que el Principe nunca

tome ningunas armas, sino aquellas que la costumbre y razon admitieren, por [a] auenderechos de guerra, como de la paz, no conuiniendo hazerla con menor justicia que valor*. Y assi [b] importa guardar en qualquier Republica con mucho cuydado las leyes y derechos de la guerra. Porque [c] arrojarse temerariamente al combate, y venir a las manos con el enemigo, tiene no se que de cruel, semejante a lo de las fieras y animales seluages*. Lo qual permitiendose, que [d] serà sino guerra por todas partes, y entre todas las naciones vnos con otros*: y por [e] costumbre barbara, vengar la muerte con muerte, y la sangre con sangre*. Nunca Dios tal quiera ni permita, que el Principe se dexe apoderar el alma de aquellas palabras: que [f] el derecho se ha de remitir a las armas, siendo todas las cosas de los mas fuertes*. Assi mesmo: [g] auerse de considerar la fin de la guerra, y no la causa*. Y esse otro de malicia muy aguda y refinada: que [h] el combate haze al vencido ser culpado*. No, no, engañanse. El combate no es el crisol de la inocencia, sino la causa. Aunque es verdad, que [i] la fin de la guerra (como justo juez) ha dado muchas vezes la vitoria a quien tenia de su parte la razon y derecho. Pero la causa es como el cabo de buena esperança (si me es permitido vsar deste simil) que lleua y endereça al Principe a aquellas tierras triunfales. Porque [k] la mejor causa haze esperar el tener a Dios mas fauorable*: y por no se que fuerça secreta y interior, [l] aniua, y escribia el corage del soldado: y no siendo justa, la verguença le haze soltar las armas de las manos*. A mas se atreuio el Poeta Griego escriuiendo [m] no boluer jamas vitorioso de la guerra, el q̃

a Liu. 5.
b Cic. 1. de offi.
c Alla mesmo.
d Tacit. 4. hist.
e Salust. a Ces.
f Liuio 5.
g Seneca Herc. Fur.
h Lucian. 7.
i Liui. 21.
k Lucan. 7
l Proper. 4. Eleg. 7.
m Euripid.

la

la haze sin tener razon y justicia*. Lo qual lleua demasiado rigor, pues sabemos ser algunas vezes de otra manera por algun fin secreto, y a nosotros escondido: pero todas aquellas guerras son injustas que no tienen otra causa al emprenderse sino la ambicion, o auaricia: no obstante el ser tales las mas dellas. Porque si nos atreuemos a dezir verdad: la [a] sola antigua y muy ordinaria causa que empuñan muchos Reyes y Principes para hazer guerra, es vna profunda ambicion de mandar, y desmesurada codicia de riquezas*. Tienen [b] por materia de hazer guerra, el desseo desordenado de mandar, poniendo su mayor gloria en el mas grande Imperio*: lo qual [c] acontece ordinariamente a los de animo generoso y leuantado*, a quien parece bien [d] buscar en qualquier ocasion el triunfo*. Los [e] despojos de la guerra, las armas de los vencidos y otros trofeos de sus vitorias, los precian y tienen en mucho mas que todas las cosas humanas*. Demanera que estos tales [f] traen siempre las armas muy a punto contra todos, pero mucho mas afiladas contra aquellos que despues de vencidos les han de dexar mayores despojos*. Iamas en parte ninguna ha salido falso, que los [g] que tienen por materia principal y ocasiõ de guerra el oro y las riquezas, corren siẽpre muy grandes peligros en ella*. Luego biẽ dixo el Poeta, que el [h] impio furor de la ganancia y la colera precipitada, rompen y deshazen las amistades y cõfederaciones*. Muy a proposito añadio la colera: la qual es vna de las causas injustas de la guerra: porq̃ mouidos desta, o de algun odio, empuñan las armas que no auian de tomar. Aquel buen Prelado San Agustin, la condena cõ las demas passiones referidas.

a Salust. Frag.

b El mesmo Catil.

c Cic. 1. de offi.

d Plin. Paneg.

e Iuuenal Satira. 10.

f Salust. Fragm.

g Tacit. 4. hist.

h Seneca Hypp.

Digitized by Google

a S. August. cõtra Faust o lib. 22. c. 74.

diziendo: el a desseo de dañar, el corage cruel de la vengança, el animo que no se puede apaziguar, vna fiereza de rebelar, vna ambicion y codicia de mandar, y otras cosas semejantes a estas, son con mucha razon culpadas en la guerra*.

Trata distintamente y con orden de las cosas que se requieren para vna justa guerra: y principalmente porque causas se ha de emprender.

Cap. IIII.

HVYA pues de todas las passiones referidas el Principe, y nunca se enrede niempeñe en ninguna guerra sino fuere justa. Pero dirame, como sabre quando lo serà? Yo lo declararè con distincion. La que tuuiere estas tres cosas justas y legitimas: que son el autor, la causa, y el fin. El autor justo, es el Principe, por no ser licito a cada vno abrir las puertas de la guerra: pero la b orden natural acomodada a la paz de los mortales pide que la autoridad de emprenderla, sea reseruada a los Principes*: o verdaderamente a los que en cada Republica ocupan lugar de tales. A cuya causa ordenò Platon por ley expressa: que c si algun particular sin decreto publico, hazia paz o guerra, fuesse tenido por culpado de crimen capital*. Pero la causa justa es de dos maneras: defensa, y vnuasion. En la defensa quien duda? pues no d es solo justa, pero necessaria, quando la fuerça que se nos haze se repara con otra*. Esto e lo nota la razon a los hombres doctos, la necessidad a los barbaros, el vso y costumbre a los pueblos y naciones, y

b S. August. cõtra Faus.

c Lib. 12. de leg.

d Cice. pro Mil.

e Alli mesmo.

la

la mesma naturaleza a los animales brutos, de reparar y despedir siempre por qualquier medio que pudiessen la violencia de sus cuerpos, cabeças y vidas*. Digo ser la defensa en dos maneras, propria, y agena. Propria, quando el Principe aparta la violencia de si, y de los suyos, amparando con las armas la libertad, la patria, los parientes y deudos*: la agena es tambiẽ de los fuertes, es a saber, quando se repara la injuria de los confederados, o oprimidos. De los confederados entendio Tulio diziendo: que b el estado o Republica bien reglada, no emprende ninguna guerra, sino es por la fe y palabra dada a los amigos, o por la salud, y conseruacion propria*. Cierto que es negocio de lealtad, y ella nos empuxa y lleua a que fauorezcamos aquellos con quien se ha hecho contrato de amistad y socorro. A cuya causa decretò tambien el Principe de los Filosofos, ser necessario tomar los c injuriados las armas en defensa suya, y de los deudos y bienhechores, y ansi mesmo para socorrer a los confederados, quando padecieren algũ agrauio*. La mesma razon ay para hazerlo con los oprimidos: los quales estando trabajados con sobrada violencia o estrema tirania, parece que la comun atadura de hermandad obliga a que los ayudemos. Porque d quien no repara, o estorua la injuria, pudiendo hazerlo, tanta culpa tiene como si desamparara los deudos, la patria, o los amigos y aliados*. El Doctor san Ambrosio la confirma diziendo: la e fortaleza que por guerra defiende la patria contra los barbaros, o ampara los flacos, o defiende los confederados de los ladrones, es justicia perfeta y cumplida*. Siendo esta la verdadera y legitima defensa, como el Principe se pare alli, y quien con

a Salustio Catil.

b 3. de Rep.

c Arist. Rethor. a Alex.

d Amb. 1. de offi.

semejante pretexto no passe adelante el pie y la mano para asir las cosas agenas: lo qual confiessa con mucha llaneza Ciceron flor de eloquencia auer hecho los Romanos, quando dize: nuestro [a] pueblo defendiẽdo a los amigos, se ha hecho ya señor y possessor del vniuerso*: pero hizo mal; y no ha de ymitarlo el Principe. La inuasion es tãbien licita y justa, pero no qualquiera: aquella lo es claramẽte, quãdo el Principe vẽga la injuria, y por derecho comun de las gentes pide lo q̃ es suyo. Porq̃ [b] la primera y principal obligacion de la justicia, es no dañar a nadie, sino es siendo prouocado por alguna injuria*. Veese la excepcion. Por esto si alguno quita al Principe lo q̃ es suyo, o le niega su derecho, tome las armas: pero cõ tal cõdicion, de que primero [c] embie claramẽte, cõforme a la orden antigua, a pedir las cosas d̃ que aurà sido desposeydo*, por ser cierto nunq̃ se halle agrauiado, no cõuenir por tal respeto acudir luego a las armas: pero [d] auiẽdo dos especies de debatir o porfiar: la vna por disputa, y la otra por fuerça, y siẽdo la primera propria del hõbre, y la segunda de las fieras, es bien acogerse a la postrera, quãdo no es licito valerse de la primera*. Tenga pues cuẽta el Principe con ello, y sepa auer de soltar las armas todas las vezes q̃ el negocio se pone a juyzio, por [e] ser grãde injuria (como dixo el Rey de aquel pueblo muy graue) hazer guerra cõtra quiẽ està aparejado a dar satisfaciõ por via d̃ justicia*: pero si lo rehusa quedãdo con lo ageno, q̃ [f] se puede hazer cõtra la fuerça sin ella*? En tal caso ha de valer aq̃llo: del [g] ser justa la guerra a quiẽ es necessaria, y las armas santas y licitas, a quien no le ha quedado otra esperãça fuera dellas*. Assimesmo, ay alguna inuasiõ legitima sin auer recibido

a Cic. 3. de Rep.

b El mesmo de offi.

c Plin. 22. Nat. hist. c. 2.

d Cic. 2. de offi.

e Archida. en Thucid. lib. 1.

f Cic. li. 12 Epist.

g Liu. 9.

bido injuria, como contra los barbaros y aquellos que aborrecẽ nuestras costũbres y religiõ: mayormente si son muy poderosos y hã ocupado, o quieren ocupar lo ageno, porq̃ aqui ay causa para hazerlo, q̃ es el enfrenarlos. Muy bien dize san Agustin: ser[a] vẽcido por su prouecho aquel a quien se quita la licencia de pecar*. El mesmo dize en otra parte: q̃ acerca[b] đ los verdaderos sieruos de Dios en las guerras q̃ no se hazen por ambiciõ, o crueldad, sino cõ desseo de la paz, para q̃ los malos seã enfrenados, y los buenos aliuiados, no ay pecado ninguno*. Otras causas fuera de las referidas no las admito ni tẽgo por buenas. Añadiẽdo algo del fin porque se haze la guerra, el qual biẽ puede ser malo, aunque la causa della sea buena: porq̃ si se toma por fin la vengãça, la gloria, o el Imperio, y mando es pecado; no auiẽdo đ ser endereçadas las armas a otro blãco (si quierẽ seã limpias) sino al sossiego y seguridad. La[c] guerra se ha de emprender de tal manera, (dize Ciceron) q̃ no parezca auerse buscado otra cosa sino la paz*. Para gozar[d] della la hazen los sabios, lleuando su pesadumbre y trabajo con la esperãça del reposo*.

a San Aug. Epist. 5.

b Lib. de Verb. dom.

c Cic. 1. de offi.

d Salust. a Cæs.

Que la temeridad se ha de apartar del principio de las guerras: diziendo sumariamente lo que es bien considerar antes de poner la mano en ellas. Cap. V.

HE apartado al Principe (en quanto ha sido en mi, de la justicia: holgare tambien agora desuiarle de la temeridad. Pues no querria, aunq̃ se le ofrezca causa justa, baxasse luego a este cãpo de Marte, por ser negocio graue, y q̃ se deue cõsultar muy

Digitized by Google

a Sal. Iug. de espacio. Auiẽdo de saber el Principe [a] ser facil emprender qualquiera guerra, pero dificil el dexarla, por no estar en la mano del mesmo que la haze el principio y fin della*. De la manera que es facil baxar al pozo, pero no tanto el salir del: assi passa en la guerra.

b Al'a mesmo. A que [b] puede dar principio qualquiera, aunque cobarde, pero no arrimar las armas, sino por la voluntad del vencedor*. Y assi el Principe cuerdo, [c] antes

c Thuc. 1. de emprenderla, considere todo lo que puede suceder fuera de su opinion en ella*: digo [d] ansi las fuerças

d Liui. 30. proprias como aquellas de la fortuna, representandose a si mesmo ser marte comun en la guerra, tanto para

e Alla mesmo. los vnos como para los otros*. Y [e] que de vna parte y otra aura hombres y armas no correspondiẽdo menos a la estimacion en parte alguna los acaecimientos

f Sen. Thy. y sucessos que en la guerra*. Aunque [f] lleue consigo (como dize Seneca) todas las fuerças de Grecia, aũque el soldado tienda las vanderas por lo largo y ancho, siẽpre viene a ser dudosa y incierta la fortuna*.

g Liui. 9. La qual [g] tiene gran poder en todas las cosas humanas, pero mucho mayor en las de la guerra*. Y assi

h Sal. Iug. por [h] mucho que el Principe se fie de sus riquezas, no le cumple trocar las cosas ciertas por las dudosas*,

i Sen. Oedi. ni le [i] conuiene mencar el estado felice y dichoso*.

K Suet. August. c. 25. Que aprouecha [k] pescar con anzuelos de oro*, si [l] la

l Liui. 30. fortuna en menos de vn hora puede trastornar juntamente la honra y gloria adquirida con la que se espera*? Añadanse aqui todos los males que forçosamẽte acarrea consigo la guerra: la qual [m] trabaja y aflige

m Cic. pro leg. Man. a los hombres, no solo con sus efectos, pero tambien con el recelo y miedo dellos*. No ay [n] hazer caso de

n Virgil. 1. Georg. la labrança: los campos cõ estar presos los labradores si

vienen

viene a quedar esteriles y sin frutos*. Las [a] vellaquerias y maldades se cometen en todas las casas sin fin y respeto: no auiendo ninguna por abominable que sea de que falten exemplos*. Y lo que es peor, que efusion de sangre y que muertes? La [b] sangre (dize Lucano) mana por los templos, y las piedras regadas con ella se ponen coloradas y deslizaderas. No se perdona ni a edad ni a sexo*. Entõces [c] se conoce la licẽcia que tienen las armas escalentadas con muertes, quanto sea permitido a la colera, y a quanto se atreue la espada vna vez desenuaynada*. Estos son males publicos y generales. Que serà si se juntaren los particulares del Principe? La casa del tesoro se agota, [d] conuertiendose todo el dinero en el entretenimiento y paga de los soldados*. El Principe mesmo se entrega a los peligros, y aun a las calumnias. No [e] auiendo cosa tan capaz de malicia y maldiciones como la guerra: en [f] la qual, segun Thucidides, es forçoso oyr dezir mal de si, los Principes, y sufrir la culpa que les echan, por razon de los daños que proceden della*. Realmente [g] la mas desdichada y injusta condicion de la guerra es esta, de que todos se atribuyen los efectos prosperos della, cargando a vno solo los contrarios y aduersos*. Considerandose bien todas estas cosas, quien aurà que niegue [h] ser detestable aun la guerra justa*? y auerla de aborrecer mayormente el Principe pio y Christiano? El qual segun la ley diuina, ha [i] de ser tan escaso de la sangre agena como de la propria, sabiendo que el hombre no ha de vsar prodigamente del hombre*. Eche pues de su Corte aquellas [k] furias y hachas de guerra*. En el numero de los quales viene hallarse algunas vezes [l] la nobleza, estimando

a Sen. Hyp.
b Lucano.
c Silio. 11.
d Tacit. 1. hist.
e Quintil. Declam.
f Thuc. 5.
g Tacito en Arit.
h S. August. 19. de Ciu.
i Seneca Epist. 89.
k Liui. 21.
l Tacit. 11. Ann.

Digitized by Google

estimando la paz por yugo y seruidumbre*. Y muy de ordinario algunos feroces y turbulentos, que [a] parecen auer nacido, para que ni ellos tengan sossiego, ni dexen gozarle a otros*. Y no pocas vezes los estrangeros o desterrados, los quales mouidos de alguna esperança, o [b] miedo suyo y particular, incitan y empuxã al tomar las armas al que de suyo es tardio en hazerlo*. Porque como escriue el Poeta, cada [c] vno es lleuado por ocasiones particulares a dessear la guerra*. Digo particulares, y no publicas, o del Principe, porq̃ no se engañe. Mas que ha de creer en esto? Sepa que [d] todos la acõsejan, pero pocos quieren correr el riesgo della*. A la primera desgracia q̃ sucede, [e] afloxa, y resfria el heruor y voluntad de los que al principio se mostrauan muy determinados, preciandose de gran corage y fidelidad*. No se crea pues temerariamẽte, reparando los cortes de todos estos consegeros, con el escudo de la sentencia de vno solo: la qual es, [f] ser suaue la guerra a los que no tienen experiencia della, pero quien passò por ella, tiembla todas las vezes que la vee llegar*. Tome siempre por dechado aquel dichoso y grande Augusto: el qual [g] nunca hizo guerra a ninguna nacion sin causa justa y necessaria*. Notese aquella palabra necessaria. Oxala pudiesse imprimir al Principe esta voluntad, que viuiendo [h] sossegado y quieto, sin ambicion, y sin falta de poder*, no deseasse [i] la guerra, ni la temiesse*. Lo qual [k] le seria de mayor dicha, que con esperança y miedo arriscar su fortuna y la agena*. Y llegar a tal punto, que [l] sea necessario perecer, o lo que acerca de todos los buenos es, cosa ygualmente miserable y lastimosa matar y degollar*.

a Thucidi.
b Tacit. 3. hist.
c Lucano. 1
d Tacit. 3. hist.
e 1. hist.
f Pindar. en Stob.
g Sueto. August. c. 20.
h Tacit. de morib. Ger.
i Plin. Paneg.
k Tacit. de morib. Ger.
l 1. hist.

Ser

Ser tres cosas necessarias para hazer guerra: dinero, vituallas, y armas.

Cap. VI.

YA he dicho mi parecer en lo q̃ toca el emprẽder de la guerra: agora le declarare en lo que toca el hazerla. En la qual cõsidero tres cosas, o por mejor dezir las desseo, q̃ son los preparamẽtos, hõbres y consejos. Llamo preparamentos las cosas necessarias para todo exercicio de guerra: como son, dinero, vituallas, y armas: porque no teniendo las tres cosas proueydas y aparejadas de muy atras, escusado serà tener pensamiento della, siendo [a] primero el preparar la guerra q̃ hazerla*. Y aun [b] para vencer mas presto conuiene preuenir mucho antes los aparatos della*: porq̃ aguardãdo a prouerse hasta estar declarada la guerra, se viene a topar con muchos inconuenientes, o a ser tarde. Y como lo amonestò muy bien el mas prudente de los Athenienses, los [c] exercitos hechos y aparejados de muy atras, mejor mantienen la guerra cõtinuandola, q̃ las violẽtas leuas q̃ se hazẽ aceleradamente*. Luego al Principe [d] le conuiene, antes que dè principio a la guerra, tratar con mucho cuydado de la gente y gastos della*. Y mayormente del dinero, el qual es tan necessario, que [e] como los medicos afirman, no poder caminar los hombres sin nieruos*: assi tampoco la guerra puede tener progresso, sin el que le da vida y mouimiento: siendo cosa cierta, [f] acabarse muchissimas por consejo y fuerça de dineros*. Porque considerandolo bien, se hallarà, no [g] depender la guerra tanto de las armas, quanto

de

a Quintili. lib. 12. inst.
b Publ.
c Pericl. en Thuc. lib. 1.
d Veget. 3. c. 3.
e Petron. Satyr.
f Thuc. 2.
g El mesmo 1.

de los gastos y aparatos, por cuyo medio vienen a ser de efeto y prouecho*. Mas cosas he dicho arriba de la fuerça del dinero, pero no son menos necessarios la comida y mantenimientos: sin los quales es impossible, no digo vencer, pero ni viuir, siendo cierto, [b] ser vencido sin armas el que no haze prouision de trigo, y otros mantenimientos necessarios*. A los [c] demas inconuenientes se puede socorrer con tiempo, pero a la necessidad de los forrages y bastimentos, no auiendose hecho prouision de atras, no ay hallar remedio*. Conuiene pues, esten aparejados para dos vsos, es a saber de los soldados que estan en campaña, y para los presidios y fortalezas. Aquellos porque estando en exercito formado y campeando no passen necessidad. Estos [d] porque esten abastecidas y amonicionadas contra qualquier sitio, o luengo assedio*. Es cosa que pone espanto, ver en esto la orden y disposicion de los Romanos, los quales tenian para lo vno y otro destos vsos en muchas ciudades [e] prouision para todo el año, de vinagre, trigo, tocino, ceuada y paja*. Por otra parte no se puede dexar de culpar el descuydo y negligencia de oy dia, viendo q̃ [f] la hambre y pobreza lleua ordinariamente casi a toda desesperacion los soldados*. Y si queremos dezir verdad, vn [g] exercito hambriento no puede guardar la diciplina militar*. Porque como dezia aquel Emperador, el [h] soldado no tiene miedo, ni guarda respeto ni obediencia, no estando vestido, armado, calçado, y harto, y con algun dinero en la bolsa*. Puse lo tercero las armas: entendiendo que tenga el Principe vna casa de armas donde las aya, cõ que armar cierto numero de infanteria y caualleria, y jũtamente

b Veget. 3. c. 26.
c El mesmo c. 3.
d Tac. Agri.
e Capitol. en Gord.
f Lam. Ale.
g Casied. 4. Var. c. 13.
h Lam. Ale.

mente artilleria, pequeña, balas, y otras municiones y pertrechos inuentadas en este tiempo, o en el passado, para fauorecer y ayudar las fuerças. Y siendo la prouincia costa de mar y con muchos puertos, serà bien tener el Principe atarazanas y arcenales donde aya nauios, y qualquier aparejo de nauegacion. Porque estas cosas no se pueden aprestar en poco tiempo, y sin mucho trabajo: y estando vna vez a punto, no solo valen para hazer guerra, pero tambien para estoruar que no la aya, porque [a] nadie se atreue de prouocar, o injuriar al Reyno o pueblo que entiende estar alerta, y aparejado para vengarse*. Y assi [b] quiẽ quiere paz, hallose preuenido para la guerra*.

a Lampridi. en Alex.

b El mesmo

Ser necessarios dos maneras de soldados para hazer guerra por tierra, que son, caualleria y infanteria. Disputando breuemente qual sea de mas importancia. Capitulo. VII.

ENTIENDO aqui por los hõbres vna multitud armada, diestra para acometer o defender. Diuidola en Capitanes y soldados. Estos los reparto en infanteria y caualleria por ser necessaria la vna y la otra, como de quien depende [c] toda la fuerça y vigor de los consejos militares, viniendo sin las dos cosas a ser de ningun valor y efecto, por mas acertados que sean*. Preguntaran a caso qual sea mas importante, la caualleria, o infanteria? Polibio (que es muy discreto en qualquier negocio ciuil y militar) parece alabar la caualleria, y atribuyrle la fuerça principal

c Tacit. 1. hist.

a Polibio lib. 3.

cipal para vencer, diziẽdo, que a para el vso de la guerra, mas vale tener la mitad menos de infanteria, y lleuar ventaja en la caualleria, que llegan a las manos con el enemigo con ygualdad de las dos cosas*. Lo q̃ toca vna batalla, no lo niego del todo; pero lo que es la guerra en general, llanamente lo contradigo: en la qual doy ventaja a la infanteria: porque en los assaltos de las ciudades y defensas dellas, no puede ser de mucho seruicio la caualleria, ni tampoco en lugares montuosos, asperos, y fragosos. De lo b qual se entiẽde serma s importante la infanteria, pudiẽdo ser de prouecho en todas partes*. Esto lo notò Cornelio Tacito, y lo aduirtio al cuydadoso letor, por el exemplo de los Cattos ciertos pueblos de Alemaña: de los quales dize que c ponen toda su fuerça en la infanteria. Añadiẽdo, que d vemos yr las otras naciones al combate, y los Cattos a la guerra*. Aunque no hallo tãpoco porq̃ razon sea menor la fuerça de la infanteria en las batallas. Vence quiça mas de espacio; pero con mayor certeza: porque e el proprio de la caualleria es alcançar vitoria con mucha presteza, y soltarla cõ la mesma*. Digo mas, que recibe y resiste con harta facilidad aquel impetu y furia de los cauallos, estando con buena orden y bien armada: cosa que causa la diciplina. Aristotiles gran juez, assi destas, como de todas las cosas, dize f ser inutil la infanteria sin orden, por bien armada que estè. Pero que los antiguos no sabian la razon, y destreza del ordenarla: y que por esta causa ponian toda su fuerça en la caualleria*. En qualquier estado, o Republica donde la milicia es buena y bien ordenada, la infanteria lleua ventaja, siendo al contrario entre los toscos y barbaros. Realmente la disciplina

b Veget. 2. c. 2.

c Tacit. de mor. Germ.

d Alla mesmo.

e Alla mesmo.

f Aristot. 4. Polit. c. 13.

Digitized by Google

plina y razon, no adelantò sin prouecho la infanteria, pues es facil hazerla, y juntamente se [a] entretiene y sustenta mayor numero de infanteria con menor gasto y costa*. Concluyo pues [b] considerando la guerra vniuersalmente, que su mayor fuerça consiste en la infanteria.

a Vege. 2. c. 1.

b Tacit. de mor. Germ.

Trata conuenir sean de buenos soldados, ansi la caualleria como infanteria, porque de otra suerte no valdra nada el exercito. Diziendo hazerse buenos con dos medios, que son eleccion y diciplina, y el tener poca cuenta el dia de oy de lo vno y lo otro: con vna justa quexa acerca desto.

Cap. VIII.

ESTA es la diferencia de los soldados: la qual se haria embalde sino fuessen buenos. De que puede seruir el numero de caualleria y infanteria por grande que sea siendo torpe, poco diestra, no exercitada y solo multitud y numero? Sepase [c] no tener fuerças estos tales, sino peso y carga*. Y ser [d] de mayor embaraço que ayuda y socorro*. Cosa que aduirtio muy bien aquel Griego, diziendo ser [e] menester manos en la guerra, y no muchos nombres*. Quitense todas estas cosas vanas y grandes en los ojos del vulgo, sabiendo claramente [f] no aprouechar tanto en ningun combate el numero, como el valor y esfuerço*: y en [g] muchas coronelias y tercios ser pocos los que desbaratan y acaban las batallas*. Conuiene pues arrimarse al esfuerço: digo procurar de tener buenos soldados, fuertes y valerosos.

c Seneca 6. de benef. c. 31.

d Liui. 9.

e Sinch. Epist. 79.

f Vege. 10. c. 12.

g Tac. 14. Ann.

M Pero

Digitized by Google

Pero el Principe nũca llegarà à gozar los tales, sino se sirue destas dos cosas, como instrumentos para conseguirlo, es a saber: de la eleccion y diciplina. La vna para las leuas dellos, y la otra para formar y exercitarlos. Acerca de lo qual veo auer de persuadir muchas cosas, que son mas prouechosas que cursadas. Porque se puede hazer? Contemplo con mucho pesar y dolor tristes la milicia de oy dia vergonçosa, lastimosa, y tal que el enemigo puede con razon escarnecer, o menospreciarla. De suerte que soy forçado de gritar a boca llena, [a] detestando las miserias de nuestra milicia. Y juntamente representar vn retrato y imagen della: no para injuria de nuestro siglo, sino para que sirua de remedio y medicina. Porque lo primero: que eleccion de gente de guerra se haze oy dia? o que forma ay della? ninguna. Comprase [b] el soldado, y no se elige*. Proponese vn poco de dinero, toca el atambor: y luego se juntan [c] algunos ignorantes que no se conocen vnos a otros*, las [d] hezes de sus lugares*: y que por [e] razon de su pobreza y muchas maldades las han de cometer forçosamente*: auezados a hurtar, no acostumbrados de guerrear. Y para acabarlo en vna palabra, [g] cuya lengua es vana, las manos muy arrebatadoras, la gula insaciable, los pies prestos al huyr, y lo demas que no se puede nombrar honestamente muy deshonesto*. Siendo casi los mas tales (por no querer culparlos a todos), o si se hallan algunos de mejor marca mezclados entre ellos, facilmente son lleuados de los demas y cubiertos de sus hezes. Esto es en quanto la eleccion, pero en la diciplina, que? Aun [h] no se guarda la sombra ni las postreras lineas della*. Y de la [i] manera que antiguamente

a Tacito 1. Ann.

b El dicho de Galua. en Tac. 1. hist.

c Liui. 21.

d Curt. 9.

e Tacito 3. Ann.

f Egesip. 4. cap. 4.

g Pseudo Salust. contra Cic.

h Cic. 5. de Rep.

i Ta. 3. hist.

mente auia competencia sobre la virtud y modestia, assi ay agora porfia sobre la soltura, y desuerguença*. Todas [a] las cosas estan sin disposicion y orden, pareciendo mas a las velas y fiestas de Bacho que a la diciplina y campo*. Esto [b] no es solo en los sitios, exercitos, y alojamientos, pero por todos los presidios y fortalezas estan ociosos y holgaçanes, mostrandose espantosos a solos sus huespedes*. Entreganse [c] todos a luxuria y gula, en que passan las noches enteras*. Alli [d] mandan traer vino en abundancia, parte donde les parece que combatiran al mesmo Alexandro [e] engrandeciendo sus fuerças, y despreciando el numero pequeño de los enemigos*. Mas (o verguença) quando se ha llegado a ellos, no tienen animo, orejas ni lengua*. Y como escriue Homero, [g] todos trahen el alma y sentidos en las plantas de los pies, siendo realmente [h] liebres armadas*. Los [i] quales como tienen alguna fuerça para destruyr y talar las tierras vezinas, quemar las casas, y lleuar el ganado, assi en los esquadrones, y batallas, no tienen ninguna*. Porque estos leuantados y juntados desta manera, ni [k] tienen punto en la vitoria, ni verguença en la huyda*. En suma esta nuestra milicia es [l] vn exercito mas prompto y liberal de la lengua que de los manos, el qual sabe hazer presa de las amigos, y serlo de los enemigos*.

a 2. hist.
b 3. hist.
c 4. hist.
d Curt. 7.
e Alla mesmo.
f Salustio Fragm.
g Iliad. O.
h El dicho de Cornifi. de sus soldados.
i Liui. 28.
K Tacit. 2. hist.
l Salust. Iugurt.

De la eleccion y leuas: preguntando primero, quales han de ser preferidos los naturales, o estrangeros. Concluyendo auerlo de ser los naturales, y con razon. Capitulo. IX.

QVIEN no vee ser todas estas cosas tan vergonçosas y feas, quãto aparejadas para arruynar y destruyr la milicia y aun el mesmo estado? Luego razon es, que el Principe las enmiende: a cuyo cargo està, [a] por la salud y conseruaciõ de la Republica, el inuentar cosas nueuas, y restituyr en su punto las antiguas*. Hagalo pues de las dos atras señaladas, eleccion y diciplina, que son los fundamentos y estribos de la buena y verdadera milicia. Llamo eleccion las leuas que se hazen con juyzio de los idoneos y conuenientes para las armas, entre los proprios vassallos. Muy de proposito digo entre los proprios vassallos. Porque como podrè aprouar esta milicia estrangera, o que eleccion puede auer en ella? La costumbre la introduxo, yo lo confiesso: pero no la razon. A la qual escucho y sigo; y segun ella, siempre se ha de preferir con mucho el soldado natural al forastero. Las razones son estas. Los estrangeros son muchas vezes aleuosos: y [b] ofreciendoles mayor sueldo la parte contraria, no tienen cuenta con lo que es razon y justicia*. Quadrandoles propriamente lo de Lucano, [c] que traen las manos en almoneda, creyendo estar alli la razon y derecho, donde les dan mayor partido*. Siẽdo ansi mesmo rebeldes,

a Veget. 1. c. 28.

b Tacit. 3. Ann.

c Lucan.

Digitized by Google

rebeldes, no [a] queriendo ser mandados ni regidos, sino hazer todas las cosas a su gusto y voluntad*. Y esto muchas vezes [b] quando la vitoria està ya al punto de determinarse*. Entonces se veē alborotar y amotinarse: o apartandose de la batalla, [c] huyr sin verguença de semejante maldad, y sin tener cuenta de sus Capitanes y caudillos*. Que marauilla? no [d] teniendo obligacion de lealtad ni aficion*, para que quieran poner su vida a riesgo, y [e] derramar su sangre en la conseruacion del poder y mando ageno*. Y assi ay de ordinario [f] en ellos mas amenazas que peligro*. Añadase ser muy pesados a los labradores de la mesma tierra, por estar acostumbrados a [g] destruyr, quemar y arrebatarlo todo, como si fuesse de estrangeros, o lugares de enemigos*. Gastando [h] y talando las tierras que auian de assegurar y estoruar que no lo fuessen*. Y aun al mesmo Principe le haran pedaços si pueden, siendo [i] verdaderas sanguijuelas del tesoro*. Por cuya obra principalmente se [k] veen estar oy dia los huessos de los Reyes secos; sin xugo y destotanados*. Pero mejor passa la cosa y con mas blandura por el soldado natural y sugeto: que [l] no professa menos la fidelidad, que el valor y fortaleza*, preciando [m] y estimando mucho mas la obediencia y paciencia del ser mandado, que no los forasteros*. Esse mesmo es mas animoso y valiente en la pelea [n] adelantandose de los primeros, y ofreciendo el pecho a las heridas para estoruar que las vanderas de su Principe no sean trastornadas*. Por [o] ser natural a muchos pueblos y villas, cierto consentimiento de amparar y amar a sus Reyes*. Cuyo [p] nombre estiman y reuerencian los que estan debaxo

a Tacit. 4. hist.
b 1. Hist.
c Tacit. 1. Ann.
d En Agric.
e Alla mesmo.
f Liuio. 6.
g Tacit. 2. hist.
h Curt. 3.
i Cic. 1. à Attico.
K Iuuenal Saty. 12.
l Curt. 10.
m Alla mesmo.
n Senec. 1. de Clem.
o Alla mesmo.
p Curt. 10.

Digitized by Google

de su Imperio y mando como a Dios*. Finalmente el soldado natural es mas modesto, teniendo [a] respeto y miramiento a los lugares y moradas de los de su patria*. Y ansi soy de parecer el auerse de preferir de todas maneras [b] estas leuas de los naturales, a las de los estrangeros*: sin toda via desecharlos de todo pũto. Porque cargando alguna grã fuerça o necessidad; aconsejaria el acudir a los estrangeros vezinos por gente [c] de socorro, trayendola a sueldo*. Digo de socorro: porque la fuerça principal del exercito sea de los naturales, y que los estrangeros no hagan cuerpo, sino algun miembro del. Conuiniendo [d] a los Generales cuerdos tener siempre cuenta con esto, y los exemplos de los antiguos por preceptos y documentos, de no fiarse jamas tanto de los socorros estrangeros, que no tengan en el exercito mayores fuerças de los mesmos naturales y vassallos de sus Principes*. De otra manera podria ser llorar de veras, pero tarde, y salir a efeto el Prouerbio antiguo, [e] auer engañado la estaca a la viña que parecia sustentar.

a Tacit. 2. hist.

b Curt. 10.

c Tacit. 6. ann.

d Ibid. 25.

e Aristoph. in Vespis.

Vna objecion y refutacion de las razones que se alegan contra las leuas de los subditos y naturales del Reyno. Diziendo ser estos couinientes para los verdaderos Reyes, y los estrangeros para los Tiranos. Cap. X.

MAS: dirame alguno, [f] lleuar ventaja vnas naciones a otras en la guerra, y el clima del cielo no importar solo para la fuerça de los cuerpos, pero tambien para el corage y brio de los animos*.

f Veget. 1. c. 2.

Digitized by Google

añimos*. Y ansi ser mejor sin hazer caso de los naturales y domesticos tenerlos a sueldo de alguna naciõ braua y muy guerrera. Ansi mesmo correr el Rey peligro si arma sus vassallos, diziẽdo que no [a] le guardaran lealtad ni cũpliran con sus obligaciones*. Y que assi podria acontecer [b] el atreuerse y intentar algo contra la magestad del Imperio*. Estas cosas tales que se publican de ordinario, y se soplan en las orejas de los Principes: pero con gran malicia y falsedad. Porq̃ en quanto a lo primero, no lo niego ser verdad: pero tãbiẽ lo es. Que de qualquier parte de Europa (a quiẽ hablamos y escriuimos) se [c] podra juntar en breue vna tropa conuiniente para la guerra, con tal que se encargue la eleccion della a personas exercitadas y prudentes*. Siendo cosa cierta el produzir y lleuar hombres en todas partes: que [d] cõ qualquier diciplina de armas, o arte de guerrear, vendran a ygualar cõ facilidad aquellos soldados viejos, que sugetaron la redondez de la tierra*. Digo, si a la buena eleccion se añadiere la instruccion y diciplina: de la qual hablare luego, auiendo respondido a lo que apuntè del temor y recelo que se puede tener de los vassallos, el qual es vano, y sin fundamento. Auiendo [e] sido persuasion de aquellos que haziẽdo cosas de enemigos, y malos tratamientos a sus subditos, estauan con sospecha y miẽdo dellos*. Quiero dezir ser vna opinion esta de Tiranos. Porque [f] el Principe que se recela temiẽdo sus vassallos, jamas los sufrira ser buenos, ricos, fuertes, o valerosos, ni en manera alguna guerreros, a lo menos de su voto y volũtad*. Pero el nuestro Principe se halla muy apartado de tal imaginacion: el qual siendo bueno lo seran siempre sus vassallos: y [g] aparejados

a Liui. 27

b Alla mesmo.

c Veget. 2. c. 18.

d El mesmo li. 2. c. 18.

e Plin. Paneg.

f Plato. de Leg.

g Senec. de Clemen.

para arrojarse en las armas de los que algo quisieren acometer contra su persona*, auenturando [a] las proprias, y sus haziendas, do quiera que la salud y conseruacion del que los manda lo pidiere.

a Alla mesmo.

Que hombres sea bien elegir para soldados? Diziendo auerlos de leuantar de dos generos: ordinarios y subsidiarios, o de refuerço, con vna descripcion de los vnos y otros, cada qual de por si.

Cap. XI.

HAGASE pues la eleccion de los naturales y vassallos. Pero como añadi con juyzio: el qual pongo en estas dos cosas, quales y como conuenga eligirlos. Quanto a lo primero soy de parecer auerse de listar dos maneras de soldados: los vnos ordinarios, y los otros subsidiarios, o de refuerço. Los ordinarios, que de continuo exerciten las armas, como su oficio y arte. Los otros, que raras vezes lo hagan, y se esten en sus casas ocupados en otros negocios y labranças. Los primeros no quiero sean otra cosa sino algunos legitimos y perfetos soldados. Y para dezirlo assi, verdaderos hijos de marte. Los quales escogidos para esta esperança sola, se formen y adiestren en [b] qualquier exercicio de armas, dicipliná de campo y vso militar*. Siendo como vn exercito y esquadron inuencible: y que [c] muchas vezes con sola la fama y reputacion de su valor, desbaraten y acaben la guerra*. Estos tales le son muy necessarios al Principe, siendo [d] honra en tiempo de paz, defensa y seguridad en el de la guerra*. Pero no conuiene sean

b Veget. 1. c. 1.

c Tacit. de mor. Germ.

d Alla mesmo.

Digitized by Google

ſean en gran numero: no ſolo para eſcuſar los gaſtos(que han de ſer exceſsiuos en el ſueldo y entretenimiento de tantos ſoldados ordinarios) pero tambiẽ para ſaluar las rebueltas. Porque realmente quando ellos ſon muchos, con facilidad [a] ſe inclinan a nouedades: aſsi por ſerles natural, como [b] por la ſeguridad que hallan contemplando ſus fuerças*. De ſuerte q̃ les acontecera [c] contra la acoſtumbrada obediencia, contra el derecho y razon de la diciplina, intentar alguna fuerça o deſacato*. Para eſtoruar aqueſto ay ſolo vn remedio, que es no tenerlos en muy gran numero: ni ſiempre juntos. Queriendo que [d] en tiempo de paz, ſolo ſepan de que compañias, coronelias y tercios ſean*. Porque [e] eſtando vn exercito diuidido, y los vnos apartados de los otros con grandes diſtãcias (que es coſa muy ſaludable para conſeruar la lealtad en los ſoldados) no pueden mezclar entre ſi los vicios, ni juntar las fuerças. De que numero pues han de ſer eſtos ordinarios? No ſe puede dezir determinadamente, por depender eſto de los tiempos, grandeza y calidad de cada Reyno: lo qual no obſtante direlo en comun. Pareceme que en algun eſtado mediano, baſtarà tener ſeys mil infantes, y mil y docientos cauallos: y en el que fuere grande, al doble: queriẽdo ſea el numero de la caualleria vn poco mayor de lo q̃ pide la proporciõ de la infanteria, por poderſe remediar facilmente la falta della con ſacar algunos infantes entre los ſubſidiarios o de refuerço: donde los hallaran muy buenos: lo qual no es aſsi en la caualleria, en la qual es meneſter tiempo y eſpacio [f] para exercitarlos a caualloy adeſtrarlos cõ las armas*. Eſtos ſean los ordinarios: pero es neceſſario aſſegurarſe tãbiẽ por

a Tacit. 1. hiſt.
b Alla meſmo.
c Ann. 1.
d 1. Hiſt.
e Alla meſmo.
f Liui. 27.

Digitized by Google

medio de los de refuerço: pues está claro no ser suficiente tan pequeña tropa cõtra qualquier fuerça de enemigos, no queriendo sean otra cosa, sino algunas compañias de socorro, aparejadas siempre para dos efetos; ora sea para juntarlas con aquellos primeros y hazer cuerpo de todos: o para repartirlas por los presidios y fortalezas. Defieren en esto de los ordinarios, que ellos son soldados toda la vida, y [a] apartados para solo el seruicio de la guerra, como las armas y instrumentos que se reseruan para el efeto della*: y estos de refuerço solo [b] vnos moços acostumbrados a las armas y exercitados en la diciplina militar*. Los quales estando [c] apartados por diferentes oficios y manera de viuir*, en tiẽpo de paz se ocupa cada qual en el suyo haziendo sus negocios. Y en el de la guerra los llaman y juntan sacando dellos el mesmo seruicio que de los forasteros que se acostumbra tomar a sueldo para socorro. Pero en esto vẽdra a ser mejor su seruicio, de que no solo [d] obedeceran con mas respeto y conformidad a sus Capitanes y caudillos, pero seran ansi mesmo de menos costa y gasto*. Por [e] salir mas barato el enseñar y adestrar en las armas los naturales, que leuantar con sueldo los estrangeros*. Siẽdo cierto, si lo que ellos consumen en la yda y buelta se emplea en armar y exercitar a estos, que el Principe tendra siempre vna muy hermosa tropa de soldados a la mano. Porque los estrangeros se han de hazer venir de muy lexos, y esperar muchas vezes con daño. Pero estos hallandose en casa con vn solo mandato se pueden juntar y tener a punto. Mas donde los mandara alistar el Principe? En los lugares y aldeas: excluyendo aqui las ciudades y villas por dos razones.

a Tacit. de mor. Germ.

b 1. Hist.

c Salust. a Ces.

d Tacit. 2. hist.

e Veget. 1. c. 27.

La

La primera; por ser los aldeanos y labradores en todas maneras mejores para las armas, como diremos despues: y la otra por tener cuenta con la seguridad y sossiego del Principe. Pues no podemos negar, hazerse mas feroz y arrogante el pueblo por medio de las armas. Las quales si se entregan a los ciudadanos; es de temer que confiados de los lugares y murallas no [a] den principio a alguna rebelion*: de la manera que lo suelen hazer los hombres [b] por el aborrecimiento de las cosas presentes, y desseo de mudanças*, pudiẽdoseles [c] ofrecer por esta via ocasion para intẽtar algo contra el mesmo Principe*. Lo qual no se puede recelar de los aldeanos: assi por ser naturalmẽte mas blandos, como porque estando derramados y diuididos por diferentes partes y lugares, mal pueden de comun consentimiento juntarse, no siendo otra mi intencion en lo que toca los de refuerço, sino que en cada lugar y aldea esten listados cinco, diez, veynte, (conforme tuuiere muchos o pocos moradores) diestros y exercitados en el manejo de las armas: los quales se junten debaxo de sus vanderas, compañias y tercios, quando por ocasion de la guerra fueren llamados. Destos soy de parecer aya muy gran numero, por entender que por tal medio se [d] viene a apreslar la guerra, y ahorrar del tesoro*. Y siendo de treynta o quarenta mil cohortes o esquadras (assi los quiero repartir y no por legiones) creo seran de prouecho, y aũ si mas, pero solo de infanteria, por no querer a los aldeanos para la caualleria, cuyo exercicio es mas cõueniente a la nobleza: [e] diuirtiendo esta carga de los pobres con darla a los ricos*.

a Tacit. 3. Ann.
b Alla. mesmo.
c 1. hist.
d Sal. Iug.
e Liui. 1.

Que:

Que assi los soldados de a pie como de a cauallo, se han de escoger legitimamente: poniendo por su orden cinco marcas y señales, para conocer el soldado que es de señalada virtud. Capitulo XII.

HE dicho que soldados se han de eligir: queda la otra parte del juyzio, la qual es, el como: por no auerse de admitir indiferentemente todos los que se ofrecen. Los [a] exercitos dize Seneca, escogen aun con mucho cuydado aquellos que reciben para trauajar y ponerse a mil peligros*. De que nos espãtamos? La [b] fuerça del Reyno y el fundamento del nombre Romano, segun Vegecio, consiste en el primer examen y consideracion de los elegidos*. A cuya causa conuiene tener mayor cuydado desta parte, y pues [c] es cierto hallarse do quiera hombres floxos y cobardes, fuertes, y valerosos: cumple por muy diligẽte informacion, desechar los vnos, admitiendo a los otros: digo, si el Principe quiere establecer vna milicia buena y dichosa. Ay ciertos indicios y señales del fuerte y buen soldado, por las quales se puede elegir sin engaño, teniendo cuenta con ellas, que son cinco: la patria, edad, cuerpo, animo, y vida. Por el nombre de patria entiendo el lugar donde alguno nacio, o se crio. El qual no se considera sin fundamento en la eleccion: porque la [d] aspereza de los lugares suele tambien endurecer los ingenios y animos de los hombres*. El [e] soldado que sale de las montañas es mas fuerte: el de la villa mas floxo

a Seneca Epist.

b Vege. 1. c. 7.

c Cap. 2.

d Curt. 7.

e Seneca Epist.

Digitized by Google

floxo y pereçoso*. A cusa causa le juzgo inhabil para la vna y otra milicia, Porque [a] esta multitud nacida en las ciudades, auezada a luxuria, delicias, y regalos, es incapaz de sufrir trabajos y descomodidades*: y dada al trato y ganancia que haze perder todo el vigor y brio. Y siempre quanto [b] fueren mas ricos y holgados los hombres acostumbrados a sus gustos y plazeres, tanto menos valdran para la guerra*. Cõuiene [c] pues de nuestro parecer que la fuerça del exercito se cõponga principalmente de hombres escogidos en el campo*. Segun el oraculo de Catõ, que dize: el [d] nacer hombres muy fuertes y valerosos soldados entre los labradores*. Constando tambien por vso y experiencia, ser [e] la gente de aldea mejor y mas conueniẽte para las armas, como la que se cria al ayre y trabajos*: auezada [f] a sufrir ygualmente frio y calor, descãsar en el suelo, y aun mesmo tiempo trabajar y padecer hambre*. Por otra parte [g] pocas vezes llegan a sus lugares mercaderes, lleuando cosas que puedan ablãdar los animos. A [h] estos tales el trabajo no les es nueuo, ningun lugar aspero y dificultoso, no se espantã de ver al enemigo armado*. Por [i] no saber de que manera teme menos la muerte quiẽ menos sabe de los regalos desta vida*. Y assi cõuendra escogerlos entre estos: pero mayormẽte de los [k] q̃ morando en las mõtañas y lugares pedregosos, estã hechos a la dureza y sufrimiẽto*. O entre aq̃llos q̃ viuiẽdo hazia la parte setẽtrional del norte y costas del mar, son [l] mas fuertes y robustos por la calidad del mesmo suelo y ayre d̃ su tierra*. La segunda señal es la edad, en la qual [m] si se guarda la costũbre antigua; no ay quiẽ ignore auerse d̃ elegir quãdo empieçã a barbar*. Lo qual pide tãbiẽ

a Tacito 1. Ann.

b Tacit. 3. Ann.

c Veget. 1. c. 3.

d 1. de re Rust. c. 1.

e Veget. 1. c. 3.

f Sal. Iug.

g Cas. 1. de bell. Gall.

h Sal. Cati.

i Veget. 1. c. 3.

k Tacit. 4. Ann.

l De Mori. Ger.

m Veget. 1. c. 3.

la

la mesma razon: por [a] embeuerse no solo mas presto, pero ansi mesmo, con mayor perfeccio lo que se deprende desde moços*. Seria pues de parecerse elegiessen segun la regla de los Romanos, a los diez y siete años, o algo mas arriba. Porque mezclãdose otros de mas edad, juntamente se mezclan los vicios dellos: como son [b] la pereza, porfia, y desden de la obediẽcia, males proprios y particulares deste siglo*. Yo para mi, [c] pienso, que en la eleccion no se ha de mirar tanto a los soldados viejos*, quanto a los que con el tiempo puedan llegar a serlo buenos. Porque [d] ni la larga edad, ni el numero de los años, no entregan el arte de la guerra, sino el continuo pensamiento del exercicio della*. Siendo [e] mucho mas facil instruyr los soldados mueuos en la virtud, que llamar y boluer a ella los que la oluidaron en lo passado*. La tercera señal es el cuerpo. El qual veo auer agradado a algunos muy grande y muy alto, como a Mario, que [f] queria tuuiesse el soldado bisoño seys pies de altura, o alomenos cinco y medio*. Y al Rey Pyrrho, que [g] encargaua a sus electores de escogerse los grandes, diziendo que el los haria fuertes y valerosos*. Yo tampoco no desecho temerariamente los hombres grandes: lo qual no obstante, pareceme [h] no conuenir el tener tanta cuenta con la estatura, quanto con las fuerças y disposiciõ de los miembros*, importar [i] mucho mas el ser fuertes los soldados que grandes*. La [k] mediana estatura del soldado me contenta*, pero de tal manera [l] que al elegirlos, se vaya considerando el rostro, los ojos, y la proporcion de todos los miembros*. Porque aquellos que [m] tienen los cuerpos duros, los miembros fornidos, y la cara feroz, tienen de ordinario

a Alla mesmo.
b Pli 1. Paneg.
c Cic. Phili.
d Veget. 2. c. 23.
e El mesmo 3. c. 10.
f Veget. 1. c. 5.
g Frontin 4. Strat. c. 1
h Veget. 1. c. 5.
i El mesmo c. 6.
k Liui. 7.
l Veget. 1. c. 6.
m Tacit. de Mor. Ger.

ordinario mayor fuerça y vigor de animo*: digo [a] los cuerpos enxutos, por no contentarme mucho los gordos y inchados con sobrada pulpa y carne*. Siendo la ligereza [b] y buena disposicion la que despues de exercitado, haze fuerte y valeroso al soldado*. La qual no pueden tener [c] aquellos cuerpos grandes y floxos*. La quarta señal es el animo: porque el negocio de q̃ depende toda la salud de la Republica (como dize Vegecio) consiste en que los bisoños se elijan no solo gallardos de cuerpo y disposicion, pero tambiẽ de muy gentil ingenio. El qual [d] siendo viuo, sutil, y auisado, haze a los hombres ser inuencibles*. Elegirse hã pues osados, y que [e] tengan vna confiança y determinaciõ militar*. De suerte [f] que mas se paguen del sudor, polluo, y otras cosas semejantes, que de comidas regaladas*. Y que [g] no alterãdose con el temor de la muerte que es el mayor de todos, esten capazes della, y apareiados para arrojarse por entre las armas a qualquier peligro*. Finalmente los que [h] no temen nada sino la deshonra y infamia*. La qual quiero aborrezcan muy de veras. Porque (como dize aquel escritor Griego) los [i] que son muy temerosos de las leyes, son por otra parte muy osados y fieros contra los enemigos: no temiendo de ninguna manera el sufrir ni padecer qualquier cosa los que recelan mucho la ruyn fama y reputacion*. La [K] honra haze ydoneo y capaz al soldado: y la verguença impidiendole el huyr, haze que salga vitorioso*. La postrera señal es la vida. Quiero dezir, con que genero de ganancia, o con que arte y industria se mantienen: porque esto no importa poco para la delicadez, o dureza, floxedad, o fiereza. Yo pienso no [l] auerse de admitir en los exercitos los pescadores,

a Veget. 1. c.6.
b Veget. 1. c.4.
c Tacit. 1. 1. hist.
d Cicer. 2. de Orat.
e Veget. 1. c.7.
f Sal. Iug.
g Lucan. 1.
h Sal. Iug.
i Plutar. in Agr. y Cleo.
K Veget. 1. c.7.
l A la mesmo.

Digitized by Google

cadores,caçadores,bodegoneros, y todos aquellos q̃ se hallaran auer exercitado oficio de hazer galas y diges para mugeres*. Los[a] oficiales de obras mecanicas,y que trabajan assentados, son tambien vna especie de hombres poco conueniẽtes para la guerra*. El tiempo passado, tampoco se admitian a ella los esclauos,o condenados por justicia: ni los que por generacion,o por su manera de viuir eran infames. Pero agora es de otra suerte,pues se [b] reciben en las cõpañias hombres tales, de quien los proprios amos se enfadan y aborrecen ser seruidos*. Por esta causa estan los exercitos tan manchados y poco limpios, que no ay ver en ellos,sino [c] todo lo que es corrompido,y puede dañar a otros*. He dicho lo que toca a la eleccion:queriendo solo auisar de dos cosas. La primera:q̃ [d] no se entienda ser este oficio de importancia,o que se aya de encargar a quien quiera*: sino [e] que se procure con varones graues hagan con mucho cuydado la eleccion de los moços mas idoneos que hallarse pudieren*. La otra, que de quando se buelua a hazer d̃ nueuo: porq̃ como por las enfermedades,huydas,y licencias el numero se disminuye; si [f] cada vn año y aun casi cada mes no se listare de nueuo,vna tropa de moços en el lugar de los que se van y parten del, por grande que sea el exercito,se agotarà del todo*.

a Liui. 12.

b Veget. 1. c. 7.

c Tuci. 15. Ann.

d Veget. 1. c. 7.

e Alla mesmo.

f El mesmo 3. c. 3.

De la seuera y verdadera diciplina y alabança della. Diuidiendola en quatro partes, con vna declaracion de cada vna dellas.

Cap. XIII.

VENGO

Digitized by Google

VENGO [a] agora a la diciplina militar, que es la honra principal, el establecimiẽto mas cierto, y atadura mas firme del Imperio*: de [b] cuyo seno han manado todos los triunfos*. La [c] diciplina militar dixo aquel Emperador a sus soldados, cõserua la Republica, la qual descaeciendo, perderemos el nombre Romano y su Imperio juntamente*. Porq̃ sin ella de que sirue la eleccion? Verdad es el descubrir los que pueden ser buenos soldados: pero esta los haze y mantiene tales. La [d] naturaleza engendra pocos hõbres fuertes, mas la industria con la buena institucion y exercicio a muy muchos haze que lo seã*. Lo qual no obstãte, està oy dia no solo enferma y debilitada, pero muerta del todo: y no es mala, pero ninguna. De manera q̃ si quisieremos introduzir y establecerla de nueuo: [e] necessario serà sacar de los libros y historias, las antiguas cõstituciones y costũbres della*: principalmente las de los Romanos. Porque, que pueblo, o nacion la guardò y reuerencio mejor, o cõ mayor firmeza? Tiniendo [f] por la antiguedad mas encomẽdada la diciplina militar los padres Romanos, que no el amor y caridad con los hijos*, y no sin gran prouecho: pues [g] ella sola si biẽ lo miramos, entretenida cõ seueridad, pario al Imperio Romano el Principado del mũdo*. A cuya causa ha de procurar el Principe animoso cõ [h] todas sus fuerças y poder del Imperio de tornar esta diciplina en el grado que tenia en la milicia antigua*: que yo le ayudare en quanto pudiere siruiendo de guia. Llamo pues diciplina, vna seuera institucion del soldado a la fuerça y virtud. Y para reduzir en forma de dotrina sus partes, que son vanias y diferentes, las diuido en quatro: exercicio,

a Valer. 2. c. 7.
b Alla mesmo.
c Alex. Seu. en Lampri.
d Veget. 3. c. 26.
e Lib. 1. c. 12.
f Lib. 69. de cap.
g Valeri. 2. cap. 12.
h Alla mesmo.

Digitized by Google

orden, castigo, y exemplos. Las dos primeras importan principalmente para la fuerça y valor. La tercera para la virtud. Y la quarta para ambas a dos. Por el exercicio entiendo que el soldado elegido sea continuamente enseñado en las armas, y a la obra y trabajo. El mesmo nombre aconseja el hazerlo assi, llamandose exercito [a] de exercitar a causa de que los soldados vienen a ser mejores con el continuo exercicio*. El negocio mesmo y la razon lo persuade. Porque siendo necessario algun vso y exercicio para perficionar qualquier arte: razon es no auer descuydo acerca desto en la de la guerra, sin [b] la qual las demas artes no pueden tener existencia*. Cassio solia dezir, [c] ser cosa dura y estraña exercitarse los luchadores, caçadores, y esgrimidores, y no los soldados, los quales hallarian el trabajo menos pesado, si estuuiessen auezados a lleuarle*, y aun mas dichoso. Porque [d] en qualquier combate no es tanta parte la multitud y esfuerço poco platico para dar la vitoria, quanto el arte y exercicio*. Procurarà pues el Principe [e] que los soldados ora sean ordinarios, o de socorro se exerciten de contino*. En que manera? Lo primero [f] a los bisoños se les ha de enseñar la diciplina de las armas por el manejo y exercicio ordinario dellas*. Y al exemplo de los antiguos lo han de hazer los [g] Maestros de Campo*. Digo [h] que les enseñen arrojar dardos con fuerça y gran destreza*, manejar [i] el escudo, herir y reparar los golpes cō el*: caminar [K] con ligereza y ygualdad a passo de soldado*: de manera que [l] ni desamparen su lugar, ni confundan la orden*. Finalmente, [m] que todo aquello que se les puede ofrecer, llegando a las manos,

a Varro. 4. de ll.
b Veget. 3. en la pref.
c Vegetato en Aued. Cass.
d Veget. 1. cap. 1.
e. 2. c. 23.
f Lib. 1. c. 8.
g Vegetio y otros.
h Lib. c. 4.
i. Alla mesmo.
K. Cap. 9.
l. Cap 4.
m. Cap. 1.

Digitized by Google

manos con el enemigo lo sepan y tengan conocido en aquellos exercicios campestres*. Para lo qual serà de mucho prouecho hazerlos [a] escaramuçar y combatir vnos con otros en forma de verdadera pelea. Y proponer tambien entonees algunos premios: assi a [b] las compañias de cauallos que mejor lo hizieren, como a las de infanteria que con mayor disposiciõ, brio y donayre menearen las armas*. Tal ha de ser el exercicio dellas: añadiendo el de las obras, para que el soldado bisoño continuamente se aueze a [c] trabajar, correr, lleuar cosas de gran peso, y sufrir el sol y poluo*. Esto es lo que endurece al soldado: [d] mejorandose el exercito con el trabajo, debilitandose y enuegeciendose con el ocio*. Cosas que vienen a ser ansi mesmo de seruicio muchas vezes, como [e] quando en las empresas y jornadas arduas y dificultosas la necessidad apremia al soldado a lleuar sus mantenimientos y armas juntamente*. No basta esto, que tambien [f] les importa a los soldados bisoños deprender la fortificacion de los alojamientos*. Y a esta fin, [g] hazer vn fosso, trinchea y estacada con destreza*. De lo qual no les ha de pesar, sabiendo [h] no auer cosa tan vtil y necessaria en la guerra: ora sea para la defensa propria, o para apretar y cercar al enemigo*. Dezia Domicio Corbulo, [i] auerse de vencer al enemigo con el cepillo, queriendo sinificar con esto las fortificaciones y reparos*. Podria dezirme alguno ser esto cosa nueua. Antes es muy antigua: y no solo cursada por los Romanos, de quien dize Tulio: qual [K] y quan grande es el trabajo de vn exercito que camina, pues lleua cada vno consigo la comida

a Liui. 26.

b Xenop. en Agesileo.

c Veget. 1. c. 3.

d 3. c. 26.

e 1. c. 19.

f Cap. 21.

g Cap. 4.

h Cap. 21.

i Fronti. 4. Strat. c. 12

K Cicer. 2. Tuscul.

Digitized by Google

para quinze dias, lleua sobre si lo que es necessario para su comodidad y seruicio, y lleua con que poder atrinchearse; porq̃ lo q̃ toca al escudo, y elmo, y espada, no lo tienen nuestros soldados por mas carga que los ombros, braços y manos*: pero tambien lo vsaron aquellos antiguos Alemanes. Entre los quales, los pueblos de los Cattos [a] cargauan a sus soldados fuera de las armas, con instrumentos de hierro, y ropa de bagage*. Lo mesmo hazian tambien otras naciones. Siẽdo aquella vna verdadera y hermosa milicia: y no esta nuestra, en la qual ay mas mochileros y rameras que soldados. Porq̃ los gastadores, peones y otros oficiales, valame Dios, con quanto trabajo los buscamos, y con que gasto los lleuamos a todas partes? Seamos cuerdos alguna vez guerreando [b] como Pertinaz, cõ vna continua perseuerancia. Y crease [c] no tener todo esto dificultad acostumbrãdose*. Qualquier [d] obra parece dificil antes de prouarla*: pero [e] no ay cosa alguna que el continuo trabajo y pensamiento della, no la allane y facilite*. Porque [f] se ha de perder la esperãça de conseguir lo q̃ otras vezes se ha hecho*? Agora sigue la otra parte de la diciplina, q̃ es la ordẽ: la qual se ha de guardar en la milicia de diuersas maneras. Lo primero en repartir las tropas de gente por Coronelias, tercios, cõpañias y esquadras. Lo qual hermosea grandemente: a causa del ser [g] vn exercito bien ornado de muy agradable vista a los amigos, y de grãde pesadũbre y molestia a los enemigos*. Es ansi mesmo de prouecho. Porque [h] el exercito q̃ tiene alguna distincion, y consta de muchas partes, es muy facil de repartir y encaminar donde fuere menester, y facil el

a Tacit. de Mor. Ger.

b Capitol. en Pert.

c Veget. 1. c. 19.

d Lib. 2. c. 8

e Lib. 1. c. 19.

f. Lib. 3. c. 10.

g Xenophon Oecon.

h Luca. 9.

Digitized by Google

el boluerle a juntar haziendo de todo el vn cuerpo*. Siendo juntamente mas facil con esto el darle las ordenes. Es a saber [a] quando el soldado obedece al Centurion, o Capitan, y el Centurion al Tribuno, o Coronel*, viniendo [b] todos por esta manera a entender y obedecer al mandato del General*, [c] conformandose sin rumor con las señas y ordenes del que lo rige y gouierna*. Pues es cierto y notorio no conuenir mandar todas las cosas a todos. Pero la [d] autoridad de los Generales, y el rigor de la diciplina, pide que algunas se manden a los Centuriones o Capitanes, y otras a los Tribunos, o Maestres de Campo solamente*. Ansi mesmo conuiene procurar, que [e] caminando, o estando en forma de batalla, todos los soldados guarden su orden*, y el [f] vno estè apartado del otro con ygual y justa distancia*: no [g] cerrando ni abriendo las hileras mas de lo que conuiene*. Que es negocio de gran importancia: auiendose perdido muchas vezes exercitos enteros por alguna confusion semejante. Por otra parte, no [h] ay cosa mas prouechosa, o conueniente a los hombres que la orden*. La qual se ha de guardar ansi mesmo en la disposicion del campo, para que tenga sus calles repartidas con buena proporcion, sus salidas y plazas; siendo en forma de alguna pequeña villa. Y que los [i] quarteles se señalen a las fuerças proprias, a los estrangeros, caualleria y infanteria, cada vno segun su calidad, y en sitio que fuere mas conueniente para poder armar sus tiendas y pauellones*. Demanera que sea facil a cada qual hallar su lugar y camaradas. No queriendo solo se repartan por compañias, sino que estas [k] loesten por camaradas: porque viuiendo diez

a Tacit. 1. hist.
b Sen. Epis.
c Alla mesmo.
d Tacit. 1. hist.
e Veget. 1. c. 9.
f Cap. 26.
g Alla mesmo.
h Xenophõ Oecon.
i Veget. 3. c. 8.
k 2 c. 13.

Digitized by Google

soldados de baxo de vn pauellon pueda el vno dellos ser superior llamandose cabeça, o cabo de esquadra de aquella camarada*. Y otras cosas semejantes que casi no se pueden juntar, cō esta atadura de palabras agenas: estando muy a la mano principalmente en Polibio, y otros escritores Romanos. La tercera parte de la diciplina es el castigo: el qual corrige, enmienda, y entrena las costumbres de los soldados. Que si bien sea [a] no se de que suerte, dificil a los que de ordinario siguen las armas, guardar medida en las costumbres*: toda via pareceme ser necessario el hazerlo en alguna manera: donde no, se deshara la milicia, perdiendose de todo punto. Tres cosas ay, sin las quales no se puede hallar, ni fuerça ni orden en los exercitos: templança, modestia, y abstinencia. Guardaranse pues estas tres. La abstinencia primero en la comida y luxuria. Quiero dezir, q̄ los soldados no se [b] entreguen demasiadamente a la gula y partes mas vergonçosas del cuerpo*. Porque lo vno y lo otro quita el vigor: [c] haziendo degenerar al soldado de la fuerça y virtud con la costumbre de los gustos y plazeres*. Y si [d] tenia algun ardor y esfuerço, facilmente lo amortigua, y consume la gula y embriaguez*. No se dixo en balde antiguamente: que [e] vn inuierno solo arruynò a Annibal, y que los refrescos de campania enflaquecieron y perdieron al que ni las nieues ni los Alpes auian podido domar. Vencio con las armas, y fue vēcido por los vicios*. Lo qual se ha de huyr, apartando rigurosamente del exercito, todos [f] los aparejos superfluos de combites, y instrumentos de luxuria*. Lo segundo la modestia se ha de guardar de tres maneras, en las palabras, vestidos, y hechos. En las

a Cassio. 1. Var. Ep. 9.

b Sal. Iug.

c Tacit. 2. hist.

d Alla mesmo.

e Sen. Epist.

f Tacito 1. hist.

Digitized by Google

las palabras: porque no sean vanos y hinchados los carrillos, y como dizen, soldados de Athenas. Los quales [a] saben a penas contener las manos quãdo en los combites y corrillos acontece hazer mencion de enemigos*: no teniendo por otra parte animo para mirarles la cara. Por ser cosa cierta: que [b] los mas cobardes y medrosos, son grandemente palabreros y ferozes por la lengua*. Pero al contrario, vemos ser [c] brauos y valerosos en las hazañas los hombres nacidos para la guerra, y poco platicos en las disputas y combates de palabras y lengua*. Aquel [d] exercito se muestra muy fuerte en los peligros, que es muy modesto antes de llegar a ellos*. Los [e] hombres fuertes dize el Filosofo, son muy asperos y ferozes en las obras, y antes dellas muy mansos y sossegados*. Como los [f] que teniendo el pecho lleno de corage y colera, difieren de mostrar y descubrir su furor, hasta llegar a las manos con el enemigo*. Reprimanse pues estas vanas y fanfarronas lenguas, diziendo con Menon: no [g] darles sueldo para dezir injurias, sino para pelear*. La [h] lengua vale en el consejo, y la mano en el combate*. Quiero tambien se guarde modestia en los vestidos: que si bien [i] es mejor gastar y poner sus gustos en armas, caballos, y adereços curiosos que no en mugeres y combites*: todavia holgaria se guardasse algun medio en ello, desechando qualquier superfluydad esterior, que no es de importancia. Los grandes Capitanes, assi lo ordenaron: conuenir [k] ser el soldado espantoso al mirarle, y no grauado de oro y plata, sino cubierto de hierro, y armado de corage*. Verdaderamente [l] semejantes cosas, son mas presto despojos que no armas, las quales reluzen antes del

a Liui. 22.
b Taci. 1. hist.
c Liui. 10.
d Tacito 1. hist.
e Aristot. en los Ethic. a Nico.
f Liui. 7.
g Plutar. Apopht.
h Homero Iliad.
i Sal. Catil.
k Liui. 9.
l Alla mesmo.

Digitized by Google

efeto, pareciendo despues feas entre la sangre y heridas*. Tales eran aquellos Macedonios, que [a] ni trayendo oro ni vestidos de diferentes colores resplandecian por el hierro y cobre*. Aunque Cesar fue de diferente parecer, el qual [b] trahia sus soldados tã galanes y bizarros, que les permitia lleuar armas labradas con plata y oro: assi por el biẽ parecer, como porq̃ las guardassen mejor y con mas porfia en el combate, por el recelo del daño*. Mas este fue Cesar, que guardò tan mal el rigor de la antigua diciplina, que [c] solia alabarse de tener soldados, los quales podian pelear valerosamente aun vntados y perfumados*. Pero al Principe le cumple menospreciar las superfluydades: y no [d] reparar ni empacharse con la vana muestra y resplandor del oro y plata: que ni cubre ni hiere*. Mas antes ha de procurar esten sus soldados mejor armados que atauiados. Pues [e] es fuerça cobre mayor osadia de pelear, el que teniendo la cabeça y pecho armado, no teme las heridas*. Pero agora (o que verguença) el [f] soldado hasta ser de mucho peso y carga el peto y murrion*. Donde [g] nace no pensar al combate, sino a la huyda los que desnudos y desarmados estan ofrecidos a los golpes y heridas en la batalla*. Finalmente quiero tengan tambien modestia en las acciones y obras: porque no sean pesados, sino obedientes, y [h] promptos, no solo a los mandamientos, pero a qualquier señal de ojo, o cabeça de su Capitan*. Aborrezco los curiosos y rebeldes: los quales [i] quieren mas interpretar los mandatos de sus Capitanes, que no cumplirlos*. Muy bien dezia Paulo Emilio, que [k] el soldado auia de procurar tres cosas, que son, tener el

a Curt. 3.
b Suet. Iul. c. 68.
c A la mesmo.
d Tacit. en Agri.
e Veget. 1. c. 20.
f A la mesmo.
g A la mesmo.
h Curt. 3.
i Taci 2. hist.
k Liui. 63.

cuerpo robusto y bien dispuesto, las armas muy conuenientes, y el animo aparejado para los prestos y repentinos mandatos del superior*: las [a] demas cosas estar a cuenta de Dios y del General*. Por [b] ser repartidos los oficios entre los caudillos y soldados*: conuiniendo [c] que estos tengan las armas y el corage: dexando a los caudillos el consejo y gouierno de su virtud y valor*. Mejor [d] se mantienen las cosas de la guerra, obedeciendo, que no escudriñando la causa de las ordenes que dan los Capitanes*. La amonestacion de Brasidas me contenta, diziendo a los suyos: tened [e] por cierto ser estas tres cosas de buena milicia. Querer, tener respeto, y obedecer*. Lo tercero puse la abstinencia: por la qual quiero que los soldados se abstengan de qualquier violencia y robo: teniendo las manos limpias, no permitiendo [f] sean insolentes a los huespedes y vezinos*, [g] viuiendo con los de la Prouincia, segun el derecho Ciuil, de suerte que no se entonen con el verse armados: porque aquel escudo del exercito del Principe, ha de conseruar en paz y quietud a los labradores y aldeanos*. Ninguno [h] tome el pollo ageno, nadie toque a la oueja, ninguno lleue las vuas, nadie gaste las mieses, ninguno se haga dar por fuerça el azeyte, sal, y leña, cada vno se contente con su sueldo y paga*. Finalmente, de tal manera viuan, caminen y passen por qualquier parte, que [i] no solo se pueda dezir no auer dañado sus manos, pero ni aun dexado rastro, o huella de sus pisadas*. Mas si me escarneceran por lo que escriuo? creolo realmente, segun estan las costumbres oy dia. Pero acerca de los antiguos, se

a Liui. 6. 32.
b Tacit. 3. hist.
c 1. hist.
d Alla mesmo.
e Thuc. 5.
f Cassio. 6. Var. c. 23.
g El mesmo 7. c. 4.
h Vobisc. en Aur.
i Cicer. pro leg. Manil.

guardaua con tanta puntualidad; que Scauro dexò por memoria, el [a] auerse comprehendido en el cerco del aloxamiento vn mançano, el qual se hallò el dia siguiente al partir del exercito entero con toda su fruta sin que nadie huuiesse llegado a el*. Los exẽplos, son la vltima parte de la diciplina: por cuyo nombre entiendo, los premios y penas: por valer ambas a dos mucho para despertar la fuerça y virtud en los soldados. Mayormente los premios, si se dan a los merecedores dellos: adelantando a las honras y riquezas los que se han señalado con algunas hazañas famosas: pues es fuerça pelear mas valerosamente, el [b] que por orden de la milicia y juyzio de su General ha venido a tener riquezas, cargos, y dignidades*. Siendo cosa notoria, el [c] emplear los hombres sus trabajos, y ofrecerse a aquellos peligros donde esperan sacar prouecho y honra*, y [d] no procurar nadie nada, si primero no ha conocido el fruto que dello le puede redundar*. A cuya causa se mostraron muy admirables en esto los Romanos: los quales no solo señalauan los mayores grados y dignidades, segun la virtud y valor, pero juntamente añadian en publico alabanças y honras, dandoles lanças, adereços de cauallos y guirnaldas*. Tambien es necessario vsar de las penas, siendo la seueridad muy eficaz para assegurar y afirmar la milicia. Voz fue de Clearcho: [e] auer los soldados de temer mas presto al que manda, que al enemigo*. Por ser verdad que [f] el perdon y el dar largamente, engendran de presente el amor de los soldados, pero por otra parte disminuyen poco a poco y sin q̃ se sienta la seueridad y diciplina militar*. Para los delitos de los soldados siempre fue de prouecho y remedio

a Fronti. 4. Strata. c. 3.

b Veget. 2. c. 24.

c Liui. 4.

d Tacit. 11. Ann.

e Valer. 2. c. 7.

f Cés. 3. Bell. Cin.

g Tacit. 13. Ann.

Digitized by Google

remedio no perdonarlos, y el castigo, mejor que la misericordia*, tenganse pues enfrenados. La [a] diciplina militar tiene necessidad de vn genero de castigo aspero y puntual, porq̃ la fuerça se mantiene con las armas: las quales desmandandose de la compostura y tenor deuido, oprimiran, sino las oprimẽ*. El mesmo soldado se huelga dello, que como escriue Lucano, por [b] tan cruel concierto de amistad se alcançò el sossiego, boluiendo los moços apaziguados con la pena*. Toda via Vegecio pone alguna diferencia, diziendo: que [c] la pena y miedo corrigen y enmiendan los soldados quando estan en los presidios y de assiento; y la esperança y premios, mejorarlos en las empresas y jornadas*. He hablado de la diciplina militar con claridad y distincion como mejor he podido por palabras agenas. Pero bueluo à auisar de nueuo, q̃ si el Principe la quiere tener entera y legitima, es [d] auer de inquirir con cuydado qual fue la diciplina militar del pueblo Romano, el qual posseyendo muy poca distancia de tierra, vino a tender su Imperio casi por todas las regiones del sol y redondez de la tierra*, y esto despues de Dios, con solo vna tal guia.

a Valer. 2. c. 7.

b Luca. 5.

c Veget. 3. cap. vlt.

d Veget. 1. c. 12.

De los caudillos y Generales de los exercitos, mostrando no ser solo vtiles, pero necessarios: siendo de dos suertes, y auerse siempre de tener mayor cuenta con la platica y experiencia que con la virtud, conuiniendo no auer mas de vno en vna guerra. Capitulo. XIIII.

YA

YA he dicho lo que pretẽdia acerca de los soldados: otros me piden agora la mano, que son los caudillos y Generales, los quales es cierto ser no solo de prouecho, pero necessarios en la guerra: es a saber el alma y vida del exercito, en tãto grado, que con verdad se vino a dezir, ser [a] cuerpo sin alma vna tropa de soldados sin cabo*: y de [b] la manera que los marineros no son de prouecho sin Piloto: assi tampoco la gente de guerra sin caudillo*. En otra parte se lee, [c] valer tanto el exercito, quanto el que le mãda*. De suerte que si el General le gouierna bien, serà bueno, y si mal, malo. Auiendo [d] de tener el Principe por semejante causa mayor confiança en el General que en el exercito, cosa que se haze raras vezes, y no se permite sino por razon de la diciplina*. Buscarase pues sobre todo tal, qual yo le descriuire, por auer dos maneras d̃ Generales: vnos primeros, y otros segundos. Primeros se dizen, los que mandan y gouiernan con suprema autoridad, manejãdo todos los negocios de suyo sin depender de nadie. Segundos, los que mandan por consentimiento o ordẽ de otro, administrando toda via el negocio que le cometẽ por motiuos suyos y proprios. Del numero de los primeros son los Reyes y Principes en sus estados: y del segundo, los que ellos constituyen y nombran por sus lugartinientes en la guerra, y sus legados o Embaxadores. De los primeros se duda, no sin razon, si [e] quãdo ay guerra han de assistir en la batalla, o si es mejor hallarse ausentes y apartados della*. Pareciendo auer de estar presentes a todas las cosas. Por razon de que no [f] assistiendo el Principe en el exercito, mas presto se haze lo que no conuiene, que lo que es necessario execu-

a Curt. 10
b Quint. 5
c Flor. 2. c. 19.
d Tacit. de Mor. Ger.
e Tacit. 2. hist.
f Plauto Amph.

executarse*. A que añado que con su presencia acrecienta la fuerça y brio de los soldados. Antigono (estando en vna armada Naual contra los lugarteniẽtes de Ptolomeo) dixo antiguamente a vn Capitan de los suyos que temblaua, dãdo por desculpa de su miedo, el ver tan gran muchedumbre de Nauios enemigos: mi [a] persona respondio, que està aqui presente, con quantos la comparas*? Bien en verdad. Mas por otra parte ay tambien razones para dudarlo: pareciendo ser mas seguro [b] hallarse el soberano Principe libre, y fuera de los dudosos sucessos de las batallas, reseruãdo su persona para la suma de los negocios, y gouierno del Imperio*. Porque [c] en el soldado particular, no va sino la perdida y fortuna de vno: y en el Principe està generalmente el peligro de todos*. Yo lo quiero determinar con vna pequeña distincion. Si [d] el estado del Imperio, o la salud y conseruacion de las Prouincias corriere peligro, forçosamente aurà de assistir en el exercito y batalla*. Pero pienso [e] auerse de encargar las guerras de menos importancia, a los Capitanes Generales*. Por [f] no conuenir al decoro del Principe, aunque vna o dos ciudades se alteran, desamparar luego el assiento y lugar de donde depende el gouierno de todo*. Yra pues algunas vezes en persona, y otras, embiarà. Preguntaran si muchos? no importa nada: con tal que el mando soberano de la guerra se encargue a vno solo. Porque siempre se hallarà [g] ser grandemente dañosa la pluralidad de los Generales, y que donde muchos mandaron, auer sido la orden de ningun efeto, o incierta*. Prouerbio es muy antiguo: que muchos [h] Gouernadores perdieron la Caria*. Razon serà

a Plutar. Apoph.

b Tacit. 2. hist.

c Egesip. 5. c. 30.

d Tacit. 4. hist.

e Alla mesmo.

f 3. Ann.

g Thuc. 6.

h Verso prouerbial.

Digitized by Google

serà pues elegirse alguno que sea platico, cuerdo, y a-
tentado. Porque [a] despues de auer nombrado el Prin
cipe General para mandar, no le sea necessario a este
mesmo, buscar otro que le rija y gouierne*. Siẽdo en
esta parte la platica y experiencia con que principal-
mente conuiene tener cuenta. Cosa que apũtò muy
bien Aristotiles, diziendo [b] auerse de tener en los car
gos de la guerra mayor aduertencia con la experien-
cia y platica de las personas, que no con la virtud o
costumbres.

a Sal. Iug.

b 5. Polit. c. 9.

De seys señales de vn buen Capitan General: explicandolas todas por orden.
Cap. XV.

PARA declarar mejor lo que he apuntado de
los Generales, y porque se clarifique mas los
que prouechosamente se han de elegir: quie-
ro retratar los verdaderos y legitimos Generales y
sus partes con pocas colores, pero viuas y no vanas.
Dame ò tu Señor entendimiento de la manera que
en los sacrificios que te inuocan y llaman lo sueles ha-
zer. Pido pues en el buen General estas cinco partes:
que son, ciencia, virtud, prouidencia, autoridad, y bue-
na dicha. Ciencia: porque estè muy enterado y tenga
noticia cumplida de todas las cosas de su arte y pro-
fession: auiendo deprendido las particularidades de
la milicia, no solo por oydas y leccion, pero por lar-
go vso y exercicio. Digo que [c] aya ganado sueldo en
muchas Prouincias*: no [d] auiendo genero de guerra
en que no le aya prouado la fortuna*. Ansi mesmo, q̃
entienda

c Tacit. 3. Ann.

d Cice. pro leg. Man.

Digitized by Google

entienda muy bien [a] qual ha de ser la orden del exercito, qual el cuydado de reconocer y espiar al enemigo, y de quanta importancia sea el apressurar, o alargar vna guerra*: teniendo [b] experiencia assi de las cosas aduersas como prosperas, hallandose por essa mesma razon seguro contra qualquier miedo*. Por no contentarme los que siempre se han ocupado en cosas faciles y dichosas, y caminado en ellas con lento passo. No [c] pudiendo pesar bien los inconuinientes de los sucessos contrarios el que nunca ha sido engañado de la fortuna*. Lo segundo añado la virtud: por la qual entiendo vn cierto vigor de cuerpo y ingenio y juntamente vna bondad de animo. Ha de tener vigor en estas cosas y otras tales: como son [d] exercitar los soldados si bien no ay guerra haziendolo cō tanto cuydado y prouidencia como si cargasse y apretasse el enemigo*, mezclandose [e] muchas vezes con los soldados ordinarios en la fortificacion y esquadrones, sin menoscauar el punto, honra y reputacion de General*: siendo el que primero se disponga a [f] abraçar los trabajos y caminar a pie*. De suerte que pueda dezir de si: quiero [g] que sigays soldados mis hechos y no mis dichos: y que no solo deprendays de mi la orden y diciplina, pero tambien que tomeys exemplo de mis obras*. El mesmo, [h] trayendo las armas en la mano, camina a pie delante de los soldados desalentados (dize Lucano de Caton) mostrandoles sufrir cō esto los trabajos sin mandarlo*. Finalmente ha de ser el General [i] capaz de gran trabajo en los negocios, tener esfuerço y valor en los peligros, industria en las acciones, y presteza en las execuciones*. Pero es necessario sea tambien dotado de algunas virtudes del alma.

a Tacit. 3. Ann.

b 1. Ann.

c Liui. 30.

d Taci. 12. Ann.

e 5. hist.

f Silio. 1.

g Liui. 7.

h Luc. 9. de Cat.

i Cicer. pro leg. Manil.

Digitized by Google

alma. Por no [a] conuenir solo buscar en el Capitan General la del guerrear, auiendo muchas partes excelentes que siruen y acompañan a esta virtud*. Quan [b] inculpables han de ser, (dize Ciceron) los Generales? quan templados en todas las cosas? de quãta verdad y entereza? quan apazibles? quan humanos*? y no teniẽdo todas estas partes, o las mas dellas no [c] los puedo poner en el numero de los grãdes Capitanes*. Lo tercero alabo en ellos la prouidencia: quiero dezir que sean cuerdos, y considerados, y que [d] en parte ninguna no se entreguen a la fortuna, sino en quãto la necessidad apremiare*. Por no estimar los [e] que hazen todas las cosas con furia y priessa*: siendo [f] mas conuenientes para menospreciar el enemigo, que guardarse del*. No obstante el ser estos tales muy agradables al vulgo. Porque los [g] indiscretos y barbaros tienen la tardança por falta de animo; y el executar luego por cosa real*. Y verdaderamente [h] si los cargos de la guerra se diessen por votos y sufragios, sin duda alguna prefeririã algũ Minucio, a Fabio Maximo*. Pero no conuiene reparar en esto, sino creer antes con Augusto, no [i] auer cosa menos conueniente a vn perfeto General que la priessa y temeridad*. Y con Sertorio [k] el auer los Generales de considerar muchas mas cosas, que ordenarlas*. Porque las [l] faltas de la guerra no se pueden corregir ni enmendar. Y como dize aquel, no [m] ay errar dos vezes en ella*. Pero el que se apressura, yerra casi forçosamente. Fuera [n] de ser la temeridad necia, es tambien desdichada*, hallãdose dispuesta para caer en qualquier lazo. Muy bien dize Polibio: que [o] la priessa, el atreuimiento, la impetuosidad sin razon, la vanidad y la soberuia son de

a Alla mesmo.
b Pro leg. Manil.
c Alli mesmo.
d Liui. 22.
e Alli mesmo.
f Tacito. 4. hist.
g 6. Amm.
h Liui. 22.
i Sueto. August. c. 25.
k Plutarc. en Sert.
l Caton en Veget. 1. c. 13.
m Plutar. Apoph.
n Liui. 22.
o Lib. 3.

Digitized by Google

de mucha ventaja al enemigo, pero dañosas a los amigos. Porque el tal està sugeto a todas acechanças, finezas y engaños*. Mas supuesto que no yerre: que puede efetuar sino muy poco? Porque [a] auiendo la temeridad derramado aquel primer encuentro, se afloxa y desmaya como algunos animalejos despues de perdido el aguijon*. Luego (segun el decreto de Euripides) mejor [b] es el General recatado, que el apresuradamente atreuido. Y assi no [c] se estime aunque llamen medroso al que fuere cuerdo, tardio al considerado: y al que tuuiere noticia y platica de la guerra, ignorante en ella*: ni se [d] haga caso de que los soldados se alegren con el vulgo por la furia y ferozidad del caudillo*. Mas [e] vale ser temido del enemigo considerado, que loado de los ciudadanos necios*. Aquesta [f] niube que parece estar parada en las montañas, darà a su tiempo siendo meneada por los vientos y borrasca agualluuia muy rezia y abundante*. Pues [g] no aconsejo estè mano sobre mano el General, sino que se guie con la razon en lo que huuiere de hazer y no por la fortuna*. Aunque holgara le acompañasse tambien esta: por dessear en el quarto lugar la felicidad en el General. La qual ciertamente es casi siempre compañera de la razon y consejo, pero dada y concedida a algunos mas graciosamente de Dios, el qual es solo autor della. No [h] pudiendo nadie dansela a si mesmo*. La [i] felicidad es vn don de Dios*. Y assi aunque la prouidencia sea de grande eficacia para los sucessos, toda via yo creo con Platon [k] que el arte y industria de la guerra dessea mucha ventura*. Por auer nacido [l] algunos en la quarta luna. Que [m] tienen

a Curc. 4.

b Eurip. en Phœnis.

c Liui 22.

d Liui. 22

e Alli mesmo.

f Alla mesmo.

g Alla mesmo.

h Cice. pro leg. Manil.

i Verso, prouerbial.

k En Epin.

l Eustacho. en 2. Iliad.

m Agel.

Digitized by Google

en sus casas el cauallo Seyano*. En tanto grado que qualquier cosa en que ponen la mano les sale cõtraria. Por otra parte [a] ay otros a quien los mesmos viẽtos, y tempestades fauorecen*. Demanera que en la eleccion de los Generales conuiene considerar ansi mesmo lo de la fortuna. Yo [b] creo auer sido antiguamente dados tantas vezes grandes cargos y dignidades, y cometidos los exercitos a vn Maximo, Marcello, Scipion, Mario, y a otros famosos y grandes Capitanes, no solo por razon de su virtud, mas tambien en contemplacion de su buena dicha*. Vltimamente dixe ser necessaria la autoridad. Pues [c] importa mucho a la administracion de la guerra la opinion que tienen de los Generales los enemigos, amigos y confederados*. Y aunque ella parece ser principalmente hija de la felicidad, toda via cumple grangear acerca de los suyos con vna estrecha forma de mandar. Para lo qual aduierte muy cuerdamente Vegecio diziendo: [d] auer de ganar la principal autoridad el Capitan con la seueridad, haziendo castigar segun las leyes todas las faltas que cometen en la guerra los soldados, demanera que se crea del, no auer de perdonar a ninguno que errare*. Porque aquellos faciles vienen realmente a ser tenidos en poco. A cuya causa dixo bien Scipion antiguamente. Ser [e] los Capitanes asperos y rigurosos, vtiles y de prouecho a los suyos: mas los faciles y blandos a los enemigos*. Porque razon? Por ser verdad [f] que los soldados se satisfazen de los apazibles y blandos, pero por otra parte los menosprecian: y si bien parece, aborrecen a los rigurosos, pero tambien les son obedientes en todo*. No [g] desagradando estos de verdad a los

a Cicer. pro leg. Man.

b Alli mesmo.

c Cicer. pro leg. Manil.

d Lib. 3. c. 10.

e Apian. Iberic.

f Alla mesmo.

g Tacito. 1. hist.

Digitized by Google

los soldados, los quales admiran y reuerencian la mesma virtud por la qual se enojan*, mayormente templandola algunas vezes con vn poco de mansedumbre y cortesia. Porque a de la manera que se adquiere mal el fauor de los soldados por presentes y ambicion, assi no es de menospreciar quando se puede ganar con medios honrados*. Como son, b exercitarse entre ellos, vsando de trage y vestidos poco diferentes de los del soldado particular*: assi mesmo c estando alguno pobre o herido, acudirle con el vestido, comodidades y medicinas*: y hazer d de manera con las otras partes del ingenio, o industria del alma, que juntamente sean amados y respetados.

a Alla mesmo.

b Curt. 3.

d Taci. 1. Ann.

d Curt 3.

Ser los consejos necessarios en la guerra. La forma y consideracion que se ha de tomar en ellos, y juntamente las amonestaciones que se acostumbran tener antes del combatir y al hazerlo.

Cap. XVI.

HE acabado enteramente lo que toca los hõbres: Agora me queda por dezir de los consejos, vltimo instrumento de la guerra, pero el mas importante y necessario. Porque sin ellos, que serian todos los preparamentos, sino vn poco de humo: que los hombres, sino enterramiento: no siendo necessario mostrarlo con palabras: pues e està claro por los negocios y peligros, valer mas el entendimiento en la guerra que otra cosa alguna*. Y se halla f auer acabado mayores hazañas los grandes y

e Sal. Cati.

f Tacit. 2. Ann.

Digitized by Google

famosos Capitanes por el consejo que con la fuerça*. A cuya causa resoluio Cesar. No [a] ser menos oficio de de General, vencer con el consejo que cõ las armas*, y los Cartagineses, [b] castigauan con pena de muerte los Capitanes que hazian la guerra por mal consejo, aunque tuuiesse buen sucesso: atribuyendo al fauor y ayuda de Dios, lo que auian executado en ella dichosamente, y lo que mal, a su culpa dellos*: y no sin razon: Que si bien, [c] sea muy poderosa la fortuna, assi en todas las cosas, como en los negocios de la guerra*, donde [d] se atribuye casi todo lo que se ha hecho, y executado bien y dichosamente*: toda via es cierto ocupar tambien en ella grandes y muy eficaces partes los consejos: y siendo buenos, venir casi a tener buen sucesso la guerra. En consideracion desto, dixo Attio ser [e] cada vno artifice de su fortuna*: y Fabio, no [f] ser de mucha importancia la fortuna al buen General: pero tener todo el poder y dominio el entendimiento y la razon*. Serà pues necessario seruirse de los consejos, pero de quales, o como, a penas lo podre escriuir sin mucha dificultad. Porque [g] los negocios dan mas presto consejos a los hombres, que no los hombres a los negocios*. A los quales conuiene acomodarse: especialmente en la guerra: la qual [h] no nace de los decretos, mas ella de suyo ha hallado muchos, y estos conforme la ocurrẽcia de los negocios*. Tambien podre tratar mal desto, queriendo guardar el decoro, pues parece impossible [i] que pueda yo saber estando de assiento en la ciudad, sin jamas salir della, lo que conuenga hazerse, y de la manera que se aya de gouernar el que esta armado en la campaña*. Reyrse han, ya lo veo, pudiendo dezir alguno

a Coment. Bell. Ciu. 1
b Val. 2. c. 7.
c Cæs Com. 6.
d Cicer. pro Marcel.
e En Salust.
a Cæs.
f Liui. 22.
g Liui. 22.
h Thuc. 1.
i Liui. 22.

Digitized by Google

alguno no sin causa que deuaneo como Phormion. Y assi nunca presumire tampoco de dar como desde vn pulpito vestido de mi toga de paz, precetos a los que trahen cotas de armas, sino solo escogiendo en vn gran monton de consejos algunos pocos, los lleuare como en el puño por exemplo. Y porque se haga con alguna distincion y metodo, reparto los consejos en rectos y torcidos. Llamo consejos rectos: los que siguen el camino real y llano de la guerra: torcidos, los que se desuian por la senda de embustes y engaños secreta y escondida. Del genero de los primeros, es aprouecharse de la ocasion: la [a] qual puede mucho en todas las cosas humanas, pero mayormente en la guerra*; donde [b] suele ayudar mas que el esfuerço*. A cusa causa es necessario [c] estar alerta, apercebido y sobre auiso, para no faltar a la ocasion quando se ofreciere, y guardarse de no darla al enemigo*. Es [d] oficio de varon y General, no faltar a la fortuna quando se presenta, y saber atribuyr a su propria prouidencia y consejo, lo que se ofrece a caso*. Conuendra ansi mesmo tener mucha cuenta con la fama, por [e] consistir en ella todo el vigor de la guerra y auiendo muchas vezes tenido lugar de verdad, lo que se vino a creer siendo mentira*. La [f] fama (como dize Liuio) acaba la guerra, y muy poca cosa mueue los animos de los hombres al esperar o temer*: mayormente a los principios. Porque la [g] fama es de mucha fuerça en las empresas nueuas*: y [h] de los primeros acaecimientos, se engendra el miedo, o la confiança*. Sepase pues el [i] auerse de animar los Generales a la fama y reputacion, y que conforme à la opinion que se tuuiere

a Polib. 9.
b Veget. 3. c. 26.
c Liui. 22.
d El mesmo lib. 28.
e Curt. li. 8
f Liui. li. 27
g Tac. 13. Ann.
h Tacit. 12 Ann.
i Tacit. en Agricol.

Digitized by Google

de los primeros sucessos, tal se tendra de los demas*. Pero aduiertase por otra parte que en lo que toca la forma y razon del guerrear no conuenir hazer caso de la fama: sino [a] estar firme contra qualquier rumor y murmullo de los hombres*. Siguiendo [b] lo q̃ aprueua la razõ, y no lo que ellos*. Pues no cumple [c] ser regidos los consejos del General por el parecer del exercito: sino que el exercito sea gouernado por la prouidencia del General*. No [d] pudiendo ser bueno el mando, quando los particulares rigen los Principes*. El desseo [e] heruoroso de pelear conuiene mucho a los soldados, pero los Generales, mas vezes aprouechan con la prouidencia, consejos y maduras deliberaciones, que con la temeridad*. Huyrase de la confiança y mucha seguridad por [f] no ser nadie mas presto oprimido y arruynado que quien no tiene recelo de nada*: siendo [g] el mas comun y ordinario principio de miserias y calamidades, la seguridad y confiãça*. El desprecio [h] del enemigo ha causado muchas vezes batallas muy sangrientas, y muchos Reyes y pueblos ilustres han sido vẽcidos por ocasiones muy ligeras*. En [i] el enemigo no se puede despreciar nada sin peligro: por la negligencia y descuydo serà siẽpre mas fuerte y poderoso el menospreciado*. Por esto, [k] como acõsejo el no temer cosa, assi auiso no se menospreciè nada*. Muchas [l] vezes suelen ocurrir en la guerra grandes sucessos por pequeñas ocasiones*: no [m] auiendo cosa tan ligera en ella, q̃ algunas vezes no sea consequencia de negocio grande*. A cuya [n] causa ha de estar tãto mas fixo en el animo de todos aquel precepto: no auerse de menospreciar en la guerra cosa alguna: no siendo dicho sin causa, que la madre del

medroso

a Liui. 22.
b Vell. 2.
c Alla mesmo.
d Sene. Oct.
e Tacit. 3. hist.
f Vell. 2.
g Vell. 2.
h Liui. 21.
i Curt. li. 6.
k Liui. 6.
l Cæs. 1. Bell. Ciuil.
m Liui. 25.
n AEmil. prob. en Thras.

medroso no suele llorar*. Intreyble es [a] de quantas calamidades y miserias sea causa la demasiada cõfiança*. Necessario es informarse de todo: [b] reconocer assi el exercito proprio como el de los enemigos: tener noticia del sitio de los lugares, clima y naturaleza de la prouincia*. Hermosa alabança es de Annibal, de quien dize Liuio: que [c] no estaua menos enterado de todos los negocios del enemigo, que de los proprios*. Pero lo de los Espartanos no me satisfaze, de quien escriue Plutarco: que [d] tenian por costumbre de preguntar donde estauan los enemigos, y no quãtos eran*: por ser mucha soberuia y confiança. Aquel [e] es vencido con dificultad que sabe juzgar sus fuerças y las de los enemigos*. Pero sobre todo se ha de procurar conocer el ingenio y condiciones del Capitan General, con quien se guerrea. Porque [f] si alguno piensa auer oficio mas proprio del buen General, que el tener conocido el ingenio y condiciones del Capitan de los enemigos, no solo dire que se engaña; pero ser enteramente falto de razon*. Hagase diligente pesquisa de la naturaleza y costumbres del enemigo. Porque [g] la fuerça de algunos consiste en la furia primera, y essos mesmos con poca tardança desmayan*. Como los mas de los barbaros: cuyos [h] furiosos acometimientos con el retardarlos se afloxan, o truecan en perfidia y engaño*. Y assi serà bien seruirse deste ardid [i] del contemporizar, con mudar lugares, y embiar de secreto personas que procuren coechar al enemigo, induziendole con dineros a que desampare la fe y juramento hecho*: o realmente desmembrarle apartandole sus soldados, por [k] no poder dar mas la fortuna, que la discordia de los enemigos*. Y

a El mesmo en Polyb.
b Liui. 22.
c Lib. 22.
d En Ag. y Eleo.
e Veget 3. c. 26.
f Polyb. 3.
g Liui. 7.
h Taci. 12. Ann.
i Alli mesmo.
k El mesmo de mo. Ger.

a Veget. 3. c.9. assi [a] viene a ser oficio de Capitan cuerdo y auisado sembrar ocasiones de querellas y rencillas entre sus contrarios. A causa de que ninguna nacion por pequeña que sea (o palabra mucho de notar!) puede ser deseoha ni acabada por sus aduersarios, si ella mesma no se consume y destruye con sus proprias parcialidades y dissensiones*. Tambien es de cõsiderar, quãdo serà bien combatir: de mi parecer, nunca se ha de llegar a hazerlo temerariamẽte. A quel [b] General me satisfaze que no lleua todas las cosas a caso, mas el q̃ rigiendo y gouernando los sucessos prosperos y contrarios, por consejo cuerdo y maduro no desmaya en los aduersos, ni se hincha ni ensoberuece en los felices y dichosos: y alargãdo, o cortãdo las riendas conoce el tiẽpo del entretenerse y forma de vẽcer*. Paulo Amilio dezia: que [c] el buen General llega pocas vezes a las manos dando batalla al enemigo, si alguna gran necessidad no le obliga, o ocasion muy auentajada le combida para hazerlo*. Cesar Augusto dixo, que [d] nunca se auia de entrar en batalla ni en guerra, quando claramente no se vehia auer mayor esperança de prouecho, que recelo de daño*. Porque [e] los sucessos y casos de la guerra son inciertos, y muchas cosas de pequeñas se hazẽ grandes en ella, executandose casi siẽpre los acometimiẽtos cõ impetu. Dedõde procede q̃ la menor tropa caminando cõ recelo, vence y desbarata la mayor, la qual por la poca estima que haze del enemigo se halla menos apercebida para el cõbate*: cuyos [f] fines son inciertos, y Marte comũ: el qual ha desbaratado muchas vezes por el abatido, al q̃ yua yà cargado de despojos y alegre della vitoria*. Conuiene pues proceder en este particular

b Claudia.

c Sempr. en Agel. Noct. lib. 13. c. 3

d Sueton. c. 25.

e Thuc. 2.

f Cice. pro Mil.

muy

Digitized by Google

muy despacio, y con mucho tiento, [a] especialmente contra el enemigo estrangero, el qual estando en tierra agena viene a enflaquecer y empeorarse de vn dia a otro con el tiempo*: por [b] salirle en ella todas las cosas contrarias, enojosas y enemigas*: no [c] auiẽdo villa que le acoja, ni murallas que le amparen*. Este tal, [d] quien duda sino que ha de ser vencido, con darle lugar y tiempo, alargandole el plaço del combatir*? Muchas [e] guerras que eran fuertes por el impetu y furia, dize Tacito, han desuanecido por las dilaciones y tardanças*. Lo qual no obstante, no niego el auer de venir algunas vezes a las manos: pues [f] seria necedad creer que se pueda vencer y acabar al enemigo de todo punto, con solo votos y ruegos, cõtemporizando con el*. Porque [g] haziendolo, aun a los Generales que estan muy bien proueydos de todo, les viene con el tiempo a faltar algunas cosas*. Y, assi ordenò que [h] no se auenture el dar vna batalla sin juyzio y mucha consideracion*. Como si las cosas se hallassen en aprieto: no [i] teniendo bastimentos, municiones, ni dineros*. Entonces se [k] ponga en hora buena la gente en batalla dandole licencia para pelear*. Porque en [l] las cosas aduersas y de poca esperança, los consejos determinados son los mas seguros*. Y segun la amonestacion del Poeta, en [m] los males ciertos, se ha de tomar el camino mas arriscado*. Serà tambien necessario hazerlo, viendose claramente la ventaja, la qual importa reconocer muy de veras, y sin lisongearse a si mesmo. Pues es cierto [n] el auer de juzgar el General vigilante, templado y prudente con tãta entereza sus fuerças proprias y las del enemigo, como si juzgara algun negocio ciuil entre partes:

a Liui. 7.
b El mesmo lib. 22.
c Alla mesmo.
d Alla mesmo.
e Tacito. 2. hist.
f Liui. 22.
g Xenophon 6. Pæd.
h Tac. 2. hist.
i Liui. 22.
k Alli mesmo.
l El mesmo lib. 25.
m Senec. Agame.
n Veget. 3. c. 9.

Digitized by Google

partes: y hallandose en muchas cosas con ventaja, no diferir el combate que se le ofrece tan a proposito*. De otra manera, no [a] ay para que entregarse a la fortuna, no auiendo cosa que obligue al hazerlo*. Realmente los [b] que confiando mas en su brio y determinacion que en sus fuerças, se arrojan al combate con osadia, y sin consideracion*, suelen [c] dexar la batalla con miedo ygual a la temeridad con que la acometieron*. Tambien es de considerar en que manera conuenga pelear. Lo primero: conuiene seruirse del tiempo: cogiendo [d] al enemigo desapercebido, o mientras estuuiere comiendo, o quando viene cansado del camino, o en tanto que se apacientan sus cauallos, o quando tengã sospecha de ser acometidos*. Porque [e] los buenos Capitanes siempre tientan el combate con dissimulacion y no descubiertamente, por ser entonces el peligro y sucesso de Marte comun*. En tal caso los soldados proprios se atreuen, y los enemigos se hallan amedrentados. Auiendose [f] de aduertir sobre todo de no lleuar el exercito a la batalla, si se conoce estar dudoso o con temor y recelo*. Aunque el fingir tener miedo, no es malo algunas vezes: [g] induziendo al enemigo con la esperança de vitoria a su perdicion y ruyna*. Siendo juntamente prouechoso reconocer [h] quando el enemigo carga inconsideramente, y valerse dello cõ cordura, aguardando la necedad agena*. Qualquiera [i] que sabe notar las faltas de los contrarios, y juntamente los acomete conforme sus fuerças no tanto al descubierto y en disposicion de batalla formada, quanto segun la ocasion que se le presenta, aquel tal tiene de ordinario buenos sucessos*. En suma quando pudiere ser, se

a Liui. 7.
b Liui. 7.
c Tacit. 4. hist.
d Veget. 3. cap. 22.
e El mesmo 3. c. 9.
f Alla mesmo.
g Tacit. 2. Ann.
h 2. hist.
i Thuc. 5.

tenga

Digitized by Google

uenga cuenta con el tiempo. Porque [a] si en el punto de la ocasion, cuya comodidad se passa de ligero algũ tanto se retardare la execucion, escusado serà despues dar quexas de auerla perdido*. Dixe quando se pudiere, por [b] preceder la necessidad a la razon, mas yormente en la guerra, la qual permite raras vezes hazer eleccion del tiempo*. Lo segundo cumple cõsiderar el lugar y sitio: si es [c] a proposito y acomodado para el enemigo, o proprio exercito*, pues es de importancia, por [d] aprouechar de ordinario mas el sitio que el esfuerço*. Como por exemplo, [e] si se cõsia en la caualleria, conuendra dessear la campaña rasa: si en la infanteria, escoger los lugares estrechos con impedimentos de fossos, pantanos, y arboles*. Iuntamẽte ayuda mucho elegir sitio y puesto, en el qual pon la disposicion del, sea [f] necessario pelear, no quedando a los soldados otra esperança de remedio y salud, que la de su propria virtud y fuerças*. Por otra parte [g] quãdo ay seguridad de algun reparo, como de alguna fortaleza cercana, o murallas para ampararse dellas, viene a ser causa de resistir cõ menor porfia*. Lo tercero y lo que mas importa es la orden de batalla y disposicion de los esquadrones. La [h] qual si esta bien ordenada, es de mucho prouecho: y si mal, por valientes que sean los soldados, vendran a ser rotos por la mala ordon y disposicion*. Desto ay diuersos preceptos: pero qual mejor que el de Homero, que dize, puso los Caualleros y carros en vanguarda. La flor de la infanteria, como fuerça y muro del exercito, en la retaguarda: y los floxos y cobardes, en la batalla, porque huuiessen de pelear mal que les pesasse. A lo qual se allega Vegecio, diziendo, [i] importar mucho para alcançar.

a Liui. 25.
b Curt. 7.
c Veget. 3. c. 9.
d Cap. 26.
e Cap. 9.
f Tac. 1. 1. Ann.
g Tacito. 3. hist.
h Veget. 3. c. 14.
i Lib. 3. ca. 17.

alcançar vitoria q̃ el General ordene se põgan detras d̃ los esquadrones algunos soldados escogidos, asi de la caualleria como de la infanteria, q̃ esten a punto y aparejados para socorrer y cargar donde huuiere necessidad*, y demanera que esten como en emboscada. Porque [a] los que sobreuienen de nueuo y cargãdo sin que se tenga sospecha dellos, causan mayor espanto al enemigo, que los que tienen ya delante y trauada la batalla*. La causa desto es, que las cosas impensadas perturban y alteran grandemente: y como dize el mesmo Autor. Las [b] cosas de repente y no anteuistas espantan al enemigo, no haziendo tãto caso de las que se tienen bien conocidas*. Y asi vn rumor repentino, vna sombra, imaginacion y fantasia ha llenado de miedo muchas vezes todo vn exercito, y puestole en huyda: abatiendo [c] mas presto al enemigo cosas semejantes que las armas*. En [d] todos los combates los ojos son los que primero se vencen*, y tambiẽ las orejas. De ordinario se vee [e] alterarse mas presto los soldados por causas vanas, que verdaderas de miedo*. Fuera de lo referido, aduierto ser grandemẽte prouechoso al ordenar la batalla y esquadrones, disponer en ellos los hõbres por pueblos y naciones, asi por otras causas, como porq̃ [f] el trabajo repartido descubra y haga diferencia de los valientes y couardes, y se encienda el corage con la competencia de la honra*. Pero de tal manera, que los estrãgeros y mercenarios esten mas cercanos al riesgo y peligros: por ser [g] muy honrosa la vitoria que se alcança sin efusiõ de sangre de los suyos*. Siempre [h] se ha de procurar, ser el primero al formar de la batalla*, por dos causas. La primera: por [i] tener facultad de executar en la manera

a Thuc. 5.
b Veget. 3. c. 26.
c Plutar. en Caton mayor.
d Tacit. de Mor. Ger.
e Curt. 4.
f Tacit. 3. hist.
g Tacit. en Agricol.
h Veget. 3. c. 17.
i Alla mesmo.

Digitized by Google

manera que se quiere, lo que juzgaren ser de prouecho en tãto que falta quien se opõga y lo estorue*. La segunda, por [a] acrecentarse la cõfiança de los suyos, disminuyẽdo la de los contrarios cõ el mostrarse mas fuerte el que no duda presentarse y llamar a la batalla*. Mas [b] animo tiene quien acomete q̃ quien se defiende*. Es tãbien de cõsideracion si el General antes de la batalla y en ella, se muestra gallardo [c] descubriẽdo por la cara y ojos vn ardor de animo*. Porq̃ a q̃ se atreueràn los soldados [d] viendo su General torpe, atemorizado y como inconsiderado, perdido el entendimiento, yr y boluer con el ruydo y vozes a vna parte y a otra*? Necessario [e] es por cierto aparejarse aq̃llos para la huyda q̃ veẽ sin esperãça a su General*, en lugar de animarlo, enseñandoles, el auer [f] casi menos peligro donde ay menos miedo*: y [g] escapar de la muerte quiẽ la despreçia, alcãçandola los mas medrosos*; y juntamente, [h] correr siẽpre en la batalla mayor peligro aq̃llos q̃ son mas temerosos: y la osadia seruir de muralla a aquellos q̃ la tienen*. Que ni [i] aun los pereçosos no se disponen los hados, mas creyendo ser su solo y vnico bien la vida larga, se hallan muchas vezes salteados de vna cruda muerte*. Estas cosas pocas q̃ pongo por exemplo, y otras semejantes le conuẽdra al General tratar y discurrir a su tiẽpo. Y [k] aunque se halle muy cõfiado del esfuerço y valor de los suyos, serà biẽ hablarles, mezclãdo las amonestaciones y ruegos*. Hase dado principio al pelear, aunq̃ los proprios soldados se encogẽ, no se descõfie. Porq̃ [l] el sucesso de todas las batallas (o alomenos đ muchas) siẽpre fue en los principios contrario a quiẽ era deuida la vitoria*. Aqui cõuiene tener animo, y en [m] tal miedo no dexar ningun

a Alla mesmo.
b Liui. 28.
c Vell. 2.
d Tac. 3. hist.
e Veget. 3. c. 22.
f Liui. 22.
g Curtio.
h Sal. Iug.
i Curt. 9.
k Tac. 14. Ann.
l Veget. 3. c. 25.
m Tacit. 3. hist.

ningun oficio de constante General y valeroso soldado*. Aqui es necessario [a] encontrar y presentarse a los medrosos, detener los que se retiran, donde ay mayor trabajo, y donde se vee alguna esperança, mostrarse alli con el cõsejo mano y voz admirable al enemigo, y eminente a los suyos*: oygan lo que dize el Poeta de Iulio Cesar. El [b] con su propria mano entrega las armas a los soldados, el mesmo haze mencarse los esquadrones, obligando a passar adelante los primeros. El mesmo con golpes de su baston, despierta a los que estan parados, cessando de la obra*. Mas al cõtrario venciendo los suyos, conuiene reprimir y tenerlos vnidos sin permitir se derramen demasiadamente. Porque [c] muchas vezes vn exercito ya roto y desbaratado, boluiendo a tomar las armas, ha deshecho los que yuan en su alcance ya desmandados y sin orden*. Harto [d] temprano se empieça la vitoria, quãdo se ha preuenido el no poderse vencidos*. La colera [e] y el esfuerço reuiue algunas vezes en los vencidos*, en especial quando se ponẽ en demasiado aprieto. La [f] desesperacion haze crecer el animo y osadia a los que se hallan cerrados de todas partes, y quando ya no ha quedado esperança alguna, acude a las armas el miedo*. Los [g] que huyendo se aprietan, vienẽ a pelear por no dexarles lugar para escaparse*. Por esto, es [h] muy loada la sentencia de Scipion, del auerse de abrir y aparejar el camino a los enemigos porque huyan*. Y [i] Pyrrho entre los demas preceptos de buen General, ha dexado por memoria, no conuenir se prosiga el enemigo con sobrada porfia quãdo huye, no solo porque forçado de la necessidad, no resista con mas animo, pero tambien porque otras vezes

a Alli mesmo.
b Luc li. 7.
c Veget. 3. c. 25.
d Tacit. 2. hist.
e En Agri.
f Veget 3. c. 25.
g Curt. 6.
h Veget. 3. cap. 21.
i Fronti. 2. c. 6.

dexe

dexe el combate con mayor facilidad*. Lo qual estimo por vn sagaz consejo y muy conueniente para qualquier suerte de guerra. Porque [a] muchas vezes ha dañado a los vencedores dexar al enemigo por la porfia de alcançar los despojos*.

a Tacit. 1. hist.

De los astutos consejos, ardides y estratagemas, si es licito y razonable vsar dellos? Diziendo no ser solo vtiles, segun el parecer del Autor, pero honrosos. Cap. XVII.

YA se ha visto la forma del primer genero de los consejos. Agora vengo al otro que es mas torcido y secreto: cuya [b] fuerça, que propriamente consiste en cierta maña y artificio, es muy prouechosa, assi para guardarse del enemigo, como para oprimirle*. Llamanse por vocablo Griego, estratagemas: creo que es porque manan del General, y son inuentadas por el, o por quadrarle grandemente, y ser dignas de buen Capitan General. Acerca de lo qual tenemos toda via alguna pendencia con aquellas condiciones y naturalezas simples y blandas que las condenan: diziendo ser de verdadero soldado, y aun de hombre [c] tomar vengança del enemigo abiertamente y con mano armada, no de secreto y por engaños*. El Poeta parece estar de su parte diziendo [d] q̃ ningun hombre de animo generoso querra matar a su enemigo escondidamente*. Algunos pueblos antiguos y modernos han condenado tambien esta manera de ardides. Como de la Grecia engañadora los Acheos: los quales segun lo cuẽta Polibio alabãdolos,

b Front. 1. Praef.

c Tacit. 2. Ann.

d Euripi. en Rheso.

aborrecian

a Lib. 13. aborrecian [a] en tanto estremo estos ardidos y engaños, que no querian vencer aun sus enemigos forasteros con ellos*. Y añadiendo la causa dize, que [b] no pōsauan ser hermosa ni segura ninguna vitoria, si combatiendo abiertamente y en tiempo señalado no se abaxaua juntamente el corage del contrario*. Estimando, no [c] auer mayor vitoria que aquella, por la qual los enemigos cōfiessan auer sido vencidos*. Porque a dezir verdad, los que han caydo por engaño, facilmente tornan a leuantarse, [d] pensando ser vencidos no por valor y esfuerço, sino por maña y ocasion que se le ha ofrecido al General*. Finalmente algun Romano escriue. Que [e] el varon santo y sabio confessarà ser verdadera vitoria, la que se alcança con entereza y sin disminuyr en nada la honra*. Pero como dizen, aqui corren peligro entrambas, porque donde ay fraude y engaño, a penas puede auer verdad, y de cierto la dignidad no puede quedar entera. Esto es lo que ellos dizen: yo al contrario disputo, y respondo desta manera. Lo primero ser enemigo contra quien se vsan las estratagemas, al qual es costumbre y licito destruyr y arruynar, no importando sea de vna o otra manera. Acerca de lo qual es muy comun lo del Poeta. Quien [f] se pondra en cuydado de vencer al enemigo, ora sea por engaño, o por valor y esfuerço? con lo qual se conforma Pindaro, que escriue, ser necessario romper al enemigo de qualquiera manera fuere. Tēgase cuenta con el cuçador, el qual mata algunas fieras por fuerça y con su mano, y a otras armia lazos y tiende redes, procurando cogerlas de secreto, cosa q̄ nadie reprehende. Realmente todas estas maneras de azechanças, parece estar mas cercanas de alabança

b Alla mesmo.

c Claudia. en 6 Cōsul. Honor.

d Tacito Agricol.

e Floro. 1. c. 12.

f Virg. 21

que

que de culpa. Aquel grã Capitã Brasidas, assi lo entendia, diziẽdo q̃ [a] aquellos hurtos de guerra, por los quales se engañan los enemigos; y los amigos son ayudados y fauorecidos, merecen grandissima honra y alabança*. Polibio mesmo, q̃ poco ha se admiraua de los Acheos, se passa claramẽte a nuestra parte, diziendo: que [b] las facciones de la guerra q̃ se executan descubiertamente y por fuerça, son de menor alabança y momẽto, q̃ las q̃ se hazen cõ la ocasiõ, o por engaño*. Y siendo necessario oponer vn pueblo a otro, no dudarè de cõparar los Spartanos cõ los Acheos, poniendolos en vna mesma balãça, pues se q̃ les lleuarã vẽtaja, assi en esfuerço y valor, como fortuna. Estos pues, aũque erã muy grãdes guerreros, creyan [c] ser mas loable y cõueniente al hõbre vna hazaña executada con entẽdimiẽto y razon q̃ por fuerça y violẽcia*. A cuya causa, [d] quãdo los Spartanos saliã de sus cargos, el que auia lleuado a fin su comissiõ por engaño o persuasiõ, acostũbraua de sacrificar vn buey: y el q̃ lo auia hecho por guerra y batalla vn gallo*. Es a saber mayor, o menor victima por cosa semejãte. Pero dizẽ q̃ Euripides niega ser esto de hõbre generoso. Engañanse. Porque Euripides no habla del enemigo publico, ni de las batallas, pero entiẽde de las enemistades particulares, donde no quieren tengan lugar (y con razon) semejantes fraudes y engaños. Otra cosa es en la guerra. Porq̃ los antiguos Romanos codiciosos y porfiados, por otra parte en este camino real, deziã [e] auer algun engaño bueno, y le llamauan industria y astucia, mayormẽte siruiẽdose della cõtra los enemigos, o ladrones*. Para que es menester palabras? Aquel santo Obispo Agustino lo resoluio diziendo: que [f] quãdo se emprende

a Thuc 5.

b Lib. 9.

c Plu. Mar.

d Alla mesmo.

e Vlpian. li. 1. de dolo.

f En las questiones sobre Iosue q. 10.

Digitized by Google

emprende alguna guerra justa, no importa nada para la justicia que se combata descubiertamente, o por azechanças y engaños*. Porque lo que parece condenar aquel historiador Romano, no lo cõdena, desseãdo solo se guarde la fe y palabra y hõra en ellas. Quiẽ aprouara la fraude y engaño q̃ se haze en perjuyzio de algun concierto o contrato de amistad? Quiẽ alabarà alguna fraude baxa, vil, y vergonçosa? qual seria atosigar al enemigo, o cõprar quien de secreto le mate. Estas y cosas tales se han de desechar y aborrecer, juzgando con Agesilao, ser [a] grandissima maldad engañar injustamente aquel con quien se ha hecho cõtrato de amistad*: mas los enemigos no ser solo justo, pero tambien suaue y prouechoso. A los quales conuiene segun Homero deshazer y acabar, ora sea por engaño, o descubiertamente. En [b] efeto no ay en la guerra cosa mas vtil que los engaños*. Cuya forma no me entretendre a descriuirla, pues tratan della entre los antiguos Frontino y Polyeno; y muchos de los modernos han cultiuado muy bien este campo.

Respuesta a lo de Floro.

a Plutarc.

b Xenoph. Hippar.

Lo que parece se deua hazer despues de la batalla; y como se ha de gouernar el Principe con buẽ semblante en la vitoria, o perdida de jornada. Cap. XVIII.

ESTIMO el auer instruydo bien al Principe para la batalla: agora dire tambien algo de las cosas que son prouechosas despues della, y es bien hazerse, y por semejãte rodeo le lleuare a aquel hermoso fin que es la paz. Despues de la batalla ay

vitoria:

Digitized by Google

vitoria o perdida. En la vitoria amonesto tres cosas, q̃ son gozar y conseruarla, cauta y aduertidamẽte, cõ blandura y templança. Digo cautamente por [a] acontecer muchas vezes el engendrar descuydo y negligencia*: y ansi se viene [b] por demasiada confiança a recebir algunas heridas y daños*, los [c] quales aconteciendo venir a menudo, aunque pequeños y de poca importancia disminuyen la reputacion de la vitoria alcançada*. Apuntè tambien con blandura: por ser de suyo la vitoria cruel. La [d] colera, el enemigo muy encendido, la vitoria y las armas dichosas (dize Seneca) no se pueden regir cõ ningũ freno, y los q̃ vna vez se hallã embeuecidos de quãlquiera destos afectos, vienen a tener vn apetito desordenado dellos*. No obstante lo qual, conuiene regirla: donde no se entretendra el vitorioso en la carrera. Porque quando los hõbres se veen reduzidos al vltimo estremo, [e] passan de la desesperacion a la osadia*. La [f] necessidad aguza tambien la torpeza, y la desesperacion es muchas vezes causa de la esperança*. Siendo [g] muy crueles las mordeduras de la necessidad ocasionada*. Guardese pues desto, dexando siempre algun lugar a la esperãça. Conuiene mostrarse siempre apercebido poniendoles temor, y despues [h] de tenerlos atemorizados, mostrar con perdonarles señales de dessear la paz*. Esto ablanda y quiebra la porfia, assi por respeto de los hijos como de las riquezas: las quales no se han de perder de todo pũto. Arquidamas amonesta muy prudentemẽte, diziẽdo: no [i] tẽgays las tierras de los enemigos por otra cosa q̃ rehenes, y esto en tãto mayor estimaciõ, quãto son de mayor calidad. Estas se hã de guardar y cõseruar lo mas dl tiẽpo, porq̃ los enemigos

a Liui 21.
b Tacito Agric.
c 4. hist.
d Sen. Tro.
e Tacit. 3. hist.
f Curt. 5.
g Portio. La tro. en las declam.
h Tacito Agric.
i Thuc. 1.

Digitized by Google

reduzidos a desesperacion no se vengan a endurecer de suerte que sea mas dificil vencerlos segunda vez*. Y por otra parte se da gran confiança a los naturales dellas, conseruandolas como a proprias. Lo que [a] se manda quemar y acabar a filo del espada, se tiene por ageno*. Dixe en el tercer lugar con modestia y templança: a causa de que la [b] felicidad y buena fortuna descubre no solo en el animo ruyn la auaricia, soberuia y otros males secretos y escõdidos*: pero [c] los Generales y grandes Capitanes se hazen muchas vezes insolẽtes cõ los sucessos prosperos y dichosos*, no pudiẽdo [d] digerir como aq̃l Tantalo Pindarico, vna gran felicidad*. O necios. Aquel [e] q̃ demasiadamẽte se ensalça en la guerra por los sucessos prosperos, no sabe cõ quã mal segura arrogãcia y vanagloria se ensoberuece*. La [f] fortuna es de vidro, el qual quãto mas luze y resplãdece, se rõpe mas presto*. La [g] condiciõ de los mortales tiene estas bueltas y rebueltas: del nacer las cosas aduersas de las prosperas, y las prosperas de las aduersas*. Que [h] puede temer el vẽcedor? lo q̃ no teme*. En la desdicha y perdida amonesto dos cosas: es a saber el lleuarla cõ prudẽcia y valor. Con prudẽcia, en este sentido, reconociendola bien y pesandola cõ muchas veras y cõsideraciõ. Por hazerlo algunos al cõtrario, los quales [i] se fingẽ y imaginã todas las cosas alegres y dichosas*: escõdiẽdo [k] a los q̃ traẽ las nueuas de la perdida. Alargando antes con dissimulacion necia, el remedio de los males q̃ no el mesmo mal*. Porque quãto a lo primero, el [l] q̃ huye de saber su perdida, acreciẽta el miedo, por afligir mucho mas los males q̃ son dudosos*. Al cõtrario, [m] viene muchas vezes a ser aliuio en la calamidad conocer su suerte*. Fuera de

a Sen. Theb.

b Tac. 3. hist.

c 2. hist.

d Olimp. Od. 1.

e Thuc. 1.

f Publio.

g Plinio Pa neg.

h Sen. Agamenon.

i Tacit. 3. hist.

k Alla mesmo.

l Sen. Aga.

m Curt. 4.

Digitized by Google

de lo dicho, es [a] remedio inutil para los males, el ignorarlos*: mas antes no es ninguno; pues no se pueden curar no sabiendolos. Pero conozcalos el Principe, examine, y peselos con consideracion. Y hallandose ser pequeños, le [b] han de encender antes la colera que abatirle el miedo dellos*. Y si grandes, no por [c] esto soltar luego las armas*, ni [d] espantarse por la perdida de vna batalla*. Por ser [e] Marte comun, el qual leuãta muchas veces al vencido, abatiendo al vencedor*. De [f] animo debil y flaco es desesperar de la suma de todo vn negocio por razon de alguna cayda, sabiendo el mudarse con pequeña ocasion todo quanto se executa en la guerra*. Cõuiene pues sufrir y valerosamẽte y con pecho semejãtes encuẽtros. Est mo [g] ser de animo real, lleuar las aduersidades, y quãto el negocio està mas dudoso, y la cayda del Imperio amenaza mas cercana su ruyna, tãto se ha de mostrar mas firme y entero el hõbre fuerte y valeroso*. He aprendido [h] q̃ los fuertes y magnanimos estribã en la esperança cõtra la fortuna; y q̃ los medrosos y pereçosos se apressuran con el miedo a la desesperaciõ. Pero al Principe le cõuiene leuãtarse, cõsiderãdo [i] las fuerças que tiene cercanas y apartadas*: y [k] hazer nueuas leuas de gẽte, buscãdo nueuos socorros*, [l] assegurar las plaças y fortalezas, basteciẽdolas de municiones, y mantenimientos necessarios cõtra algun largo assedio*. Finalmente (temiẽdo buena causa) es [m] necessario prouarlo todo, haziẽdo como las culebras, las quales molida la cabeça amenaçã a lo vltimo con la cola*. Si Dios [n] es cõtrario a las guerras justas y santas, alomenos se rales permitido alos hõbres valerosos morir hõradamẽte*. Porq̃ [o] assi como assi, la naturaleza ha establecido vn fin a todos

a Sen. Oed.
b Taci. 15. Ann.
c Cicer. pro Muren.
d Tacit. 2. hist.
e Liui. 28.
f Egesipp 4. c. 2.
g Sen. Oed.
h Tac. 2. hist.
i Alla mesmo.
k Veget. 3. c. 25.
l Tacito Agric.
m Floro. 1. c. 15.
n Curt. 10
o Salust.

Digitized by Google

a todos aũque esten armados y cubiertos de hierro*. Siendo [a] la diferencia que ay en esto, el despedir el espiritu y vltimo aliento con ignominia, o virtud y honra.

a Ta it. 3. hist.

Exortacion a la paz, induziendo primero a ella los vẽcidos: pero con aduertencia de que sea la paz buena y segura.
Cap. XIX.

BASTA lo que hemos dicho de los combates y batallas: O paz saludable quando nos miraràs? a vos vengo auiendo sacudido aquella poluareda Marcial para descansar algun rato debaxo del dichoso arbol de Minerua. He dicho como se ha de emprender y hazer la guerra: agora dire de muy buena gana como se ha de acabar y fenecer. Porque si [b] los mortales quieren que sus odios sean eternos, y que el furor començado nunca desampare sus animos, sino que el venturoso tenga siempre las armas, y el desdichado obedezca, la guerra, no dexara cosa alguna, los cãpos estarã sin sus labrãças esteriles, y vn gran monton de ceniza de los techos y casas quemadas, ahogarà al pueblo debaxo de si*. Aunq̃ la guerra sea grande y larga, ella se ha de acabar con la paz, cuyo [c] nombre es dulce y agradable, y sus efetos alegres y saludables. De la [d] qual parecen no solo alegrarse aquellos a quien naturaleza ha dado algun sentimiento, pero tambiẽ los campos y tejados*. La [e] paz es la mejor de todas las cosas de que tenga noticia el hombre y de mayor estima y precio que no inumerables

b Sen. Herc. Fur.

c Ciceron Philip. 13.
d El mesmo de leg. Agr.
e Silio. 11.

rables triunfos*. Serà pues razon acudir a ella, assi [a] los que hazen caso de su conseruacion, como aquellos q̃ estiman la honra y gloria*. Digo que los vencidos y vencedores se acojan a ella: por serles ygualmente prouechosa. Pues [b] conuiene al vencedor que la paz buelua, y al vencido es necessario*. Pero escuchéme primero los vencidos, que poco ha los llamè a las armas, las quales no les quiero tampoco quitar agora, pues es el camino derecho para venir a la paz. Si [c] queremos gozar de la paz, dize Tulio, conuiene hazer guerra: si quitamos la guerra nunca gozaremos de la paz*, la qual [d] se afirma mas por medio de la guerra*. En que manera? por no parecer algun animal torpe sin vigor y brio: y porque [e] se sepa tener toda via fuerças con que mantenerse contra el enemigo. Y resoluiendose a combatir que la salida serà dudosa: y estando desesperados el poderse hazer algun esfuerço violento y grande*. A cuya causa conuiene [f] mostrarse de animo alto y confiado de corage*, diziendo aquello de Homero. Tambien [g] tengo yo lãças arrojadizas, escudos redondos, morriones y coseletes*. El prouerbio antiguo no engañarà, que [h] el negocio de la paz sucede mejor debaxo del escudo*. En qualquiera paz se han de considerar estas dos cosas, es a saber que sea honrosa y senzilla. Entiendo ser honrosa [i] la que se concluye con alguna condicion lleuadera*, siẽdo [k] paz verdadera y no concierto de seruidumbre*. Que si bien sea [l] la paz injusta, mas prouechosa que la mas justa guerra*: toda via la que mancha la hõra acarreando ignominia es insufrible al varon y Principe generoso. Dura [m] y pesada cosa es caer del Reyno en la seruidumbre*. Pareciendo [n] ser mas acertado

a Tacito Agric.
b Sen. Her. Fur.
c Philip. 7.
d Thuc 1. q
e Tacito 3. hist.
f 4. Annal.
g Iliad.
h Guilel. Neubr. Rer. Anglic. li. 2 c. 12.
i Liui. 25.
K Cic. Phil. 12.
l Ad Atti. 7 Epist. 14.
m Seneca Theb.
n Cic. Phil. 3.

Digitized by Google

arruynar y perderse con honra y dignidad, que seruir con ignominia*. Quise tambien fuesse senzilla: es a saber pura y blanca como la nieue, siendo verdaderamente paz. Pues aborrezco la fingida y afeytada, que a debaxo de nombre de paz trae escondida la guerra*. Muchas vezes b se hallarà auer sido antes diferida la guerra, por razon de las flaquezas interiores de los poderosos, que no por dar la paz*. Yo creo de mi parte ser c mas segura la guerra que la paz sospechosa*. Estas son las dos cosas que de contino se han de considerar, las quales no se alcançaran siempre cumplidamente, sino raras vezes, y al principio de la guerra. Porque d el mejor tiempo y mas oportuno para tratar de paz, es quando cada vna de las partes se cõfia de si mesmo, pareciendoles ser yguales*. Tales e se juzgan los que no han prouado sus fuerças entre si*. Pero estando las cosas inclinadas, mejor partido serà inclinarse tambien, y f aceptar la paz, con qualquier condicion, como sea segura, que contrastar con las fuerças contra aquel que es mas poderoso*. El Piloto g quando teme el naufragio, rescata con alguna perdida todo lo que se puede saluar*. Prouado h os aueys con la fortuna*, ella salio contraria. Para que i se alarga la ruyna*? Sepan el k hallarse de ordinario mas quexas en los vencidos que fuerças*: y aunque l brauean tener menos animo*. Y assi conuendra morder el freno (y lo que dixo alguno en cosa semejante) m obedecer a la necessidad, la qual no pueden forçar aũ los santos*. Pero si n quierẽ la paz los que pueden vencer, en que se repara*? antes o dexada la colera y esperança, que son engañosos autores, serà mejor entregarse a si y a sus cosas en la fe y palabra conocida, y esperi-

a Philip. 7.
b Sall. Ep. Mithrid.
c Tacit. 4. hist.
d Cæs. 1. Bell. Ciu.
e Curt. 7.
f Cicer. 5. Epist. 21.
g Curt. 5.
h Tacit. 2. hist.
i 5. hist.
k 2. hist.
l 3. hist.
m Liui. 9.
n El mesmo 7.
o Alla mesmo.

Digitized by Google

esperimentada*. Esto ha aprouechado muchas vezes: y los [a] que suplicauan no rehusando condicion alguna, han alcançado perdon de todo*. Porque los vencedores (alomenos los que son de animo generoso) passan [b] facilmente de la colera a la compassiõ.

a Tacito 2. Ann.

b Sall. Ora. Lepid.

En este capitulo se combidan los vencedores para abraçar la paz, y esto por tres argumentos y consideraciones, que son el estarles bien, ser de prouecho y seguridad. En razon de lo qual se dize conuenir sea blanda la paz y sin engaño, y para conseguirla se muoca el autor de la paz.

Cap. XX.

QVIERO incitar tambien para la paz a los vitoriosos. Alleguense pues a ella: y aunque no alleguen hinchadas todas las velas con prospero viento, es bien acogerse a este puerto, pudiendo ser cubiertos por las olas, y trastornados por alguna borrasca. Que si bien diga Salustio, ser [c] la paz y concordia prouechosa a los vencidos, y a los vencedores solo hermosa*: no se crea, por serles no solo tal, pero muchas vezes muy vtil y segura. Siendo claramente hermosa, [d] quando se haze estando los negocios proprios ciertos, y seguros, y los del enemigo dudosos*. Que mayor honra puede tener el Principe dize Liuio, que [e] no rehusar la paz, teniendo casi en las manos la vitoria: porque todos entiendan que emprende y dexa la guerra con razon y justicia*. Si [f] se pierde

c 3. hist.

d Liui. 30.

e Alli mesmo.

f Liui. lib. 23.

Digitized by Google

aquella coyuntura de poder antes dar la paz que recebirla; temo que semejante alegria venga a ensanchar se mucho, y con el regozijo a desuanecer*, aconteciendo lo que dizen: que [a] se auia ganado alguna gloria y despojo si supieran seruirse de la vna cõ modestia, y gozar del otro con cuydado*. Aquel varon santo alça la voz diziendo: que [b] los que menospreciã la paz apeteciendo la gloria, pierden las dos cosas*. Es tambien vtil la paz a los vitoriosos; porque continuãdose la guerra, que otra cosa resulta, sino [c] enfado de su tardança, y peligro del apresurarla*? pues es cierto, ser [d] casi todas vezes mas rezio el acometimiento de los afligidos y mayor su constancia*; y estando [e] las cosas arruynadas, el vltimo esfuerço es mas violẽto*. Las [f] mordeduras de los animales que se mueren, suelen ser grandemente peligrosas y mortales*. Añadiẽdo que la [g] fortuna de la guerra enseña a los vẽcidos el arte della*. Lo qual aduirtio no sin fundamento Licurgo, preuiniendolo con vna ley [h] que vedaua el no combatir muchas vezes cõ vnos mesmos enemigos, porque con la costumbre de resistir no viniessen tãbien a ser muy belicosos*. Finalmẽte es segura la paz a los vitoriosos, por euitarse cõ ella los sucessos inciertos de la guerra. Siendo [i] mejor y mas segura la paz cierta, que la vitoria que se espera, por estar esta en la mano de Dios, y la otra en la de los hombres*. Considerese [K] la fuerça y poder de la fortuna, y todo quãto hazemos estar sugeto a mil inconuenientes y desuenturas*. Nadie [l] se puede ofrecer mucho tiempo con seguridad a peligros, que seã tantos y tan ordinarios*. Nunca [m] os ha engañado la fortuna: emprendiendo todas las cosas con osadia*? por esta mesma razon conuiene

a Tac. 15. Ann.
b S. Bern. en las Epis.
c Tac. 12. Ann.
d En Agri.
e Silio. 1.
f Flore. 2. cap. 15.
g Curt. 2.
h Plut. en Licurg.
i Liui. 30.
K Alla mesmo.
l Sen. Her. Fur.
m Liui. 30.

Digitized by Google

conuiene rezelarla mucho mas; porque [a] no se venga a caer tanto mas vergonçosamente, quanto mas alto se aurà subido*. Quando [b] Dios empieça a castigar los dichosos y bien afortunados, suele de ordinario cargar la mano y tener vn tal fin las cosas grandes*. Y assi [c] cumple temer la mesma fortuna, con cuyo fauor se han hecho tãtas y tan famosas hazañas*, por ser en fin fortuna. Considerando [d] cada vno por las mesmas cosas que le ha dado, quan incierta y mudable sea*. Marte [e] es comun, matando los que estan ya ocupados en matar a otros*. Por [f] esto no es bien en la prosperidad determinar contra ninguno nada con soberuia y violencia, ni fiarse demasiadamente de la fortuna presente, estando incierto lo que ha de acarrear la tarde*. Realmente [g] si Dios nos diesse tambien en la prosperidad, el entendimiento sano, no solo consideraríamos las cosas ya acontecidas, pero juntamente todas las que pueden suceder*. Darase pues la paz sin [h] codiciar de tal manera las cosas agenas, q̃ por alcançarlas se pongan en peligro las propias*. Pero qual? blanda y mansa, porque el mejor y mas hermoso remate de la guerra, es passar a la paz perdonando*. Cõsiderese, auer [k] acrecentado los Romanos su grandeza con perdones*: no [l] quitando otra cosa a los vencidos, sino la licencia de hazer agrauios. Porque no serà bien imitarlos, pues sabemos, [m] ser necessario vsar de otra tanta benignidad con los q̃ ruegan y suplican, de quanta obstinacion y porfia contra los enemigos*. Conuiniẽdo [n] se sirua ahidalgadamẽte de tan gran don de Dios, el que tiene poder de dar y quitar la vida*: contentandose [o] algunas veces con solo el tomar de vn Rey, o Principe la honra y gloria

a Alla mesmo.
b Sen. Her. Oet.
c Curt. 3.
d Alli mesmo.
e Homer. Iliad.
f Liui. 25.
g Lib. 30.
h Liuio. 30.
i Tacit. 12. Ann.
K Salust. Orat. Philil En Iugur.
m Tac. 12. Ann.
n Senec. 1. de Clem.
o Alli mesmo.

de

de auerle vencido*. Lo qual no le serà solo honroso, pero tambien de prouecho. Porque dando vna paz dura y trabajosa, quien la guardarà? No [a] se crea que ningun pueblo, ni aun hombre pueda quedar atado a las condiciones de que le pesa, mas tiempo de lo que le serà forçoso*. Siempre [b] tendran guardado en el pecho todo aquello a que la necessidad les aurà apremiado*, y a su tiempo daran vozes diziendo, que [c] la paz miserable se trueca muy bien con la guerra*. Priuernas siendo antiguamente preguntado en presencia de todo el Senado, qual paz esperaua de los Romanos; respondio tan libremente como con verdad, si [d] la days buena serà segura y perpetua: si mala de poca dura*. Negocio es cierto y aueriguado ser [e] segura la paz donde los pacificados lo son cõ su voluntad y de buena gana, pero no auerla de esperar tal, donde quieren que aya seruidumbre*. Sea pues la paz blanda y mansa, digo con los que la dessean de veras: por ser necessario forçar y atar a ella aquellos que proceden con finezas, doblezes y engaños. Pues està claro, [f] auer dañado mas vezes a los que creen de ligero, las ficciones de los conciertos de paz, que no las armas*. El precepto de Polibio acerca de esto es notable, diziendo: que [g] los que tienen cargo de negocios, de ninguna cosa han de tener tanto cuydado, como del no ignorar el animo y intencion de aquellos q̃ quierẽ fenecer la guerra, o tratar de amistades: sabiendo si es para dar lugar al tiempo, o si verdaderamente quebrantados de animo dessean las pazes: para que tengan sobre ojo a los primeros, guardandose dellos como de personas que contemporizan espiando las ocasiones, y se fien de los otros como de vassallos y

a Liui. 8.
b Lib. 9.
c Tacit. 3. Ann.
d Liui. 8.
e Liui. 8.
f Veget. 3. 6. 3.
g Lib. 3.

amigos

amigos a quien se puede dar ordenes y mandar de qualquier manera que las cosas sucedan*. Hasta aqui he dado consejos a los hombres: agora encamino a ti o eterna deidad que [a] eres Dios de paz y no de dissension*, estas plegarias breues, pero llenas de heruor y zelo. O Señor, [b] hasta quando no descansarà la espada de tu enojo? Tornala Señor a embaynar, haziendo que se enfrie y estè queda*. Piensa [c] Señor sobre nosotros pensamientos de paz, y no de afliccion para darnos paciencia y fin a nuestros males, y assi viuiendo os inuocaremos.

(∵)

a S. Pablo 1. a los de Cor. c. 14.
b Ierem. c. 27.
c En el mesmo cap.

LIBRO

Digitized by Google

LIBRO SESTO DE LAS POLITICAS, O DOCTRINA CIVIL de Iusto Lipsio.

De la guerra ciuil: representando en breue las miserias que la siguen. *Cap. I.*

HE dado fin a la guerra estrãgera: oxala tambien le alcançassemos de las miserias ciuiles, que [a] por tantos años ha visto nuestra edad*. Adonde me lleua la orden de mi discurso; difiniẽdo ser la guerra ciuil, quando las armas de los subditos se mueuen contra el Principe, o entre si mesmos. Lo qual es cosa lastimosa, horrible y fea, q̃ con razon se puede llamar, mar de miserias y calamidades. Homero escriue cõ verdad, ser [b] cruel, execrable, y enteramẽte sin justicia, sin amistad y sin familia, el que dessea la guerra ciuil*. Cuyo conceto aclarò y estendio mas largamente Tulio, diziendo: q̃ [c] quien gusta de las discordias, quien se alegra de las muertes de los ciudadanos y de la guerra ciuil, no puede tener amor ni aficion a su familia, ni preciar las leyes publicas, ni los derechos y priuilegios de la comun,

a Liui. Prafat.

b Iliad. 1.

c Phili. 12

comun libertad. Pareciendo el auer de ser no solo echado de la compañia de los hombres, pero desterrado de los terminos y limites de la naturaleza humana*. Y diziendo verdad, de que maldad està libre la guerra ciuil? O [a] que humanidad queda, que cosas diuinas que no sean profanadas*? Los [b] exercitos opuestos por vna parte, y los juramentos de los padres y hijos diferentes*. Que lastima [c] ver los deudos y pariẽtes mas cercanos encarnizados vnos contra otros: las armas de los hermanos*, y [d] las batallas compuestas de los aliados*. Mas que ruyna y miseria no ay en ella? Los [e] destierros y pregones de los inocentes para gozar de sus haziendas, los tormentos de los hombres ilustres, las villas y ciudades despobladas por huydas y muertes, los bienes de los ciudadanos vendidos, o dados como presa de enemigos*. Entonces [f] es licito matar y saltear en publico, pero no el perdonar sino cõ fineza y engaño*. Ni [g] edad, ni dignidad no ampara a nadie, para que los estupros, no se mezclen cõ las muertes, y las muertes con los estupros y fuerças*. Los [h] nobles perecen con los plebeyos, y la espada se passea por todas partes con soltura de braço, no auiẽdo pecho reseruado del hierro*. Añadamos agora aquellos males menores. La [i] lealtad de los soldados por las discordias quebradiza y incierta*; estragada la [k] diciplina. La qual estando entera en tiempo de paz viene a ser desbaratada por las dissensiones de los ciudadanos, hallandose aparejados de vna parte y otra los corrompedores y la perfidia sin castigo*. A cuya causa [l] viene a ser de mayor fuerça y vigor el dinero en las discordias ciuiles que no las armas*. Entonces vemos [m] abrasarse los soldados de auaricia, poniẽdose en

a Salust. Orat. Lepid.
b Sen 2. de Ira.
c Lucan. 7.
d El mesmo 1.
e Salust. Orat. Lepid.
f Tac. 1. hist.
g 3. hist.
h Lucan. 1.
i Tacito 2. hist.
K 1. hist.
l 2. hist.
m Alli mesmo.

Digitized by Google

en almoneda para la execucion de cosas justas y injustas, no auiendo ninguna reseruada sagrada ni profana*: y todo esto [a] pesar de los caudillos, que no se atreuen a estoruarlo*, sabiendo que [b] por medio de los alborotos y hurtos se reduzen mas facilmente a la guerra ciuil*. Por ser vniuersalmente verdad: el tener [c] los soldados mayor licencia en las guerras ciuiles q̃ los Capitanes*. Cesar [d] (como dixo el otro) era mi Capitan en la guerra del Rin, pero aqui somos compañeros, porque la maldad igualo los que estan mãchados della. Entonces no [e] se halla fe ni amistad entre la gente de las ciudades y aldeas; mudandose a vna y otra parte conforme son solicitados de la necessidad, o miedo*; siendo [f] faciles a los que mas pueden, y poco cuydadosos de los mejores*. En suma, [g] todas las cosas son tristes y lastimosas en las guerras ciuiles, pero ninguna tanto como la vitoria*. Que [h] si bien la alcancen los mejores, toda via haze mas ferozes y soberuios a essos mesmos: de suerte que aunque no seã de su naturaleza tales, la necessidad los obliga a que vengan a serlo*. No [i] siendo bastantes para moderar la vitoria los Capitanes que para encender y atizar el fuego de la guerra ciuil, son muy brauos y cuydadosos*. Y assi [K] el fin y remate de las guerras ciuiles, viene siempre a ser de manera que no solo se haze en ellas lo que quiere el vencedor, pero que tambiẽ sea necessario obedecer a los que fueren parte para alcançar la vitoria*. Mas razones ay para aborrecer esta peste que dexo de alegar por ser demasiadamente notorias.

a Alli mesmo.
b 1. hist.
c 2. hist.
d Lucan. 5.
e Tacito 1. hist.
f 2. hist.
g Cicer. 4. Epist. à Famil. Epist. 9
h Alla mesmo.
i Tacit. 3. hist.
K Cice. 12 Epist. à Famil. Ep. 18.

De las

De las causas de la guerra ciuil, diziendo ser de dos maneras: vnas apartadas, y otras vezinas; tratando primero de las primeras.

Cap. II.

AGORA passo a tratar distintamente de las causas y fin de la guerra ciuil: pues no ay para q̃ discurrir del modo de hazerla, siendo el mesmo que se guarda en la estrãgera. Fuera desto, el Principe sabio no ha de ocupar tanto sus pensamiẽtos en hazerla, quãto en preuenir q̃ no la aya. Por estar aqui el punto y fundamento. Siendo necessario ahogar y matar los principios y simientes de las alteraciones diuiles: porque estando vna vez encendidas, no aurà prudencia que baste para quedar sin culpa y reparar los daños, de que seguirà forçosamente la ruyna del estado, o vna mudança de las cosas. Discurrire pues particularmente y con atencion de las causas: y si pudiere oprimire en hierua aquesta fruta pestilencial. Las causas de la guerra ciuil son de dos maneras: apartadas, y cercanas. Llamo apartadas, las primeras y verdaderas causas, pero no tan asidas a los efetos, y las que menos se descubren: cercanas, las que han nacido destas, estando apegadas a los acaecimientos, descubriendose claramente. Los Sabios veen y alcançan las primeras, y el vulgo tiene bueltos los ojos a las otras. Entre las apartadas ay dos, el hado y luxo, o abundancia. El hado lo primero: pues consta por los acaecimientos de todo tiempo el querer Dios que se pierdan los grãdes

Imperios como con solenidad por este camino. Todas [a] las cosas grandes caen y se arruynan por si mesmas, dize el Poeta, auiendo puesto Dios este termino y fin de crecer a las cosas dichosas*. Puedese pronosticar de qualquier Republica, lo que Salustio de la suya, diziendo: yo [b] soy deste parecer, pues todas las cosas nacidas perecen, quando llegare el hado de la ruyna y estrago de Roma, que los ciudadanos vendran a las manos vnos con otros; y desta manera cansados y debilitados, seràn al cabo presa y despojo de algun Rey, o nacion estrangera: porque de otra suerte, ni todo el mundo y redondez de la tierra, ni todas las naciones juntas y apiñadas seran bastantes para menear o quebrantar este Imperio*. El luxo y superfluydad es tambien otra causa. Porque [c] que otra cosa ha engendrado las rabias y furores ciuiles, sino la demasiada felicidad*? Las [d] riquezas y abũdancia han estragado las costumbres del siglo, y anegado la Republica en sus vicios como en alguna sentina de desdichas*. El [e] aparato magnifico y excessiuo de los bãquetes, y la costosa largueza y prodigalidad, no dan claras muestras del auer de parir esta abundãcia muy presto la pobreza*? Es a saber [f] quando cada vno destos hombres perdidos y arrebatadores no tenga ya ni campo ni heredad, quedandoles solo los instromẽtos de los vicios*. Estos [g] tales se determinaràn de mezclar y reboluer las cosas, encubriendo sus llagas particulares cõ los males de la Republica*. Y [h] assi es, q̃ cada vno quiere mas quedar deshecho y destruydo por la ruyna publica que por la suya particular, y no obstãte el auer de padecer el mesmo daño, no hallarse tã a la mira*. Tales son pues los grados y escalones

a Lucan. 1.
b A Ces.
c Flore 3. c. 12.
d Alli mesmo.
e Alla mesmo.
f Tac. 1. hist.
g Alli mesmo.
h Vellei. 2.

no

no [a] auer ordē ni termino en las riquezas y edificios, menospreciando las comodidades antiguas y acostumbradas: dedonde procede la tragona vsura, y el interes de plazo en plazo, violando la fe y palabra, y finalmente la guerra que es a muchos prouechosa*. Estas son las dos causas apartadas. Mas que remedio se halla para ellas? Contra la vna ninguno: por ser escusado contrastar al decreto de Dios. Tal [b] fue la voluntad de Dios, que la fortuna de ninguna cosa no estuuiesse siempre firme en vn mesmo lugar*. Ninguna [c] cosa ay franca ni libre del riesgo de la mudança, no la tierra ni el cielo, ni toda esta general disposicion y atadura de todas las cosas. Y aunque sean guiadas por Dios, no siempre tendran vna mesma orden, pero dia vendra, que las derribarà de su curso y mouimiento*. Todas [d] las cosas tienen sus tiempos limitados, han de nacer, crecer, y fenecer*. Mas en lo que toca la abundancia y superfluydad (acudiendo con tiempo) hallaráse remedio y socorro para ella en nuestra censura.

a Lucan. 1.

b Sen. Cōs. a Helu.

c El mesmo Epist.

d Alli mesmo.

De las causas mas cercanas de la guerra ciuil: las quales son tres, y los bandos. La primera: declarando los males que causan en todos estados, y si algunas vezes son prouechosas las dissensiones.

Capit. III.

TALES son pues (como dize el Poeta) las [e] semillas publicas de la guerra, las quales han siēpre anegado y destruydo los pueblos y naciones mas poderosas*. Agora vengo a las causas mas

e Lucan. 1.

Digitized by Google

cercanas que son tres: los vandos, la sedicion, y la tyrania. Llamo vandos, vna inteligencia de pocos, o de muchos, desconformes de lo demas. Tienen muchas vezes origen de los odios publicos y particulares que ay entre las familias y linages: y muchas mas de la ambicion, queriendo cada vno adelantarse y atrasar los otros: a cuya causa y fin se conspiran. No [a] auiẽdo ninguno de los que administran los negocios publicos q̃ tenga la mira en los que dexa atras; sino en quien le haze ventaja y passa delante*. Toda [b] ambicion tiene este vicio de no cõsiderar cosa alguna*. Y ansi se empujan como las olas vna a otra. De donde nacen debates, odios y guerras. Los [c] vandos y parcialidades han sido siempre y seran mas presto la ruyna y perdicion de mas pueblos, que no las guerras estrangeras, hambres, o enfermedades y las demas cosas que los hombres atribuyen como vltimos y remates de los males publicos a la yra y enojo de Dios*. Que si bien ay algunos oy dia tan astutos y finos, los quales aprueuã tales vandos, diziẽdo [d] no auer cosa mas vtil y prouechosa para el Principe contra sus vassallos, q̃ el no dexarlos congregarse ni consultar en comun*: yerran grandemẽte. Porq̃ siendo (como lo mostre en la difiniciõ) los vãdos en dos maneras de pocos, o de muchos y entrãbas muy perniciosas: la de muchos lo es claramente, los quales estriuãdo en su poder y fuerças, se arrojan luego a las armas viniẽdo a las manos; y de ordinario, la [e] otra parte q̃ es inferior, mas quiere en los debates domesticos y de casa allegarse cõ algun estrangero, q̃ reconocer veraja a los ciudadanos*. No siendo menos perniciosos los vandos quando son entre pocos y poderosos. Porque (como bien lo notò el Filosofo) los

a Sen. Epis. 74.

b Alli mesmo.

c Liui. 3.

d Tac. Agr.

e Liui 34.

los [a] vandos de los nobles atraen a si la gente por partes desmembrando todo el pueblo. Fuera desto, tales personages se aplacan con mas dificultad. Y [b] jamas ha sido otro el fin y remate de las querellas y discordias de los grandes y poderosos, sino la ruyna de todos vniuersalmente, o el dominio y principado del vencedor*. De que manera pues, pueden ser prouechosas? Harto bien enseñados estamos de todo esto por exemplos presentes y passados. Bien confessare no ser muy fuera de proposito tener las villas o prouincias cercanas entre si algunas diferencias ligeras y por solo esse bien de que no conspiren contra el Principe. Caton tuuo cuenta con esto en su familia, [c] sembrando con destreza algunas querellas y pendencias pequeñas entre sus criados, recelando y temiendo su demasida conformidad*. Pudiendo aplicar aqui no mal lo que dize Seneca: que [d] nuestra cõpañia y hermandad parece a las piedras de vn arco, o hornillo, las quales caerian si no se estoruassen estriuando vnas contra otras, viniendo por esse mismo medio a sustentarse*. Y assi sufriria quiça alguna tal dissension y odio acostumbrado entre los moradores: pero no aquellos verdaderos vandos entre los nobles. Porque (como escriue el Principe de los Filosofos) conuiene [e] poner cuydado en atajar las parcialidades de los nobles aũ por leyes expressas*. Y no se les ha de permitir particularmẽte algunas señales, o diferencia de nõbres cãlidades ni vestiduras: auiso fue antiguamente muy saludable de Mecenas a Augusto diziẽdo: muy [f] bueno serà acortar enteramẽte todas las enemistades y pẽdẽcias ambiciosas, no permitiẽdoles nõbres nueuos, calidades ni otras cosas đ q̃

a Arist. 5 Polit. c. 4.
b Cice. de à Respon.
c Plut. Cat.
d Epist. 97
e Arist. 5. Polit. c. 8.
f Dion. 52

Digitized by Google

se puedan engendrar dissensiones*. Auiendose de reprimir y apagar la semilla de cosas semejantes. Conuiene [a] euitar los principios, dissipando las contiẽdas assi de los magistrados como de los nobles y poderosos*. El [b] descuydarse de vna pequeña cẽtella, ha sido muchas vezes causa del encenderse vna gran lũbre*, aconteciendo siempre [c] suceder grã mal de cosas tales si se sufre hazerse juntas secretas y monipodios.

a Aristo. 5. Polit. c. 4.
b Curt. 6.
c Liui. 34.

Ser la sedicion otra causa vezina y cercana. Su principio y progresso, y los remedios particularmente declarados.

Cap. IIII.

LA Sedicion es tambien otra causa de la guerra ciuil: difiniendola ser vna alteracion violẽta y repentina de la multitud y pueblo contra el Principe o Magistrado. Tratare cõ prouecho y orden de su origen, progresso, y remedios. Tiene la sedicion origen de diferentes causas, pero muchas vezes de la opression, o miedo, es a saber quando persuadiẽdose ser semejantes peligros remedio de los que les estan cerca, y amenaçando, se arrojan a las armas. Aristotiles tocò discretamente esta causa, diziendo: Mueuen [d] las sediciones por miedo, assi los que han hecho alguna injuria temiendo la pena y castigo, como aquellos que rezelan el recebirla, queriendo preuenirla antes que se les haga*. Nace tambien de la demasiada libertad y del permitirles mucho; segun lo dixo Appio en Tito Liuio [e] el auerse leuantado tan grande alboroto, no por causa de las miserias y necessidades,

d 5. Polit. c. 3.
e Liui. 2.

Digitized by Google

ſidades,ſino por demaſiada licēcia, enuiciandoſe mas el pueblo que enſeñandoſe*. Procede anſi meſmo la ſedicion de la pobreza y coſas de las artes y oficios. Porque [a] los que en la ciudad ſe hallan ſin hazienda tienen ſiempre imbidia a los buenos, aborreciendo las coſas antiguas,y deſſeando nouedades. Y aſsi trabajan de mudarlo todo,por el odio y aborrecimiento del eſtado de ſus coſas*.Finalmente muchiſsimas vezes es cauſada la ſedicion de las cabeças,como quando algunas perſonas de credito y que tienen autoridad y mando en el pueblo incitan y rebueluen la multitud.Porque [b] toda multitud es como la mar inmobil de ſuyo*: aquien alborotan eſtos Eolos:y la [c] cauſa y origen de todo el furor y freneſia conſiſte en los autores,los demas enloquecen por contagion*.Los quales,ſerà bien y razon deſcubrirlos aqui. En el numero deſtos entran lo primero algunos hombres ambicioſos,los [d] quales degenerando en particular,y ſiendo dañoſos al publico,no tienen eſperança alguna ſino en las diſcordias*,y [e] deſeſperando poder alcançar cargos y honras ſi eſtà el eſtado pacifico, ſe perſuadē poderlo conſeguir quando ſe hallare rebuelto*. Lo ſegundo los adeudados y empeñados que han gaſtado toda ſu hazienda.Los [f] quales ſe hallan trabajados y afligidos en tiempo de paz con el auer de cumplir con ſus deudores y en los alborotos eſtan libres deſto,deſcanſados,alegres,y muy ſeguros quando todas las coſas eſtan inciertas y dudoſas*: tiniendo [g] quietud y ſoſsiego en las ſediciones, y en la paz alborotos*:y aſsi ſe emplean con todas ſus fuerças [h] en ſembrar de vn tumulto otro, y de vna guerra otra guerra*.Lo tercero algunos vanos y llenos de viento, los

a Sal. Iug.

b Liui. 28.

c Alli meſmo.

d Tac. 2. Ann.

e Cic. 2. cōtra Catil.

f Tacito 1. hiſt.

g Saluſt. Orat. Philip.

h Alla meſmo.

Digitized by Google

a Tacit. 2. Ann. quales [a] se alegran no tanto de la recompensa de los peligros, como de los mesmos peligros, queriẽdo mas las cosas nueuas, inciertas, y dudosas, que las ciertas y de atras adquiridas*. Esta es la origen, tales las causas y fuelles con que se enciende el fuego de la guerra ciuil: pero el progresso es este. Las personas de

b 1. Ann. la calidad referida [b] incitan y lleuan tras si los animos de los no muy agudos y ignorantes con diuersos

c Tacit. 1. Ann. artificios*. Lo primero, de secreto, juntandose [c] de noche, o al anochecer, y quando los buenos estan ya retirados llaman todos los amotinados y mas ruynes*.

d 1. hist. Entre los quales [d] siembran quexas y escandalosos razonamientos del Principe, y otras cosas tales suficiẽtes para alborotar el pueblo*. Despues proceden

e 1. Ann. mas atreuidamente por [e] medio de otros ministros de la sedicion que ya se hallan dispuestos y con ma-

f 4. Hist. yor prontitud*, tomando [f] abiertamente la libertad y otros nombres al parecer hermosos por pretexto*.

g 16. Ann. Pero sabe Dios con quanta falsedad; porq̃ [g] para trastornar el estado se cubren de la libertad, y estãdo el

h 4. hist. arruynado acometerã a forçarla*. Ninguno [h] ha desseado jamas ni codiciado el dominio, la sumission y seruidũbre agena, q̃ no vsurpasse y se valiesse destos

i 1. Ann. vocablos*: a q̃ [i] fauorece realmẽte el vulgo*: en especial las

K 1. hist. [k] personas ligeras y incõstãtes q̃ no tienen cõsideraciõ a lo futuro, hinchãdose cõ qualquier esperãça vana*. Despues [l] como acontece en las sediciones,

l Alla. mesmo. donde està los mas, quieren estar todos*. Aqui alcançã con mucha facilidad el mando los mas heruorosos y

m Taci. 3. hist. atreuidos: y tambien aquellos [m] a quien, estando auezados de alçarse contra el Principe y maltratarle de palabras, no ha quedado esperãça alguna sucediendo

mal

mal los negocios*. Porque estos tales [a] parecen auerse abiertamẽte hecho parte y salido a la causa*: y [b] por la mesma razon agradan mas al vulgo como compañeros de su culpa o gloria. Finalmente [c] quanto alguno es mas atreuido se tiene por mas fiel, y a proposito para las cosas alteradas*. Demanera que [d] en los alborotos por ruyn y maluado que sea alguno, puede alcançar cargos y honras en el estado*. Este es el progresso: pero que remedios? Yo los dare. Aconsejo se acuda y prouea con tiempo. Porque las [e] primeras alteraciones muchas vezes se aquietan con muy ligeros remedios*. Qualquier [f] mal en naciẽdo se ahoga cõ facilidad, y el enuegecido se haze de ordinario mas firme, robusto y fuerte*. Cõuẽdra pues considerar, si [g] mientras comiẽça la sedicion no estando aun crecida, se podra atajar por mejores consejos*: embiãdo personas de entendimiento que los amonesten y persuadan: principalmente hombres [h] de mucha eloquencia y bien hablados, y que tengan industria y autoridad para ablandar el vulgo*. No queriendo vaya el Principe en persona y no sin razon: por ser [i] mejor reseruar entera la autoridad para los remedios mayores y mas importantes*. Con todo esto no le desaconsejare de [K] tomar prestado de la osadia algunas vezes la proteccion y seguridad*. El gran Cesar lo hizo: quando [l] con rostro assegurado, sereno y sin miedo, amparado solo de vn montoncillo de tierra, y cespedes merecio ser temido no temiendo nada*. Augusto [m] espantò ansi mesmo con la vista y apariencia, las legiones Actiacas*. Porque pues, no lo aurà de hazer el Principe en negocio dudoso, y [n] donde el miedo es mas peligroso que la temeridad?

a Alli mesmo.
b Alla mesmo.
c 1. Ann.
d Vers. Pro.
e Tac. 14. Ann.
f Cice. Phil. 5.
g Tac. 1. hist.
h Tacit. 3. hist.
i 2. hist.
K 1. Ann.
l Lucan. 5.
m Tasi. 1. Ann.
n 1. hist.

Digitized by Google

a Lucan. 5. como el Principe se atreua, ellos temeran: y la [a] sedicion que no emprende cosa alguna con valor, y la mocedad que no piensa en mas de la huyda, descubriran sus animos medrosos y cobardes*. Conozcase el pueblo, el qual [b] es mas feroz para reuelar, que no para pelear*: siendo [c] mas aparejado para prouar de alcançar la libertad, que para defenderla*. Pues es cosa cierta que [d] qualquier multitud, mayormente de gente de guerra, se dexa lleuar por vn impetu ligero y mouible, y assi los remedios de las sediciones, no son mayores q̃ sus principios*. El [e] cozinero quãdo hierue alguna gran olla con pequeña cuchar reprime aquellos heruores*. Pero estando encendida y muy fuerte ya la sedicion, conuendra [f] vsar de remedios mas gallardos*; y si [g] niegan la obediencia del mãdo, aueriguarlo con las armas*. Pero no luego; dãdo [h] tiẽpo y lugar a los malos para arrepẽtirse, y a los buenos para concertarse*; considerando [i] que el dia y tiempo puede mitigar las coleras y sanar los animos*: en el entretanto serà bien [k] darles esperanças, causandoles miedo con las preparaciones*. Procurando lo primero desmembrar y diuidirlos con toda suerte de artificios: remedio [l] con que se puede quitar muy asseguradamente la inteligencia y conformidad de la multitud*, siendo conueniente atirar y combidar algunos para si con premios secretos. Que [m] nũca aurà falta de algunos que por el bien publico querrã procurar el fauor de la mejor parte*. Ansi mesmo serà bien embiar algunos con cautela entre ellos [n] q̃ finjã querer lo que los de la sedicion, porque aya mas autoridad en sus consejos*. Estos los engañaran; dandoles tambien el Principe palabras de su parte: porque en

b Liuio 7.
c Liui. 6.
d Curt. 9.
e Titinio.
f Tacit. 1. Ann.
g Alla mesmo.
h 1. hist.
i Liuio 2.
K Tacit. 1 Ann.
l Tacito.
m Liuio 2.
n Tacit. 2. hist.

Digitized by Google

en las sediciones mucho pueden palabras*. Dizen a q̃ el lobo no se puede tener por las orejas: pero por ellas principalmente se ha de lleuar vn pueblo y ciudad*: ofreciendoles lo que mas les agrada, pero cõ promessas y palabras dudosas. Que importa el prometer mucho? pues serà b muy facil despues moderarles las esperanças que huuieren concebido dello*. Yo para mi aprueuo y admito claramente aquesta suerte de engaño bueno. Por ser mejor engañar que matar: y auiẽdo alguna mancha en esto, querria se lauasse con la clemencia y blandura. Han buelto a la obediencia? no es bien atormentarlos; y aunque c todos ayan errado, sufran pocos la pena*. Bastarà que d los autores de tan miserable sedicion paguen con la sangre su pecado*: y aun e si vno o dos de las cabeças mueren*. Porq̃ lo f que muchos cometieron, no se puede vengar en todos*, auiendo g de parar la pena donde nacio la culpa*. Y sepase ser h suficiente vn tal castigo para la multitud*. Tampoco serà conueniente hazer pesquisa de todos los complices, auiendo de estar seguros debaxo de la fe y proteccion del Principe: y al exemplo de Tiberio, aunque i muchos ayan ayudado con sus haziendas, y assistido con sus consejos, no conuendra buscarlos.

a Plutar. Polit.

b Taci. 1. Ann.

c Tac. 1. hist.

d Liui. 28.

e Tac. 4. Ann.

f Lucan. 5.

g Liui. 49.

h Alli mesmo.

i Tacito. 3. Ann.

De la tirania. Que cosa sea, y en que se ocupa? Representando los males que causa, con vna pregunta si es necessario quitar o sufrirla. Cap. V.

(.:.)

LA

Digitized by Google

LA tercera causa de las guerras ciuiles es la Tyrania que es el violento mando de vno solo, cõtra las leyes y costõbres. Digo violẽto: porq̃ el Tyrano hallandose acossado del odio de todos, de necessidad se acoge a este Asilo, o sagrado, y ansi lo [a]q̃ conoce tener a pesar de los vassallos, lo defiende cõ la espada desnuda*. Entre otras diferencias del Rey al Tyrano ay esta, y es que [b] aquel se sirue de las armas para el amparo y conseruaciõ de la paz: y el otro para deshazer y destruyr con grande espanto y miedo, grandes odios y aborrecimientos*. Digo tambien contra las leyes y costumbres. Porque acerca de los Tyranos, el [c] derecho està en las armas, y el miedo oprime las leyes*. Quitar, [d] matar, arrebatar, llamã por falsos nombres Imperio: y quando han hecho de su estado vn desierto lo bautizan con nombre de paz*, y con vna sombra y especie de leyes trastornan las mesmas leyes, teniendo para este efeto malsines y denũciadores. Que es [e] vn genero de hombres inuẽtados para la ruyna publica, y q̃ jamas se ha podido reprimir por ningun castigo, a los quales atrahen para si, solicitandolos con premios*. Y quanto [f] es vno acusador mas puntual y riguroso, es estimado por mas sacrosanto: y no siendo famosos, los castigan con penas, dando a entender no satisfazerles su trato y proceder*. Y assi [g] quanto vno ha hecho mayor mal, està mas seguro debaxo dellos*. Por [h] causar los buenos mayor recelo a los Tyranos, que no los malos, siendoles siempre espantosa la virtu agena*. Dedonde procede [i] la siniestra interpretacion, y el juzgar mal de los principales, y con tanto no ay menor peligro en la gran fama que en la ruyn*. La [k] nobleza, las riq̃zas, honras,

a Sen. Her. Fur.
b Sen. 1. de Clem.
c Sen. Her. Fur.
d Tac. Agr.
e Tac. 4. Ann.
f Alli mesmo.
g Salust.
h Sal. Cat.
i Tac. Agr.
k 1. hist.

Digitized by Google

hóras, y cargos rehusados, o administrados se estimã por crimẽ: y por causa đ la virtud viene a ser muy cierta la ruyna*. Y aun por razon de la dotrina. A causa de que [a] desechan los professores de la sabiduria, desterrãdo todas las buenas artes y diciplinas*. Y esto [b] porque ninguna cosa virtuosa parezca delante de sus ojos*. Pues es cierto que siendo ellos viciosos [c] destierran y alexan las ciencias que son enemigas de los vicios, no tanto por odio, como por la reuerencia dellas*. Y lo que mas es por miedo de ser deshonrados y infamados acerca de los venideros, vsan de crueldad con los escritos de los sabios y virtuosos, quemando [d] en publico, y a vista de todos las obras y memorias de los ingenios muy esclarecidos*: pero por [e] este incendio y fuego no borran la conciencia del genero humano*. No puedo [f] dexar de reyrme de su bestialidad y falta de entendimiento, pensando, confiados en su poder y autoridad presente, que podrán matar la memoria del siglo futuro*. Porque [g] al contrario la autoridad se desliza en los ingenios castigados. De manera que los Reyes estrangeros, o los que han vsado de semejante crueldad, no han podido sino adquirir vna deshonra para si, y gloria inmortal para aquellos*. Estas son las obras de los Tyranos, cuya fruta es muy aspera y azeda. Pues estan en odio de todos: aborreciendo [h] a los malos Principes hasta aquellos que los hazen tales*. Hallanse con miedo continuo temblãdo por qualquier sospecha. Por esto vedan [k] toda comunicacion y libertad de oyr y hablar*. No solo tienẽ cuẽta cõ las lenguas, pero cõ las manos de todos, y imaginãdo q̃ ellos prender quando no ay pensamiẽto dello, no teniẽdo

a En Arie.
b Alli mesmo.
c Pli. Pan.
d Tac. Agr.
e Alli mesmo.
f Tacit. 4. Ann.
g Alli mesmo.
h Pli. Pan.
i Tacit. 2. hist.
K En Agri.
l Sen. 1. de Clem.

momento

momẽto de tiempo seguro, ni libre de miedo*. Tal es
a la condicion de los Tyranos: tienen embidia a los
hombres ilustres, matando los valerosos y magnani-
mos, siempre estan en armas y alerta cercados de to-
das partes de venenos, dudan de la guarda de sus pla-
ças y fortalezas, y temblando amenazan*. Añadanse
los tormentos y torcijones interiores. Porque b si se
descubriessen sus almas se verian rotas y rasgadas de
crueldades, codicias, y ruynes determinaciones, co-
mo los cuerpos lo son de los golpes y açotes*: dema-
nera que c querian nunca auerse atauiado con los so-
beruios ornamẽtos reales*. De tal d manera se les cõ-
uierten sus maldades en castigos proprios*. Finalmẽ-
te qual viene a ser su calidad y fin: el ser echados, aco-
metidos, o muertos. Porque e los Reyes enuegecen
entregando los Reynos a sus hijos y nietos. Pero el po-
der de los Tyranos es execrable y de poca dura*. Tha-
les f preguntando que cosa se vehia con dificultad,
respõdio: vn Tyrano viejo*. No dixo en vano el Poeta
g que pocos Reyes Tyranos baxan al yermo de Ce-
res, sin heridas, y con muerte seca, que es sin auer de-
rramado su sangre*. Veese esta fiera cruel, pero que
remedio contra ella: de dos maneras lo ay: que es qui
tar, o sufrirlos. El primero es de vn animo mas leuan-
tado y brioso, h queriendo antes morir que mirar al
Tyrano la cara*. Cosa que yo tampoco no reprimo,
sabiendo i que los Griegos dieron honras y alabanças
diuinas a aquellos que mataua los Tyranos*. Oygo
ansi mesmo el Tragico que dize: no k poderse sacrifi-
car victima mayor ni mas agradable a Dios que la de
vn Rey injusto*. Pero creo no obstãte esto, ser el otro
remedio mas conueniẽte, segun la regla de sabiduria,
y de

a Claud. 4. Cos. Honor.
b Tacit. 6. Ann.
c Sil. 13.
d Tacito. 4. Ann.
e Sene. 1. de Clem.
f Laert. en su vida.
g Iuuenal. Sat. 10.
h Cicer. de Offi. 1.
i Cice. pro Milone.
k Sen. Her. Fur.

y de mayor prouecho las mas vezes para el bien publico. Y assi, quiẽ quiera sea el vassallo, si a mi me escuchare y creyere, antes se [a] seruira del escudo que de la espada*, digo del escudo del sufrimiento. Porque lo primero, no son los Reyes entregados al pueblo por la mano de Dios? serà pues negocio dudoso y de mucho escrupulo [b] ensangrẽtarse en la muerte de qualquier Principe*. Aquel Phebo de los Poetas dixo: ser [c] negocio graue y de mucha importancia acabar el linage de los Reyes*. Verdaderamente demasiado graue, y las mas vezes muy desdichado, si queremos dar fe a los exemplos de todos los siglos. Y mirese en particular la vengança que sigue luego, [d] haziendose vengador de tal maldad, quien quiera suceda*. A causa [e] del auer sido entregada la vengança a los Principes por costumbre, para el tiempo venidero, por respeto de la defensa y seguridad presente*. Pues aũ solo por el exemplo le [f] conuiene al Rey defender y conseruar la salud de los Reyes*. Pero mirandolo en general, que es, sino vna destruycion? no [g] pudiendo ser derribada aquella maquina sin la ruyna de los que lo executan*. De donde nacen vandos, dissensiones y guerras ciuiles y interiores. Yo para mi afirmo con Fauonio ser [h] peor, y mas desdichada la guerra ciuil q̃ la Tyrania, o gouierno injusto*. Porq̃ no serà pues mas digno de alabãça sufrir nuestro Principe, tal qual fuere? y [i] acordandonos de los tiempos en que nacimos, dessear con votos y ruegos los buenos Principes, y sufrirlos como fueren*? Porque estas cosas son de Dios, y vienen de lo alto. Y de [K] la manera que lleuamos la esterilidad, las muchas aguas, y otras descomodidades y males de naturaleza; assi auemos de sufrir la super-

a Liui. 111

b Tacit. 14 Ann.

c Hom. Od.

d Tac. 1. hist.

e Alli mesmo.

f Sen. Oed.

g Tacito 4. hist.

h Plut. en Bruto.

i Tacit. 4. hist.

K Alli mesmo.

Digitized by Google

superfluydad, arrogancia y auaricia de los que tienen autoridad suprema sobre nosotros*. Las [a] cosas q̃ los Reyes hazen sin razon conuiene estimar ser hechas cõ ella*. De q̃ sirue aronear y resistir? Dios [b] ha dado al Principe el juyzio soberano de todas las cosas, dexando a los subditos la gloria del obedecer*. No [c] ay cosa que mas encrudezca y inflame el ardor de vna llaga que la impaciencia del sufrirla*. Si [d] las fieras se atormentan en sus estrechas ataduras, las señales vienen a parecer: y no meneandose, los nudos se afloxan haziendo menos mal*. Pero cõsideremos, si de nuestra parte no ay tambien alguna culpa del gouierno tã riguroso. Porque como dixo cõ mucha verdad aquel gran Rey Alexandro: la [e] clemencia de los Reyes y Principes, no solo consiste en su ingenio y cõdiciones, pero en las de sus subditos q̃ les obedecen*. Los [f] mãdatos se hazen mas blandos y suaues con la obediencia*. Pregũtado alguno [g] porque Sparta florecia tãto, si era a caso porque los Reyes sabian bien mandar: respondio: antes porque los vassallos y ciudadanos saben bien obedecer*. Muy bien dixo en verdad, cõuiniendo hazerlo ansi, y no rehusarlo, [h] prouocando cõ porfia y vanagloria el hado y fama*. Desseamos vna libertad entera y perfeta, [i] ignorando que assi como el medio y la razon no agrada a los ruynes Principes, assi la libertad mediana contenta aun a los mas buenos*: disminuyẽdo [k] forçosamente la porfia y obstinacion de los inferiores la blandura de los que mãdan*. Quitẽse estas passiones, [l] enfrenese este ardor, enseñemonos a obedecer, y deprẽdamos a mezclar las cosas vtiles con las honrosas*. No [m] queriẽdo antes porfiar con daño, que obedecer cõ seguridad*. Cõsideremos de

a Plaut.
b Tacit. 4. Ann.
c Egesip. lib. 2. c. 4.
d Alla mesmo.
e Alexã. en Curs. li. 12
f Alla mesmo.
g Plutar. lo atribuye a Theopompo.
h Tac. Agr.
i 4. hist.
K. 16. Ann.
l En Agric.
m 4. hist.

de contino, [a] quanto mas prouechoso sea a los q̃ estã debaxo del yugo de la seruidumbre seruir a vno solo, que hallarse en liberrad y desacordados*. Los Principes son malos muchas vezes, yo lo cõfiesso pesandome dello: pero por nuestras insolencias y calunias, los venimos hazer peores. Tal es el ingenio del vulgo. Atreuese [b] poco a poco, holgãdose de auer ofendido a los grandes cõ alguna ponçoña pequeña, no pudiẽdo sufrir de buena gana las cabeças que le hã dado*. Y como dize Thucidides, [c] el Imperio presente siempre es pesado a los vassallos*. Y si bien fuesse otro, seria lo mesmo. Porque [d] mientras huuiere hombres aura vicios: pero estos no duran tãpoco siempre, conuiniendo recõpensar el mal por la mezcla del bien*. Cõcluyo pues [e] auerse de sufrir las condiciones de los Reyes, y no ser muy a proposito las muchas mudãças.

a Plin. Paneg.

b Statio Theb.

c Lib. 1.

d Tacit. 4. hist.

e 14. Ann.

De vna pequeña pregunta por ofrecerse ocasion. Es a saber si el hombre de bien se ha de entremeter en las guerras ciuiles, y alegando razones de la vna y otra parte, se determina y resuelue con alguna diferencia de personas.

Cap. VI.

YA he dicho los principios y causas de la guerra ciuil, seguia la orden y manera de hazerla, pero con razon me he escusado a no tratar dello. Solo quiero inquirir en esta parte como se ha de gouernar en la guerra ciuil el hombre de bien: digo si le conuiene estar quedo, o allegarse a alguna de las partes. La razõ y los exẽplos parecen persuadir

a Tacit. 1. Ann. la quietud. La razon por no [a] poderse manejar ni emprender las armas ciuiles con buenos medios*, y encaminarse de ordinario a mal fin; pues es cierto que las cabeças dellas [b] bien hazen demonstracion de apuntar al bien publico, no tiran sino al establecimiẽto de su poder y grandeza particular*. En estas guerras ciuiles dice Salustio, los dichos y palabras son diferentes, pero de vna parte y otra no se combate sino por la autoridad y dominio. Que cosa aura pues [c] mas conueniente al hombre de bien, quieto y buen ciudadano, que hallarse ausente de los debates y controuersias ciuiles? Añadese el estar añexa a tales guerras vna crueldad y fieroza, la qual aborrece infinitamente el hombre de bien. En consideracion de lo qual clama Ciceron diziendo, ser [d] de verdad mucho mejor al ciudadano y hombre de bien, sufrir qualquier tormẽto y pena, que no solo presidir a tal crueldad, pero ni aun assistiendo a ella hallarse presente*. Si se buscan exemplos, ay los muy ilustres. Dizẽ [e] que Quinto Hortensio se solia alabar del no auer jamas assistido a ninguna guerra ciuil*. El hecho [f] y dicho de Asinio Polion es tãbien memorable. El qual requerido por Cesar de acompañarle en la guerra Artiaca, respondio: yo me apartare del peligro de vuestra diferẽcia, y serè la presa y despojo del vencedor*. Otros mas se hallaran. Todavia ay ansi mesmo razones y exemplos en contrario. La razon es esta, porque auiendo debate se ha de apartar el hombre de bien de los suyos: antes como el buey anda tras la vacada, assi conuiene que siga los hõbres de bien, o los q̃ tendran fama y reputacion de tales, quiẽ quiera que ellos sean*: aquel sabio Solõ desterro por ley expressa a los quietos y neutrales.

b Sal. Iug.

c Cesen las Epis. 4 Atti. 10. Epist. 7

d A Atti. 10. Epist. 4

e Cic. a Fa. 2. Epist. 16

f Vell. 2.

g Cic. a Atti. 7. Epist. 7.

En

En [a] caso (dize) de discordia y guerra ciuil, el que no se juntare con alguna de las partes, pero estando solo y apartado se retirare del mal comun de la ciudad: este tal, ni goze de su casa ni de la patria y de su hazienda, pero sea condenado a destierro perpetuo*. Aquel Caton, viuo [b] retrato de virtudes*, y [c] exemplo mas cierto de sabiduria que algũ Hercules o Vlises*, no solo se hizo compañero de otros en las armas ciuiles, pero Capitan y caudillo. Lo qual cõsta ser assi: luego el hombre de bien aurà de hazer lo mesmo, y [d] comer antes con los que estarán en reputacion de buenos, qualquier suerte q̃ la fortuna diere, que dar muestras de no aprobar el parecer de los que realmente lo fueren*. Vease la contradicion de las sentencias y pareceres: nosotros queremos la paz: diziendo ser buena la vna y la otra destas opiniones, pero con alguna diferencia de personas. Siendo algun personage ilustre y esclarecido, al [e] qual aya tratado en la Republica, y procurado señalarse en ella*, conuendrale abraçar la sentẽcia postrera: y hazer [f] como los animales, los quales siendo derramados siguẽ la manada de los de su genero*. Que color, o que razon ay, auiendo assistido al timon y gouernalle quando las cosas eran quietas, para dexar y desamparalle en la tempestad y borrasca dellas: no se puede hazer, sabiendo [g] que hõbres de semejantes prendas han de mirar por su dignidad, y tener cuenta con el bien y conseruacion de la Republica, cumpliendo en toda la vida con la obligaciõ de su oficio y deuer*. Entremetase pues en ella juntandose con los buenos: pero con esta ley, q̃ parezca [h] como sabio y buẽ ciudadano emprẽder contra su voluntad los principios d̃ la guerra ciuil, y no proseguir

a Agel. Noc. Atti. lib. 2. cap. 12.

b Sen. 1. de Tranquil.

c Sen. 2. de Tranquil.

d Cic. a Att. 12. Epis. 8.

e El mesmo pro Sestio.

f El mesmo a Atti. 7. Epist. 7.

g Cicer. pro Sestio.

h El mesmo a Fam. 4. Epist. 7.

Digitized by Google

la fin de buena gana*. Si encaminare todos sus consejos a la paz, si en el mayor heruor de la guerra tẽplare el enojo y la vitoria, o q̃ varon, o q̃ ciudadano? pero al contrario hallandose alguno retirado, el qual sea del numero de los q̃ [a] han dado de mano a las honras y cargos, sin tener parte alguna en el gouierno de la Republica*. Este tal de mi voto no se ha de embaraçar tãpoco en los negocios de la guerra ciuil. Para q̃ se ha de entregar a la mar alborotada el q̃ jamas tẽtò el hazerlo estãdo en calma? Ciertamente [b] no hallarà cosa mas honrada ni segura para si, q̃ el apartarse de toda dissensiõ y discordia*. Siendo [c] de parecer escoja algũ lugar o villa q̃ este libre de la guerra, en tãto q̃ estas diferẽcias se determinã*: pero juntamẽte con tal cõdicion, q̃ [d] no parezca ser mas inclinado a la causa peor y mas vergõçosa*. Quiẽ dexarà de ayudar a la patria si quiera con el desseo y volũtad? Tomese exemplo en Tito Attico hijo verdadero de la modestia y prudencia, el qual [e] se gouernò de tal manera en la Republica, q̃ siẽpre fue de los mas principales en ella y estimado por tal: sin entregarse no obstante esto a los mouimientos ciuiles, por estimar no ser mas señores de si, los q̃ vna vez auiã entrado en ellos, q̃ aq̃llos q̃ se hallã engolfados en la mar*. Guarde Dios tã buẽ varõ y muy estimado de aq̃l grã Cesar: el qual [f] quãdo Põpeo hizo pregonar q̃ tẽdria por enemigos los q̃ faltariã a la Republica: declarò q̃ los medios y neutrales seriã en el numero de los suyos y amigos*. Este es nr̃o parecer en negocio de dissensiõ, en q̃ [g] estoy biẽ satisfecho de no cõtẽtar a los desseosos de guerra*. Pero estos tales cõsiderẽ mi professiõ y vida, subiẽdo [h] ser nr̃os cõsejos amigos de la paz y reposo, y no de la guerra ni las armas*.

a El mesmo pro Sestio.

b Cæs. en las Epist. a Att. 10. Ep. 7.

c Celio a Cic. lib. 10. a Att.

d Cicer. a Att. 7. Ep. 25.

e Nepos en su vida.

f Suetonio Iul. cap. 75

g Cicer. a Att. 12. Ep. 15.

h Cicer. pro Marcelo.

De la

De la fin de la guerra ciuil y libro. Cap. VII.

AGORA me alegro muy de veras, y de la manera q̃ los marineros quãdo desde lexos descubrẽ tierra, se regozijan y huelgan en el alma, ansi lo hago yo, que no solo veo tierra, pero de cierto la toco. A lo menos poca distãcia queda para dar fin a la guerra ciuil, la qual passarè de vn camino sin mudar las velas y nauegaciõ. La guerra ciuil se puede acabar en dos maneras, por cõcierto, o por vitoria. Yo escojo el concierto, porq̃ [a] tal guerra mejor se apaga y mata por prudencia que arrisgãdo el negocio por las armas y hierro*. Pareceme [b] q̃ la paz cõ los vassallos es mas prouechosa que la guerra ciuil*, aunque no sea mas de por algun tiempo y poco segura. Los animos que estan desunidos no podran entretãto venir a vnirse? Yerran los que quieren que todas las cosas se hagan en esto cumplidamente, y sean de todo punto claras. Agudamente y cõ verdad dixo Curcio, [c] que los rostros de los que lisongeauan y acariciauan a Antipater no le engañauan, sabiendo ser diferentes sus animos de lo que mostrauan; pero que conuenia fuesse engañado el que desseaua acabar la guerra. El Rey cuerdo, muchas vezes [d] temera mas la tardança que la guerra*. No obstante esto veo contentar mas a muchos la otra suerte de acabarla. Los quales quieren la vitoria verdadera y sin exepcion, la qual es muchas vezes de mayor resplandor en apariẽcia que saludadable, sino se modera cõ grandissima prudencia. Porq̃ [e] muchos males procedẽ de la vitoria, y entre ellos la tyrania*. Conuiene guardarse escuchãdo a Muciano,

a Cic. Phil. 5.

b El mesmo Philip. 2.

c Lib. 6.

d Liui. 21.

e Cicer. a Att. 7. Ep. 5

el qual dize, que [a] cumple entregar los principios de las guerras ciuiles a la fortuna, pero la vitoria perfecionarse por los consejos y la razon*: los quales se hã de aplicar, y quitar primero las semillas de las alteraciones. Embiar los cabos a otras partes, con pretexto de algunos cargos y honras, porque [b] los desseosos de nouedades no hallen cabeça ni autoridad para encaminar sus disinios*. Apartando tambien los soldados con el derramarlos por las Prouincias, o emplearlos en otra guerra estrangera, lo qual ha sido muchas vezes causa de vna concordia y paz firme y segura. Pero como fuere, conuiene apegarse a las pisadas de la clemencia, y no oyr aquellos [c] importunos q̃ no se pueden hartar de la sangre de tantos miserables y desdichados vassallos*, los [d] quales arrahen al Principe a vnas sentencias seueras y castigos crueles*, para poder ellos [e] lleuar, arrebatar, y vsar como en saco de villa de sus codicias y licencias en lugar de leyes*. No, no, mejor enseña Bruto, cuyo dicho es muy saludable, auerse [f] de estoruar con mas fuerça la guerra ciuil, q̃ el vsar de la colera contra los vencidos. Iuzgando [g] q̃ muchos auran emprendido la guerra ciuil mas por ignorancia y algun temor vano, que por ambicion, o crueldad*, y desta manera los negocios yran de bien en mejor, assi se aumentarà la fama y reputacion, y se harà [h] que los enemigos no se atreuã a quexar sino de la grandeza*. No [i] puede el Principe traer en la cabeça ornamento mayor ni mas hermoso que la corona alcançada por auer cõseruado los vassallos*. Hasta aqui, o Principe, he [k] tratado lo mas breue que he podido las cosas que me han parecido mas prouechosas para executarse, y las que entendi que serian mas a

a Tac. 3. hist.

b 16. Ann.

c Salust. a Ces.

d Alli mesmo.

e Alli mesmo.

f Cic. a Bruto Epist. 2.

g El mesmo pro Marce.

h Salust. a Ces.

i Sene. 1. de Clem.

k Salust. a Ces.

propósito

proposito y de mayor seruicio*. Agora [a] es tiempo de acabar este volumen por votos y plegarias*. Ruego pues [b] a vuestros amigos y vassallos, y al mesmo Dios, a este para que os de vn alma que tenga inteligencia del derecho diuino y humano, y aquellos para q̃ quãdo ayays dexado este mundo, alaben y celebrẽ entre si la dichosa memoria de vuestras hazañas, y descubran la aficion que os auran tenido, publicando la fama y reputacion de vuestro nombre*. El Rey de los Reyes lo permita.

a Velle i. 2.

b Tacit. 4. Ann.

FIN.

EN MADRID.

Por Iuan Flamenco.

M. DC. IIII.

Digitized by Google

Digitized by Google

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE LOS SEYS LIBROS DE LAS POLITICAS de Iusto Lipsio.

LIBRO PRIMERO.

Capitulo I. La mira del autor: la materia de su discurso: la difinicion dela vida ciuil: y la virtud loada en comun. fo. 1.

Cap. 2. Ser la piedad primera parte de la virtud, la qual difine el autor, y diuide en el sentimiento, y culto, ò reuerẽcia, diziendo aqui lo que toca al sentimiento. fol. 2.

Cap. 3. Del otro miembro de la piedad, reuerencia, ò seruicio de Dios su difinicion y diuision en dos maneras, con algunas amonestaciones para la religion. fol. 5.

Cap. 4. De la diuina prouidencia, parte anexa à la propiedad: que cosa sea, y su origen: que fuerça tenga, y que prouecho. fol. 7.

Cap. 5. De la conciencia, la qual es tambien parte de la piedad; difinicion y diuision della; el tormento de la mala; quietud y reposo de la buena. fol. 11.

Cap. 6. De la bondad, que es el otro miembro de la virtud; lo que el autor entiende por ella, cõ algunos preceptos breues y vniuersales para alcançarla. fol. 13.

Cap. 7. De la prudencia que es otra guia de la virtud mostrando quan necessaria es. Difinicion della, y su declaraciõ: quales son sus partes, y de que vtilidad. fol. 15.

Cap. 8. De la prudencia que es engendrada del vso y de la memoria, y qual sea cada vna dellas, prefiriẽdo la fuerça y firmeza del vso y experiencia, pero mostrando con quãta dificultad y raras vezes se alcança. fol. 16.

Cap. 9. Del fruto que se saca de la memoria de las cosas ò historia, que es camino facil y comodo para venir no solo à la prudencia mas tambien a la bondad. fol. 17.

Digitized by Google

¶ Cap. 1

Cap.10. Vn breue discurso de la dotrina, la qual es vtil à la vna y otra guia, su legitimo vso y restriccion. fol. 19.

LIBRO SEGVNDO.

Cap.1. Trata del gouierno y imperio en general, mostrando quã necessario sea en la compañia y hermandad sociable, y de que prouecho. fol. 21.

Cap.2. De las maneras de gouierno, y diuisiõ dellas, entre las quales la del Principado ò Monarchia es reconocida por la mas excelente y con diuersos argumentos prouado ser mejor partido de todos. fol. 22.

Cap.3. La difinicion del Principado, y declaraciõ della, sus partes, y à que sexo conuiene. fol. 24.

Cap.4. Trata en la manera que conuiene tomar el Principado, diziẽdo no auer mas de dos caminos legitimos para ello, es à saber, de eleccion y herencia, ò sucession, discurriendo de algunas cosas acerca del vno y otro. fol. 26.

Cap.5. Ser los principios de los Principados de ordinario para alabar, pero no bastar esto por ser necessario perseuerar. fol. 28.

Cap.6. Trata qual sea el fin y blanco donde se han de endereçar todas las acciones del Principe diziendo ser el bien publico, auiendo de dexar atras el suyo particular. fol. 29.

Cap.7. Del derecho camino que el Principe ha de seguir, y primero de la virtud, la qual por respeto de si mismo le es muy necessaria. fol. 30.

Cap.8. Que el Principe se ha de adornar tãbien de la virtud, por respeto de sus vassallos, en los quales la ha de infundir: porque sin la virtud ninguna compañia sociable puede ser buena, ni durable. fol. 32.

Cap.9. Que los vassallos se hazẽ buenos, mayormẽte por el exẽplo del Principe, cuya fuerça es increible en el biẽ y mal. fo. 33.

Cap.10. De las virtudes del Principe con mas distincion, y primero de la justicia, quan necessario sea à todos, y aun al mismo Principe. fol. 34.

Digitized by Google

Cap. 11. Que la justicia ha de ser administrada à los subditos ygualmente, y con modestia, y sin multitud, y confusion de leyes, conueniendo atajar los pleytos, y el arte, y costumbre de pleytear. fol. 36.

Cap. 12. Difinicion de la clemencia encomendãdola al Principe, y mostrãdo hazerle ser amado, glorioso, y cõ seguridad. fol. 38.

Cap. 13. La clemencia encomendada mas largamente, pero con templança, que se aparta blandamente de la justicia, y no affoxar por esto la fuerça del Imperio, mas antes afirmarla con vn ñudo facil y blando. fol. 39.

Cap. 14. De la fè y palabra, la qual es principio y madre de la justicia, ò hija della: encomiendase como el asiento y apoyo del genero humano, diziendo ser muy gloriosa y vtil al Principe, refutando las opiniones de algunos Doctores nueuos. fol. 42.

Cap. 15. De la modestia que acompaña siempre la clemencia, la qual infunde el autor al Principe poco à poco, ansi en la opiniõ de si mesmo, como acciones. fol. 44.

Cap. 16. De la magestad ofreciendose ocasion, que es, como, y en que suerte se ha de procurar. fol. 46.

Cap. 17. De algunas virtudes menores que son conuenientes al Principe, tratando dellas confusamẽte, y con breuedad. fol. 48.

LIBRO TERCERO.

Cap. I. Ser la prudẽcia muy necessaria al Principe, y sin ella la fuerça y riquezas inutiles y sin fruto: cõuenir mezclarlas: pero que la primera haze mucha ventaja en el gouierno. fol. 56.

Cap 2. Que la prudencia es de dos maneras propia y agena. Desearse la primera, y alcançarse la otra. Que el Principe raras vezes, ò nunca es por si mesmo suficientemente sabio. folio 52.

Cap. 3. Que al Principe conuiene tomar ayudas, pero con juyzio, y consideracion. Ser ellas de dos suertes, es à saber, consegeros, y ministros: quales y de que prouecho sean los primeros. fol. 53.

Digitized by Google

Cap.4. Definicion mas particular de los consegeros, y declaraciõ de sus primeras obligaciones, que son la bondad, y experiencia de las cosas. Finalmente que se han de conocer por el indicio de la fama, y reputacion. fol. 55.

Cap.5. Declaracion de la tercera obligacion de los cõsegeros, que es dar aduertimientos saludables, lo qual se encierra como en cinco reglas de precpetos. fol. 56.

Cp.6. Que es lo que han de huyr los consegeros señalandose lo primero quatro impedimẽtos, los quales son como baxios, en que suele encallarse el buen entendimiento. fol. 59.

Cap.7. De tres impedimẽtos que son como peñascos en que suele topar el buen entendimiento. fol. 60.

Cap.8. De como se ha de gouernar el Principe al oyr los cõsejos, y algunos precetos acerca desto. fol. 62.

Cap.9. Ser necessario desechar los consejos ocultos de los cortesanos, y criados domesticos de palacio. fol. 64.

Cap.10. De los ministros y oficiales del estado, y de tres señales para conocer y elegir. fol. 65.

Cap.11. Danse algunos preceptos a los ministros para su amparo y conseruacion. Primero a los menores, y luego à los mayores: mostrando ser qualquier poder y autoridad dudosa, y poco segura en las cortes. fol. 68.

LIBRO QVARTO.

Cap.I. Trata q̃ la propia, y particular prudẽcia qual ha de tener el Principe, no se puede facilmente cõprehender, ni limitar con preceptos, por ser muy tendida, incierta, y escõdida. Y ansi enseñaranse algunas cosas della, pero no cumplidamente. fo. 72.

Cap.2. Diuision de la propia y particular prudẽcia en ciuil y militar. La ciuil segunda vez diuidida en humana y diuina. Mostrãdo q̃ el Principe ha de tener cuydado desta, haziendo guardar vna sola religiõ en su estado, y auerla de cõseruar y mãtener. f. 74.

Cap.3. Tratase en este capitulo mas largamente de vna religion disputando si jamas se ha de permitir dissension y diferencia en ella, alomenos por algun tiempo, lo qual parece que puede

Digitized by Google

ser

ser en alguna manera.fol.77.

Cap.4.Proponese en este capitulo dos cosas. La vna,si es biẽ castigar particularmente todos los que pecan contra la religion, aunque se esten quedos,y sin causar rebueltas.Y la otra,si se ha de hazer pesquisa de tales para descubrirlos. Pareciendo (si se haze cõ demasiado aprieto)no conuenir al bien publico,y ser por primer remedio mas à proposito el doctor y maestro, que no el verdugo.fol.80.

Cap.5.En este capitulo se trata de la prudẽcia que ha de tener el Principe en las cosas humanas.Para lo qual se le abrẽ dos manãtiales,es à saber,el humor del pueblo, y cõdiciones del Reyno,y discurriendo del primero se representa como en vn retablo la naturaleza del vulgo.fol.82.

Cap.6.En este capitulo se abre la otra fuente y manantial,que es el humor y condiciones de los Reyes y Reyno, acerca de lo qual se haze consideracion de dos cosas, es à saber, de los que les toca en comũ a entrambos, y lo que à cada vno de por si, y en particular.fol.87.

Cap.7. De los preceptos que se sacan destas fuentes poniendo lo primero en general lo que afirma ò enflaqueze vn Reyno, y despues distintamente lo que toca a la fuerça del:diziendo ser necessarias à los Reyes guardas,soldados,y fortalezas, ò colonias.fol.90.

Cap.8. De dos virtudes que conseruan el Reyno encomendando la aficion y beneuolencia del pueblo,y señalando tres caminos para alcançarla.fol.92.

Cap.9.Encomiendase mucho la autoridad,señalãdo tres medios para alcançarla, y por consistir en ellos la principal fuerça del Imperio,se disputa y discurre con cuydado, y gran curiosidad acerca de todos.fol.97.

Cap.10.Trata de las cosas que arruynã los estados, entre las quales es la fuerça la primera:mostrando ser en dos maneras, es à saber, de assechanças y trayciones,y como se podrã preuenir entrambas,ò castigarse.fol.110.

Digitized by Google

Cap.11.De dos vicios que arruynan los Reynos tratando primero del odio y de los grandes males que acarrea ser necessario huyr las ocasiones que le engendran y aun de las mesmas aparencias quales son los castigos,tributos,y censura;diziendo como el Principe se ha de gouernar en cada vna dellas.fol.118.

Cap.12.Difinicion del menosprecio y vituperacion del,mostrando las cosas que le engendran,y auerlas de huyr el Principe. fol.139.

Cap.13.De vna pregunta si la prudencia mezclada tiene lugar acerca del Principe es a saber, aquella en que entran fraudes, y engaños diziendo y enseñando tener alguno.fol.144.

Cap.14.En que manera y hasta donde se han de admitir las fraudes:diziendo son de tres suertes, y auerse de recibir en los estados distintamente las vnas, y repudiar las otras.fol.147.

LIBRO QVINTO.

Cap.1. Entrada a la prudencia militar, con vna pequeña escusacion del tratar de la guerra no auiendola seguido.fol.159.

Cap.2.Encomiendase la prudencia militar al Principe, diziendo ser necessaria para la salud y conseruacion del Reyno.fol.162.

Cap.3.La materia y orden de las cosas que se han de tratar:difinicion de la guerra estrangera,diziendo auerse de quitar de por medio toda injusticia al emprenderla.fol.163.

Cap.4. Trata distintamente y con orden de las cosas que se requieren para vna justa guerra,y principalmente porque causas se ha de emprender.fol.166.

Cap. 5. Que la temeridad se ha de apartar del principio de las guerras: diziendo sumariamente lo que es bien considerar,antes de poner la mano en ellas.fol.169.

Cap.6.Ser tres cosas necessarias para hazer guerra,dinero,vituallas,y armas.fol.173.

Cap.7. Ser necessarios dos maneras de soldados para hazer guerra por tierra,que son caualleria,y infanteria: disputando brevemente qual sea de mas importancia.fol.175.

Digitized by Google

Cap.8. Trata conuenir sean de buenos soldados, ansi la caualleria, como infanteria, porque de otra suerte no valdra nada el exercito, dizienda hazerse buenos cō dos medios, que son eleccion y diciplina: y el tener poca cuenta el dia de oy de lo vno, y de lo otro, con vna justa quexa acerca desto. fol. 177.

Cap. 9. De la eleccion y leuas preguntando primero, quales han de ser preferidos los naturales ò estrangeros: concluyēdo auerlo de ser los naturales, y con razon. fol. 180.

Cap. 10. Vna objecion y refutacion de las razones que se alegan contra las leuas de los subditos, y naturales del Reyno: diziendo ser estos conuenientes para los verdaderos Reyes, y los estrangeros para los tiranos. fol. 182.

Cap. 11. Que hombres sea bien elegir para soldados? diziendo auerlos de leuantar de dos generos, ordinarios y subordinarios, ò de refuerço, cō vna descripcion de los vnos y otros, cada qual por si. fol. 184.

Cap. 12. Que àsi los soldados de a pie, como de a cauallo, se hā de escoger legitimamente, poniendo por su ordē cinco marcas y señales para conocer el soldado, q̄ es de señalada virtud. fol. 188.

Cap. 13. De la seuera y verdadera diciplina, y alabança della, diuidiēdola en 4. partes, cō vna declaraciō de cada vna dellas. fo. 192.

Cap. 14. De los caudillos, y Generales de los exercitos, mostrando no ser solo vtiles, pero necessarios, siendo de dos suertes, y auerse siempre de tener mayor cuenta con la platica y experiencia, que con la virtud, conueniendo no auer mas de vno en vna guerra. fol. 203.

Cap. 15. De seys señales de vn buen Capitan y General explicandolas todas por orden. fol. 206.

Cap. 16. Ser los consejos necessarios en la guerra. La forma y cōsideraciō q̄ se ha de tomar en ellos, y jūtamente las amonestaciones q̄ se acostūbrā tener antes del cōbatir, y al hazerlo. fol. 211.

Cap. 17. De los astutos consejos, ardides, y estratagemas. si es licito y razonable vsar dellas: diziendo no ser solo vtiles, segun el parecer del Autor, pero honrosos. fol. 223.

Digitized by Google

Cap. 18. Lo que parece se deua hazer despues de la batalla, y como se ha de gouernar el Principe con buen semblante en la vitoria, ò perdida de jornada. fol. 226.

Cap. 19. Exortacion à la paz induziendo primero à ella los vencidos: con aduertencia de que sea la paz buena y segura. fol. 230.

Cap. 20. En este capitulo se combidan los vencedores para abraçar la paz, y esto por tres argumẽtos y consideraciones q̃ son el estarles bien, ser de prouecho y seguridad, en razon de lo qual se dize conuenir, sea blanda la paz, y sin engaño, y para conseguirla se inuoca el autor de la paz. fol. 233.

LIBRO SEXTO.

Cap. I. De la guerra ciuil: representando en breue las miserias que la siguen. fol. 238.

Cap. 2. De las causas de la guerra ciuil. Diziendo ser de dos maneras: vnas apartadas y otras vezinas: tratando primero de las primeras. fol. 241.

Cap. 3. De las causas mas cercanas de la guerra ciuil; las quales son tres, y los vandos la primera: declarando los males que causan en todos estados, y si algunas vezes son prouechosas las disensiones. fol. 243.

Cap. 4. Ser la sedicion otra causa vezina y cercana. Su principio y progresso, y los remedios particularmente declarados. fol. 246.

Cap. 5. De la tirania que cosa sea, y en que se ocupa, representando los males q̃ causa; cõ vna pregunta si es necessario quitar o sufrirla fol. 251.

Cap. 6. De vna pequeña pregũta por ofrecerse ocasion, es à saber, si el hombre de bien se ha de entremeter en las gueras ciuiles, y alegando razones de vna y otra parte, se determina y resuelue con alguna diferencia de personas. fol. 257.

Cap. 7. De la fin de la guerra ciuil y libro.

FIN DE LA TABLA.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA DE MONTSERRAT
13020100001378

BIBLIOTECA
DE
MONTSERRAT
B
Armari XXX
Format 8.º
Número 92

Digitized by Google

Digitized by Google